

TCNL. (R) ITALO A. PIAGGI

GANSO VERDE

(GOOSE GREEN)

*Revelador diario de guerra
del Comandante argentino de una
de las más encarnizadas líneas de fuego
en la batalla por Malvinas*



Sudamericana-Planeta

TITULO DE LA OBRA

Aclaración del autor

Aclaro que la traducción correcta literal del idioma Inglés de “ GOOSE GREEN ” es PRADERA DEL GANSO, pero, voluntariamente, he traducido incorrectamente a “ GANSO VERDE ” por las siguientes razones :

- Una forma de expresar mi personal rebelión cultural contra el uso oficial del idioma Inglés en territorio argentino usurpado.
- Las medidas ejemplares que se tomaron conmigo a mi regreso al Continente, que me convirtieron en protagonista casi excluyente de la derrota militar y principal GANSO (pato de la boda) : calificación de inepto, sanción y retiro obligatorio. Ningún Oficial Superior o Jefe tuvo igual o similar sanción.
- El color distintivo de mi Arma, Infantería, en el Ejército Argentino : VERDE.

EL COMBATE DE GOOSE GREEN

PROLOGO DEL AUTOR

Esta obra es la expresión de las experiencias vividas por un soldado.

No es , no puede ser, ni debe ser entendida como la justificación de una derrota militar. Sería en tal caso una obra interesada que, sustituyendo la realidad histórica con el disfraz de una leyenda, no haría sino aumentar la incertidumbre y la confusión aun reinantes sobre “como fue” el conflicto con Gran Bretaña

En ella he renunciado, conscientemente, a tratar los acontecimientos que no tuvieron directa relación con los sucesos militares que me ocupan y justifican este trabajo: la campaña en el Atlántico Sur del Regimiento 12 de Infantería “General Arenales”, unidad que tuve el honor y el orgullo de comandar en combate por la defensa de nuestras islas Malvinas.

No se trata de una ficción literaria.

Su primera parte es un relato cronológico diario, descarnado y sin adornos, de las vicisitudes protagonizadas con sudor, sangre y muerte por mi regimiento a partir del momento que en guarnición de paz recibí las órdenes para su empleo en el Teatro de Operaciones Sur hasta su regreso, tal como las viví, presencié o resolví personalmente en mi carácter de comandante independiente de una guarnición aislada en la isla Soledad (Darwin-Goose Green), redactadas no con el carácter de una retrospección histórica sino en el tiempo verbal que acontecieron y las viví.

En cumplimiento de prescripciones reglamentarias militares vigentes en materia de publicaciones, el contexto de esta primera parte fue sometido a análisis y evaluación histórica y documental de organismos específicos de la Jefatura III – Operaciones del Estado Mayor General del Ejército Argentino, que concluyeron su cometido sin objeciones que justificaran relevancia o pertinencia.

Mi propósito intencional, meditado, es una obra de buena fe, de completa y absoluta buena fe. No escribo entonces con la belleza de un literato ni con la profundidad conceptual y analítica de un investigador histórico, que no lo soy; lo hago como hombre de armas, un hombre de acción sujeto en su estilo a la frialdad militar de su preparación profesional específica – sepa el lector excusar esta falencia, así como apreciar, por contrario imperio, la objetividad de esta narración respecto de hombres, sucesos y resoluciones. Me he esforzado en ello.

Advertirá sin embargo claras manifestaciones subjetivas en los juicios, apreciaciones, comentarios y pensamientos que rubrican determinadas circunstancias críticas en el decurso de los hechos; han sido insoslayables, habida cuenta de mi personal participación en ellos en ejercicio de un cargo y responsabilidades que los determinaban inexorablemente.

Con independencia de y sin embargo, fundado en todo ello, creo que mis escritos constituyen un aporte singular para los historiadores.

Ellos no podrán deducir la verdad llana y completa de la campaña en Malvinas de la Fuerza de Tareas “Mercedes” de la simple consulta y análisis de los documentos oficiales o publicaciones privadas sobre este tema. La esencia de esa verdad, objeto de esta publicación, ha permanecido en la penumbra como resultado de la concurrencia negativa de factores diversos: durante el desarrollo de los acontecimientos, por el aislamiento geográfico de ese elemento de combate en Darwin-Ganso Verde, distante 90 Km de Puerto Argentino, principal y único centro emisor de información al continente del desarrollo de la guerra y donde, además, trabajó con serias restricciones en su tarea y movimientos el único equipo periodístico, oficial, autorizado en las islas.

Con posterioridad, los hechos que me ocupan fueron publicados con extrema síntesis en el Informe Oficial del Ejército Argentino – Conflicto Malvinas – Edición 1983; este documento enfatizó, en forma breve y muy superficial, los de carácter operacional trascendente, desdibujando y parcializando el esclarecimiento de eventos negativos o contrarios al objetivo y finalidad de la campaña, resultantes de decisiones de la superioridad que la publicación no cuestionaría; obvia, además y lamentablemente, los pliegues circunstanciales humanos, materiales e imponderables que tan fuerte y desfavorablemente condicionaron aquéllos hasta el desenlace de la rendición.

Esa publicación, hecha por el Ejército con el propósito de difundir y cubrir requerimientos de conocimiento de sus cuadros, ciudadanía en general y los de la crítica histórica, fue cumplida sólo en relación a los cuadros, parcialmente; quedó inexplicablemente trunco el esclarecimiento de la opinión pública nacional, cuya legítima avidez y voluntad por saber fue frustrada, a mi entender, sin justificación, teniendo en cuenta que, para entonces, las Fuerzas Armadas en lo particular del ámbito que les correspondía y la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades en el Conflicto Atlántico Sur (Comisión Rattenbach) en lo general, habían completado las investigaciones que por sus alcances en los órdenes táctico, estratégico, político y nacional pudieron haber requerido un tratamiento confidencial.

La consecuencia era previsible; la opinión pública nacional, desinformada sin atenuantes, dolorida por una derrota militar para la cual no había sido preparada y que para ella se había configurado sorpresivamente en el lapso final de la guerra como emergiendo de una galera mágica, apabullada por un triunfalismo insensato y sorprendida en su buena fe, reaccionó con violencia y fustigó sin piedad, convenientemente guiada por intereses espurios cuyo hedor me impide calificar, a los elementos de combate de las Fuerzas Armadas que participaron en la campaña, como a una vergüenza execrable para la Nación.

Plumas relevantes, voces representativas, medios de comunicación masivos, prejuizando en su ignorancia, faltando a la verdad conocida otros, compitieron en la amonestación irreverente de los vencidos: ineptitud, ineficiencia, irresponsabilidad, negligencia, incapacidad, carencias en el sentido del deber militar, espíritu de sacrificio y abnegación...cobardía, fueron conceptos de uso generalizado para adjetivar irreflexivamente a combatientes y mandos de la primera línea de fuego.

A Dios gracias, otras plumas y otras voces, las menos pero valientemente, predicaron en el desierto en defensa de los hombres que habían empeñado su sangre y sus vidas en una causa arraigada en las entrañas mismas de la Nación.

Al Ejército Argentino, institución cuyas glorias guerreras no son discutibles y nacen antes que la Patria misma lo hiciera en mayo de 1810 le fueron endilgadas, sin remilgos ni contemplaciones, sin fundamento razonable alguno, que no lo hay, el ciento por ciento de las responsabilidades de la derrota militar en Malvinas.

Con igual parcializado criterio, estoy seguro y afirmo, le hubieran sido reconocidos un treinta y tres por ciento de los honores y laureles de una hipotética victoria.

Fiel a una dramática tradición histórica, asumí los mayores sacrificios y todas las culpas y no se defendió; en su marco interno, a las unidades de infantería, exclusiva y excluyentemente, les fue impuesto y debieron asumir todo el peso de esa responsabilidad.

Arma atada a la fuerza telúrica de la tierra que nos vio nacer, en la que sufre, vive, combate, se desangra y muere, la infantería combatiente de la Campaña Atlántica fue sacrificada ignominiosamente en el Altar de la Patria para disipar el humo que se pretendió vergonzante de una derrota circunstancial.

La sangre de mis muertos por la Patria y el honor de mis combatientes, sin distinción, fueron enlodados sin misericordia.

En lo personal, Oficial Jefe sindicado como uno de los principales responsables de esa derrota, fui relevado del mando de mi unidad, sancionado antirreglamentariamente con 4 meses de arresto y pasado a situación de retiro obligatorio por el entonces Comando en Jefe del Ejército a propuesta de la Junta Superior de Calificación de Oficiales, que ésta funda en mi clasificación de Inepto para las Funciones de su Grado; sin solución de continuidad, fui procesado por ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas por igual causa por la que fuera sancionado disciplinariamente, encuadrado en el Art 751 del Código de Justicia Militar.

En silencio, lo he aceptado todo: el demérito de mi honor y de mi capacidad profesional, el cuestionamiento de mi diligencia y decisión en el ejercicio del mando en combate y la consecuente denigración social de mi persona, mi familia y mis afectos, en tanto se expedía la suprema autoridad de la Justicia Militar

No pude aceptar jamás y debí soportar por imperio de las circunstancias, durante años, el punzante dolor de las heridas de una injusticia: las tachas que por extensión de aquel inaudito trato a los vencidos manchan, aun hoy y en la opinión de muchos argentinos a los hombres que combatieron y murieron a mis órdenes.

Esas tachas falaces, si las hubo o aun las hay, son mías en forma exclusiva y excluyente; soy el obligado y único responsable. Son mi responsabilidad, tanto como las vidas ofrendadas y la sangre derramada en combate en cumplimiento de mis órdenes.

En la segunda parte de esta obra, resumo las principales alternativas de una larga y penosa lucha de once años por la verdad y la justicia en causas trascendentes: mi honor cuestionado y, para mí, su inequívoca y prioritaria implicancia: el cuestionamiento del desempeño en campaña y en batalla, frente al enemigo extranjero convencional, del Regimiento 12 de Infantería y los elementos que le fueran agregados para constituir la Fuerza de Tareas “Mercedes”

He aquí la esencia primaria del objeto de esta presentación.

Llevar a conocimiento de mis compatriotas la campaña cumplida por una unidad de combate del Ejército Argentino a mis órdenes, para esclarecerlos y aportarles los elementos de juicio que les permitan juzgar por sí los hechos y conducta de los hombres que, habiendo sido mis combatientes, fueron el brazo armado de la argentinidad toda en la gloriosa y legítima redención de nuestras Malvinas, aún inconclusa.

Mi reconocimiento y homenaje a mis combatientes de la Fuerza de Tareas “Mercedes”: Regimiento 12 de Infantería “General Arenales”, compañía C del Regimiento 25 de Infantería, 3^{ra} Sección de la compañía C del Regimiento 8 de Infantería, Batería A del Grupo de Artillería Aerotransportado 4, Grupo de Ingenieros de la Compañía de Ingenieros 9; al comandante y tripulación del Buque “Monsunen” que, sin integrarla, cumplieron voluntariamente misiones de combate en forma y fondo propias de la tradición, honor y prestigios de nuestra Marina de Guerra; al comandante y tripulación de la patrullera GC-82 “Río Iguazú” de la Prefectura Naval Argentina, cuyo sacrificio, incluso de vidas, permitió a la Fuerza de Tareas disponer de las únicas bocas de fuego de apoyo pesadas para combatir, y a los pilotos de combate de la Fuerza Aérea y Armada Nacional, que arriesgaron u ofrendaron sus vidas en misiones aéreas de apoyo directo sobre mi zona de responsabilidad en batalla.

Me felicito y honro en haber podido vencer los contrapesos inerciales de mi condición de militar profesional y de las glorias guerreras de los 167 años de historia de mi regimiento, que me impelían, compulsivamente, a continuar combatiendo hasta el aniquilamiento. Ello me permitió devolver a la Nación vidas preciosas de combatientes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea que en la situación operacional vigente al momento de capitular, de haberlo hecho, hubiera inmolado estérilmente.

=====000000=====

Ira PARTE

Capítulo I

EN GUARNICIÓN

Estamos experimentando el sistema de incorporación trimestral de conscriptos, Hasta el 02 de Abril de 1982, el Regimiento 12 de Infantería presenta el siguiente estado de efectivos e instrucción.

Clase 1962 :

1. 75 % de los soldados de esta clase ha completado su período de instrucción
2. 25 % (restante), que había terminado su entrenamiento, ha sido dado de baja

Clase 1963 : se ha completado la incorporación del primer cuarto de sus efectivos y ha iniciado recientemente la instrucción correspondiente al subperíodo básico individual (el 45 % de este personal es analfabeto).

02 de Abril

Sabemos que las Malvinas han sido recuperadas. Cumpló las órdenes recibidas y convoco a una formación cívico-militar en la ciudad de Mercedes, asiento de la guarnición (que forma parte de la IIIra Brigada de Infantería). En el acto hago uso de la palabra en mi carácter de jefe de la guarnición: Destaco la relevancia de la gesta militar de “recuperación de aquel lejano rincón de la Patria, yacente en la bruma del proceloso Atlántico Sur, como el pilar sobre el que la Nación, de pie, grita al orbe todo la reivindicación de su largo y desgarrado clamor de soberanía territorial inconclusa”.

Acuso, a través de mis palabras, el convencimiento de que Gran Bretaña, de ser fiel a los principios rectores de su política internacional, que le permitieron fundar en el pasado un imperio territorial de dudoso origen, no permitirá la mengua gratuita de su rol de potencia mundial y vengará de algún modo lo que aprecia seguramente una afrenta a su imagen entre las naciones. En función de ello digo entonces “...*Si ha de llegar la hora del argentino tronar de los clarines llamando a la guerra, el Regimiento 12 de Infantería estará dispuesto a empeñar la sangre de sus hombres en cumplimiento del sagrado deber militar...*”.

Por la noche, el Rotary Club de Mercedes organiza una cena de homenaje y reconocimiento a las Fuerzas Armadas por la recuperación de las islas. Asisto, especialmente invitado, como el representante más antiguo de las mismas en la ciudad. En mis palabras de agradecimiento dejo traslucir más clara y formalmente el tenor negativo de mis presentimientos, ante un auditorio calificado. Jamás olvidaré el sombrío silencio que rubricó el fin de mis palabras, antes del brindis final.

04 de Abril

Ordenes del Comando de la Brigada. Deberé alistar la unidad, ajustar los planes para proteger los objetivos de mi responsabilidad y movilizar a los soldados de la clase 1962 que habían sido recientemente dados de baja para completar el cuadro orgánico de guerra del Regimiento.

Lo más importante es que tendré que alistar una subunidad para integrar con otros elementos de los Regimientos 4 y 5 de Infantería – a las órdenes del Jefe del Regimiento 5, Coronel Mabragaña – la Fuerza de Tareas “Litoral”. Asignan a la Plana Mayor de la misma al S-3. Oficial de Operaciones de mi regimiento, Mayor Ernesto Moore.

06 de Abril

Me ordenan completar las compañías con los soldados de la Clase 1963. Este personal, incorporado en el curso del mes de Febrero del año en curso, se encuentra abocado y apenas iniciada su instrucción básica y su nivel de alfabetización, nulo en un 45 %; resto, semianalfabeto. En la Brigada se tomó esta resolución ante la evidente demora en la presentación de los convocados de la clase 1962, difultada y en muchos casos imposibilitada por los efectos devastadores de las inundaciones que en esos días asolaba el Norte y Noreste de nuestro país, zonas de procedencia de la masa de esos efectivos.

2300 hs – Nuevas órdenes; alistamiento general de la Unidad; ya no deberé enviar elementos a la Fuerza “Litoral” (ha sido disuelta), sino preparar el traslado del Regimiento entero a la zona del Vto Cuerpo de Ejército (Patagonia); mis premoniciones del 2 de Abril tomaban vida . Pese a no disponer de información complementaria alguna respecto de la evolución de la situación del marco internacional a partir de la Operación “Rosario” mis órdenes evidenciaban lo para mí, inevitable: habría guerra y lo que conjeturara posible pero incierto para el destino de mi Regimiento se materializaba inexorablemente: estaríamos en ella.

09 de Abril

Se presentan los oficiales y suboficiales procedentes del Comando de Institutos Militares, designados para completar los cuadros superior y subalterno de mi unidad, necesarios para llegar al nivel orgánico de combate.

Los recibo, para darle realce y significación al episodio, en la Sala Histórica del Regimiento. Son inmediatamente derivados a sus destinos internos. No puedo dejar de considerar en mi fuero interno que, esta forzada e intempestiva asignación difícilmente les caiga en gracia, habida cuenta las circunstancias internacionales en que se producen y las órdenes inmediatas a cumplir con la unidad; no están en tiempo y oportunidad para integrarse y conocer al personal subalterno y de tropa de las fracciones que comandarán y menos, para conducirlos en campaña.

11 de Abril

Orden Especial de la Brigada Nro 11/82. Un destacamento de vigilancia tendrá responsabilidad de custodia de los cuarteles de la Guarnición Mercedes (RI 12).

12 de Abril

1300 hs – Por orden de la Brigada, deberé presentarme con mi Plana Mayor en Comodoro Rivadavia, Chubut, antes de la hora 1200 del día siguiente. El 2^{do} Jefe del Regimiento, Mayor Alberto Frontera, quedará a cargo de la unidad para poner en ejecución su movimiento, con igual destino, a partir del 16 de Abril.

Habr  dos escalones. Uno a ero, que incluir  al personal por rol de combate, con equipo, armamento y munici n individuales. Viajar  desde la Base de Mercedes (Corrientes) hasta Paran  (Entre R os) por v a f rrea y desde all  por avi n hasta Comodoro Rivadavia.

El segundo escal n se mover  por v a terrestre; ser  el encargado de transportar los equipos, materiales, armamento pesado y de apoyo, as  como los veh culos. Lo comandar  el Jefe de la Compa  a Comando, Capit n Arnaldo Raul Buompadre. Va a incluir el personal necesario para el movimiento, transbordo,, operaci n, mantenimiento y seguridad del equipo, organizado en dos columnas de marcha. Llegar n a San Antonio Oeste (R o Negro) por modo ferroviario y de all  a Comodoro Rivadavia por automotor.

1530 hs - Los t rminos perentorios fijados me imponen desplazarme urgentemente con mi Plana Mayor hasta la ciudad de Corrientes, empleando dos jeeps facilitados por el Escuadr n de Exploraci n de Caballer a Blindada 3, para all  abordar un vuelo regular a Buenos Aires.

A las 2030 hs embarcamos.

=====000000=====

Capítulo II

EN EL TEATRO DE OPERACIONES CONTINENTAL SUR

13 de Abril

0700 hs – Vuelo con parte de mi Plana Mayor a Comodoro Rivadavia; me acompañan el S1 – Oficial de Personal, Capitán Pedro Lavaysse y el S3 – Oficial de Operaciones, Mayor Ernesto Moore.

1130 hs – Arribamos al aeropuerto y nos trasladamos al Puesto de Comando de la IIIra Brigada, en el Liceo Militar “General Roca”. Nos alojan y asignan un local para el trabajo de gabinete.

El Jefe de la División Operaciones del Comando, Teniente Coronel Luis María Gil, nos expone los lineamientos de una operación que tiene por finalidad la protección de objetivos vitales y la seguridad y defensa del litoral marítimo. Nos aclara que, de todos modos, el Comandante de Brigada no ha adoptado una decisión definitiva al respecto.

Es responsabilidad de mi Regimiento el arco de la costa continental del Golfo de San Jorge comprendido entre el límite urbano Sur de Comodoro Rivadavia y la localidad de Caleta Olivia, a unos 80 Km. Han sido segregados de la Brigada todos sus elementos orgánicos, a excepción de los Regimientos 5 y 12.

Usamos el resto del día en recopilar información y realizar reconocimientos para el cumplimiento de la misión. El S1, Capitán Lavaysse y el S3, Mayor Moore, aprovechando el margen disponible de luz, realizan el reconocimiento general de la costa hasta la Ruta Nacional 3 (designada límite de retaguardia de nuestra zona de acción). La localidad de Rada Tilly es base para el control del sector

14 de Abril

El Comandante aún no ha resuelto nuestro destino definitivo. La División Operaciones me proporciona un relativo grado de seguridad, en el sentido de que no se producirían modificaciones sustanciales en las zonas de empleo y misiones asignadas tentativamente, a pesar de la demora existente en la resolución.

Resuelvo reconocer totalmente el sector de responsabilidad probable. Posteriormente decido proponer al Comando la inclusión en mi sector de la localidad de Cañadón Seco, ya que en ella existían objetivos importantes para la defensa del patrimonio nacional, que quedarían aislados del dispositivo de protección y defensa de costas.

Tomo contacto con autoridades y fuerzas vivas representativas del sector. Es destacable el elevado grado de cooperación de las mismas al regimiento, tanto en lo moral como en lo material.

15 de Abril

Formalizo en el Comando mis proposiciones : inclusión en mi sector de Cañadón Seco y modificaciones en los límites Norte y Sur.

Son aprobadas. Con el Jefe de la Agrupación “Comodoro Rivadavia”, Coronel Juan Ramón Mabragaña (Jefe del Regimiento 5 de Infantería), coordino en detalle el límite Norte, sobre la costa.

El Comando de Brigada prevé la segregación de mi Compañía B para constituir, con otros elementos, una reserva a órdenes del Segundo Comandante de Brigada, Coronel Horacio Chimeno. Así, la IIIra Brigada de Infantería quedará reducida a su Comando, disminuído, y al Regimiento 12, también disminuído. Confieso que intenté, sin éxito, entender los fundamentos operacionales de estas distorsiones orgánicas, aún teniendo claro que no era de ninguna manera obligación de mis comandos superiores explicármelos.

Tomo conocimiento del traslado de mi Regimiento. Hubo demoras en el transporte ferroviario del segundo escalón, que imposibilitan determinar fecha cierta para su llegada. Tuvieron que desembarcar del ferrocarril y continuar el movimiento empleando los vehículos de dotación porque el puente sobre el Río Colorado se rompió debido a excesos en la carga y frecuencia de los trenes

El Mayor Moore y el Capitán Lavaysse toman medidas en Rada Tilly, Caleta Olivia y Cañadón Seco, para determinar el emplazamiento y alojamiento de los elementos en viaje. Los soldados se instalarán en escuelas y edificios públicos. El Puesto de Comando funcionará en dos barracas facilitadas por Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Los organismos municipales resuelven con sus medios los problemas de luz eléctrica, comunicaciones telefónicas, sanitarios, etc que existían para poner en condiciones los locales afectados, muchos de ellos fuera de uso.-

16 de Abril

Todavía no he recibido la Orden de Operaciones de la Brigada. Los planes los preparamos con el grado necesario de flexibilidad como para facilitar su adecuación a aquella cuando la recibamos. Esta noche llega el escalón aéreo de mi unidad. Tomamos medidas para su recepción, transporte, racionamiento, apoyo de baño y alojamiento temporario en el Regimiento 8 de Infantería (Guarnición Comodoro Rivadavia). El Regimiento arriba sin novedad.

El Segundo Escalón (Material), mientras tanto, se encuentra al comienzo de una marcha motorizada incrementada en unos 150 km (865 km) con respecto a la prevista inicialmente (715 km), sin apoyo de mantenimiento y librada a sus posibilidades

17 de Abril

0700 hs – Me adelanto a Caleta Olivia para coordinar con sus autoridades los detalles finales de la recepción del Regimiento, que llegará en una columna de micros privados contratados al efecto.

1000 hs – Llega al acceso Norte de caleta Olivia el primer escalón. Sus fracciones, desdobladas de acuerdo a los emplazamientos previstos, son conducidos por miembros de la Defensa Civil.

1230 hs – Llega el Segundo Escalón y se procede de manera similar. Por la tarde ordeno una reunión de Plana Mayor y Jefes de Compañía, para impartir la Orden de Operaciones. Limito el alcance del despliegue del día siguiente porque todavía no he recibido de la Brigada la Orden de Operaciones y debo mantener un margen de flexibilidad para adecuarme a las exigencias de aquella.

Además, todavía están en viaje los medios materiales imprescindibles para cumplir la misión, que impone, nada más, nada menos, la defensa de 80 km de costas. Supera las capacidades táctico-operacionales del Regimiento, así tengamos todo el equipo con nosotros

18 de Abril

Con las primeras luces, el Regimiento, se despliega en su sector. Las fracciones se trasladan mediante la ejecución combinada de marchas a pie y un improvisado transporte automotor, en movimientos de vaivén.

Recurrimos a camiones y camionetas – ante la falta de los vehículos propios, no recibidos – obtenidos por la Junta de Defensa Civil de Caleta Olivia y Cañadón Seco, en un encomiable esfuerzo de colaboración. El empleo de estos medios se va a extender hasta el 20 de Abril, ocupados en el movimiento de la Jefatura y Plana Mayor, reconocimientos, desplazamientos de personal, patrullaje y trabajos logísticos.

1200 hs – El Segundo Comandante de la Brigada, Coronel Chimeno, acompañado por el Mayor Juan Groppo Vilar, me entrega la Orden de Operaciones. Permaneció en mi Puesto de Comando para presenciar, calificar y supervisar el trabajo de planeamiento de la Jefatura y de la Plana Mayor. Realiza una crítica parcial y luego se retira.

Resto del día y buena parte de la noche los ocupamos en tareas de planeamiento.-

19 de Abril

Se completa el despliegue del Regimiento. Este es el dispositivo:

- **NORTE:** Compañía C, reforzada, ocupando Estancia San Jorge.
- **SUR:** Compañía A, reforzada, ocupando Caleta Olivia y Cañadón Seco
- **CALETA OLIVIA:** Compañías Comando y Servicios, disminuidas parcialmente en parte de sus organizaciones, que refuerzan las compañías A y C.

Los sectores de cada zona no ocupados efectivamente por las secciones de las subunidades se cubren a través de:

- Patrullas fijas y móviles con armas automáticas, a pie o motorizadas, de acuerdo con los medios disponibles.
- Puestos de observación y vigilancia terrestre y de costas. Por no haber llegado el material de comunicaciones, se emplea el sistema territorial telefónico y estafetas a pie y motorizados

1000 hs – Recibo orden de presentarme con mi Oficial de Inteligencia de la Plana Mayor, Capitán Arnaldo Sanchez, en el Comando de Brigada, de civil, antes de las 1200 hs. Me adelantan que recibiré órdenes para ejecutar reconocimientos en la zona Sur. La ropa civil la adquirimos apresuradamente en el comercio local y viajamos a Comodoro Rivadavia. El Regimiento, nuevamente, queda a órdenes del Segundo Jefe, Mayor Frontera.

1100 hs – La orden completa es trasladarme con el primer vuelo a Río Gallegos (Santa Cruz) y reconocer, junto con personal de la División Operaciones de la Brigada, el límite fronterizo con Chile comprendido entre El Zurdo y El Turbio, para el probable empleo de mi regimiento en acciones defensivas

1345 hs – Viajo en vuelo regular a Río Gallegos. Compruebo que la ciudad ha progresado vertiginosamente desde los años 1957 al 59, en los que presté servicios en el Regimiento 24 de Infantería Motorizado, mi primer destino como oficial de Infantería, al egresar del Colegio Militar de la Nación.

Me presento en el Comando de la XIma Brigada y arreglo la recepción de información de inteligencia, cartografía y las previsiones para mi vuelo al Turbio en una avioneta civil, a la mañana siguiente. Mi obligada estadía de una noche me permite un largo paseo a pie por la ciudad y una cena con mi compañero de promoción, Teniente Coronel Luis M Gil, ahora Jefe de Operaciones de la IIIra Brigada.

20 de Abril

Llega la primera columna del Escalón Terrestre de mi regimiento a Caleta Olivia, al mando del Capitán Buompadre. El estado de los automotores es malo, debido a la larga marcha: el 50 % está fuera de servicio. La inminencia de un probable nuevo desplazamiento al Sur de varios cientos de kilómetros impone inmediatas tareas de recuperación y mantenimiento. La Brigada no dispone de apoyo específico para suministrar; recordemos que está reducida prácticamente a nada. La unidad se ve obligada a desenvolverse por y con sus propios medios. Para eso adquirimos repuestos en el comercio local y contratamos talleres, o requerimos su apoyo, que prestan voluntaria y desinteresadamente. Ello nos permite comprobar el ponderable espíritu de colaboración de la población

Sanchez y yo, mientras tanto, volamos a Río Turbio, donde aterrizamos con dificultades, ya que nuestra pequeña máquina debe afrontar vientos cruzados sobre pista. Después de tomar contacto con el Jefe del Regimiento 37 de Infantería, Teniente Coronel Schilling, pernoctamos en ese lugar.

21 de Abril

En Caleta Olivia, arriba la segunda columna del Escalón Terrestre (Material), a órdenes del Teniente Primero Perazzo. Los automotores también necesitan recuperación.

El Comando de Brigada impone nuevas órdenes al Segundo Jefe de regimiento, a cargo: a partir del día siguiente se efectuará la marcha motorizada a la frontera con Chile, sector del Zurdo. La marcha se ejecutará en tres jornadas: Caleta Olivia – Tres Cerros; Tres Cerros - Comandante Piedrabuena; Comandante Piedrabuena – El Zurdo. La responsabilidad del sector original quedará a cargo del Jefe de la Subzona Comodoro Rivadavia, Coronel Miguel Angel Arévalo, Director del Liceo Militar “General Roca”, con asiento en esa ciudad.

Ello obliga a modificar radicalmente el programa de recuperación del material automotor, para ajustarlo al tiempo disponible que, vaya sorpresa militar, no hay. La segunda columna, recién llegada, es la que más sufre la variante. La Plana Mayor resuelve la falta de vehículos propios para las compañías A y C contratando a empresas de Caleta Olivia. La Brigada no proporciona apoyo.

2200 hs - Llega a Caleta Olivia la Compañía B del Regimiento, que había sido segregada el 15 de Abril para constituirse en reserva. También me es agregada una sección de la Compañía de Ingenieros 3. Deben tomarse apresuradamente medidas para asimilar a este nuevo personal que, ...oh sorpresa, no esperábamos ni remotamente.

Mientras tanto, en Río Turbio, he dedicado el día, con la comisión de reconocimiento que integro, a reconocer la zona El Turbio – El Zurdo. Regreso a Río Gallegos y preveo mi retorno a la unidad para el día siguiente.

22 de Abril

Completo mi información en el Comando de la XIma de Infantería. Regreso a Comodoro Rivadavia en avión de línea. A las 1430 hs estoy en la zona de mi unidad.

El Regimiento continúa preparando su marcha al Sur. Se está completando el repliegue de los elementos de Cañadón Seco y San Jorge en un complicado operativo, utilizando otra vez medios civiles. No habían pasado 48 horas desde su despliegue.

1230 hs

Llegan al Puesto de Comando el Coronel Arévalo y el Teniente Coronel Fernandez Suarez, para asumir la responsabilidad del sector de acuerdo a lo ordenado por el Comando del Teatro de Operaciones. Días más tarde, el 30 de Abril de 1982, mientras cumplía un vuelo de reconocimiento relacionado con su nueva misión, el Coronel Arévalo perderá la vida al precipitarse a tierra el helicóptero del Ejército que lo transportaba, en una zona situada 10 Km Sur de Caleta Olivia. Junto con él mueren otros dos oficiales, dos suboficiales y cinco soldados de la fuerza.

1430 hs – Tomo conocimiento de la Orden de Marcha. Apruebo las medidas tomadas por el Mayor Frontera y la Plana Mayor

1500 hs – El Capitán Lavaysse se adelanta para reconocer el camino y los alojamientos que ocuparíamos en Tres Cerros, punto terminal previsto para la primera jornada.

1930/2000 hs – El Regimiento cruza el punto inicial de marcha.

2100 hs – Estamos a menos de 80 Km de Tres Cerros. Un destacamento caminero de la policía provincial me detiene para informarme de la orden, recibida por la red radioeléctrica, de detener el movimiento de la unidad, regresar a la zona inicial y presentarme antes de las 2400 hs al Comando de la Brigada para recibir nuevas órdenes. Ratifico telefónicamente y procedo a cumplirla.

Ordeno que se detenga la columna y gire para retomar la dirección de marcha opuesta y el adelantamiento de los Grupos de Comando de las compañías para gestionar la reapertura de los alojamientos iniciales.

23 de Abril

0330 hs – Llegan los últimos elementos de la unidad a Caleta Olivia: pese al anormal horario en que se requiere la colaboración de las autoridades locales, la unidad logra recuperar sus alojamientos iniciales y pasar al descanso.

0345 hs – Convoco a la Plana Mayor para comunicar nuevas órdenes. El Regimiento tendrá que alistarse para ser transportado a las Islas Malvinas, por medios aéreo y marítimo. Habrá tres escalones :

Aéreo: personal con equipo, armamento y dotación individuales, desde Comodoro Rivadavia.

Marítimo: con personal mínimo para seguridad y manipuleo; transportará el material del regimiento, incluyendo dos jeeps, dos acoplados-cocina y dos aguateros. Embarcará en el buque “Córdoba”, en Puerto Deseado, a más tardar a las 1800 horas del día 24 de Abril.

Retaguardia: toda la dotación vehicular de la unidad, menos la asignada al escalón marítimo; permanecerá en Comodoro Rivadavia, a disposición del Comandante del Teatro.

La Orden de Operaciones será impartida a las 0900 horas.

0800 hs – Destaco a Comodoro Rivadavia una comisión para la contratación privada de contenedores y carretones para transportar el Escalón Marítimo. Esta misión es perentoria, dado que el embarque deberá ser efectuado en Puerto Deseado (a 200 km de distancia) a partir de las 1400 horas del día siguiente. Me pregunto.....Será posible, alguna vez, cumplir una misión o actividad ordenada en esta campaña con el soporte logístico de los medios necesarios puestos a disposición por mis comandos naturales...?

0900 hs – Imparto a los Jefes de Compañía la Orden de Operaciones para la ejecución del movimiento a las islas.

1000 hs – La comisión destacada en Comodoro Rivadavia me comunica que no ha podido completar el contrato de los contenedores necesarios. En la ciudad se encuentran concentradas dos brigadas y muchas unidades en tránsito, que deben recurrir a iguales medios para sus movimientos. Han agotado las existencias locales.

Al no tener apoyo de la Brigada, el Regimiento debe recurrir a sus propios recursos para solucionar todos los problemas; como era de esperarse, por la tarde, a menos de 24 horas de la hora de embarque en Puerto Deseado, a 200 Km, sólo tenemos un contenedor sobre los diez necesarios; se procede a su carga de inmediato. Ordeno que las subunidades alisten sus cargas; los contenedores les irán siendo asignados a medida que se consigan, de acuerdo a prioridades a establecer por la Plana Mayor.

Por la noche, el señor A. Rigolli, propietario del Hotel “Capri” de Caleta Olivia y veterano de la Iida Guerra Mundial, un hombre mayor, gentilhombre sin opacidades, nos invita a mí y mi Plana Mayor a cenar en el comedor de su establecimiento pastas y buen vino; pulveriza mis lógicas dudas para aceptar, atento al cúmulo de preocupaciones que me torturaban, con una razón sencilla, demoledora, solo explicable en boca de un excombatiente.: *“Coronel, puede que sea su última comida decente en el continente y digo última porque.....acaso Ud tiene seguridad de que regresará....?”*

Ateniéndome a mis prevenciones en ese sentido, no dudé: *¿A qué hora nos espera?.*

24 de Abril

La comisión me ratifica, desde Comodoro Rivadavia, que no es posible conseguir más contenedores. Harto de ese absoluto y descomedido deslinde de responsabilidades que no competen a mi nivel de comando, informo al Jefe de Turno del Comando de la Brigada que, de no disponer de inmediato los contenedores, mi regimiento se verá imposibilitado de presentar sus cargas en Puerto Deseado en la hora término ordenada para su embarque.

Me informa que no tiene solución. Lo responsabilizo, como miembro del Estado Mayor de la Brigada, de arbitrar las medidas que estime convenientes para solucionar el problema; caso contrario, no moveré la unidad un milímetro.

0600 hs – El Mayor Moore vuela a Puerto Argentino para reconocer la zona de reunión asignada al escalón aéreo.

1200 hs – Marchan hacia Comodoro Rivadavia los Escalones Aéreo y de Retaguardia del regimiento. Permanece en Caleta Olivia el Escalón Marítimo, esperando los contenedores. Ja...!!! A las 1400 debíamos tener las cargas en Puerto Deseado...!! Me adelanto para conferencia con el Comandante de Brigada para requerir información sobre nuestra misión futura. Toda la IIIra Brigada pasará a las Islas y se establecerá en la Gran Malvina (isla oriental). Mi Regimiento no tiene todavía una misión determinada. Estoy autorizado a trasladar, mediante el Escalón Marítimo, el número de vehículos que considere necesarios. Esta autorización no pude ni quise aprovecharla.; el Escalón de Retaguardia marchaba ya hacia Comodoro Rivadavia y no era posible ni estaba dispuesto a ejecutar, duplicados, nuevos movimientos de las columnas a Puerto Deseado y Comodoro Rivadavia

1400 hs – Mi Regimiento está en el aeropuerto. El vuelo para la unidad se encuentra demorado porque aún no completó su salto a las islas el Regimiento 5.

1500 hs – Primer embarque. Viajo con mi Plana Mayor. Con este vuelo cruzan también el Comandante de Brigada, General Omar Parada y su Ayudante, Mayor Bettolli. Ya en “zona”, el sobrevuelo previo al aterrizaje nos permite una visión panorámica alta de la salvaje belleza y “realidad de nuestras Malvinas. Soldados, y sobre todo argentinos, nos sobrecoge el alma la trascendencia de esos instantes.

Sentimos la presencia de la historia. A más de siglo y medio de la usurpación pirata de Gran Bretaña, somos protagonistas de la recuperación de esa tierra irredenta, ligada por eso mismo a las entrañas profundas de nuestro ser nacional.

Infantes, pondremos pie en ellas para atestiguarlo a la faz de las naciones todas del orbe, dispuestos a empeñar nuestra sangre en la defensa de nuestros derechos. Con la humildad propia del soldado frente a un deber, somos conscientes de que entramos en los anales de la historia argentina, en el registro militar de sus luchas por la soberanía territorial propia y de los hermanos pueblos de la América del Sur.

Observo a mis hombres; los más de ellos son hijos del litoral de la Patria, del llano ubérrimo y los esteros de Corrientes, de las montuosas y selváticas Chaco y Formosa. Casi niños, la fuerza de la tierra los ha tallado en bronce y piedra y la mayoría jamás ha volado; apretujados sobre las ventanillas del avión, azorados, grandes los ojos, beben ansiosos el espectáculo de las islas, desdibujadas sobrenaturalmente en la bruma que las envuelve.

¿Se forjarán hombres en el fragor alucinante del fuego y la metralla del combate..?.
¿Volverán...?. ¿Volveremos...?. Me conmociona un estentóreo “Viva la Patria..!!” de un suboficial, reflejo espontáneo de los sentimientos que a todos nos embargan. Respondemos todos, exaltado nuestro amor por Ella.

1720 hs - Aterrizaje en Puerto Argentino.

Desembarcamos. El Mayor Moore me informa sobre la zona a ocupar hasta completar el cruce y reunión de efectivos (una zona de playa 1,5 Km al Sur del aeropuerto y situada al Oeste del camino a Puerto Argentino). Decido ocuparla a partir de ese momento, adoptando un despliegue preventivo para mantener una aptitud operacional mínima y estar en condiciones de iniciar el cumplimiento de la misión probable: traslado a la Gran Malvina. Durante la noche arriban en varios vuelos todos los elementos del Escalón Aéreo. Soplan vientos huracanados de 110/130 km/hora, hay lluvia y mucho frío. Bajo esas condiciones, los vivaques de las compañías son levantados con dificultades extremas (vuelo y rotura de paños de carpa, rotura de material, inundaciones del terreno, etc).

Se establece en el mismo aeropuerto un Puesto de Comando Táctico temporario para recibir los vuelos, impartir órdenes y guiar a las distintas fracciones a sus emplazamientos en el dispositivo. No puedo creerlo, pero no está previsto racionamiento en caliente para el regimiento; los angustiosos requerimientos de apoyo que formulo a las unidades de Fuerza Aérea y Ejército arribadas en días u horas previas no tienen eco: las suyas son apenas suficientes o sencillamente, dicen no tener.

Desconociendo donde está instalado el Puesto de Comando de la Brigada para plantear mi queja y solicitar la implementación de un apoyo, desisto de buscarlo y hacerlo (mal hecho) y me aboco a cavar mi pozo individual, cansado y furioso.

El arribo se completa muy escalonado en tiempo y sin regularidad. La unidad pernocta prácticamente a la intemperie, sin racionar, con varios grados de temperatura bajo cero y una llovizna helada, arrachada por los vientos, que cala los huesos sin misericordia.

=====000000=====

Capítulo III

EN EL TEATRO DE OPERACIONES ATLÁNTICO SUR

25 de Abril

El Regimiento amanece totalmente mojado.

Avanzado el mediodía, cuando procuro acordar la confección de raciones para la unidad, recibo la orden de presentarme en el Puesto de Comando de la Brigada para recibir una orden. Nadie raciona a mediodía y me ahorraré el disgusto de comentar las alternativas de mi presentación en el comando.

1430 hs – La orden: el Regimiento ocupará el Itsmo Darwin-Goose Green (en Isla Soledad, no iremos a Gran Malvina según lo previsto inicialmente: algunas previsiones de mi planeamiento preliminar para este movimiento fueron al canasto) a partir de las 2000 horas del 25 de Abril; es decir: ya.

El movimiento será nocturno, a pie, en dos jornadas de marcha. Misión: reserva terrestre de Puerto Argentino, defensa de las instalaciones de la Base Militar “Cóndor” (Fuerza Aérea) y de los caseríos de Darwin-Goose Green. Deberé segregara la Sección de Ingenieros que me fuera agregada en el continente

Para cumplir esa orden, dada la situación actual de la unidad, estoy seriamente limitado y no parece que el Comando de Brigada haya evaluado adecuadamente el peso de esas limitaciones, que enumero muy sintéticamente:

Personal

Moralmente disminuído por el cúmulo de esfuerzos realizados para cumplir misiones cambiadas una y otra vez. Lleva 24 horas en las islas, a la intemperie, bajo un temporal, mal descansada y sin racionamiento adecuado.

Inteligencia

1. Terreno:

Averiguo que a partir de la punta de camino (17 Km al Oeste de Puerto Argentino) se presenta compuesto de turba blanda e inundada, en condiciones de fango. Existen cursos de agua, temporarios o permanentes, de magnitud desconocida, algunos de los cuales habría que vadear. El relieve es montañoso. El camino de marcha está interrumpido por grandes acarreos de piedra, de ancho variable, en varios tramos. No se me ha indicado qué actitud seguir para el caso de tener que atravesar propiedad de los pobladores kelpers. No existen caminos. En cuanto a la distancia de marcha, estas serían, en el mejor de los casos, sin considerar obstáculos y en línea recta, más de 70 Km desde la punta del camino.

2. Condiciones meteorológicas

De mantenerse las vigentes: fuertes lluvias, vientos de 70 a 100 Km/h, nieblas, escarchillas, heladas.

3. Capacidades del enemigo

La unidad será especialmente vulnerable a ataques aéreos, bombardeo naval, emboscadas, golpes de mano (o cualquier otra puta cosa que se le ocurra hacer..!)

4. **Cartografía :**

No se dispone. Sin ella y sin referencia alguna para navegación terrestre, hasta la brújula me resulta inservible.

5. **Logística :**

Nada; salvo los efectos de dotación individual (equipo y armamento) todo, y al decir todo, es todo, se encuentra con el Escalón Marítimo en Puerto Deseado. Sin información respecto de fecha/hora de arribo probable a Malvinas.....(Dios Todopoderoso...para nuestra desgracia, no llegará nunca...!!!)

Además, interesaba considerar:

Equipos individuales: no son transportables por el hombre esas distancias (el bolsón con manija ronda los 30 kg y además está mojado). No existe dotación de mochilas.

Racionamiento: víveres y efectos para cocinar y distribuir raciones, en el Escalón Marítimo; tampoco se me proveen. Ni eso, ni raciones de combate individuales a portar por el hombre.

Sanidad: se dispone exclusivamente de las Bolsas de Curaciones de la Sección Sanidad que porta individualmente el personal de Enfermeros.

Comunicaciones: en el Escalón Marítimo.

Vehículos: aunque se dispusiera de ellos, el terreno impondría descartar su uso, hasta donde llega mi información sobre el terreno.

Transporte: siendo imposible transportar a mano los equipos personales, debe considerarse su transporte a Darwin por modo aéreo o marítimo

Expongo estas conclusiones negativas en el Comando de la Brigada y posteriormente en el Logístico, y requiero los apoyos necesarios para salvar estas deficiencias, que no puedo solucionar a mi nivel de comando.

En acuerdo con el Comando Logístico se resuelve que el Escalón a Pie marchará a mis órdenes; por modo automotor avanzará hasta punta de camino con el apoyo de vehículos a proporcionar por el Comando Logístico, el resto del camino se haría a pie hasta Darwin. El Escalón Equipo haría el movimiento por modo aéreo o marítimo. El apoyo logístico sería aerotransportado a todo efecto. Nada se previó en materia de comunicaciones.

1700 hs – En el puesto de comando de la playa imparto las órdenes. Se inicia el alistamiento y se segrega a la Sección Ingenieros.

1830 hs – Soplan vientos con ráfagas de más de 100 Km/h. Se raciona rápidamente y se levanta el vivac. Oscurece.

El Capitán Lavaysse me plantea firmemente su punto de vista sobre la imposibilidad de ejecutar la marcha a pie. Debo refutarlo fundándome en el hecho de que los elementos de juicio que me expone, oportunamente presentados por mí al comando superior, no determinaron la revisión de la resolución adoptada. Llega el Tcnl Hilger, del Comando Logístico, quien es interiorizado de los problemas existentes.

Toma contacto telefónico con una autoridad cuya identidad no me aclara y me transmite la orden de suspender la marcha a pie a Darwin. La unidad completa alcanzará la punta de camino y establecerá allí una zona de reunión.

Por el mismo modo ratifico la orden y pregunto sobre la nueva misión. El Oficial Jefe responde: “*No sé, hagan una posición de defensa en ese lugar*”. Sobre tropas propias emplazadas sobre el camino de marcha, comunica que no las hay. Rectifico, en base a las nuevas órdenes, las ya impartidas al regimiento. Se han cumplido nuevos esfuerzos, estériles, inútiles.

2030/2100 hs - Llega la columna automotor; es heterogénea (MB 1114, MB 1124, Unimog 416 y 421, civiles y militares, Dodge y Bedford civiles, tractores de distintas potencias con acoplados, etc). Un porcentaje apreciable de los vehículos presenta deficiencias de mantenimiento. El oficial jefe de este paupérrimo rejunto, pretendida columna de transporte, es el Capitán Requejado.

Habrà una marcha vaivén; en el primer escalón marcharé yo, el Capitán Lavaysse y las Compañías A, Comando y Servicios; en el segundo, el Segundo Jefe, el resto de la Plana Mayor y las compañías B y C; el tercer escalón estaría compuesto por los equipos y el material.

2200 hs – Inicio el movimiento con el primer escalón. A poco de comenzada la marcha y ya en el centro urbano de Puerto Argentino, la diversidad de potencias y rendimiento de ese montón de chatarra atrasa a la columna. Ordeno un alto de marcha y al Capitán Requejado, a cargo de la columna, que adopte las medidas pertinentes para mejorar radicalmente la velocidad del movimiento, orientándolo en tal sentido. Esta se reorganiza. Se redistribuye al personal y los tractores, más lentos, encabezarán la marcha para regular la velocidad. (un chiste tragicómico). La lluvia, la escasa visibilidad, agravada por la falta de luces ordenada y la estrechez de la calzada, dificultan esta operación. Perdemos una hora.

2300 hs – Reiniciamos la marcha. Al sobrepasar Town Hall (Puesto de Comando de la Brigada), el Mayor Betolli, Ayudante del Comandante, me informa que es peligroso continuar la marcha porque en el puente de Fitz Roy (2 Km al Oeste de la punta de camino) la infantería de marina ha montado una emboscada y no hay comunicación con ese grupo para alertarlo sobre nuestro movimiento. Le digo al Mayor Betolli que mis nuevas órdenes no prevén llegar al Fitz Roy, y que continuaré la marcha. Llevo menos de 24 hs con la unidad en las islas y ya estoy harto de problemas que no son de nuestra incumbencia pero condicionan permanentemente la conducción de la unidad, además de encontrarme todavía muy fastidiado por el problema de la columna.

Llega el Mayor Doglioli, del Estado Mayor del Gobierno de las Islas, quien hace suyas las opiniones de Betolli respecto de la peligrosidad de continuar la marcha. En nuestro camino deberemos atravesar los dispositivos del Regimiento 3 (Ejército) y del Batallón 5 de Infantería de Marina, que tampoco se hallan alertados sobre nuestra presencia.

Insisto en que estos elementos de juicio no alcanzan para rectificar mis órdenes. Aclaro que oportunamente se me había informado sobre la inexistencia de tropas propias en el camino de marcha. El Mayor Doglioli propone que me adelante hasta la gobernación para posibilitar la consulta con el Comandante. Ordeno un alto y el establecimiento de seguridad inmediata. Me adelanto. El Gobernador, General Mario Benjamín Menendez, me ordena la interrupción del movimiento, que deberé reiniciar al amanecer del 26 de Abril. Cesa de llover ; llovió todo el día. La unidad pasa al descanso a la intemperie.

26 de Abril

0900 hs – Reiniciamos la marcha alcanzando la punta de camino a las 0950 hs. Día despejado, brillante.

1015 hs – La columna de transporte gira con dificultad (el camino es una senda de huella fangosa, sin banquetas y el terreno está anegado) y vuelve a Puerto Argentino a buscar al segundo escalón.

1030 hs – Con apoyo cartográfico y brújula, fijamos el punto alcanzado. Estamos en la falda Sur del Monte Challenger. Considerando que, de acuerdo a la información de inteligencia, el camino podría ser una avenida de aproximación del enemigo para alcanzar Puerto Argentino, adopto un dispositivo de defensa con las tres subunidades de tiradores en primera línea y esfuerzo principal hacia el Oeste. el límite de retaguardia se apoya en los Montes Challenger y Wall.

1500 hs – Llega el Segundo Escalón y la columna regresa a embarcar el Tercero (equipos y materiales). Hay demoras; ha sido reducido el número inicial de vehículos para emplearlos en otras tareas de transporte. El movimiento de la unidad ha sido perjudicado sin contemplaciones y además, sin haber tenido la consideración mínima con su jefatura de informarla al respecto. No se ha tenido en cuenta que esta quita significa para mi regimiento una nueva reorganización en su Tercer Escalón y que los equipos llegarán muy entrada la noche – si es que lo logran -, que deberán ser distribuidos a medida que arriben y que además deberán armarse los vivas. Otra noche a la intemperie. Maldigo esa orden con toda mi alma y al que la impartió, quienquiera que fuese, no puedo evitarlo

1530/1630 hs – Ración en caliente: sopa y una manzana. Despliegue de las compañías para reconocer y ocupar sus emplazamientos antes del oscurecer.

2000 hs – Llega el Tercer Escalón. Frío y nieblas. Los equipos son distribuidos en la obscuridad total. Para un movimiento de unos miserables 17 Km , el Regimiento ha necesitado, por problemas ajenos a su comando, nada menos que 27 horas y por la misma razón, entramos en la tercera noche en las islas durmiendo a la intemperie. Me pregunto qué hubiera ocurrido de haber tenido que realizarlo con el equipo pesado (ocho contenedores de 20 toneladas) y del cual, a propósito, aun no tengo noticias.

Primeros problemas de congelamiento en las extremidades en el personal. Debo evacuar a un soldado al Hospital de Puerto Argentino. Tomo conocimiento de que se encuentra a estudio la organización de una Agrupación Reserva, a las órdenes del Segundo Comandante de Brigada, Coronel Chimeno, de la cual formaría parte mi unidad, ocupando una zona en Darwin-Goose Green.

Realizo un balance de las órdenes y misiones que he recibido y cumplido, parcial o totalmente, en el lapso 18/26 de Abril :

- **18 de Abril:** ocupar una posición de defensa en el litoral marítimo, en el sector C Rivadavia-C Olivia.
- **21 de Abril:** ocupación de una posición de defensa en el límite y frontera Sur con Chile.
- **22 de Abril:** orden dejando sin efecto esa misión y retorno a C Olivia.

- **23 de Abril:** orden para el movimiento a las Islas; destino, Gran Malvina.
- **25 de Abril:** orden de movimiento a Gran Malvina sin efecto; orden para ocupar el istmo de Darwin (Isla Soledad) que, al momento, ha tenido las siguientes rectificaciones:
 1. Movimiento nocturno de personal, a pie, equipos: por modo aéreo o marítimo.
 2. Movimiento de la unidad completa por modo automotor y a pie; en el inicio de su cumplimiento, interrupción por problemas en la columna de transporte y reestructuración de la organización para la marcha.
 3. Orden para interrumpir el movimiento
 4. Orden para continuar y ocupar una zona de reunión con misión no precisada. Durante su cumplimiento, sin orden ni preaviso, segregación parcial de la columna de transporte
- **26 de Abril:** posible continuación del movimiento a Darwin.

Este balance es negativo para la moral de cuadros y tropa. En una recorrida por las subunidades en tanto retiran sus equipos y ocupan sus posiciones, me llama la atención la actitud de un soldado que manipulea su equipo en el barro y a merced de la llovizna congelada del momento, mascullando palabrotas en voz baja. Lo palmeo en el hombro: “¿Cómo se siente, soldado..? _ Sorprendido, intenta pararse y adoptar la posición militar; lo detengo. “*Bien...mi teniente coronel – vacilando – pero tengo la impresión de que nosotros sobramos en las islas.*” “¿Por qué? – mi pregunta inevitable – “*Por el montón de vueltas que estamos dando.*”

27 de Abril

Amanece lloviendo intensamente. El regimiento, desplegado, inicia los trabajos de organización de la posición. Parte de la noche se ocupó en la recepción de material y su distribución, incluyendo tres cañones sin retroceso calibre 105 mm y dos jeeps MB de la dotación de la unidad, que fueron adelantados a las islas por modo aéreo. No se recibió la munición para esas armas pesadas; ergo, las tenemos pero son inservibles, ferretería inútil. De todos modos, ordeno emplazarlas en las posiciones confiando al azar, no a otra cosa, recibir su munición.

No tenemos información sobre el escalón marítimo. En el buque “Córdoba” deben llegar todos los medios necesarios embarcados en Puerto Deseado para nuestra unidad de combate.

1215 hs – Cumpló la orden de presentarme en el Puesto de Comando de la Brigada. El Segundo Comandante, Coronel Chimeno, pone en mi conocimiento la organización de una Agrupación “Capitán Giachino” (Infante de Marina muerto en la toma de la gobernación el 02 de Abril), que será, a sus órdenes, reserva del Comando de las Fuerzas Terrestres; me confirma que el Regimiento deberá ocupar el Istmo Darwin-Goose Green a partir del 28 de Abril, ejecutando un movimiento helitransportado, para operar en misión de refuerzo y/o contraataque en Puerto Argentino y proporcionar defensa a las instalaciones de la Base Aérea “Cóndor” y, secundariamente, a las localidades de Darwin y Goose Green.

El transporte a Darwin se ejecutará con helicópteros Chinook de la Fuerza Aérea, a partir del 28 de Abril. Tendré que segregar la Compañía B, que será afectada a la seguridad de los medios aéreos del Batallón de Aviación de Ejército 601 en el monte Dos Hermanas; mi balance: tres misiones no precisamente chistosas, a cumplir en una zona aislada distante 70/80 km, sin el equipo pesado (no hay fecha cierta de llegada a las islas) y con una compañía completa menos.

No pude menos que acordarme del logo del banderín de egreso de mi promoción, la número 11 del Liceo Militar “General San Martín” (año 1953): un árbol cuyo tronco lo forma el número 11; un perro lo mea displicentemente.

1230 hs - Estando yo ausente, en mi Puesto de Comando en Challenguer se presenta el Jefe del Regimiento 4, Teniente Coronel Diego Soria, quien toma contacto con el Mayor Frontera. Comunica que su Regimiento está en la zona reconociendo posiciones que deberá ocupar, pero cuyo sector no le fue precisado. Mi Segundo Jefe lo impone de la misión autoimpuesta por nuestra unidad y propone al Jefe del 4 la ocupación de un sector en la falda Sur del Monte Wall, cubriendo el claro del sector de costa y camino a Puente Fitz Roy, comprendido entre el R.12 y el BIM 5 (Batallón 5 de Infantería de Marina).

El visitante aprueba la proposición del Mayor Frontera y comunica que propondría al Romando de la Brigada la ocupación de la zona mencionada con su regimiento.

1430/1500 hs – El Regimiento 4 alcanza la zona prevista. Han recorrido los 17 Km desde Puerto Argentino a pie, bajo una lluvia torrencial y portando sus equipos a brazo (las unidades de infantería, algo ciertamente incomprensible, no tienen provista mochilas)-, como si fueran carteritas, solo que de 20/30 Kg, sobre terreno anegado y fangoso. Los hombres están deshechos.

El Regimiento 12 apoya al 4 con racionamiento en caliente y sanidad, muy limitado.

Las lluvias y fuertes vientos inciden negativamente en el rendimiento de las tareas de organización de la posición. Además, no contamos con material de zapa y los trabajos de tierra en la preparación de posiciones (tirador individual, armas automáticas y pesadas, puestos de comando, depósitos, etc) son entorpecidos por el agua que los inunda, Hay nuevos casos de congelamiento. Los paños de carpa pierden su impermeabilidad y no dan protección.

1530 hs – Regreso de Puerto Argentino. Expongo a la Plana Mayor los planes para el transporte de la unidad a Darwin.

1615 hs - Llegan el Comandante de la Brigada y su Ayudante. Expongo sobre la situación de personal, actividades de la unidad, órdenes impartidas para el movimiento a Darwin, requerimientos para salvar la deficiencia operacional del Regimiento, resultante de la falta de sus medios, aún en el continente según último dato y los apoyos hechos al 4 de Infantería.

1700 hs – Por helicóptero, llega el Gobernador Militar de las Islas. Exposición similar, por mi parte, a la hecha ante el Comandante de Brigada. El Gobernador me comunica que la flota inglesa se halla a 50 millas de la costa y son probables e inminentes operaciones de desembarco y/o más posiblemente, de comandos; ordena el alerta y alistamiento máximo para el caso de ataque. Me pregunto con qué?...¡Dios...!! con qué?

2330 hs – Novedades en la compañía B, emplazada en el sector principal de la defensa, al Oeste del dispositivo. El cabo Héctor Golobardas, creyendo haber escuchado y visto algo que en la obscuridad no puede precisar, se adelanta a reconocer. El Soldado Clase 63 Vicente Pérez, lo sigue, sin preaviso, a cierta distancia. El suboficial escucha un ruido, gira y hace fuego en automático con su FAL, hiriendo gravemente a Pérez y al Sargento Francisco Bazán en la mano derecha, y levemente a otros soldado, que se encontraba en otras posiciones pero en su línea de fuego. Se dispone la atención de los heridos y su inmediata evacuación al hospital de Puerto Argentino en los jeeps disponibles.

Nieblas y lloviznas ligeras.

28 de Abril

Amanece lloviendo.

0800 hs – La 1ra Sección de la Compañía A se encuentra alistada sobre camino para su embarque y helitransporte a Darwin. Mejora sensiblemente el tiempo.

1100 hs – Vuelve el Comandante de Brigada y expongo:

- Precaria capacidad operacional del Regimiento por faltarle sus medios.
- Inconvenientes habidos para el cumplimiento de la misión y deficiencias en el apoyo al Regimiento que agravan las carencias.
- Necesidad de requerir a la Fuerza Aérea que acelere el helitransporte a Darwin.

No se presenta el helicóptero y la Sección continúa sobre el camino, alistada desde las 0800 hs. No se puede disponer que las tropas esperen su embarque en las posiciones, ya que las aeronaves deben aterrizar y despegar, por seguridad, en un plazo que no debe superar los 3/5 minutos; la seguridad de las fracciones encolumnadas en medio del camino durante horas, esperando, no cuenta.

La Brigada, siendo su responsabilidad, no ha establecido comunicaciones de ningún tipo con el regimiento; nos encontramos aislados y por ende, sin información alguna sobre la evolución de la situación y en particular, la del enemigo; resuelvo el empleo de un equipo radioeléctrico Thompson (2 disponibles) para instalar un puesto radioeléctrico en el Comando de la Brigada que me permita establecer enlace; en fin, hago lo que debiera haber hecho mínimamente la Brigada que, además, sabe que la unidad está en pelotas. El Teniente Primero López Cazo operará ese equipo en Puerto Argentino y a ese efecto se traslada allá.

1800 hs – Llega un helicóptero Chinook de Fuerza Aérea que enfila a Darwin llevando a la 1^{ra} sección de la compañía A, que ha cumplido 10 horas de espera sobre camino en el lugar de embarque. Recorro el dispositivo.

A la noche, en reunión informativa con la Plana Mayor, resuelvo adelantar, en el próximo vuelo, mi movimiento a Darwin con el Capitán Lavaysse y el Mayor Moore, para impulsar en la superioridad una mayor celeridad en el transporte del regimiento e incluir en cada escalón que será aerotransportado, fracciones adecuadas de la Compañía Servicios, pues considero que el movimiento será sumamente lento y debe asegurarse el apoyo simultáneo a los dos agrupamientos, en Challenger y en Darwin.

Recibo información sobre el Buque “Córdoba” en el que se encuentran todos los medios materiales de la unidad: no zarpará debido al bloqueo inglés. El material será desembarcado nuevamente en Puerto Deseado, transportado por tierra nuevamente a Comodoro Rivadavia (200 Km) y acondicionado para su embarque en avión....patético.

Pensando en los medios aéreos a disponer para el movimiento a Malvinas de más de 20 toneladas de carga, las prioridades que deben acordarme para que se ejecuten en tiempo y forma y posteriormente, qué medios se dispondrán y con qué prioridades se ejecutará el movimiento desde Puerto Argentino a Darwin – Goose Green no pude menos que reirme a carcajadas, por no llorar, al recibir esa información.

Más luego, consciente de la imposibilidad de determinar cuánto tiempo pasará antes de reunirme con mis medios y de la amenaza cierta de la flota enemiga, trato de atemperar mi rabia y mi profunda sensación de total impotencia operativa caminando solitariamente el dispositivo durante toda la noche.

Llueve torrencialmente. El Regimiento está totalmente mojado y enterrado en el fango helado de sus pozos.

29 de Abril

Sigue lloviendo. Aclara parcialmente hacia mediodía.

Es embarcada una sección de las dos alistadas sobre camino. Los efectivos se mantienen en espera permanente. En cada helicóptero puede viajar sólo una sección de tiradores.

1700 hs – Llega, por automotor, el Segundo Comandante de la Brigada.

Expongo la situación:

- Misión autoimpuesta y concepto de la operación para la defensa del sector.
- Plan de helitransporte en ejecución y rectificaciones ordenadas en la composición de escalones para asegurar el apoyo de los servicios a todos, fundadas en su evidente lentitud a pesar del reiterado requerimiento a toda instancia superior de acelerar el mismo.
- Reitero la limitación de mi capacidad operacional con motivo del bloqueo del escalón marítimo del Regimiento en el continente.
- Formulo requerimientos de material de comunicaciones, armas pesadas, municiones, etc, en dotaciones mínimas para paliar esa deficiencia imposible de remontar: “*no tenemos ninguna aptitud para el combate, salvo nuestra sangre*”, así lo manifesté.
- Reitero por enésima vez mi solicitud de acelerar el helitransporte de la unidad, responsabilidad de la Fuerza Aérea.

Me informan sobre el personal herido en la noche del 27/28 de Abril.

El Soldado Perez ha fallecido y el Sargento Bazán sufrió la amputación de tres dedos de la mano derecha. Será evacuado al continente. El Teniente 1^o López Cazo, al que había mandado a establecer enlace radioeléctrico con la Brigada, ha sido segregado con el equipo de comunicaciones de la unidad y afectado a la Agrupación “Giachino”. Pienso irónicamente que no debe haber otro equipo de radio en Puerto Argentino, ya que le quitan al Regimiento uno de los dos en servicio que disponía y debió haberse empleado para comunicarlo con sus mandos conforme lo preví, cuando son los mandos los responsables de establecer el enlace y asignar los medios. Reclamo por el oficial y por el equipo sin resultado.

1730 hs – Se retira el Segundo Comandante.

No hay nuevos vuelos a Darwin en el resto del día. Ordeno el retorno a su posición de las fracciones en espera sobre camino.

En la noche, con una vela encubierta para evitar que su luz resulte una referencia para un posible enemigo próximo y con los últimos momentos de lucidez antes que el cansancio moral de un día sin nada positivo para sumar: nada del material pesado, bajas de personal, el “goteo” del transporte, sin información actualizada de enemigo y ni siquiera una decisión formal del Comando de dotarme de mínimos medios operacionales y el sueño me venzan, escribo a casa :

“Un largo trajín con la unidad me encuentra ya en las islas alistado para lo que pudiera suceder (...) Hasta ahora la continuidad de los movimientos en el continente y las islas me imposibilitaron escribir (...) Las islas tienen esa belleza salvaje tan particular y propia de nuestro sur, que ustedes conocen (...)...las condiciones de confort propias de la vida en campaña nos permiten sobrellevar sin problemas las inclemencias de un clima durísimo (...). Estoy perfectamente de salud y ánimo, no se preocupen”.

Realmente me encontraba bien de salud, pero mentía descaradamente respecto de mi estado de ánimo. Sentía una bronca insondable y la certeza sobre la impotencia operativa del Regimiento hacía en silencio hervir mi sangre

30 de Abril

Llueve intermitentemente toda la mañana.

1130 hs – Llega un helicóptero. Se embarca una sección de tiradores de la compañía A. Integro este escalón con el Capitán Lavaysse y el Mayor Moore. Se hace cargo el Segundo Jefe de la unidad.

1200 hs – Aterrizo en Ganso Verde, dos kilómetros al Norte del caserío. Llovizna ligeramente. Me informan que ese día se ejecutará la mayor cantidad posible de vuelos para completar la reunión del regimiento.

Reconozco el terreno y resuelvo el emplazamiento que ocuparán, al llegar, las fracciones. Es un sector de potreros al Norte de la pista de aterrizaje, protegido por campos minados instalados por la Compañía C del Regimiento 25 de Infantería. Este dispositivo completa transitoriamente el ya establecido por los efectivos del Ejército y de la Fuerza Aérea para la defensa inmediata de la base.

En el Puesto de Comando, emplazado en un extremo de la pista, al Norte del caserío, me presento al Jefe de la Base Aérea Militar “Cóndor”, Vicecomodoro Wilson Rosier Pedrozo, y saludo al Jefe de la Compañía C del Regimiento 25, Teniente Primero Carlos Esteban. En una exposición informal, el Jefe de la Base me informa sobre capacidades probables del enemigo en la zona; situación y actitud de la población kelper; organización y misión de la base. Esta incluye:

- 1 Compañía de defensa (a 2 secciones de tiradores)
- 1 sección apoyo (2 morteros de 81mm)
- 1 sección de artillería de defensa aérea (6 cañones de 20 mm)
- 1 escuadrón servicios
- 1 escuadrón de aviones IA-58 Pucará (12 máquinas); Jefe: Mayor (FAA) Navarro.
- 1 escuadrón de helicópteros (2 Chinook; 2 Bell 212); Jefe: Mayor (FAA) Posse.

Me entero también del dispositivo adoptado para la defensa inmediata de las instalaciones y de los sectores que se consideran más adecuados para la defensa perimetral de la base, que compete al elemento terrestre. A mi turno le informo sobre la misión del Regimiento, problemas existentes en su capacidad operacional y el estado del movimiento de la unidad hacia la zona; aprovecho para requerir el incremento de la frecuencia.

Sobre este esquema, esbozo mi concepto de la operación. Me ajusto en su lineamiento a las exigencias de alistamiento que derivan de la misión prioritaria: reserva helitransportada del Comando Terrestre del Teatro. Esta misión condiciona la amplitud de mi maniobra, teniendo en cuenta que los tiempos disponibles, conforme a las variantes de empleo requieren el alistamiento y embarque en helicópteros de los elementos a emplear en lapsos de dos a cuatro horas.

Con mi plana mayor ejecuto el reconocimiento del sector Norte del istmo, responsabilidad de la Compañía A. En la zona están los elementos que fueron aerotransportados los días 28 y 29 de Abril, emplazados en un despliegue preventivo transitorio. Hay personal afectado por “pie de trinchera”.

Llueve torrencialmente. Ordeno suspender los reconocimientos de detalle pendientes. Por la tarde, otros vuelos completan el personal de las compañías A y C. En el Puesto de Comando de la Compañía C del 25 – una instalación anexa a la escuela – su jefe me expone que la compañía está organizada con :

- 1 Grupo Comando.
- 4 Secciones de Tiradores (3 orgánicas; 1 sección de la Compañía C del Regimiento 8, agregada)
- Sección Apoyo (armas pesadas: morteros 81 mm y cañones s/r cal 105 mm): no tiene; ha sido segregada y retenida con el resto del Regimiento 25 en Puerto Argentino

No entiendo qué puede justificar una segregación de esa naturaleza; están allí desde el 4 de Abril, con la misión asignada ahora a mi Regimiento.

En cuanto a la población kelper de Darwin – Ganso Verde (114 personas) se ha dispuesto que su libertad de movimientos está restringida al límite perimetral de Ganso Verde. Les está prohibido desplazarse a los establecimientos rurales del interior. Se mantiene una reserva de alimentos en los domicilios particulares, equivalente a diez días, a disposición de las tropas, para el caso de ataque. Si este se produjera, los residentes serán concentrados en el Ayuntamiento y la capilla de Ganso Verde.

Las tropas ocuparán la localidad para su defensa, emplazándose en un dispositivo perimetral reforzado al Norte (sobre la rada del embarcadero). Las comunicaciones internas y con Puerto Argentino se establecen con equipos portátiles secuestrados en la localidad, además de la dotación orgánica.

El Puesto de Comando de la Compañía, en caso de ataque, será trasladado a una casa de piedra que dispone de un equipo de radioaficionado, en el límite Norte de la localidad, sobre la rada. Coincide con el emplazamiento que por la mañana había dispuesto yo para el Comando del Regimiento, impuesto además porque ese equipo radioeléctrico, fijo e inamovible, es el único medio de comunicaciones que dispondría para enlace con Puerto Argentino. Estos planes del Teniente Primero Esteban han sido aprobados por el comandante de la Xma Brigada,, General Jofré y el Gobernador de las Islas, General Menendez, en visitas realizadas el 14 y 17 de Abril.

Doy también mi aprobación, tentativamente, condicionándola a las variantes que pudieren surgir de mi resolución para el cumplimiento de las misiones que me han sido impuestas y, fundamentalmente, de la reunión con el resto de los efectivos de la Unidad y con sus medios materiales, aun en el continente.

De ello resulta, p. ej, que el Regimiento no dispone en la zona de la cantidad adecuada de medios para el racionamiento – lo poco disponible se encuentra todavía en Monte Challenger – la Compañía C del 25 nos apoyará, muy limitadamente, con los suyos; no puede pretenderse que los medios de confección de raciones y distribución de una compañía puedan salvar las necesidades de, hasta el momento, tres compañías. Vaya, qué raro..!!!., tendremos que improvisar. Con las ultimas luces cesa la lluvia y despeja.

01 de Mayo

0430 hs – Alerta roja (ataque aéreo), transmitida por Puerto Argentino, que informa que los ingleses bombardean la capital en el sector del aeropuerto.

En previsión de un ataque similar a la pista y base locales y ante la posibilidad de que sean alcanzadas las tropas que vivaquean al límite Norte de las mismas, ordeno que recojan equipo personal y armamento y se desplacen, desplegadas, hacia la zona reconocida por la compañía A, a unos 2 km de distancia. El resto del material, ante la falta de tiempo, permanecerá en el vivac. Se ejecuta esto en noche cerrada, con cielo despejado; esta orden salvaría posteriormente a parte de las tropas del bombardeo y ametrallamiento enemigo, que afectó parcialmente las carpas del extremo Noreste del vivac.

0600 hs – Movimiento completado. Cesa la alerta roja.

Concurro con la plana mayor al puesto de comando de la base. El Vicecomodoro Pedrozo me impone de la situación en Puerto Argentino. Hay nerviosismo entre el personal. Se ordena el despegue del Escuadrón Pucará en previsión de un ataque; durante ese despegue se advierten problemas en el tren de rueda delantero de las máquinas (triciclo), por deficiencias en el asentamiento del terreno de la pista en su extremo Sureste., seguramente agravado por las últimas lluvias, algunas torrenciales. Al completar la cerrera de despegue, las proas de los aviones ocican peligrosamente en ese lugar.

La tercera máquina en orden de despegue rompe el tren delantero y clava su proa en tierra. No hay consecuencias para el piloto, pero queda obstruída la pista para el resto. Regreso al puesto de comando de la compañía C del 25. Ya amaneció. Imparto las órdenes para los reconocimientos pendientes.

0815 hs -. Inicia la marcha la comisión que reconocerá el sector de responsabilidad de la compañía C del Regimiento 12. Van el Mayor Moore, el Capitán Lavaysse, el Jefe de la Compañía , Teniente Primero Ramón Duaso Fernandez y el Subteniente Reyes, de la Compañía C del 25, que oficiará de guía y conductor del jeep asignado a la comisión.

0825 hs – Ataque de cuatro aviones Sea Harrier, a caballo de la pista y sus instalaciones, a muy baja altura en dirección Noroeste – Sureste, con bombas y ametralladoras. Sorpresa total por no haber habido alerta roja local previa

Dos bombas impactan la pista, una de ellas sobre un Pucará que precalienta motores para el despegue. El piloto es el Teniente Daniel Antonio Jukic; muere al estallar la cabina. La otra bomba da sobre la banquina Este del camino Darwin-Ganso Verde, a retaguardia del vehículo de la comisión de reconocimiento, que estaba sobrepasando el extremo de la pista. No lo afecta, por simple milagro. Las ametralladoras baten eficazmente las instalaciones de la base, extremo de la pista y un sector del camino. Todo dura diez segundos. Sus efectos:

Fuerza Aérea

- 6 muertos (incluye el piloto).
- 2 desaparecidos.
- 17 heridos, 2 de los cuales morirán durante su traslado a Puerto Argentino.
- 1 avión Pucará destruido.
- Munición y material diverso inutilizado.

Regimiento 12

- Personal: sin novedad
- Daños parciales en equipo y carpas en vivac.

Se pone en vigencia el plan previsto para el caso de ataque. Procede la compañía C del Regimiento 25 a ejecutarlo. Ordeno que se completen los reconocimientos, con prioridad en el sector de la compañía C del Regimiento 12, al Sur del istmo. La población es concentrada sin novedad en el ayuntamiento.

Ordeno y superviso personalmente las siguientes actividades:

- **Compañía A:** concurrirá al vivac por fracciones, escalonada, en columna abierta, para desarmar el vivac, completar el armado de equipos individuales, alistar el material para su transporte y volver a la zona asignada.
- **Compañía C:** igual que la A. El movimiento será hacia la zona asignada al Sur. Ocupará un área de reunión dispersa hasta que se completen los reconocimientos.
- Ordeno atención especial ante una posible repetición del ataque y al campo minado que linda al Norte con el vivac.

0930 hs – Se inicia la actividad. El transporte de material, incluso cajones de municiones, debe hacerse a brazo y a pie, en el barro, recorriendo distancias de entre 3 y 5 km. Requerimos de la base, en préstamo, dos tractores con trineo. Asignamos uno a cada subunidad para agilizar el trabajo.

Visito el Puesto de Socorro de la base y colaboro en la atención de los heridos. Se inicia la organización de las posiciones. No ha sido posible racionar a mediodía. Las actividades que se realizan impidieron incluso trasladar a tiempo la cocina de la compañía C del 25, única que se dispone para todos los elementos terrestres (una cocina para 200 raciones debe hacerlo para casi 600 hombres).

1520 hs – Alerta roja para Darwin-Ganso Verde. Puerto Argentino comunica que hay intentos de desembarco y ataques aéreos en la capital y la presencia de tres naves tipo fragata en la entrada del Choiseul Sound, navegando aparentemente hacia Darwin. Previene sobre el probable desembarco con lanchones o el lanzamiento de una operación helitransportada. Tiempo para el contacto del enemigo con Darwin en caso de desembarco: 20 minutos.

Me dirijo al Puesto de Comando de la base, llamado por el Vicecomodoro Pedrozo.

Me impone de la situación: ha ordenado el despegue de los Pucará hacia una base de alternativa y propondrá al Comando Aéreo del Teatro el cese operativo de la base y, que, en consecuencia, la defensa de sus instalaciones y de Darwin-Ganso Verde será, en caso de ser aprobada su propuesta, un problema de exclusiva responsabilidad de Ejército. Ordenó a la compañía de defensa de la base desplegar y ocupar posiciones en el extremo Sud-sudeste de la pista, al Este del camino con frente a la costa y rada del puerto y el refuerzo de sus fuegos con dos de los cañones antiaéreos de 30 milímetros.

Ordeno a la Compañía A del 12 suspender la organización de su zona de responsabilidad y ocupar posiciones en las alturas dominantes del extremo Norte de la rada del puerto. La compañía C ocupará posiciones con una sección de tiradores y un Mortero 81 mm en las alturas sobre la costa, al Este del camino y hasta la prolongación sobre el Itsmo de la Península de Ganso Verde. Así complemento el dispositivo de la compañía de defensa de la base. El resto de la Compañía C permanecerá como reserva en el extremo Oeste del caserío.

Mi Puesto de Comando estará sobre la costa, con la Sección de Tiradores de la Compañía C. Requiero a la base el apoyo de helicópteros para el transporte de la Compañía A. Es concedido. No habiendo comunicaciones en la Compañía A, el Capitán Lavaysse cubre a la carrera la distancia que nos separa de ella, para imponer a su jefe de la situación y las órdenes.

Regresando al Puesto de Comando, advierte que el helicóptero a cargo del desplazamiento de la Compañía está desembarcando tropas en un lugar distinto al ordenado por mí, restando rapidez al operativo al motivar un nuevo movimiento a pie, Regresa con el mismo aire de marcha y corrige el error. Conducir sin comunicaciones es de-ses-pe-ran-te; nuestro material sigue en el continente.

La Compañía A que organizaba su sector, habiendo iniciado dificultosamente las obras de fortificación y reforzamiento en el terreno por la falta del material de zapa, completado el emplazamiento de armas, distribuido munición y acondicionado sus equipos, por imperio de la situación debe iniciar rápidamente a pie su movimiento hacia nuevas posiciones, a 2 km de distancia, transportando a brazo el material y la munición que resulta posible, dejando, en las que organizaban, la munición y material restante, en tanto se concreta el apoyo de helitransporte por fracciones.

Irrita ver a la sufrida infantería, a pie, sin mochilas, sin pala individual, moverse dificultosamente por el recargo de las prendas y vestuario que deben completar su equipo normal de verano para adecuarlo al clima, sin correaje adecuado, con un cañón sin retroceso que debe ser arrastrado en el barro. Cada hombre además, debe cargar también con su armamento individual, munición y herramientas del arma. Se le ha asignado un vehículo Land Rover, requisado por la base, que ayuda en algo al movimiento; la Compañía C, con menos distancia a recorrer y menor tiempo en la zona de responsabilidad que organiza en el Sur del Itsmo, ya completó su desplazamiento sin dificultades.

1730 hs – Hasta ahora, no se concretó el ataque inglés; a Dios gracias, porque de haber sucedido en el tiempo estimado por Puerto Argentino habríamos entrado en combate cuando aún, penosamente, estábamos en pleno redespígue. Se ve una densa columna de humo al Sudeste.

Oscurece sin novedad. Puerto Argentino informa de exitosos ataques aéreos argentinos a la Task Force. Alegría inocultable.

Las tropas mantendrán sus posiciones en previsión de una sorpresa porque no tenemos información completa sobre el movimiento inglés en Choiseul Sound. No se raciona. Situación y medios lo impiden; se distribuye mate caliente.

El Jefe de la Compañía C del 25 me informa sobre las novedades en el procedimiento realizado por personal de Fuerza Aérea en Ganso Verde. La base cree que existe allí un elemento radioeléctrico que habría guiado el ataque aéreo. Considera que en la requisita se incluyó equipo que podría haber servido para esa tarea. Así lo informó también al Jefe de la Base; la noche es despejada, ideal para ataques helitransportados o de comandos.

02 de Mayo

Mal tiempo, fuertes vientos y mucho frío.

Las subunidades vuelven a sus posiciones y continúan las tareas de organización suspendidas el día anterior. La Plana Mayor supervisa el dispositivo de defensa antiaérea con la jefatura de la base; está integrado por dos secciones – una de la propia base; la otra, es la 3^{ra} Sección de la Batería “B” del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 601, de Ejército, al mando del Subteniente Claudio Oscar Braghini, con dos cañones bitubo 35 milímetros Oerlikon-Suiza y un Director de Tiro Skayguard de Contraves-Suiza; cuando atacaron el día anterior no sonó la alarma acústica (sirena) del alerta rojo y los radares estaban inactivados, al parecer, por economía de combustible. No hubo alarma temprana. La sorpresa fue total.

Se reubican los cañones antiaéreos de 20 mm que estaban sobre la costa ante la posibilidad de un desembarco inglés y se amplía todo el dispositivo de las armas antiaéreas de la base; eso permitiría la apertura temprana del fuego y mayor eficiencia defensiva. La Sección de 35 mm mantendrá su emplazamiento al extremo Oeste de la península, a un kilómetro y medio al sudeste de la pista.

Los radares de los elementos iban a funcionar en forma alternada o simultánea, según la situación. Completamos el reconocimiento del caserío y locales manufactureros ovinos de Ganso Verde e inspeccionamos al dispositivo de las fracciones de la Compañía C del 25.

Visita a la población kelper alojada en el Ayuntamiento y conferencia con Mr Hardcastle (gerente de la Falkland Island Co en la isla, empresa lanera propiedad privada del matrimonio Thatcher (Primera Ministra Británica) y Mr Goss (capataz del establecimiento en Ganso Verde) sobre las necesidades primarias de las familias. Se reúne información para impartir adecuadas directivas de asuntos civiles. Completa su tarea el personal de Fuerza Aérea encargado de requisar el material electrónico que pudiera haber sido usado para guiar el ataque aéreo inglés. El destino final de ese material (equipos fotográficos, de audio, ópticos y otros) motivó posteriores reclamos de sus propietarios y se quiso responsabilizar a personal de Ejército, sin pruebas y sin tomar en cuenta que a esa fecha los efectivos del Regimiento no habían entrado en la localidad.

Día de relativa calma. Hay alertas rojas que motivan expectativas. Las compañías organizan con esfuerzo sus posiciones; el helitransporte desde Monte Challenger del resto del regimiento está suspendido por la actividad aérea del enemigo, que es superior en ese sentido.

Trabajo con la Plana Mayor en planes de defensa y directivas de Asuntos Civiles; me sigue preocupando seriamente la falta de información sobre el Escalón Marítimo que debe traernos desde el continente todo el equipo y material pesado.

Ignoro si se ha concretado la transferencia de esa tarea a medios aéreos. Esto provoca carencias materiales que afectan, al punto de paralizarlo por tiempo indeterminado, la capacidad operacional del Regimiento. Ese factor, ahora que el enemigo ha iniciado operaciones ofensivas, es crítico.

Sé que aunque se hubiera resuelto el traslado por medio aéreo habrá serias dificultades para transbordar y transportar por algún medio que no logro visualizar como posible, desde Puerto Argentino a Ganso Verde. La pista no puede recibir aviones grandes y los helicópteros Chinook no alcanzan ni para un ágil movimiento de personal. Queda sólo como factible una riesgosa variante marítima, prácticamente suicida.

El Regimiento, además de haber segregado su Compañía B al Monte Dos Hermanas, está dividido entre Monte Challenger y Ganso Verde, agravando esto sus dificultades operativas. El movimiento de mi gente hasta esta zona se cumple “por goteo”, sin lapsos definidos ni preavisos. No creo que se regularice inmediatamente. La base aérea, responsable primaria de ese movimiento, no reacciona. A nadie parece importar un carajo que un regimiento con cuatro dispareas misiones a cumplir e iniciadas las hostilidades, se encuentre aun plantado por mitades en medio de las islas, “en pelotas” y sin indicio alguno que la situación se revierta.

Dependemos logísticamente de Puerto Argentino, y desde allí sólo nos pueden apoyar por modo aéreo o marítimo, lo que aparece como muy dificultoso; los hechos de la víspera demuestran que es necesario que el comando superior determine claramente las relaciones de comando y vinculaciones de dependencia entre elementos terrestres y aéreos. La población kelper (114 personas) representa un problema complejo cuya atención perjudica la debida a los asuntos operacionales. No tengo orientación superior al respecto; por otro lado, de concretarse el cambio de emplazamiento de la base que propuso su jefatura, la misión del regimiento (seguridad de las instalaciones y los caseríos) quedaría parcialmente sin efecto y bloquearía su misión primaria (reserva helitransportada de Puerto Argentino) al quedar sin medios aéreos para desplazarse (los helicópteros de la base) que, de todos modos, son insuficientes y están afectados con prioridad a las necesidades de la misma.

Tendré que implementar, ante todas estas dificultades, órdenes flexibles, adaptadas a las variantes de la situación y que proporcionen libertad de acción a la iniciativa de los mandos dependientes; continuamos trabajando gran parte de la noche. El Capitán Lavaysse está enfermo (ha recrudecido una vieja afección renal) y es opinión del médico que puede haber necesidad de evacuarlo a la brevedad.

Vientos fuertes; mucho frío.

03 de Mayo

Amanece lloviendo y con vientos muy fuertes.

Se imparten las órdenes para solucionar los problemas planteados por la población kelper el día anterior referidos a la higiene personal en los domicilios, cambio de ropa y obtención de medicamentos, alimentación de los perros ovejeros en sus corrales, suelta y pastoreo del ganado, habilitación de baños, alimentación, recreo exterior, niños, atención médica a los enfermos, servicios públicos esenciales (luz, agua, energía eléctrica calefacción, servicios cloacales), etc etc. Las directivas de asuntos civiles que comuniqué a la Plana Mayor, tendientes a regular el movimiento de la población, no implicarán interferencia a las operaciones.

Me baso para confeccionarlas en toda la información reunida, los planes que el comando superior aprobara a la Compañía C del 25 y la experiencia adquirida en esos días en cuanto al control de esta población tan particular. Está presente el personal de cuadros que asumirá la responsabilidad directa de los distintos aspectos. Como no existen directivas superiores, aplico mi personal evaluación del problema y éstas se establecen bajo mi exclusiva responsabilidad.

Determino la organización de equipos de trabajo con personal militar para mantener los servicios públicos esenciales. La alimentación será suministrada, con la participación y control de civiles, en base a los víveres disponibles en la proveeduría de la FIC. En cuanto al ganado ovino, impartí instrucciones para su búsqueda, arreo, reunión en corrales, registro de sus movimiento, faenamiento y distribución para el racionamiento militar y civil. El apoyo sanitario se efectuará utilizando el personal y los elementos disponibles de la Sección Sanidad del Regimiento y de la Base.

Se prestará seguridad a la Proveeduría, la Usina, el Ayuntamiento, domicilios particulares no ocupados y actividades comunes civiles autorizadas, externas al lugar de concentración. El apoyo religioso quedará a cargo de Capellanes de Ejército, en lo que respecta a civiles católicos. El resto de las previsiones se referirá al mantenimiento de la moral (facilidades de cine, video, lectura, recreo, etc) y a la organización de los baños.

La base, salvo en lo que hace al aspecto sanitario mencionado y a pesar de encontrarse prácticamente desactivada (el escuadrón Pucará había sido relocalizado en otra área de las islas), no proporciona ninguna colaboración; para el cumplimiento de estas disposiciones, a pesar de su simplicidad, se debe afectar a un número significativo de cuadros y tropa; considero que demandará, además, mi personal atención, en desmedro de mis obligaciones operacionales. Por eso, requiero del comando superior la asignación de un Equipo de Asuntos Civiles que nos releve de esta tarea.

El Teniente Primero Médico Juan Adjigogovic, mi Jefe de Sección Sanidad, decide la inmediata evacuación del Capitán Lavaysse, que ha empeorado, a Puerto Argentino. Se deberá hacer cargo de sus responsabilidades en asuntos civiles el oficial de inteligencia, Capitán Arnaldo Sanchez, que todavía se encuentra en Monte Challenger; de ello resulta que toda mi Plana Mayor, para conducir y solventar las exigencias en campaña que derivan de las áreas de la conducción: Personal, Inteligencia, Operaciones, Logística y Asuntos Civiles, con la unidad en misión independiente, frente a enemigo convencional, abiertas las hostilidades y con el escalón de material todavía en el continente, dispongo de mi Operaciones, Mayor Moore. Sin comentarios.

Le ordeno a Lavaysse que se apersona apenas llegue en el Comando de la Brigada en Puerto Argentino e informe y requiera directivas sobre asuntos civiles y las vinculaciones de comando, ya que no estaban fijadas; los acuerdos operacionales del 01 de Mayo evidenciaron dificultades, teniendo en cuenta además que el Jefe de la Base es un oficial más antiguo que yo. También le indiqué que expusiera sobre el cuadro de situación en cuanto al cumplimiento de las misiones primaria y secundaria del regimiento. Finalmente, debía insistir sobre la necesidad de contar con el material que aún estaba en el continente, ya que carecía de los medios que hacen a un mero cuadro orgánico de efectivos una unidad de combate, y requerir más fluidez y continuidad en el transporte de los efectivos todavía en Monte Challenger.

Ese mismo día, al llegar, Lavaysse expuso esos problemas al Comandante, Segundo Comandante, Jefe de Operaciones y otros miembros del Estado Mayor de la Brigada.

Cuadros y tropas se enteran, por emisiones radiales uruguayas, del hundimiento del Crucero ARA “General Belgrano”. La repercusión negativa es considerable. Los cuadros tienen conciencia de que la Armada no está equipada para enfrentar a los medios británicos. Este estado anímico general más los graves problemas que tenemos me preocupan por sus efectos sobre la moral de combate. En una reunión con la Plana Mayor y jefes dependientes exhorto a desechar los vaivenes de las expectativas diplomáticas (que también seguíamos por emisiones radiales) y a concentrarse en la misión de responsabilidad del regimiento.

Mientras tanto, en Monte Challenguer, el Mayor Frontera, a cargo del sector, recibe órdenes de presentarse en el Puesto de Comando de la Brigada en Puerto Argentino. Concorre con el Capitán Sanchez y recibe del Segundo Comandante una orden escrita que le indica segregar al Oficial Logístico, Capitán Eduardo Corsiglia, a fin de que asuma la jefatura del Equipo de Combate “Solari”, que es en realidad mi Compañía B emplazada en Monte Dos Hermanas con la misión de proporcionar seguridad a los helicópteros del Batallón de Aviación de Ejército 601.

Finalidad: dar el mando de esa compañía a un oficial de mayor antigüedad que su titular, Teniente Primero Ignacio Gorriti.

Esta orden tuvo dos implicancias relevantes: en principio una desconsideración difícilmente mensurable hacia este oficial, que es relevado de su comando, en operaciones, simplemente por otro de mayor antigüedad que, además, no es orgánico de la unidad (cursaba la Escuela Superior de Guerra) y que fuera causal entre otras, al término de la guerra, de su pedido de baja del Ejército; por otra parte, la segregación definitiva del Oficial Logístico de mi Plana Mayor, sin reemplazo.

1400 hs – Se presenta en el Puesto de Comando del Regimiento en Challenguer el Comandante de la Brigada, General Parada; el Mayor Frontera lo informa sobre la situación del sector y las medidas tomadas para el cumplimiento de las órdenes recibidas. El panorama que le ofrece Frontera no es alentador: la demora en saltar a Darwin es exasperante. La rutina dio el nombre de “gotero” al helicóptero a cargo del movimiento.

04 de Mayo

0730 hs – Se embarca otro escalón de transporte para Darwin. Lo integran: el Mayor Frontera, el Capitán Sanchez y 18 hombres de la Compañía Comando del Regimiento con una carga parcial de víveres y armamento. Frontera se integra a este escalón por propia iniciativa; funda su proceder en motivar mayor rapidez en el movimiento aéreo. Yo también lo había hecho en su momento con similar objetivo. En ningún caso resultó.

En Darwin-Ganso Verde mientras tanto:

0800 hs – Recepción, control y órdenes para la instalación del escalón (“la gota”, en la jerga de todo el mundo; me incluyo) recién llegado.

0820 hs – Mientras la jefatura y plana mayor intercambian saludos e información, en las proximidades del Puesto de Comando se produce el ataque de una PAC (Patrulla Aérea de Combate) inglesa de cuatro Sea Harriers mediante el bombardeo, ametrallamiento y sembrado de belugas (granadas de acción retardada) a muy baja altura y sobre la vertical de las instalaciones en el extremo Sudeste de la pista.

El fuego antiaéreo propio derriba dos aviones. Uno cae humeando en dirección al estrecho de San Carlos, perdiéndose en el horizonte en franca caída. El segundo cae y estalla sobre la costa de la rada, a unos 150 metros de la pista. El piloto, que intentó eyectarse, no logra separarse de la máquina y cae, ya sin vida, con el paracaídas semiabierto, en las proximidades de su avión. La explosión de la aeronave produce quemaduras leves a personal que ocupa sus pozos cerca del lugar de impacto. El ataque no ha producido bajas y el deterioro del material es irrelevante.

Identificamos al piloto inglés muerto: es el Primer Teniente Nicholas Taylor. Se remite a la base el material que portaba (cartografía, documentación operacional, equipo de vuelo, etc) para su inteligencia. Se comprueba la existencia de una bomba de 500 libras sin explotar, próxima a las posiciones más adelantadas de la Compañía A sobre el límite Sur de la zona edificada de Darwin. También hay un denso sembrado de granadas Beluga. Se reinicia la actividad normal.

Se completa la interrumpida reunión de la Plana Mayor. Reestructura sus responsabilidades por la falta de los Capitanes Lavaysse (evacuado) y Corsiglia (segregado); el Mayor Moore absorberá las tareas de Operaciones e Inteligencia y el Capitán Sánchez, las de Personal, Logística y Asuntos Civiles.

2300 hs – Reunión de coordinación. Tomo conocimiento de la valerosa aptitud del Capellán, Padre Santiago Mora, que bendecía bajo fuego las posiciones del regimiento durante el ataque inglés.

05 de Mayo

Vientos de velocidad media y lloviznas persistentes.

0800 hs – Se difunde por escrito la Orden Especial de Asuntos Civiles. El personal afectado toma conocimiento de sus misiones y de la nómina de civiles kelpers que los secundarán en su cumplimiento.

Informo al Vicecomodoro Pedrozo sobre el contenido de estas órdenes, a fin de evitar descoordinaciones con el personal de su dependencia.

La población es sometida a una prolija revisión médica, de cuyos resultados se deja constancia escrita (aclarando datos clínicos y medicación) con la firma de conformidad de cada persona examinada. Se pone especial atención en los 30 niños que forman parte de la población y se disponen medidas particulares para su alimentación y facilitar su cuidado por parte de los padres. También, a requerimiento de algunas familias, se fijan sectores con algún grado de privacidad en el alojamiento. Estas engorrosas tareas deben cumplirse diariamente, salvando con esfuerzo e ingenio los problemas que con carácter de reclamo y con hostilidad manifiesta presenta la población, mayoritariamente caracterizada por una rusticidad rural casi primitiva y muy bajo nivel cultural.

Si bien en la generalidad de los casos la paciencia, buena voluntad y correcto comportamiento de cuadros y tropa logró convencerla de que ejercíamos nuestras responsabilidades con todo respeto y el menor perjuicio posible conforme las circunstancias, su actitud no varió: era y se percibía que era enemiga. Hacemos más de lo que debemos hacer para que sobrellevaran en las mejores condiciones posibles la situación de guerra que los involucraba.

El día de hoy mi madre, Lucía María, fallecida en 1974, hubiera cumplido 75 años; retirado a mi descanso muy alta la noche, antes de ser vencido por el sueño, rezo una sentida oración a su memoria y por su paz.

06 de Mayo

Nublado, sin viento, temperaturas muy bajas.

Ordeno que a partir de hoy la reunión de coordinación se realice a las 0700 hs.

0800 hs – El Mayor Moore y el Jefe del Grupo de Ingenieros agregado a la Compañía C del 25 ejecutan un reconocimiento general de los sectores previstos para la instalación de obstáculos, líneas y campos minados. Se demarca el área de peligro de la bomba de aviación enemiga sin explotar.

El Mayor Frontera, el Capitán Sanchez y el Teniente Primero Médico Adjigogovic ejecutan una revista personalizada de los ancianos de la población kelper. Se comprueba que la familia Anderson (el esposo 82 años, la mujer 78) y la familia Fynleyson (79 y 78 años) se encuentran en perfectas condiciones psicofísicas.

1200 hs – Recibo por medio radioeléctrico indicación del Comando de la Brigada de apersonarme en Puerto Argentino para recibir una orden de operaciones. Las condiciones meteorológicas impiden mi movimiento aéreo, quedando pendiente su cumplimiento para cuando sea posible el despegue de un helicóptero.

1430 hs - Alerta roja, sin novedad.

Dispongo la requisita de cuatro jeeps que se hallan en pésimo estado de mantenimiento, en razón de hallarse retenida por la base la mayoría de los escasos medios de movilidad y tracción existentes en el área. Los vehículos requisados habían sido desechados anteriormente por la base. Los asigno a la Sección Intendencia, la Sección Sanidad, a la Compañía A (para su empleo con prioridad en tareas de apoyo logístico, en razón de la mayor distancia existente a su zona de responsabilidad) y el último a la Jefatura y Plana Mayor, que quedó fuera de servicio inmediatamente y no pudo ser reemplazado.

1700 hs – El Vicecomodoro Pedrozo comunica al Capitán Sanchez que no permitirá el mantenimiento de la población kelper reunida bajo custodia en el Ayuntamiento y que, de persistir la estrictez de su control, informará a su comando en Puerto Argentino. El Capitán le responde que deberá canalizar sus observaciones por la vía jerárquica – el Jefe de Regimiento – cosa que no se produce; como tendré oportunidad de confirmarlo tiempo después, el jefe de la base sí elevó a sus superiores un informe crítico sobre la situación de Asuntos Civiles, sin mi conocimiento.

1730hs – Se realiza el responso y sepelio reglamentario del piloto inglés, Primer Teniente Taylor. La ceremonia se documenta gráficamente.

1830 hs – Solicito al Comando de la Brigada el abastecimiento de 10 días de racionamiento, ya que el nivel actual alcanza sólo para dos jornadas.

No se han producido variantes significativas en el Regimiento a una semana de iniciado el movimiento aéreo a esta zona. Está disminuido en tres compañías y no hay información sobre su Escalón Marítimo. Reitero al comando el pedido de apoyo de un equipo de Asuntos Civiles, por similitud a lo dispuesto para la guarnición de Puerto Howard (Gran Malvina) pese a tener ésta una menor cantidad de pobladores kelpers.

07 de Mayo

Nublado, bajas temperaturas, con nieblas.

Reunión con la Jefatura y Plana Mayor de la Base para coordinar actividades de Asuntos Civiles, cuya responsabilidad primaria retengo en formas exclusiva. Se han detectado irregularidades en la cantidad de ovinos faenados diariamente para alimentación del personal militar, población y perros ovejeros y dispongo medidas especiales de control y constancias firmadas de recepción para su pago posterior el cese de operaciones, para evitar el faenamamiento clandestino. Sobrevuelo de jets enemigos a gran altura.

Los efectivos continúan reforzando las posiciones con gran dificultad; se construyen obstáculos y se instalan líneas de minas. Sobre el mediodía llega un helicóptero de Ejército transportando a un oficial subalterno del Estado Mayor de Puerto Argentino, Capitán Urquiza, a quien acompañan el periodista Nicolás Kasanzew y el fotógrafo Lamela, para realizar una nota sobre la bomba inglesa sin explotar.

Los recibo y guío hasta el lugar del impacto, en una marcha a pie de 45 minutos y un sofocón a Lamela, que no acepta mi ofrecimiento de ayudarlo a llevar sus equipos fotográficos; me disculpo por la falta de movilidad adecuada.

Hacer caminar a los periodistas tiene sus razones. No tengo vehículo y, además abrigo la esperanza de que así lo comenten en su informe al comando, Sería una manera de colaborar con mis trillados reclamos por el equipo pesado del Regimiento 12. Por el camino Kasanzew me comenta: *“No se observa el armamento pesado, debe estar bien cubierto”*. Ha visto sólo un cañón antiaéreo de 20 mm de la defensa de la base en todo el trayecto. No contesto, simplemente me hago el tonto. No insiste; seguramente interpretó mi silencio como propio de una exigencia de seguridad que me inhibía a comentar posiciones de armas pesadas que pudieran matizar su nota.

Mis tripas claman por reventar a los gritos: *“Estamos en pelotas...Todavía me faltan tres compañías y no sé dónde carajo están mis vehículos, mis armas, mi munición, mis comunicaciones, materiales y equipos pesados. Vayan,...grítenlo en Puerto Argentino y publíqueno con títulos catástrofe en Londres y en los diarios de Buenos Aires, sin olvidar radiarlo a la Task Force. Si nos atacan en estas condiciones nos aplastan sin remedio...!!*. Toda una premonición.

Acallo el clamor, efectivamente, por seguridad. Impasible, sigo caminando. Ahora creo que el no gritar lo que pensaba, la situación que vivía, fue una estupidez, que hacerlo podría quizás haber motivado la atención debida de los superiores sobre nuestros problemas. No lo hice. Mal hecho. Realizaron la nota, filmaron y fotografiaron. Finalizada, por señas, no tengo otra forma, hago adelantar al helicóptero. Se despiden y embarcan. No tendrán oportunidad de regresar.

Por la tarde, mantenimiento general del escaso material en nuestro poder.

08 de Mayo

Nublado, frío. Acuerdos verbales con Mr Goss, el capataz, para implementar los controles de faenamamiento. Presta su conformidad.

La detección de cuatro civiles sospechosos por sus actividades (dos de ellos son ex infantes de marina o reservas) motiva especiales medidas de vigilancia, ya que en sus domicilios se hallan elementos de vestuario y equipos de dotación de la Royal Navy.

A la mañana arriba un helicóptero con la 1ra Sección de Tiradores de la Compañía C del 12, a cargo del Subteniente César Alvarez Berro. No llegan los víveres solicitados. Al carecer de comunicaciones con las fracciones del Regimiento aún en Monte Challenguer no puedo establecer enlace con el oficial a cargo, Capitán Buompadre, para activar, por su intermedio, los requerimientos de la guarnición ante el comando y mantenerme al día de las novedades que pudieran surgir. Sólo me entero por el personal de cuadros que llega mediante el “gotero”.

Con suerte, abordo un helicóptero y me traslado a Puerto Argentino, cumpliendo la orden recibida el 06 de Mayo. La tripulación me comenta que se producen numerosas alertas rojas en la capital en tanto volamos con ese destino. Cruzo los dedos.

Por la tarde, recibo verbal y personalmente, del Segundo Comandante, el concepto de la operación de la orden por la cual mi Regimiento, la Compañía C del 25 y otros elementos a agregar constituirán la Fuerza de Tareas “Mercedes”. Se mantiene la misión vigente de defensa de Darwin-Ganso Verde y la base y además, a órdenes del Segundo Comandante, reserva helitransportada para su empleo parcial (por compañías o compañías reforzadas) o completo en Puerto Argentino y zonas inmediatas de su dispositivo. No hay nada nuevo, salvo la noticia de la constitución de la Fuerza de Tareas y el calco de la operación que se me entrega. Tomo contacto con las divisiones Inteligencia, Operaciones y Logística del Estado Mayor para recabar, sin éxito, la solución de los problemas que he venido planteando. Retorno a la pista, donde compruebo que mi transporte despegó con destino a Ganso Verde sin esperarme, aparentemente en razón del tiempo de luz disponible y las alarmas. La disculpa de una razón operativa me parece más prudente que cualquier otra que pudiera pensar... y pensé. Cualquiera sea el caso: dejaron la Guarnición Darwin-Ganso Verde sin comandante terrestre y a éste varado con sus nuevas órdenes en Puerto Argentino, perdiendo un tiempo inestimable, necesario para el planeamiento y cumplimiento de aquellas.

Pernocto obligadamente en Puerto Argentino, cargando otra bronca en la “mochila” de mi mando. Nunca recibiré la Orden de Operaciones completa y las misiones de la Fuerza de tareas “Mercedes”.

Durante la noche reitero el pedido de abastecimiento de víveres.

09 de Mayo

Nublado, frío.

El Mayor Frontera, a cargo en mi ausencia, informa al Comando de Brigada la situación de víveres: sin reserva. Solicita urgente abastecimiento. Le responden que oportunamente fueron remitidos al regimiento 10 días de víveres. Estos nunca llegaron a Darwin.

El Comando consideró satisfecho el requerimiento al enviar el abastecimiento a la parte de la unidad estacionada en Monte Challenguer, sin considerar que su llegada a Ganso Verde estaría afectada inevitablemente por el “goteo”.

Además, la insalvable falta de comunicación entre Ganso Verde y Challenguer (recuérdese que el equipo y el oficial afectado por mí a ese fin fueron prácticamente secuestrados por la Brigada para su uso) impedía coordinar su transporte, distribución y consumo, aunque fuera irregular.

Recibo en el Puesto de Comando de Puerto Argentino, verbal y personalmente, del Comandante de la Brigada, la ratificación de las misiones impuestas a la Fuerza de Tareas “Mercedes” (FT “M”), aclarándoseme que, en caso de desactivación de la base, mantendría prioridad la misión de empleo como reserva helitransportada.

Soy impuesto además, de la información actualizada y capacidades del enemigo. Ha sido resuelto el agregado a mi FT de dos cañones calibre 105 mm Otto Melara de la dotación del Grupo de Artillería Aerotransportado 4.

El Comandante me señala su disconformidad con el dispositivo de defensa dispuesto para la Guarnición Darwin-Ganso Verde: “*No me gusta su dispositivo*” – dice, textual, el Comandante. Aclaro, respetuosa y pacientemente, con un estado de ánimo y de paciencia que de manera alguna se compadecía con esa actitud, que la cartografía disponible en mi comando, (un juego miserable), por su escala, impide una mayor claridad en la graficación, (tarea esta última para la que tampoco tiene su material mi Plana Mayor) y que el dispositivo está fundado en las características del terreno, en la necesidad de equilibrar las exigencias de tres distintas misiones impuestas, en la lentitud con que se ejecuta el transporte de mis efectivos a Darwin (se inició el 28 de Abril; 12 días ...y está por verse cuando se completa) y, sobre todo, en la falta de mi Escalón Marítimo con el material pesado y de apoyo del Regimiento 12 (aún en el continente...). Respecto de este último aspecto, no hay comentarios del Señor Comandante.

Llego a Ganso Verde al comenzar la tarde. Impongo a la Plana Mayor de la situación y órdenes recibidas, abocándola a la preparación de planes y órdenes de ajuste.

1930 hs – Reunión con los jefes de elementos subordinados; el Mayor Moore difunde información del enemigo. Durante el día hubo tres alertas rojas; no se materializan ataques.

2100 hs – Me apersono en el Puesto de Comando de la Base para informar a su jefatura de la orden de operaciones recibida y acordar mi asunción del Control Operacional (mando sobre la base para impartir misiones) de sus medios aéreos para su cumplimiento.

El Vicecomodoro Pedrozo me comunica que no acepta el control operacional ordenado y que admitirá exclusivamente mi autoridad al sólo efecto de la coordinación, sobre pedido, de las misiones aéreas que requiera el cumplimiento de aquella (en cristiano: dará “pelota” a mis órdenes o requerimientos si tiene ganas). Le solicito que consulte al respecto con su comando e informe la novedad al Comandante de Brigada a fin de que ratifique o rectifique la orden a la base a través del Comando Aéreo de Puerto Argentino. Estoy harto. El problema no tendrá solución.

Durante el día los Capellanes Mora y Sessa han celebrado misa por sectores. La unidad ha comulgado en las posiciones.

10 de Mayo

Lloviznas, temperaturas de entre 2 y 6 grados.

1045 hs – Llega en el “gotero” un pelotón de doce hombres de la Compañía Comando, víveres en cantidad muy reducida (limitada a la capacidad del transporte) y correspondencia para el personal. Hay dos alertas, una roja y otra violeta (ataque aéreo y de comandos anfibios, respectivamente): sin novedad. Me informo en el Puesto de Socorro del estado sanitario de la FT. Es satisfactorio: cuatro internados.

Por la disponibilidad limitada de víveres resuelvo el incremento de la cuota diaria en el faenamiento ovino: de seis a ocho o diez animales. Compruebo personalmente, a través de los comentarios de la tropa, la insatisfacción en las comidas que resulta de la falta de pan. No está previsto su abastecimiento y la inexistencia local de harina hace imposible un intento precario de solución del tema

Por información del Equipo de Asuntos Civiles a cargo de la proveeduría de la población tomo conocimiento de que ha sido violentada una ventana y saqueadas sus existencias.

Un control permite establecer que solamente faltan algunas golosinas, cigarrillos y bebida alcohólica en cantidades muy reducidas. No faltaron alimentos, circunstancia que me llamó la atención sobre posibles responsabilidades. Ordeno al efecto una investigación y, ante la probabilidad de que se produzcan hechos similares de mayor gravedad y falta de alimentos de uso excluyente de la población civil, el establecimiento de una vigilancia especial: un arma automática (Fusil Automático Pesado) con el servicio de dos suboficiales y a órdenes de un oficial. Misión: apertura de fuego sobre cualquier personal no autorizado que se acerque al local a una distancia menor de la señalizada por varios jalones que se colocan como referencia de “Area Restringida”. No hubo más problemas.

Todo esto motiva que emita una orden: el Capitán Sanchez se trasladará en el primer vuelo a Monte Challenger y arbitrará los contactos y medidas que estime convenientes o estén a su alcance para agilizar el movimientos de personal, equipo y abastecimientos a Ganso Verde. Lo hace durante la tarde.

Las posiciones de defensa se mantienen húmedas y con afloramiento permanente de agua en su fondo; la falta local de materiales para la construcción de pisos precarios, agudiza el problema del mantenimiento de la salud física de la tropa, obligada a permanecer en los pozos por los alertas permanentes y el grado de posibilidad de acciones enemigas en la zona. La falta de un adecuado nivel de inteligencia e información sobre el enemigo me impide regular las actividades de campaña con un mayor grado de libertad y bienestar moral y físico de las tropas.

Los relevos establecidos desde el 05 de Mayo para descanso, atención sanitaria, alimentación e higiene en instalaciones de Ganso Verde, resultan insuficientes. La misión, características del dispositivo, medios disponibles y permanente superposición de misiones y ajustes ordenados imposibilitan incrementar estas medidas, muy a pesar mío.

11 de Mayo

Nublado y fresco, temperaturas sobre 0 grado.

1000 hs – Regresa el Capitán Sánchez. El vuelo trae a personal de la Compañía Servicios y víveres para siete días. Así llegan el Jefe de la Compañía, Teniente Primero Atilio Juan Perazzo, un Suboficial Mecánico de Munición, un Suboficial Cocinero, dos Soldados Ayudantes de Cocina, un Suboficial Enfermero y dos Soldados Camilleros. Vaya...todo un lujo.

Alerta roja casi permanente. Vuelo reiterado, a gran altura y fuera del alcance de la defensa antiaérea, de Sea Harriers enemigos en dirección a Puerto Argentino. Se mantiene permanentemente informado al comando superior de esta actividad aérea. Durante la tarde, aprovechando el vuelo a Puerto Argentino de un helicóptero de la base, me hago de unos momentos para escribir unas líneas a casa :

...”estoy perfectamente de salud y ánimo, muy bien instalado, comiendo “más y mejor” que en casa y armado de la paciencia necesaria para capear el mal tiempo diario que tenemos”. Unas líneas, entre otras, a las que debería llamar: “cháchara”, “sanata”, en fin.

2330 hs – Atraca en Ganso Verde el buque interisleño “Monsunen”, a cargo del Teniente de Navío Jorge Gopceovich Canevari: componen su tripulación los Tenientes de Corbeta Oscar Vázquez y Roberto Lheman y nueve suboficiales de la Armada Argentina.

Traen, para su almacenamiento, 100 tambores de 200 litros de combustible para helicópteros, 97 tambores de nafta súper y 100 cajas de munición calibre 105 mm, para cañones.

Ante mi pedido, el Comando de la Brigada comunica que la carga deberá ser desembarcada y estibada, a disposición de los elementos que ordene el Comando Conjunto de las islas. La seguridad será responsabilidad de la FT. El cumplimiento de esta nueva misión estará a cargo del Jefe de la Compañía Servicios, Teniente Primero Perazzo.

Las tareas de descarga y transporte se ven parcialmente facilitadas por una grúa pluma pequeña que hay en el buque y un tractor mediano con trineo afectado al servicio de la base. La mayor parte del trabajo debe ser ejecutado manualmente por personal de tropa de Ejército, con gran esfuerzo, interrumpido además permanentemente por los alertas de ataque aéreo.

Me preocupa la peligrosidad de explosión de estos materiales, que deben ser estibados en instalaciones perimetrales del caserío, coincidiendo casi con la LANC (Línea a no ceder) del plan de defensa e inmediatamente a su retaguardia.

Esto suma a la FT nuevos problemas a atender, en perjuicio de los asuntos operacionales. La Plana Mayor percibe mi fastidio, apenas disimulado. Acondicionar la carga llevará dos días y el trabajo de los efectivos de toda una compañía, como si estos no tuvieran ya problemas suficientes para atender. Los medios a estibar y custodiar eran conjuntos (de F Aérea y Ejército). Todavía espero la colaboración de la Base

12 de Mayo

Despejado. Frío.

Cuatro alertas de ataque. En todos los casos, los aviones ingleses cruzan el espacio aéreo local a gran altura. Las piezas antiaéreas ejecutan fuegos procurando hostigamiento y satisfacción moral para las tropas, enterradas pasivamente en sus pozos. Esos fuegos ocasionaron el derribo de un avión propio que cruza nuestro espacio aéreo y cuya identificación resultó confusa. Se trata de un A-4B, piloteado por el Primer Teniente Fausto Gavazzi. Este error terrible fue motivo de una gran pena y dolor de todos por la pérdida de un camarada en circunstancias involuntarias.

Los vuelos a gran altura del enemigo evidencian el efecto disuasivo de las bajas que sufrieron en su ataque del 04 de Mayo.

Por mensaje Nro 120, el Comando de la Agrupación “Litoral” (denominación del Comando de la IIIra Brigada para la nueva misión) ordena que, a partir de la fecha, se debe consumir diariamente una comida fuerte a las 1500 horas y dos mates calientes (uno a la mañana y otro con las últimas luces). Debía considerarse cada día de abastecimiento como el equivalente a dos, para su consumo y cómputo.

Se agrava la deteriorada cantidad y calidad del abastecimiento y comienza a ser afectado el espíritu y estado físico del personal. Requiero una visita de Estado Mayor o personal del Comandante para posibilitar su información directa y en el terreno, del cuadro general y carencias que afectan la aptitud operacional. No tuve éxito.

Por la mañana he provisto de medicamentos enviados por el Hospital Puerto Argentino a la población kelper (tienen destino personalizado en un alto porcentaje y responden a medicación correspondiente a tratamientos en curso). Esta población bajo control presenta, en general, un estado sanitario óptimo, anímicamente está bien, no presenta problemas relevantes y los civiles afectados a tareas bajo control militar colaboran activamente.

Por la tarde, recorrida por las posiciones de la Compañía C del RI 12 en el sector Sur de la posición, (su jefe es el Teniente Primero Ramón José Duaso Fernandez) y de la 3^{ra} Sección de Tiradores de la Compañía C del Regimiento 8 de Infantería, agregada a la C del RI 25, cuyo jefe es el Subteniente Guillermo Aliaga, en el sector Norte (frente a Brenton Lock). Sin medios para hacerlo de otro modo y como siempre en función de la extensión del dispositivo, la supervisión de las posiciones y la visita a la tropa me impone largas caminatas y tiempos excesivos; en este caso y para ejemplo: 12 Km a buen paso y la tarde, hasta las últimas luces. No me preocupa tanto las marchas y los tiempos empleados; me preocupa que, no teniendo enlace radioeléctrico que me comunique con mi comando, toda vez que me alejo del mismo quedo aislado y a distancias considerables en caso de problemas. Muy peligroso, pero inevitable, salvo que, en toda oportunidad que lo necesite, “mendigue” a la base algún equipo portátil de los muchos que requisó a la población antes de nuestra llegada a Darwin. Imposible: no me da el cuero.

13 de Mayo

Nublado, muy frío, temperaturas bajo 0 grados.

Por orden del Comandante me traslado a Puerto Argentino para recibir una orden de operaciones.

Allí se me comunica lo siguiente:

- Debo desplegar efectivos de nivel compañía con armas de apoyo en el extremo Norte de estrecho San Carlos, para dar alarma temprana sobre desembarcos ingleses o para rechazar una operación menor, dentro de sus capacidades.
- Recibir los helicópteros que se faciliten para el transporte de personal y abastecimientos.
- Proveer munición para tres días y víveres para cinco.
- Ocupar la Altura 234 (extremo Noroeste del estrecho) con una Sección de Apoyo de armas pesadas organizada con dos piezas de cañones 105 mm, sin retroceso y dos morteros 81 mm, para batir por el fuego las naves enemigas que intenten ingresar por esa vía.
- Dependencia operacional: del Comandante de la Agrupación “Litoral”.
- Dependencia Logística: de la FT “Mercedes”.

- Elementos que deberán integrarla :
 1. Jefe de Compañía : Teniente Primero Esteban.
 2. Grupo Comando de la Compañía C del RI 25.
 3. Una Sección Tiradores de la misma Compañía. Jefe : Subteniente Reyes.
 4. Una Sección Apoyo (armas pesadas) a proporcionar por el RI 12. Jefe. Subteniente Vazquez.

Una patada en los testículos no hubiera tenido el efecto de esta orden. No puedo entender...alelado, pienso: *cómo es posible tan siquiera considerar que un agrupamiento terrestre que se encuentra en las paupérrimas condiciones de la FT “Mercedes” a mi mando, puede graciosamente desprenderse de esos medios y además, asumir la responsabilidad de su soporte logístico cuando no podemos ni con nuestros huesos, sin perder definitivamente su aptitud como elemento de combate, ya de por sí nula, reducido como está a un montón de “nudistas”...?... Qué carajo quieren de mí y de mis hombres...por Dios..?. Maldición...! Me niego a entender..!!*

Con la excusa de necesitar ir al baño a “empolvarme la nariz” me retiro del local y de la presencia del superior que me impartía las órdenes y salgo al exterior a recomponer mi ánimo, calmarme pitando, muy despacio, uno de mis sabrosos tabacos correntinos: un “charuto” y repensar los fundamentos que me relevaban del cumplimiento de esa orden. Regreso al Comando.

Solicito al Segundo Comandante se dejara sin efecto esa orden fundándome en que :

- La segregación de un elemento de ese nivel orgánico significa una disminución considerable en el ya insuficiente poder de combate en Ganso Verde.
- Las armas pesadas a segregar resultan indispensables para mantener una mínima base de apoyo de fuego en mi posición (se llevan 2 cañones de 3 disponibles de 105 mm, sin retroceso y 2 morteros de los únicos 4 que tenemos) además: no puedo abastecerlas con los 3 días de munición que me ordenan porque la que dispongo no alcanza ni para eso.
- El cañón sin retroceso que me resta no tiene aparato de puntería, luego, no sirve, salvo que lo apuntemos por su tubo-cañón como una cerbatana o a “ojo de buen cubero” como nuestros hermanos guerreros de la independencia del siglo pasado hacían con sus piezas.
- Los materiales de comunicaciones y accesorios para equipar a la Sección Apoyo a segregar por el RI 12 debe ser provisto a partir de equipos civiles portátiles suministrados por la base. El total de esos medios de la unidad se encuentran en el continente.
- La restricción que impone la actividad aérea del enemigo a los movimientos propios, el hecho de no encontrarse bajo mi control operacional el material aéreo de la base (problema de comando aún no resuelto) y la necesidad de mantener prioridad de transporte para las tropas todavía en Monte Challenger, me permiten apreciar que se verá seriamente dificultado el apoyo logístico al equipo, agravado porque se produciría una triangulación en el movimiento de los abastecimientos (Puerto Argentino – Monte Challenger – Ganso Verde – San Carlos) que presentará extremas dificultades de ejecución.

- Segregar el Grupo Comando y una Sección de Tiradores de la compañía C del RI 25 implica desprenderme de una de tres fracciones de aspirantes a oficiales de reserva (soldados con formación universitaria) equipadas, armadas e instruidas para su participación en las operaciones del 02 de Abril.

En el marco del resto de la FT “Mercedes” y en función de su situación operacional, esta segregación debía ser computada doblemente en cuenta a su incidencia negativa.

- Por lo expuesto, los más importantes de los fundamentos que recuerdo haber presentado, propuse que ese equipo de combate para San Carlos se organizara con fuerzas proporcionadas por Puerto Argentino, las asentadas en Puerto Howard (Regimiento 5) o en Bahía Fox (Regimiento 8), ambas en la Gran Malvina. Las primeras en particular (RI 5 en Pto Howard) geográficamente mucho más próximas a la desembocadura Norte del estrecho.

El Segundo Comandante, Coronel Chimeno, fundándose en la resolución adoptada por el Comandante, General Parada, rechaza mi proposición. No pronuncié palabra...sólo lo miré, fijo, a los ojos. Saludé militarmente y me retiré.

Antes, aclaro ante el Jefe de Operaciones del Estado Mayor, Teniente Coronel Luis María Gil, uno de los principales responsables, por su cargo, de la implementación de esa orden que, tomando en cuenta la suma de factores negativos, poco podía esperarse de la capacidad combativa de la FT en caso de contacto con el enemigo. En verdad, las formas y contexto de las expresiones dirigidas a mi compañero de promoción no fueron muy profesionales; me comporté como un camionero con carga perecedera, sin caja térmica y frente a un corte de ruta piquetero. Estaba furioso; solamente me suman problemas, no me solucionan ninguno. En los pasillos, el personal se aparta prudentemente ante mi atropellado caminar, mascullando a media voz palabrotas de muy grueso calibre.

Regreso a Ganso Verde. Implemento las órdenes necesarias para segregar el equipo de combate ordenado para San Carlos. Esto insume el resto del día y parte de la noche, considerando los múltiples problemas a resolver para ponerlos en la capacidad operacional necesaria. Mis preocupaciones:

- A 15 días de recibir la orden de ocupar Darwin, el Regimiento tenía efectivos y una parte de sus precarios medios todavía en Monte Challenger.
- La compañía B estaba segregada, con misión independiente en Monte Dos Hermanas y es difícil que la recupere.
- El Oficial Logístico de mi Plana Mayor: designado Jefe de la Compañía B.
- El Oficial de Comunicaciones: “secuestrado” (es el mejor término) por el comando de la Brigada.
- El Oficial de Personal de mi Plana Mayor: evacuado al continente por enfermedad.
- No tenía información ni indicio alguno de un tiempo razonable para la recepción de armamento, equipos y materiales del Regimiento, todavía en el continente.
- Estamos alistando prácticamente otra compañía para segregar con destino a San Carlos. (Creo haber sido explícito de cómo me siento al respecto).
- El caserío de Ganso Verde ha sido convertido en un peligroso depósito de combustibles y explosivos en cantidades capaces de volarlo sin dejar rastros; por supuesto, no tengo ni me ha sido asignado el personal técnico idóneo necesario para su manipulación y/o implementación de la seguridad requeridas.

- Mis reclamos de todo tenor a la superioridad para solucionar problemas insalvables para mi nivel de comando no tenían eco o no podían ser satisfechos.
- En fin, comando un simple cuadro orgánico de efectivos, ni siquiera completo, con armamento portátil de desfile.

Con motivo de la segregación del que se llamará Equipo de Combate “Guemes” (EC “G”), renuevo el requerimiento al Vicecomodoro Pedrozo, para que sus medios agilicen el transporte del resto de mis efectivos. Con impaciencia similar reitero al Comando de Brigada el pedido de armas pesadas de apoyo y medios de combate indispensables. El comando me responde que tiene pleno conocimiento de la precaria situación del Regimiento y me informa que enviará a Ganso Verde un equipo de Asuntos Civiles para hacerse cargo de la localidad y facilitar la atención de los problemas operacionales: *“Métanse el equipo de Asuntos Civiles en el c... ¡Manden mi equipo pesado, gran Dios...!!* – exploto furibundo. Silencio de radio. Al tiempo; orden del comando: el buque “Monsunen” debe dirigirse a Puerto Argentino.

14 de Mayo

Nublado, lluvias a partir de media mañana. Frío.

Reunión de coordinación. Teniendo en cuenta el nivel de existencias de víveres se solicita su abastecimiento al comando. Varias alertas rojas. Patrullas aéreas enemigas cruzan el espacio aéreo a gran altura.

Reunión informativa por la noche, para difundir inteligencia recibida de los mandos. El EC “G”, a pesar de la premura de su alistamiento, no puede trasladarse a San Carlos; razones meteorológicas impiden operar a los helicópteros de la base. También se suspende el movimiento de efectivos de Monte Challenger.

Por la noche nos enteramos del hundimiento del buque “Isla de los Estados” por parte de una fragata inglesa clase 21, la HMS “Alacrity” en el estrecho San Carlos, el 10 de Mayo, cuando navegaba desde Puerto Rey donde había finalizado el alije del “Río Carcarañá” (ELMA) y se dirigía a Puerto Mitre. Transportaba gran cantidad de víveres, combustible y munición para el Regimiento 8, estacionado en Bahía Fox (Gran Malvina). ¿Qué duda ...? Las unidades independientes estamos malditas...!!

=====000000=====

Capítulo IV

CABEZA DE PLAYA EN SAN CARLOS

15 de Mayo

En Darwin-Ganso Verde.

Nublado, lloviznas persistentes y frío; despeja hacia el mediodía. Visita a la población kelper después de la reunión de coordinación, por parte de la Plana Mayor.

1215 hs – Llegan dos helicópteros con efectivos de la Compañía Servicios, un cañón sin retroceso de 105 mm que se encontraba fuera de servicio en Puerto Argentino y unos pocos víveres secos. No se producen alarmas. En el día también, en vuelo desde el continente y a la BAM “Cóndor”, cuatro aviones IA-58 Pucará a cargo del Vicecomodoro Costa.

1400 hs – Movimiento helitransportado a San Carlos del EC “Guemes”. Parten en el 1er escalón el Grupo Comando y la Sección tiradores.

1500 hs – Partida del 2^{do} escalón: Sección Apoyo con todo el armamento pesado.

1700 hs – Me informan que se mueven en la zona helicópteros propios. Llevan efectivos de la compañía Comandos 601 que operaban en San Carlos – extremo Norte – que fueron relevados por el EC “G”. Sobrevolarán Darwin.

1715 hs – Pasan helicópteros de los comandos por el sector Norte de la posición. Una alerta roja obliga a los aparatos a tomar tierra dispersos, para no formar un blanco rentable, con los motores funcionando.

Efectivos de la Compañía A, que en su zona asisten a una misa del Capellán Mora, sorprendidos por la llegada de las aeronaves, que están tomando tierra en sus proximidades – sin saber de qué se trata, se dispersan a la carrera, vuelven a sus pozos, toman las armas y se aprestan a abrir el fuego para rechazar lo que creen que es un ataque helitransportado. Se da la milagrosa casualidad que yo pasaba circunstancialmente por el sector, a pie, solo, regresando de una recorrida a Darwin. Debo intervenir a los gritos para evitar una masacre.

Por la noche – por información de la base tomo conocimiento de la incursión de comandos británicos en la isla Borbón (base aérea de alternativa) en la que se encontraban estacionados seis aviones IA 58 – Pucará, uno fuera de servicio por avería en el tren de aterrizaje, cuatro aviones Mentor T-34 de la Aviación Naval y un Skyvan de la Prefectura Naval Argentina, todos, inmovilizados desde hacía una semana por estar la pista inundada e inoperable por las intensas lluvias. Pérdidas graves. Lluvia intensamente.

En San Carlos

1530 hs – Transporte del EC “G” completado. La Sección Apoyo es emplazada en la Altura 234, a 500 metros de la playa, y releva al personal de la compañía de Comandos 601, que inicia su repliegue a Puerto Argentino.

El Jefe del EC, Teniente Primero Esteban, reconoce la zona y monta un dispositivo acorde con la misión. Comunicación con Puerto Argentino y Ganso Verde a través de equipos radioeléctricos VLU requisados.

Controles de población y requisita de armamentos; por lo demás, se permite a los civiles continuar sus actividades normales. El ancho del estrecho, en la zona de posiciones ordenadas, es de 4 Km. Emplazan nuestros preciados y únicos morteros y cañones que se les ha asignado.

16 de Mayo

En Darwin-Ganso Verde

Amanece despejado, frío muy intenso, temperaturas bajo cero, vientos fuertes. Se solucionan algunos problemas de Asuntos Civiles, respecto a víveres y vestuario. No hay otros acontecimientos dignos de mención. Enlace radioeléctrico con el EC "G". Informa de intensa actividad aérea enemiga de reconocimiento. Se da cuenta al Comando de la Agrupación "Litoral", de la cual depende operacionalmente.

Se configura, a no dudarlo, la "calma chicha" premonitoria de una tormenta.

En San Carlos

Sin novedad.

2200 hs – Sobrevuelo de la zona por helicópteros enemigos, posiblemente en reconocimiento, a muy baja altura y a gran velocidad

17 de Mayo

En Darwin-Ganso Verde

Nublado, frío intenso, sin viento.

Tres alarmas rojas con las primeras luces.

0400 hs – Zarpa el buque "Monsunen" a Puerto Argentino.

0900 hs – Dos ataques de Sea Harriers. Ametrallan, bombardean y siembran "belugas" sobre el Noroeste de la pista y la compañía C del Regimiento 12, en el sector Sur.

Fuegos antiaéreos propios con resultados negativos. No hay novedades en las posiciones afectadas por los ataques. El estado anímico del personal es bueno, salvo la frustración que produce la ineficacia del fuego antiaéreo. El clima va aumentando en rigurosidad desde el ingreso a las islas; se hace evidente su efecto sobre el estado físico de las tropas. Resulta imposible mantener relativamente seco al personal y el deterioro del equipo y vestuario agrava este efecto. No hay previsiones para su reemplazo, imposibilitado por lo archisabido: todo en el continente...y Puerto Argentino..? Probablemente se reirá a carcajadas si formulo un pedido de esa naturaleza.

Ordeno incrementar los turnos de atención de personal y el faenamamiento de carne para consumo. Escribo a casa: *"...alegría de recibir carta tuya, de Lucio y Stella Maris (hermanos míos)... Viviana (mi hija), en su comentario agregado a tus líneas, conociéndome, ha interpretado perfectamente cómo estoy; "contento de encontrarme en el medio del despelote" , muy a pesar de lo que significa (...). Sé de tu entereza por Lucio, (...) espero que continúes así (...) hago aquello para lo que me preparé..."*

Algunos oficiales y suboficiales con problemas de salud se niegan a dejar las posiciones.

En San Carlos – EC “Guemes”

Se continúa con el trabajo de las posiciones

1400 hss . Se ejecuta el reglaje de los fuegos de morteros y cañones de la Sección Apoyo.

2300 hs.- Helicópteros enemigos siobrevuelan la zona

18 de Mayo

En Darwin-Ganso Verde

El EC “G” informa por radio que la población adopta una actitud francamente hostil, negando toda colaboración. Las Planas Mayores de la FT y de la Base realizan un recorrido integral de la posición para establecer acuerdos complementarios de coordinación, particularmente en los sectores Oeste y Norte.

Hay acuerdo en utilizar bombas de aviación de 500 libras en la preparación de obstáculos o interceptaciones del sistema defensivo. las que, instaladas convenientemente en las avenidas de aproximación a disposición del enemigo, serán detonadas por cable, mediante un ingenio eléctrico de control remoto artesanal...qué remedio ..! Se montan durante la tarde. Solicito al comando de brigada la urgente provisión de minas antipersonales y detonadores, necesarios para el perfeccionamiento de la posición.

El listado es extenso e incluye armamento pesado y munición entre otros materiales, porque busco paliar la carencia inverosímil resultante de tener todo en el continente y el enemigo a 17 Km, rondando la desembocadura Norte del estrecho San Carlos.

La respuesta y comentario del comando al respecto es por demás elocuente: *“No se pongan en exquisitos porque les bajamos la persiana”* (sic). Sin comentarios.

En San Carlos

Despejado y frío. Temperaturas bajo cero.

Relevos de personal en las posiciones para recuperación en alojamiento

19 de Mayo

En Darwin-Ganso Verde

Amanece lloviendo.

Por mi orden, el Capitán Sánchez recorre las posiciones para controlar la distribución del racionamiento, Me interesa ese control porque en la revisión médica ejecutada por la Sección Sanidad en la primera quincena del mes se han observado deficiencias en la alimentación del personal, especialmente del sector Norte. Se comprueban esas deficiencias especialmente derivadas de la falta de los efectos necesarios para la confección y distribución (cocinas y tachos de distribución, aún en el continente) y otras que las agravan :

- Las distancias a las que se deben transportar los alimentos a las posiciones adelantadas del sector Norte (de 3 a 5 km) y la extensión de los dispositivos.
- La pérdida de la adecuada temperatura de ingestión al no disponerse de tachos térmicos.

- Pérdida de raciones por derrame debido al movimiento del vehículo a través de caminos en malas condiciones o a campo traviesa y no tener tapas herméticas los recipientes utilizados.
- Falta de estricto control de los cuadros en la distribución, provocando anomalías en la cantidad suministrada a las distintas fracciones

Nuevo vuelo desde Monte Challenger; se completan los efectivos de la Sección Comunicaciones, pero sin su material, aún en el continente. Esta fracción, salvo amontonar efectivos, no me sirve para nada a no ser el trabajo de perfeccionamiento de la precaria red alámbrica instalada. El Jefe de Sección, Teniente Primero Ernesto Kishimoto, procede de inmediato a completar y perfeccionar el sistema organizado a partir de medios alámbricos descartados por desuso de antiguos tendidos telefónicos locales. Para las comunicaciones inalámbricas indispensables, requisamos equipos civiles. Para comunicarme con mis jefes de compañía, deben ser montados sobre jeeps – cualquiera fuese su estado de servicio – ya que deben usar como fuente de poder por lo menos baterías vehiculares. Los jefes de compañía no pueden comunicarse con sus secciones o grupos por no haber medios disponibles. Esta imposibilidad se vio agravada por la requisita y retención que hizo la base, el 1^{ro} de Mayo y antes, a su llegada el 04 de Abril, de la totalidad de los equipos radioeléctricos portátiles o no existentes en la zona.

Mis requerimientos de colaboración y solicitudes de reasignación de equipos fueron desatendidos y negados, a pesar de que el material retenido excedía ciertamente las cantidades necesarias para el control del elemento aéreo.

Revista formal de equipo en las posiciones y limpieza general de armamento, sin descuidar las responsabilidades de vigilancia de campo asignadas. Cesa de llover por la tarde y sale fugazmente el sol durante media hora.

En San Carlos – EC “Guemes”

Amanece lloviendo, con frío intenso. Revista médica al personal, sin novedad. Tareas de mantenimiento de vestuario y equipo y limpieza de armamento.

2100 hs – Helicóptero inglés sobrevuela la zona a baja altura y gran velocidad.

20 de Mayo

En Darwin-Ganso Verde

Tiempo bueno, muy frío.

Completamos la revista de equipo iniciada la víspera y limpieza de armamento. Para lubricar las armas se provee a la tropa de aceite “Castrol”, único material de alguna manera apto para la atención de los mecanismos. Ha sido requisado al efecto. Tiende a desmejorar el estado sanitario del personal. Cuadros y soldados sufren la alimentación insuficiente y la rigurosidad del clima (humedad y frío intenso, especialmente de noche). Se incrementan los casos de principio de congelamiento, pie de trinchera y desnutrición, incipiente o acentuada. Sobre doce soldados internados, nueve lo han sido por desnutrición. Se extreman las medidas para dar preferente atención al personal más afectado, organizando su recuperación en turnos establecidos por el Servicio Sanitario, tomando en cuenta el deterioro de su aptitud física.

Ordeno el reemplazo del mate cocido, que se sirve dos veces al día, por caldo de cordero, de mayor potencial calórico.

Cuatro alertas rojas en el curso de la tarde, con sobrevuelo a gran altura de aeronaves enemigas. Algunos oficiales y suboficiales con problemas de salud se niegan a dejar las posiciones

2100 hs - Contacto con el EC “Guemes”. Informa que tiene autonomía de víveres hasta el 21 de Mayo. Lo autorizo a requisar corderos en la zona para paliar la situación. Ha escuchado intenso fuego naval, aparentemente en dirección a Bahía Elefante. Informo al Comando Superior

En San Carlos

Despejado y frío; vigilancia del litoral y acceso al estrecho sin novedad

2030 hs – Escucha de fuego naval intenso toda la noche

21 de Mayo

En Darwin-Ganso Verde

Nublado y frío.

0800 hs – Se recibe un mensaje del Equipo “Guemes”: “Se desplazan entrando al estrecho en medio de una espesa bruma siete fragatas inglesas y un barco de gran porte; barcasas de desembarco se aproximan a nuestro sector – inician desembarco formal -; entramos en combate. Rompo la radio.” La interrupción de las comunicaciones me imposibilita requerir mayor información sobre la situación y su evolución. Informo al comando superior y alerta a los comandos dependientes.

1015 hs – Arriba un vuelo de Monte Challenguer con el Jefe de la Sección Morteros Pesados, Subteniente Carlos Alberto Viescas, con un mortero de 120 mm y personal de la Compañía Servicios.

1100 hs – Llegan en otro vuelo el Segundo Comandante, Coronel Chimeno y el Capitán Auditor Rallo, en visita de inspección de Asuntos Civiles.

En una reunión, en la que también está presente el Vicecomodoro Pedrozo expongo;

- Informo sobre las directivas de Asuntos Civiles vigentes para el control de la población, la reacción de ésta hacia nuestras tropas, estado sanitario, requerimientos, etc.
- Fundamento la decisión de mantener a los civiles concentrados en el Ayuntamiento.
- Reitero el requerimiento de que se agregue a la FT un equipo de Asuntos Civiles, que me posibilite concentrarme exclusivamente en los asuntos operacionales.
- Propongo delegar la responsabilidad primaria de estos asuntos en el vicecomodoro Pedrozo, ya que la base dispone de cuadros y tropas suficientes y la misma está operando en forma muy limitada a partir del momento en que sus medios aéreos principales fueron destruidos en la isla Borbón.
- Reitero las precarias condiciones en que se mueve el regimiento por la carencia de medios, la falta de información sobre los que están en el continente y las sucesivas segregaciones de elementos.

- Reitero la necesidad de establecer fehacientemente las vinculaciones de comando y relaciones de dependencia entre las jefaturas de la base y la Fuerza de Tareas –aun no determinadas- con grave perjuicio para la conducción integral de la guarnición, obviado parcialmente con buena voluntad en la medida en que no eran afectadas las responsabilidades particulares.

El Segundo Comandante, por su parte, me comunica que por resolución del Comandante del Teatro deberé regularizar a la brevedad la vida de la población kelper, incluyendo tareas normales y libertad de movimientos en la zona.

Enseguida ofrece al Vicecomodoro Pedrozo la responsabilidad primaria de Asuntos Civiles, atendiendo a mi propuesta; no la acepta, fundado en que sus responsabilidades operativas no se lo permiten. Entonces me asegura que, comprobada la necesidad, implementará a su regreso a Puerto Argentino un equipo de AC para hacerse cargo de esa área.

Luego realiza visitas informales a la población, controla las actividades y mantiene conversaciones con el capataz Goss para coordinar detalles y alcance de la regularización de las localidades.

0900/1100 hs – Mientras se realiza la reunión inicial se recibe intenso fuego de artillería naval desde la dirección Nornoroeste (zona del estrecho) sobre todo el dispositivo. Es notable la precisión y concentración, preferentemente sobre las posiciones de artillería antiaérea. Fiel a una costumbre adquirida, en ocasión de cada bombardeo y para tranquilizar a las tropas hago servir un té que sorbemos tranquilamente con la Plana Mayor, de pie, al descubierto, en proximidades del puesto de comando.

“Calentita la zona , no ...?” – comenta el Segundo comandante.

La Compañía A informa que el fuego es reglado por un helicóptero que evoluciona al Norte de su sector. No hay bajas, pero es destruida una pieza de 20 milímetros de la defensa de la pista de la base.

Después, dos alertas rojas; sin novedad.

Por la tarde comienza a llover. Se ofician dos misas de comunión, participando el Segundo Comandante en una de ellas. La Base informa que en la noche anterior se han registrado intensos bombardeos propios en el sector Norte del estrecho. Es el lugar donde opera el EC “Guemes”, del que carecemos de información desde las 0800. Información posterior desmentirá esas acciones

Un análisis de la situación que realizo por la noche con la Plana Mayor me indica que las fuerzas británicas han iniciado el desembarco y debía esperarse una intensificación de sus acciones en nuestra zona. Un ECO (Elemento de Control Aéreo) de la red de observadores de la base informa que el fuego naval fue ejecutado por una fragata estacionada en Bahía Ruiz Puente, a unos 17 Km de Ganso Verde, en el estrecho. Varias alarmas rojas durante la noche, en medio de la lluvia.

Deduzco de la reunión de esta mañana con el Segundo Comandante que la Jefatura de la Base informaba a su propio comando en Puerto Argentino sobre asuntos que apreciaba constituían anomalías o irregularidades por mi parte en la conducción de Asuntos Civiles.

Eso se realizaba sin mi previo conocimiento y sin requerir a mi comando rectificaciones o soluciones fundadas a los problemas que detectaba, o consideraba tales, cosa que podía y debía hacer en virtud de su superioridad jerárquica. Ese proceder, aprecio, motivó una inexcusable tanto como perentoria invitación a almorzar en Puerto Argentino con funcionarios gubernamentales, durante el cual debí exponer y fui interrogado exhaustivamente sobre la situación de asuntos civiles en mi zona. El almuerzo, una excelente comida rociada con mejor vino, me resultó indigerible. Me sentí un trapo.

En San Carlos – EC “G”. (1)¹
(Grupo Comando y Sección Tiradores)

0230 hs – En el Puesto de Comando se escucha la ejecución de fuego naval sobre la altura 234 (emplazamiento de la Sección Apoyo). Se intenta sin éxito contacto radioeléctrico. El cañoneo continúa, con pausas, hasta las 0600 horas.

0810 hs – Con las primeras luces un observador divisa en la entrada al canal de acceso al Puerto de San Carlos un buque blanco, de gran porte, seguido de tres fragatas. Efectivos propios en la zona: Grupo Comando del EC y la Sección Tiradores.

0820 hs – El jefe del equipo observa un lanchón de gran tamaño lanzado por el buque, que se dirige al Establecimiento San Carlos. Helicópteros sobrevuelan los barcos.

0822 hs – Lanchones de desembarco se desplazan en todas direcciones. El Teniente Primero Esteban informa a la FT “Mercedes”, conforme se mencionó.

0830 hs – El enemigo alcanza la playa y se despliega, avanzando hacia el Este. Se abre fuego con armas automáticas sobre las fracciones enemigas. Desplazamiento a las posiciones preparadas en las alturas al Este del puerto, para evitar el cerco.

0840 hs – Efectivos ingleses apreciados en una compañía reforzada caen sobre Puerto San Carlos, en el vacío. Un helicóptero Sea King intenta el ataque a la retaguardia de la Sección. Se ejecuta fuego reunido sobre el aparato que, muy averiado, se aleja.

La infantería inglesa ejecuta fuego de ametralladoras y morteros sobre las posiciones de la Sección Tiradores, sin alcanzarlas. Un helicóptero Gazelle se aproxima para batir la zona con cohetes. Recibe fuego reunido de todas las armas y se precipita a las aguas del puerto, hundiéndose. Un cuerpo flota, otro, todavía vivo, se sujeta a una boya; una lancha lo auxilia. Intenso pero ineficaz fuego de morteros. Pobladores auxilian a las tropas enemigas e indican la dirección de repliegue de los efectivos argentinos.

La Sección Tiradores se desplaza al Este para eludir el fuego de morteros. Un Gazelle abre fuego sobre la nueva posición con cohetes y ametralladoras. Fuego reunido de fusileros; la máquina, incendiada, se estrella en proximidades de las posiciones. No cesa el fuego de morteros; nuevo cambio de posición, en repliegue. Otro Gazelle sobre las posiciones; fuego reunido, se retira, humeando. Recomienza el fuego naval.

¹ La relación de los hechos en San Carlos es retroactiva a las primeras horas del día 21 de Mayo y responden en un todo y desde la fecha de arribo a la zona, al informe operacional de su jefe del EC “G”, Teniente Primero Esteban.

Continúa el desembarco; gran movimiento de lanchones al Establecimiento San Carlos.

0930 hs – El enemigo, pese a la intensidad de sus fuegos sobre la posición, no evidencia intentar el ataque a la altura. Un avión Macchi MC-33 de la Aviación Naval (Teniente de Navío Guillermo Owen Gripa) en vuelo de exploración avista una formación enemiga en el estrecho. Ataca a la fragata HMS “Argonaut” con una salva completa de cohetes (5) causándole averías.

0930/1300 hs – La Sección Tiradores mantiene su posición, a la espera del repliegue de la Sección Apoyo desde la altura 234. Bajos causadas al enemigo:

- 12 paracaidistas muertos o heridos (estimado).
- 2 helicópteros Gazelle derribados (un sobreviviente).
- 1 helicóptero Sea King y otro Gazelle, averiados.

Noche 21/22 Mayo – Inicio del repliegue hacia Puerto Argentino a través del Cerro Bombilla y Douglas Paddock. No se ha retomado contacto con la Sección Apoyo

En la altura 234

(Sección Apoyo – Jefe: Subteniente Vázquez)

0130 hs – Patrulla adelantada sobre la playa informa de gritos y señales acústicas en la entrada del estrecho. Se distinguen buques. El Jefe de Sección se adelanta y ratifica la novedad. Intenta sin éxito comunicarse con el Jefe de EC (Esteban), recorre las posiciones y alerta al personal sobre la inminencia de la apertura de fuego. El radio-operador informa que escucha al jefe del EC, pero este no recibe su transmisión. Se ordena insistir. Visibilidad nula. Se abre fuego con proyectiles de mortero de iluminación. Efecto casi nulo. Apertura de fuego con proyectiles explosivos de los cañones sin retroceso hacia el centro del canal. No se disponen medios de observación nocturna.

Intenso fuego naval desde varios navíos sobre el puesto de comunicaciones. Se ordena interrumpir las transmisiones. El fuego enemigo se hace efectivo sobre los cañones sin retroceso. Cambio de posición. Los morteros de 81 mm baten al enemigo sin capacidad para apreciar los efectos, debido a la obscuridad.

0330 hs – El grupo morteros y el de cañones agotan la munición. Intenso fuego enemigo que es anulado por los cambios permanentes de posición.

0500 hs – Repliegue de la Sección Apoyo hacia posiciones del EC, al Noroeste de San Carlos. Fuego de ametralladoras enemigas desde una altura al Noroeste de las posiciones. Efectivos aeromóviles intentan el cerco de la fracción. El fuego naval alcanza la retaguardia de la Sección, dos soldados resultan heridos. El Jefe de Sección Tiradores, Subteniente Reyes, con cuatro voluntarios, se adelanta para batir las armas automáticas enemigas. Intenso combate y silencio momentáneo de aquéllas. La Sección puede reunirse. Ruido de motores de vehículos anfibios en la costa; gran cantidad de helicópteros transporta carga desde las naves hacia las alturas circundantes.

Al amanecer se aprecia la magnitud de la acción enemiga. En el canal y Bahía San Carlos hay numerosos barcos de guerra, transporte y otros medios menores. La Sección está reunida. Tres heridos graves quedan a cargo de un suboficial, por orden del Jefe de Sección. Se intenta comunicación con el Jefe EC; no se logra.

Ruido de combate desde San Carlos.

Permanencia en las posiciones observando la actividad enemiga. Patrullas aeromóviles sobrevuelan la zona, intentando detectar la ubicación de la fracción.

Noche del 21/22 Mayo

El Jefe de Sección, imposibilitado de transmitir información, accionar sobre el enemigo o comunicarse con su jefe, resuelve iniciar un repliegue hacia el Este. Dividida en patrullas, la Sección se exfiltra a través de las líneas enemigas establecidas al Este de la cabeza de playa. Se pierde contacto con una patrulla; once hombres eluden el cerco. Los restos de la Sección inician una larga y penosa marcha hasta el 11 de Junio por el Norte de la Isla Soledad, ocultándose durante el día y marchando por la noche.

Numerosos efectivos ingleses, helitransportados, recorren la zona permanentemente, al parecer, ejecutando exploración y transportando personal y abastecimientos hacia el Este. Se elude el contacto con pobladores.

El 14 de Junio, en la zona de New House, el Subteniente y su fracción son capturados.

22 de Mayo

En Darwin-Ganso Verde

Nublado, frío intenso.

Dos alarmas rojas, en la madrugada, sin novedad.

0930/0935 hs – Ataque aéreo a la posición en dos oportunidades sucesivas, dirigido a los sectores Norte y Sur de la pista (emplazamiento de las piezas antiaéreas). Resultados negativos. El fuego propio abate a un Sea Harrier enemigo, que se pierde en el mar.

1100 hs – El fuego antiaéreo de la posición derriba un avión propio A 4B que, de regreso de una misión en el estrecho San Carlos, no ha podido informar su paso en razón de estar averiado. El cuerpo del piloto es recuperado. Se trata del Capitán Hugo A Del Valle Palaver. Por información de la Base me entero de que la fragata que el 21 de mayo ejecutó fuego sobre nuestra posición está averiada y es la HMS “Ardent” que ese día sufrió tres ataques; en el último, ejecutado por tres aviones A4Q de la Aviación Naval, sufre daños que motivan el abandono del buque. Se hundirá sobre las 2200 hs.

Tomo conocimiento de que mi comando en Puerto Argentino, seguramente porque el Regimiento no ha recibido sus morteros pesados, ha ordenado el embarque hacia Ganso Verde de dos cañones Otto Melara de 105 mm de dotación del Grupo 4 Aerotransportado, con sus servicios y munición, en un guardacostas de la Prefectura Naval. Dos Secciones de Pucará son destacadas en misión de exploración y ataque sobre el enemigo, que continúa consolidando su cabeza de playa en San Carlos. Son abatidos dos de los aviones. Los pilotos se eyectan y salvan su vida (son el Mayor Tomba y el Capitán Benitez, de la base “Cóndor”).

El Mayor Tomba fue derribado por un misil tierra-aire lanzado desde el Monte Osborne (al Noreste de Ganso Verde) y el Capitán Benitez por otro similar desde el Monte Alberdi (Nornoroeste de Ganso Verde).

Ambos son recuperados por helicópteros de la base. Al llegar, el Capitán Benitez nos informa que en el extremo Norte avistó numerosas naves tipo fragata 42 y, durante su repliegue a pie en dirección a Ganso Verde, contó no menos de 20 vuelos de helicópteros transportando material y personal al Este de Bahía Sussex. Se informa al comando superior.

Apreciamos que los efectivos que consolidan la cabeza de playa están en el orden de los 2000 hombres.

Puerto Argentino comunica que la aviación propia ejecutará operaciones de bombardeo masivo sobre San Carlos con las primeras luces del 23 de Mayo. También transmite información de inteligencia precisando localización de patrullas enemigas al Norte y Noroeste de Ganso Verde, en Monte Cantera, Monte Osborne 1 y Monte Osborne 2.

La Agrupación “Litoral” me ordena el adelantamiento de patrullas al Noreste de Monte Alberdi, para explorar y establecer contacto con el enemigo localizado. Solicito a la Base la asignación de helicópteros para el transporte de estas fracciones; negados. Fundamento: la intensa acción aérea enemiga. Se trata de distancias del orden de los 10/15 Km; necesito movilidad y comunicaciones adecuadas para esos “ojos” adelantados, caso contrario, me serán de muy poca utilidad y peor... los perderé.

Según costumbre, nos abocamos con la Plana mayor a la solución de insolubles problemas de transporte, armamento, comunicaciones, etc, para las fracciones a destacar. Al repetir rutinariamente a la Brigada estos pedidos de apoyo para misiones para las que no tenemos los medios necesarios (siguen en el continente), según costumbre, obvio, no tenemos eco. Solucionamos parcialmente el problema de transporte restando movilidad a otros elementos para motorizar las patrullas con las “chatarras” que tenemos para distribuir alimento y apoyo de sanidad. No hay armamento adecuado, menos munición, tampoco raciones de combate para su alimentación en el terreno, ni cartografía zonal, ni comunicaciones, salvo un equipo para el jefe de la fracción, Teniente Carlos Marcelo Morales (Jefe de la Sección Exploración del RI 12), montado sobre un destartalado jeep local.

Planteo estos problemas al Segundo Comandante, presente aún en la guarnición en su visita por Asuntos Civiles. No tiene soluciones que aportar, tampoco las requiere a Puerto Argentino y me niega su autorización para dejar sin efecto esa pomposa orden de exploración de combate.

Imparto al Teniente Morales las órdenes de detalle para su misión y le entrego un miserable calco del único juego de cartografía que tengo con los principales accidentes del terreno de la zona a la que deberá desplazarse, como referencia para facilitar su navegación terrestre y la transmisión de informes.

Morales, “copiando” casi risueñamente lo que supongo la cara de “degollado” que debo tener luego de mis “exitosas” gestiones para equiparlo, saluda militarmente y se retira del puesto de comando. Lo absolutamente absurdo de esa misión, la impotencia y la rabia que tengo por la forma en que debe cumplirse, me eriza la piel.

En el Puesto de Socorro se encuentran internados 12 soldados por desnutrición. Ordeno la confección de un acta dejando constancia de las causales de ese problema para remitir por el primer medio al comando superior.

El Segundo Comandante, al concluir su visita, ordena la liberación de la población kelper y la regularización integral de la vida normal de Darwin y Ganso Verde. Estupefacto, presento inmediata solicitud de dejar sin efecto la orden, fundado en que ésta comprometería seriamente la seguridad de la posición, ante la certeza de que se filtrará inevitablemente información vital al enemigo y no podré controlar sus actividades – es denegada. Con el capitán Sánchez, sacrificado oficial de Personal, Logística y Asuntos Civiles, se prevén medidas para ejecutar la orden el 23 de Mayo.

Es destacable la “comodidad” de la situación: enemigo consolidando cabeza de playa al Norte y con sus elementos más adelantados a menos de 15 km de la guarnición...nosotros “en bolas” como nuestros hermanos indios, acabo de impartir órdenes para adelantar exploración “ciega” y la población kelper, a partir de mañana, libre a todo efecto, rondando los dispositivos operacionales de las tropas...Como diría el gordo Porcel, ese magnífico cómico argentino, ...el chiste...No es fino..??

Equipo de combate “Guemes” (EC “G”)

El Grupo Comando y la Sección Tiradores: continúan el movimiento a pie a Douglas Paddock. Es una marcha muy dura, sin abastecimientos ni medios de abrigo. Debe enfrentarse a la dureza del clima y a los problemas de desplazamiento a campo traviesa. Se marcha de noche y descansa de día, en situación permanente de combate.

23 de Mayo

Despejado. Por la noche han sido lanzadas las cuatro patrullas ordenadas. Se mantiene comunicación con su jefe, no es suficiente, pero cumple parcialmente la necesidad de enlace. No es suficiente porque cada patrulla tiene misiones particulares de exploración, semiindependientes, de cuyo cumplimiento y novedades no tengo información. Teniendo en cuenta que no están equipadas en forma adecuada para ejecutar exploración y menos para tomar contacto con el enemigo, considero que la misión se cumplirá, con un optimismo insostenible, con limitaciones terminales.

En el Ayuntamiento, reunida la población, se exponen el alcance y limitaciones de las medidas tomadas para normalizar Darwin-Ganso Verde. Así, se enumeran horarios, sectores prohibidos, responsabilidades en los servicios públicos, tareas privadas controladas, funcionamiento de la proveeduría local, atención sanitaria etc. Y se da autorización para su reintegro a los domicilios particulares. Consultada la población sobre este último asunto, la mayoría resuelve permanecer en el Ayuntamiento. Sólo vuelven a su domicilio la familia de Míster Goss y otras cuatro más. Los que quedan alegan razones de seguridad.

El caso de la familia Hardcastle es particular; Míster Hardcastle es el único súbdito inglés residente en las islas y Administrador General, diríamos, de los establecimientos laneros de la Falkland Island Company (FIC) de propiedad, como comentara, de la familia Thatcher El 18 de Mayo, el Vicecomodoro Pedrozo me había comunicado que debía liberarla cumpliendo una orden que él había requerido a Puerto Argentino, por supuesto, sin la mínima cortesía de una consulta preliminar conmigo. Autoricé el retorno a su domicilio de esta gente contrariando mis serias reservas respecto de lo que podría significar para la seguridad operacional la libertad de un inglés en la zona, reponsabilizando a la compañía A de su control.

Tomo conocimiento de que la Patrullera GC-82 “Río Iguazú” zarpó de Puerto Argentino rumbo a Ganso Verde, transportando el material de artillería agregado a la Fuerza de Tareas. Está al mando del Subprefecto (PNA) Eduardo Adolfo Olmedo.

Los Capellanes Mora y Sessa oficiaron misa en las posiciones. Por la noche me informan que la patrullera ha sido atacada y averiada seriamente en el Choiseul Sound (acceso marítimo a Ganso Verde por el Sudeste) por la aviación enemiga. Coordino con la base su rescate; se ejecutará el 24 de mayo con un medio aéreo de la base y personal de cuadros y tropa de la Fuerza de tareas. Las patrullas terrestres informan sin novedad sobre los lugares alcanzados.

Equipo de combate “Guemes”

Grupo Comando y Sección Tiradores: a las 0830 horas, las primeras fracciones en repliegue arriban a Douglas Paddock. Reconocen el pueblo y pasan al descanso. Se instala seguridad.

Sección Apoyo: sin información

24 de Mayo

0800 hs – Nublado, frío. Se retoma contacto radial con el EC “Guemes”. Informa que, habiendo combatido, en su repliegue ha perdido contacto con el Subteniente Reyes y 12 hombres de la Sección Apoyo. Se encuentra en Douglas Paddock (30 Km al Este de San Carlos) y solicita su rescate. Se informa a ese efecto a Puerto Argentino. También se transmite la situación de las patrullas al Norte de nuestro dispositivo.

0845 hs – Rescate de la Patrullera “Río Iguazú”. Está encallada sobre la margen Noreste de la entrada al Choiseul Sound. Ha sido atacada por una fragata, dos helicópteros y un avión Sea Harrier. Inicialmente se recuperan 15 tripulantes. En un segundo vuelo se hace lo mismo con el Subteniente José Eduardo Navarro y 15 soldados de la Batería A del Grupo de Artillería Aerotransportada 4.

En un tercer intento, las patrullas logran rescatar de la bodega inundada (con la eficaz ayuda del Subteniente Gómez Centurión, de la compañía C del RI 25 que es buzo, equipado con un traje de neoprene requisado en Ganso Verde) las dos piezas Otto Melara de 105 mm y su munición. La tarea se ve seriamente dificultada porque los cañones, a más de estar bajo agua, están desarmados (única forma de embarcarlos en ese tipo de nave). Mientras se realiza este trabajo, patrullas terrestres, a cargo de un oficial, proporcionan seguridad inmediata al área de naufragio y rescate.

Los heridos son atendidos en el Puesto de Socorro. Durante el ataque murió valientemente el Cabo Segundo (PNA) Julio Omar Benitez, cuando se desempeñaba como apuntador de una ametralladora cal 12.7 mm emplazada en la cubierta. Se recupera su cuerpo.

El material es sometido a un severo trabajo de mantenimiento y lubricación, con aceite “Castrol” y, en parte, con una sustancia elaborada con grasa animal que se procesa en la localidad. Una pieza no puede ser puesta en servicio en razón de los daños que ha recibido durante el ataque. La patrulla a cargo de la seguridad debe permanecer en la zona, aislada, porque la base informa no poder recuperarla en el día por problemas técnicos en los helicópteros...Una imprecación furibunda, contenida, me licúa las entrañas. Así me sentí.

Nos comentan alternativas del ataque a la patrullera. El 22 de Mayo había recibido la orden de transportar a Darwin armamento y munición: dos cañones OM y 20 soldados con un oficial. El transporte se complicó porque hubo necesidad de desarmar las piezas, con un total de tres toneladas de peso, para acondicionarlas bajo cubierta por cuanto, por sobre la línea de navegación, harían peligrar la estabilidad de la nave.

Navegaban con buen tiempo, temiendo el ataque de los helicópteros artillados ingleses, los más apropiados para el ataque a naves del porte de la patrullera. Avistaron aviones sobre las 0820 horas; se radió el alerta a Darwin que, al cambio, informó sobre tres máquinas en zona, de las cuales dos se dirigían a la nave.

Primer ataque, a 60/70 metros de altura en vuelo rasante: muere el Cabo Segundo Benítez, servidor de una de las ametralladoras antiaéreas calibre 12.7 mm y quedando gravemente heridos el Oficial Principal Gabino González, el Ayudante Juan José Baccaro, sirviente de la otra 12.7 y el abastecedor, Cabo Segundo Carlos Bengoechea. Se produjo una vía de agua y se empezó a hundir por popa; Olmedo puso rumbo a la costa para embicar.

Apoyada la nave en la orilla se produjo el segundo ataque; denso humo por la chimenea pudo confundir al piloto sobre su resultado por cuanto se alejó. El Jefe de Máquinas, Subprefecto Villar, accionó el sistema automático de extinción de incendios y se controló el siniestro. En el ataque fue abatido un Harrier GR-3, probablemente por el fuego del Cabo Primero Ibañez con la 12.7 de Benitez, lo que es doblemente encomiable en razón de no tener instrucción especial sobre su empleo.

El personal logró desembarcar y refugiarse en la playa. Después pudo retirar de la nave equipos y abastecimientos en especial para atender los heridos. Es destacable la acción del Soldado Clase 62 Rodolfo Sulín, de la Batería A (Ejército) quien secundó con valentía a sus superiores pese al incendio y la eventualidad de nuevos ataques de remate. Colaboró en la extinción del fuego y trató de poner a resguardo los medios que se transportaban.

La heroica GC-83 “Río Iguazú” que nos ocupa y la GC-82 “Islas Malvinas” cumplieron permanentes misiones de patrullaje para detectar el enemigo, impedir la incursión de buzos tácticos o comandos, realizar practica y conducir a los buques mercantes precediéndolos en la navegación de los canales en operaciones de barrido de minas. Trasladaron material bélico, personal y buzos tácticos que, con el apoyo de estas naves, realizaban tareas de su especialidad. En estas arriesgadas acciones navegaron cada una más de 1500 millas náuticas en el archipiélago de las islas..Fueron condecoradas con la distinción: “Honor al valor en combate”.

Información del comando “Litoral”: las dos piezas de artillería faltantes no han podido ser enviadas por encontrarse fuera de servicio los medios aéreos necesarios. Se ejecutará el 26 de Mayo. Irónico, pienso – Primera vez que nos fallan..!!!. Tentado estuve de tomar contacto radial con el mando inglés y decirles: *“si piensan atacar Darwin, no se apresuren, aún no recibí los cañones que me prometieron; .. aahh.. y nada de mi escalón marítimo..!!*

En el Puesto de Socorro fallece el Soldado Salvador Riquelme, de la compañía A. Causa inmediata: paro cardíaco; mediata: desnutrición. Se informa a Puerto Argentino por mensaje militar.

1800 hs – En alturas próximas al extremo Noroeste de la pista se realiza el sepelio del Cabo Segundo de Prefectura Benitez y del Soldado Riquelme. Presido la ceremonia. Se rinden honores militares. En mi alocución, asumo en plenitud la responsabilidad por esa muerte inútil y absurda, pero enfatizo con crudeza la imputable a aquellos que fueron los mandos naturales inmediatos del soldado, en la compañía en la que revistaba, por fallas injustificadas en el indelegable deber de control del estado físico y alimentación de sus hombres, cualesquiera fueran las condiciones de la situación operacional y logística.

Comienza a llover al cerrar la noche. Una bengala de iluminación de gran poder, lanzada desde gran altura, cae en el centro del dispositivo, sobre la rada.

2230 hs – Recibo, operando personalmente un medio radioeléctrico, la Orden de Operaciones 506/82 (Defensa) del Comando “Litoral”.

Básicamente, impone las siguientes acciones :

- Reorganización y ampliación del dispositivo.
- Adelantamiento de exploración (ya en ejecución)
- Ejecución de fuegos de hostigamiento sobre los efectivos ingleses más adelantados sobre la línea general de alturas al Norte de la posición actual.
- Negar al enemigo el acceso al Istmo Darwin.
- Apoyar con fuegos (artillería) el desarrollo de la operación principal (una operación que al no estar debidamente explicitada, me intriga; no se a qué pueda referirse).

En las instrucciones de coordinación para su cumplimiento me dictan un apartado que llama poderosamente mi atención: “Intención futura del comandante: pasar a la ofensiva con la FT “Mercedes” (sic)

Leo y releo nuevamente lo que he escrito al dictado . Con una estentórea y larga carcajada (sabe Dios que me hacía mucha falta reirme un poco) rubrico lo que por fin he comprendido...con un regimiento desnudo y hambreado, no sólo debo defender el istmo con todo lo que hay dentro...debo pensar en que deberé pasar al ataque...!!El personal subalterno del Puesto de Comando de la Base Aérea, es allí donde recibo la orden, al decir de la letra de un hermoso tango: ...”...me mira sin comprender...”.

Recompuesto, reúno a la Plana Mayor. Leo para todos la orden recibida, procurando no sólo poner en conocimiento a los jefes sino también, en mi propio caso, tratando de aprehender a través de su contexto, la intención de quien la imparte respecto del “apoyo a operación principal en desarrollo”.

Expreso mi opinión, que sintetizo, acaso errónea pero la única que se me ocurre, ya que desde el punto de vista táctico no la entiendo, porque si el comando hubiera tenido en cuenta la extrema gravedad en la disminución del poder de combate de la Fuerza de Tareas, no la hubiera impartido.

“Esta – dije – es o podría ser en realidad y en principio, una orden de Asuntos Civiles. En lo fundamental, a través de la ampliación de nuestro dispositivo, aprecio que el comando pretende contribuir a la normalización ya ordenada de la vida kelper en Ganso Verde, disminuyendo la presencia de las tropas por simple alejamiento a posiciones a organizar a mayor distancia de los caseríos”.

“Otra interpretación posible de la ampliación del dispositivo que prevé y la mención del apoyo a una operación principal no explicitada puede ser prepararnos para un refuerzo sustancial en materiales, tropas helitransportadas y/o paracaidistas (esto último lo considero impracticable) que potencien nuestra capacidad para un eventual pasaje a la ofensiva”.

Un visible efecto de “mazazo” en la cara de mis oficiales es resumida por la expresión de mi Segundo Jefe, el Mayor Frontera: *“Esta orden no debe ser cumplida”.*

“Es cierto, así parece indicarlo nuestra situación y la presencia enemiga en San Carlos. Pero – replico – no podemos aventurar un juicio o resolución de esa naturaleza sin conocer la información que ha fundamentado al comando para impartirla ni los alcances de la operación principal que expresa la finalidad de la misión y sin considerar también, la interpretación de refuerzo que he expuesto. Frontera – le indico – la orden se cumple. A trabajar”.

Lo hacemos hasta las 0400 horas del día 25 de Mayo. Se realizan los saludos de práctica en el día de la Patria. La tensión de los acontecimientos que se viven motiva especiales emociones.

Equipo de combate “Guemes” en Douglas Paddock

0800 hs – Parten dos estafetas a Puerto Argentino, movilizadas en dos jeeps Land Rover requisados. Se toma contacto radial con la FT “Mercedes”.

25 de Mayo

0100 hs – Arriba el transporte interisleño “Monsunen”, remolcado por su similar, el “Forrest”, ya que fue averiado por ataque aéreo. La tripulación (tres oficiales, nueve suboficiales de la Armada y el Sargento Primero Marquetti y dos soldados de Ejército) es atendida y alojada convenientemente. Han recibido orden de permanecer en la guarnición hasta nueva orden. El Teniente de Navío Jorge Gopceovich Canevari, Comandante del buque, se presenta, poniéndose a mis órdenes con el personal y medios útiles del buque. El amanecer es despejado y fresco. La Jefatura y Plana Mayor tienen intención de saludar a cuadros y tropas en sus posiciones.

0630 hs – Dos alarmas rojas, sin novedad.

0900 hs – Previa alarma, atacan por equivocación dos aviones A4B argentinos, por suerte sin consecuencias. En el último instante, el reconocimiento previo de las aeronaves permitió suspender la apertura del fuego antiaéreo. Cancelo el saludo a las tropas que tenía previsto. Dispongo la redistribución del armamento recuperado del “Monsunen”: una ametralladora 12.7 para la compañía A y otra de cal 7.62 a la compañía C del Regimiento 12, con una dotación inicial de munición.

1120 hs – Un nuevo vuelo recupera el grupo de tiradores que cumpliera misiones de seguridad en la patrullera “Río Iguazú”. Es casi un milagro que, habiendo estado aislado durante 24 horas, no haya sido aniquilado o capturado por un ataque helitransportado inglés. Celebro la suerte que hemos tenido.

2000 hs – Contacto radial con el EC “Guemes” que aún se encuentra en Douglas Paddock. Solicita se realice a la brevedad su rescate; lleva cinco días en el terreno. El Teniente de Navío Gopceovich narra pormenores del ataque que sufrió su buque.

Hay hechos de valor, como el del Sargento Primero Marquetti, del 4 de Artillería, quien rescató de las aguas heladas a un soldado herido.

En el curso de la noche se ejecutan las misiones de exploración de patrullas y hostigamiento por el fuego sobre Rams Gate y la línea general de alturas de Monte Osborne. No se hizo contacto con el enemigo ni hubo respuesta al fuego propio. Es enorme el esfuerzo que la condición del terreno y la noche imponen a hombres y materiales.

Equipo de combate “Guemes” en Douglas Paddock

Grupo Comando y Sección Tiradores

1000 hs – Formación en el Día de la Patria.

2000 hs – Contacto radial con la FT “Mercedes”: se recaba información sobre la oportunidad del rescate.

=====000000=====

CAPITULO V

DEFENSA Y CAÍDA DE DARWIN-GANSO VERDE

26 de Mayo

Amanece lloviendo.

0830 hs – Recibo la Orden de Operaciones 507/82 (ataque de desarticulación) del Comando “Litoral”. Es espectacular: Ratifica las misiones de la Orden 506, que ordena la ampliación del dispositivo inicial y además:

> Ordena la ejecución de patrullajes y fuegos de artillería de hostigamiento (órdenes ya adelantadas) y, en particular: ejecución de ataques de desarticulación de nivel compañía al Norte del dispositivo, que deberán efectuarse durante las noches del 26/27 y 27/28 de Mayo, a orden, a la línea general de alturas Monte Cantera-Montes Osborne 1 y 2- Table Rock y Monte Broock.

Adelanto la impartición de esta última orden (ataques), que se deberán iniciar y finalizar en horas de oscuridad, a la compañía A (Sector Norte); apenas tendrá tiempo para un planeamiento totalmente esquemático de su misión.. Durante las tareas de planeamiento se producen seis alarmas rojas (ataque aéreo).

0920/1300 hs – Una fragata emplazada en el Estrecho San Carlos ejecuta intenso fuego naval sobre toda la posición, inmovilizándola. No hay bajas de personal. Una pieza antiaérea de 20 mm, de la base, al Oeste de la pista, es destruída.

1230/1300 hs – Superpuestos con el aplastante fuego naval, los ingleses lanzan cuatro ataques aéreos. Es derribado un Sea Harrier. Daños materiales de escasa relevancia. Estos ataques y datos referidos a la concentración de efectivos y medios enemigos al Este de Bahía Sussex me permiten concluir que es inminente el ataque frontal a nuestra posición. Llegan helitransportados por medios del Ejército, dos piezas de obuses OM de 105 mm del 4 de Artillería, con sus servicios (con la recuperada de la patrullera GC-82, tenemos tres en condiciones de tiro). Se imparten órdenes para su empleo en las misiones de fuego previstas para la noche.

El comando me ordena ejecutar el ataque de desarticulación. Sin respiro, se realizan los reconocimientos ejecutivos y se adelantan las piezas de artillería. Esfuerzos ingentes, inhumanos, de los artilleros, para cumplir su misión. Con toda razón putean, no tengo otra forma de expresarlo con la debida fuerza, hasta por los codos; de su desembarco helitransportado han pasado sin solución de continuidad, sin reconocimientos adecuados y suficientes (no conocen la zona), sin cartografía de escala adecuada, sin medios terrestres de arrastre para las piezas, sin racionamiento y sin descanso, a ocupar posiciones de apoyo al ataque en el Norte del dispositivo. A mayor detalle: un jeep en estado de “chatarra” que traccionaba un cañón queda fuera de servicio. Debe ser llevado a su posición de fuego, a brazo, por más de 1 Km de camino y a campo traviesa de terreno fangoso y en pésimo estado. Máxima alerta general en la Base y Fuerza de Tareas. En el curso del día, la Base “Cóndor” evacua a Puerto Argentino todos los IA-58 Pucará y helicópteros estacionados en ella.

Inicio la ampliación del dispositivo. Hay frío intenso con mucha humedad y nieblas. Todo se ejecuta rogando a Dios que el enemigo no desate un ataque general a la posición. Sin embargo, los indicios positivos en tal sentido no son confirmados por las patrullas adelantadas.

Las consecuencias tácticas inmediatas de esta ampliación del dispositivo y zona de responsabilidad son funestas :

- = Desarticulación de una posición organizada con esfuerzo por las tropas, pese a la falta de medios y el “goteo” con que se ocupa a medida que los efectivos van llegando de Monte Challenguer.
- = Se duplican, con el perjuicio que implica para el esfuerzo de defensa, las distancias y las superficies de la zona de acción, que ya eran excesivas pero justificadas por las tres misiones a cumplir y compatibilizar con los medios risibles que dispongo.
- = Se desbarata la red alámbrica telefónica; no tenemos más cable para extenderla.
- = Las líneas, campos minados y trampas explosivas, al extenderse los límites (principalmente Norte y Sur), quedan a retaguardia de las fracciones y los efectivos, en caso de ataque que así lo imponga, deberán combatir retardantemente a través de aquellas.
- = He perdido el contacto visual que mantenía, aunque relativo, recurriendo a lugares elevados, con la primera línea de los sectores Norte y Sur
- = Se duplican las distancias a recorrer para el contacto personal con las posiciones, la supervisión y el control; que por supuesto, sin vehículo, debía hacer a pie.
- = Quedan claros muy importantes en los límites Este y Oeste, haciéndolos más vulnerables a los envolvimientos.
- = Aumento considerable de las dificultades logísticas, ya graves, en abastecimiento, racionamiento y evacuación sanitaria.
- = La consecuente duplicación de todos los trabajos previos de organización: obras, cubiertas, depósitos, etc, están llevando el estado físico del personal al grado de desmoronamiento.
- = Incremento de los tiempos de preaviso, de reunión y determinación de nuevos lugares de embarque y helitransporte para el empleo de mis efectivos como reserva estratégica de Puerto Argentino; lo mismo ocurre para el empleo de mis reservas locales al Norte y Sur del dispositivo; significa más planeamiento, nuevos reconocimientos, reorganizaciones, cambio de órdenes, etc, etc.
- = La defensa inmediata de la base (solo instalaciones y pista) va a quedar seriamente debilitada.(Evacuado el material aéreo, con franqueza, esto me importa un rábano)
- = Las fracciones pierden capacidad para apoyarse mutuamente en la ejecución de la defensa; los frentes a cubrir por las compañías A y C, por ejemplo, se han duplicado.

1800 hs – El Primer Teniente Basilio, de la base, me presenta a un poblador kelper al que ha sorprendido operando con un equipo de radio, presumiblemente contactándose con el enemigo. Lo detengo con custodia, para investigar el hecho. No se puede confirmar el cargo y lo mantengo detenido por seguridad.

1830 hs – Se lanza el ataque de desarticulación sobre el punto acotado 392 para perturbar, hostigar y desconcentrar al enemigo; es una intención, por cuanto no tengo información fehaciente sobre su presencia y actividad.

2230 hs – Un hombre de la red de observadores aéreos (FAA) estacionado a 20 Km al Sudeste del dispositivo informa que un buque de regular porte navega por el Choiseul Sound, en dirección a Darwin.

Informo personalmente al comando y solicito apoyo aéreo, con intervención de la base. Por respuesta, me informan que debo informar calado, velocidad, sistema de armas y radares, color y otros datos, al momento en poder del observador, supongo. Mi desconcierto, aunque entiendo el

requerimiento, estalla en una carcajada. Para cuando tenga y pueda transmitir esa información ya ese barco habrá desembarcado sus tropas, si ya no lo está haciendo, o habrá hecho pedazos Ganso Verde con sus misiles y/o cañones. O ambas cosas.

Equipo de combate “Guemes” en Douglas Paddock

Grupo Comando y Sección Tiradores: regresan los estafetas enviados a Puerto Argentino con 4 helicópteros Bell UH-1 que transportan al personal a la capital de las islas. Allí lo proveen de munición, equipo, ración en caliente y pasa al descanso.

27 de Mayo

0030 hs – La nave que navega hacia Ganso Verde se detiene. Ordeno la entrada en posición de un cañón OM y la apertura de fuego en dirección a la zona de detención del buque, al máximo alcance del arma. La misión y la pieza de artillería son asignadas al Teniente de Corbeta Oscar Guillermo Basilio Vázquez, de la tripulación del “Monsunen”, en misión voluntaria. En el sector Sur, la Compañía C del Regimiento 12 está en máxima alerta. Ordeno el adelantamiento inmediato de patrullas para detectar posibles desembarcos.

0400 hs – Orden del Comando “Litoral”: “Reconocerá Saladero y Yeguada Rincón (18 Km al Sudeste) para localizar al buque “Uganda” (transporte-hospital inglés) de la Task Force. En caso positivo: requerir a viva voz si es su objetivo recuperar heridos o embarcar tropas. En el segundo caso: indicarle que se retire.” (sic). La transcribo textual dejando al lector la tarea de meditar sobre su contenido. En mi caso: sin comentarios.

La patrulla va a ser comandada por el Sargento Primero Roberto Berdugo, de la Plana Mayor del Regimiento 12; le ordeno simplemente confirmar la presencia de la nave, establecer su localización geográfica y actividad. Lleva víveres para dos días, Sale helitransportada con las primeras luces. Preveo recuperarla al atardecer; la información es urgente y nada puede adelantarme desde el lugar porque no tengo equipo radioeléctrico para proveerle y hacerlo posible.

0500 hs – La Compañía A, cumplida su misión de ataque al Norte, completa su repliegue. Está agotada,. Se informa al comando. No han tomado contacto con enemigo, pese a haber alcanzado Camila Creek.

Situación general de la Fuerza de Tareas

Regimiento de Infantería 12

- **Plana Mayor:** Oficial de Personal, Capitán Lavaysse: evacuado por enfermedad; Oficial Logístico, Capitán Corsiglia: en misión independiente en Monte Dos Hermanas.
- **Compañía Comando:** disminuída. El material de las Secciones Exploración, Antitanque, Morteros Pesados, Comunicaciones, Grupo Cohetes, Vigilancia Terrestre y Plana Mayor: permanecen en el continente.
- **Compañía A:** disminuída. Las armas pesadas de los Grupos de Apoyo de las Secciones de Tiradores y Apoyo, a más del equipo y materiales esenciales para el combate: en el continente. Tiene dos morteros 81 con 126 proyectiles cada uno, un mortero 120 con

limitaciones (placa base fijada al tubo por una soldadura) y dos ametralladoras 7.62 mm MAG.

- **Compañía B:** nos falta completa; segregada desde el 29 de Abril en Monte Challenguer a Monte Dos Hermanas en misión de seguridad. Dotaciones en armas, equipos y materiales: en el continente
 - **Compañía C:** disminuida en los efectivos de casi una Sección de Tiradores. Todo su equipo, materiales y armamento pesado en el continente. Dispone de un mortero 81 mm y una ametralladora 7.62 MAG.
 - **Compañía Servicios:** seriamente afectada en sus capacidades de apoyo de Intendencia y Arsenales; porcentuales importantes de su personal, medios y equipos medios se encuentran en el escalón marítimo y en el de retaguardia (ambos en el continente).
 - **3^{ra} Sección de Tiradores / compañía C / Regimiento de infantería 8.:** Efectivo: 37 hombres; dotaciones al completo
 - **Compañía C / Regimiento de Infantería 25:** disminuida. Jefe de Compañía, Grupo Comando y una Sección de Tiradores, segregados, conjuntamente con una Sección Apoyo del RI 12 organizada sobre la base de dos morteros 81 (de cuatro disponibles) y dos cañones sin retroceso (de tres disponibles) para misión independiente en Estrecho San Carlos. De esta subunidad falta al completo (personal y armas pesadas) su Sección Apoyo, que ha sido segregada y retenida por su regimiento en Puerto Argentino
 - **Batería A / Grupo de Artillería Aerotransportado 4:** efectivos en Ganso Verde, 45 hombres. Disminuida. De cuatro cañones Otto Melara de 105, uno fuera de servicio; munición disponible: 2500 proyectiles
- 3er Grupo / 1^{ra} Sección / Compañía de Ingenieros 3: 11 hombres; dotación completa.

Todas las subunidades orgánicas del Regimiento 12 tienen afectado personal y medios en los escalones marítimo y de retaguardia de la unidad (incluye 5 oficiales). Además, todas las compañías están disminuidas en el personal (cuadros y tropa), medios y armamento necesarios del escalón defensa y vigilancia de cuarteles en nuestra guarnición de paz (Mercedes – Corrientes).

Resumiendo, las armas pesadas disponibles son :

- 4 ametralladoras MAG cal 7.62 mm
- 1 ametralladora AA cal 12.7 mm sobre jeep.
- 2 morteros cal 81 mm
- 1 mortero pesado cal 120 mm (placa base soldada)
- 1 cañón sin retroceso cal 105 mm (sin aparato de puntería)

Además de los efectivos segregados y faltantes por llegar (se cumple un mes que iniciamos el movimiento de Mt Challenguer a Darwin) hay veinte soldados internados. Sumados, representan la baja administrativa de 429 hombres (el 39.24 %). Dispongo de 684. Estos medios de combate, risibles, paupérrimos sin atenuantes, los he complementado con trampas explosivas implementadas con bombas de avión; las líneas y campos minados tienen efecto invertido por la ampliación del dispositivo ordenado por la Orden 507. Aprecio que la información que puede haber proporcionado el fugado súbdito inglés Hardcastle a los mandos ingleses completará la anulación de sus efectos.

La capacidad operacional de combate de la Fuerza de Tareas está disminuida, con mucho optimismo y un cálculo muy generoso por cierto, en un 40/50 %.

El plan de defensa vigente hasta el 26 de Mayo preveía defender la localidad y la base con la masa de los efectivos en primera línea, manteniendo como reserva una sección de tiradores. La línea a no ceder estaba delineada por el límite perimetral de la planta urbana de Ganso Verde y debía defenderse a toda costa después de combatir en sucesivas posiciones de retardo. El apoyo de fuego lo materializaba los pocos medios disponibles agregados a los elementos de primera línea y los fuegos terrestres bajo control de la base “Cóndor”.

A partir del 27 de Mayo se amplía el dispositivo y se agrega la ejecución de patrullaje en los sectores Norte y Sur, realización de fuegos de artillería de hostigamiento y ataques de desarticulación al Norte de la zona de acción de la defensa. Apoyo de fuego: la batería A del 4 de Artillería, recién llegada. Los factores negativos para la misión eran abrumadores :

- **Viveres** : situación precaria. Había escasamente para tres a cinco días, extendiendo al extremo la composición de las ya exhaustas raciones. No habiendo provisión de raciones de combate (son individuales), racionar o ingerir cualquier cosa en caliente o frío implicará cocinar y/o distribuir lo que se pueda en medio del fuego y el combate con enemigo en contacto como si eso no ocurriera. Una utopía absoluta, salvo que el ingenio lo resuelva de alguna forma. Si entramos en combate y se prolonga en el tiempo, tendremos problemas.
- **Intendencia, arsenales y sanidad** : pésimos; todo el material en el continente, debo incluir, desgraciadamente, todo el armamento pesado de apoyo de nivel Unidad y Compañías.
- **Munición** : regular en armamento portátil, sólo dotaciones iniciales e individuales. Mal en morteros; bien en cal 105 para cañones, considerando que tengo sólo uno.

Consideraciones

- Siguen sin aclararse las relaciones de comando con la base “Cóndor”, que no aceptó el control operacional y Puerto Argentino no solucionó; en castellano: ni el Jefe de la Base ni yo tenemos el mando; un bodrio operacional.
- Las misiones semiindependientes, patrullas p.ej, deben cumplirse sin cartografía o con un calco precario de la zona de interés, hecho en el único juego disponible en la Jefatura; ídem para su trabajo los grupos de comando de las compañías y elementos dependientes.
- La falta de provisión de pala individual no pudo ser resuelta. En su oportunidad, con medios de la unidad, se adquirieron palas de puntear con mango, de uso civil, una por sección. Siendo insuficientes, las tropas usan los utensilios de rancho (jarros, platos, cubiertos) para los trabajos de tierra de las posiciones.
- Mi Plana Mayor está disminuída en un 50 % de sus oficiales y en el orden de un 60 % en el caso de Suboficiales y tropa de la Sección Plana Mayor (aun en Mt Challenger); esto implica superposición de responsabilidades y trabajo, que agrava el tema Asuntos Civiles perjudicando los operacionales. Material de trabajo: todo en el continente.
- El nivel de instrucción de la Clase 63 es deficiente, había cumplido 45 días, subperíodo básico exclusivamente. Tengo un 45 % de analfabetos (esto sin computar semianalfabetos o alfabetos deficientes, estos últimos los más) con madurez de personalidad propia de la edad de incorporación, insuficiente para las exigencias límites del combate.
- Salvo el personal de las fracciones del Regimiento 25 y del 8, en su gran mayoría provienen de zonas subtropicales, y si bien resiste, no ha logrado aclimatarse a un ambiente meteorológico hostil, ni ha sido equipado para hacerlo, con perjuicio de sus aptitudes.
- Desequilibrio de la potencia de fuego con el enemigo.

- La información de todo carácter que proporciona al enemigo Mister Hardcastle, exfiltrado y fugado de nuestro dispositivo a partir del 22 de Mayo aprovechando su condición de liberado cuando cumplí la orden en tal sentido de Puerto Argentino.
- La prolongación indecisa de las operaciones en el marco de una confusa maraña de informaciones radiales de todo tenor político sobre gestiones de paz, mediaciones, conferencias, etc que, llegando inevitablemente a las tropas, minan su aptitud psicológica para el combate. No están preparadas para esas presiones.
- La presión ininterrumpida (alarmas, ataques, bombardeos aéreos y navales) sin capacidad de respuesta propia, salvo los elementos antiaéreos que, por efecto de las contramedidas de seguridad adoptadas por los ingleses en sus vuelos, tampoco tienen ahora la eficacia inicial.

Nuestro dispositivo de defensa y su situación

- La Sección Exploración, las avanzadas y la Compañía A al Norte y una sección de la Compañía Comando emplazada al Oeste de Darwin no completaron las obras de sus posiciones, ni se familiarizó con el terreno, ni pudo preparar sus fuegos, ni coordinar sus planes, ni completar el transporte de sus efectos. La Sección Exploración y la Compañía A están agotadas por la operación de la noche del 26/27.
- En las alturas Nornoreste y Este de Boca House están la Sección de Tiradores del Regimiento 8 y efectivos equivalentes a dos secciones de Tiradores organizadas con personal de los Servicios; estas últimas fueron integradas al dispositivo para aprovechar el personal excedente por la falta de los medios y equipos de apoyo (en el continente) y para salvar el necesario apoyo mutuo entre las fracciones del área, desarticulado por la expansión ordenada del dispositivo.- Por supuesto, el nivel comparativo de instrucción de combate es menor.
- En el Norte, la nueva posición de la Compañía A dista 2 km de la original entre el Noroeste de Boca House y Darwin Settlement; de allí a la línea a no ceder, Norte de la pista, otros 2 Km.
- Los flancos Este y Oeste, apoyados sobre las costas del Itsmo, están sobreextendidos por la ampliación y resultan vulnerables a operaciones aeromóviles y navales. Las secciones de los servicios son parches y solo eso.
- Las alturas más importantes, llaves de la posición, se encuentran ahora a 2 km a retaguardia de la compañía A, que, además, tiene a su frente las alturas que dominan el acceso al itsmo al Noreste y Este. El camino desciende de Norte a Sur. La orden de "Litoral" se cumple: pero el límite anterior de la zona de responsabilidad del dispositivo quedó en el pozo intermedio entre ambas líneas generales de alturas.
- Mis comunicaciones con los jefes de compañía son casi nulas, nulas son las de estos con sus jefes de secciones dependientes y las de estos con sus grupos; la C del 25 y la Sección del 8 tienen sus medios.

Información sobre el enemigo

Es insuficiente :

- Sabemos que ocupa las alturas de Alberdi y Sussex con efectivos importantes y armas pesadas.
- Reconoce nuestra posición día y noche con aviones y helicópteros.
- Mantiene patrullas entre Puerto Sussex y Camilla Creek.
- Tiene información precisa de todo carácter de la guarnición por medio de Mr Hardcastle.
- Puede haber desembarcado en la zona de Puerto Breton – Saladero (15 km al Sudoeste). La patrulla del Sargento Primero Berdugo debe confirmarlo.

- El enemigo domina el acceso a Ganso Verde por la vía de agua del Choiseul Sound. Puede operar con efectivos helitransportados y anfibios en el flanco Sudeste de la posición.

Conclusiones

- El enemigo tiene completa libertad de acción, medios e información completa para ejecutar el plan que crea más adecuado.
- El ataque es inminente.
- Además de sus fuegos orgánicos, contará con ilimitado apoyo de fuego naval, desde el Norte y Noroeste; de artillería de campaña por el Noreste y aéreo, sin restricciones (domina el espacio aéreo de las islas) de transporte y ataque que necesite.
- El ataque principal debe esperarse del Norte y el Noreste.
- Puede haber acciones complementarias desde el Sudeste (helitransportadas o anfibias) sobre Darwin y Ganso Verde, y desde el Norte, sobre Boca House.
- No deben descartarse acciones del Sur o Sudeste (transporte naval no localizado).

Al término de la guerra, la consulta a las fuentes bibliográficas británicas y argentinas me permitió salvar la importante duda que me había planteado en combate la real magnitud del enemigo que atacaba mis posiciones, porque, Dios como testigo, los fuegos desatados sobre Darwin-Ganso Verde eran sencillamente infernales. Esta consulta me confirmó que no había sido un solitario batallón de paracaidistas disponiendo exclusivamente de su poder de fuego y elementos de maniobra (tropas) orgánicos.

Las unidades de paracaidistas, si bien se las respeta, son reprochadas por su ejército de ser tercas e irracionales; tienen el valor de no preguntar “cómo” sino “qué” hacer cuando la gravedad del problema táctico que enfrentan excluye el tacto racional y exige la acción frontal irreflexiva. Son las unidades más profesionalizadas del ejército británico, educadas en la filosofía de que todo es posible y que la clave del éxito es la capacidad de generar violencia...¡¡ Fuegos!! ...y eso, damos fe los combatientes de Ganso Verde...sus mandos se preocuparon de que les sobrara..!.

La orgánica de los batallones de infantería ingleses comprende 600 efectivos, con 1 Compañía Comando y 4 Compañías de Tiradores (120 hombres cada una, denominadas A, B, C y D), subdivididas a su vez en secciones de 30 hombres. Se diferencian de las unidades similares argentinas en que éstas están organizadas en 3 compañías y una menor dotación de armas pesadas y automáticas, es decir, menor potencia de fuego, entre otras diferencias de orden diverso que remarcan la mayor potencia combativa de las inglesas. Su armamento, que incluye las más modernas y poderosas armas automáticas y lanzadores de granadas americanos M-79, satisface los requerimientos de poder de fuego necesarios para una amplia gama de misiones independientes y semiindependientes.

El 2^{do} Batallón de Paracaidistas, elemento de combate cercano que constituyó el núcleo principal de las tropas en ataque, empleó sus últimos días en Inglaterra en ejecutar ejercicios y una intensa preparación para la campaña. Como integrante del ejército de una potencia rectora mundial integrante de la NATO puede ejercitarse en cualquier ambiente geográfico del planeta tierra de características similares al que debe desempeñarse, sin mirar mayormente en los gastos.

Aun así, en el ataque a Darwin-Ganso Verde contó, además, de sus elementos orgánicos de dotación, con los siguientes refuerzos y apoyos:

- 56 ametralladoras calibre 7.62 mm (a los grupos de tiradores, la menor fracción orgánica).

- Escuadrón 59 de Ingenieros de Comandos (tropas de reconocimiento).
- 3 cañones de 105 mm (prácticamente una batería artillera argentina) de la Batería 8 Artillería Real (con 960 proyectiles).
- Destacamento de artillería de defensa aérea de la Brigada de Comandos 3 (con misiles Tierra-Aire Blow Pipe).
- Destacamento del Regimiento 32 de Armas Guiadas de Artillería Real (misiles hiloguiados Tierra-Tierra Milan).
- Escuadrón Aéreo de la Brigada de Comandos 3 (3 helicópteros Gazelle y Scout).
- Apoyo aéreo: (Escuadrón GR-3 Harrier del PAL (portaaviones) “Hermes”)
- Escuadrón aéreo de la Brigada de Comandos 3 (helicópteros Sea King)
- Apoyo naval: fuego de cañones de 4 pulgadas de la fragata HMS “Arrow”

Fue denegado a la Jefatura del 2^{do} de Paracaidistas un requerimiento de refuerzo de unidades blindadas de los Blue & Royals (tanques livianos); este refuerzo les fue concedido en la mañana del 28 de Mayo, como veremos, entre otros y por las dudas. Es lo único que nos hubiera hecho falta aguantar de entrada...menos mal...!!.

0800 hs – La Sección Exploración ya está desplegada 3 km al Norte de la primera línea. Adelantamos las avanzadas de combate de la compañía A a la zona Low Pass-Burnside House.

1000 hs – Ruido de combate en Low Pass. Exploración informa haber entrado en contacto con el enemigo. Aprecia que hay combate en el estrecho San Carlos, al Norte de donde se halla.

1045 hs – Intensa actividad aérea enemiga. Varias alertas rojas.

1055 hs – Mensaje del Comando de Brigada ordenándome informar sobre el lugar alcanzado por las patrullas y su recorrido, idea del ataque ejecutado y detalle sobre el resultado de los fuegos de hostigamiento de artillería. Me pregunto si en ese requerimiento no hay un chiste oculto de mi compañero, Operaciones de ese Comando, el Teniente Coronel Gil.

1130/1150 hs – Ataque aéreo enemigo a las posiciones (Compañía A y Batería de Artillería) desde tres direcciones, y en cuatro oportunidades, con bombas, ametralladoras y granadas beluga. Nuestro fuego derriba un avión (a confirmar).

1200 hs – El comando me autoriza a realizar requisiciones y me informa que en la primera oportunidad viajará el Capitán Auditor (abogado) Zarabozo para asumir el área de Asuntos Civiles.

En medio del “burdel” (no es fino..?) de un ataque aéreo infernal, control de daños del mismo y en contacto con enemigo al Norte me comunican que me mandarán lo que pido hasta ponerme pesado y entre cosas más importantes, desde principios de mes. Mis carcajadas son las que probablemente, con su estruendo, motivaron la retirada de los pilotos ingleses.

1240 hs – Ruido intenso de combate en la zona ocupada por la Sección Exploración. El Jefe de la Compañía A carece de noticias. No tiene con qué establecer contacto radial.

Nuevo ataque aéreo: sin novedad. La Sección se encontraba desplegada por patrullas en un frente de 1 km al Norte de CamillaCreek.

Su jefe, el Teniente Carlos Morales, que se encuentra con una patrulla de cinco hombres, es atacado por una sección de tiradores enemiga, reforzada. Combate. Helicópteros ingleses flanquean la patrulla y desembarcan personal a retaguardia.

1400 hs – La patrulla está cercada, con tres heridos graves. Caen prisioneros. Fuego de la Compañía A sobre las principales avenidas enemigas de aproximación. El cañón de 105 mm, apuntado por el ánima de su tubo porque no tiene aparato de puntería, dispara en profundidad en dirección a Puerto Sussex. Por el resto de las horas diurnas la compañía A sigue sin hacer contacto con el enemigo ni fracciones de la sección exploración.

2100 hs – Una patrulla toma contacto con el enemigo al Norte de Laguna Legna, sobre el camino a Creek House.

2150 hs – El Comando me ordena ejecutar el ataque previsto en la orden 507. Será corto, con especial atención al Norte y al Sur. Patrullas a los flancos.

2210 hs – Informo sobre la situación y solicito autorización para dejar sin efecto el ataque. Se concede.

2230 hs – Realizamos fuego de hostigamiento sobre el Punto Acotado 402 (altura Este de Sussex Mountain) con 2 piezas de artillería adelantadas.

2250 hs – Cañoneo naval y de artillería de campaña sobre la Compañía A. Combate intenso en la zona de la Sección Exploración. No hay información. Iluminación del sector con bengalas. El fuego sobre la Compañía A adquiere, por momentos, carácter de fuegos de preparación (para el ataque).

Equipo de combate “Guemes” (en Puerto Argentino)

Alistado para ser transportado por vía marítima en el buque “Forrest” a Darwin-Ganso Verde.

2400 hs – Cambio de órdenes; será helitransportado, a partir de las 1000 horas del 28 de Mayo.

28 de Mayo

En Darwin-Ganso Verde

0100 hs – Fuego de morteros y artillería naval sobre el sector Norte desde dirección Punto 402 y Grant Ham Hound, respectivamente. Ordeno suspender los fuegos de hostigamiento y el repliegue de la artillería, so pena de perderla, y de la Compañía A, que debían atacar Monte Cantera.

0230 hs – La infantería enemiga ataca a la Compañía A. Las avanzadas de combate, fuertemente presionadas, inician su repliegue combatiendo. Se aprecia que han sido rodeadas y sobrepasadas, aunque se escucha ruido de combate al Norte de la primera línea.

La posición de la Compañía A es batida por fuego masivo de morteros y armas automáticas. Alargue de los fuegos navales enemigos a la profundidad de la posición. El Jefe de Compañía, Teniente Primero Antonio Manresa, aprecia que el ataque tiene dirección Sussex – Camilla Creek. Se combate duramente.

La artillería, morteros 81 y el mortero 120, disparan sobre la retaguardia del ataque, pero sin eficacia, ya que carecen de aparatos de puntería nocturna. La falta de comunicaciones internas impide transmitir pedidos y hacer una dirección eficaz de los fuegos, que queda a cargo del criterio del Oficial Jefe de Sección, que sólo maneja información confusa de la situación.

Combatimos a ciegas, en la densa oscuridad de la noche de las islas, apenas rasgada por el centelleo relampagueante de las explosiones de todas las armas, los incendios de turba y los “hilos de collares” luminosos de la munición trazante de las automáticas.

0245 hs – Avanzadas de combate en repliegue, combatiendo. Fuego de morteros. Se informa al comando. La Compañía A, en su límite anterior, recibe a los efectivos en repliegue de exploración que se han sustraído y de las avanzadas de combate que, casi perdidas y bajo fuego, no llegan por los sectores previstos para su recibimiento. Confusión en la primera línea, que no espera ese movimiento. Soldados influídos negativamente por el hecho, muchos de ellos, a más de la confusión, habiendo sido recientemente incorporados y desconociendo por lo tanto este procedimiento táctico de combate, abandonan sus posiciones. El Jefe de Compañía, oficiales y suboficiales restablecen el orden con máxima energía, evitando el pánico y descalabro de la posición.

0300 hs – La Compañía A combate con orden de no ceder y apoyo de artillería propia. Situación incierta; la falta de comunicación impide precisar el combate de las fracciones menores. Cede el sector Oeste de la Compañía A. El Teniente Primero Manresa, con el Jefe del Grupo Comando y un Grupo de tiradores contraataca; se combate a distancias próximas. El frente es reconstruido. Incrementos notables en los fuegos enemigos.

0330 hs – Importante penetración en el sector Oeste (a la izquierda) de la Compañía A. Repliegue a la primera línea de retardo (las posiciones originales) de esa subunidad). Esto se realiza combatiendo a distancias próximas. El Jefe de Compañía pierde el contacto. La Sección Apoyo (1 mortero 120, 2 de 81 y un cañón sin retroceso), sobrepasada por los tiradores y sin municiones, se repliega combatiendo a distancias cortas con la infantería enemiga.

Las armas pesadas son abandonadas por falta de medios de transporte; puedo entenderlo en el caso del 120 y el cañón. Los morteros de 81 debieron ser recuperados a brazo, que es la forma normal de su transporte, entrada y cambio de posición en el combate de la infantería, argentina al menos. No se hizo, perdimos 2 piezas fundamentales de nuestro miserable apoyo de fuego.

0600 hs – Usando sin limitaciones misiles Milán y saturando el sector con un gran volumen de fuego, el enemigo aísla y reduce sistemáticamente las posiciones.

0730 hs – Ordeno alistarse a la reserva (una sección de tiradores de la Compañía C del 25, comandada por el Teniente Roberto Néstor Estevez, que ocupa posiciones en la escuela) y contraatacar hacia el Noroeste para aliviar la presión sobre la Compañía A y reconstituir la primera línea. Ataca la Sección Reserva, combatiendo contra fuerzas superiores a su frente y flancos. Estevez, gravemente herido, regla el fuego de la artillería propia, que bate con eficacia el avance inglés, ocasionando fuertes bajas.

Ya en agonía, ordena al Cabo Mario Rodolfo Castro no abandonar el equipo de comunicaciones y seguir dirigiendo el fuego. El Suboficial cumple la orden hasta sacrificar también su vida cuando proyectiles trazantes del enemigo incendian su cuerpo. Lo releva, por propia iniciativa, el Soldado Fabricio Edgard Carrascull; también entrega su vida en la misión.

El contraataque logra detener y desorganizar la ofensiva inglesa. La Sección Reserva mantiene su posición. El enemigo inicia bruscamente un repliegue.

0740 hs – Me comunica el comando de brigada que aviones propios atacarán en misión de apoyo directo a partir de las 0900 horas; muy tarde para explotar el éxito circunstancial de esta “parada de chata”

0830 hs – La Compañía A cuenta con menos del 50 % de sus efectivos. El jefe reorganiza la posición. Además de las bajas, hay personal extraviado, disperso, o que abandonó el combate replegándose sobre la localidad. Disminuye la presión enemiga sobre la posición. Artillería propia bate con eficacia las líneas enemigas. El Jefe de la Sección Apoyo de la Compañía A, Subteniente Marcelo Colombo, en repliegue, encuentra en una posición abandonada por efectivos de la base aérea, en las cercanías de la pista, dos morteros 81 y cantidad de munición. Toma posición con las armas y abre el fuego al Norte de la primera línea.

Destacable labor de los médicos; el Teniente Primero médico Adgigogovich del Regimiento 12 y el Primer Teniente Médico Mendoza, de la Base aérea, recorren las posiciones curando y ordenando la evacuación de heridos. En esta tarea se destaca el Dragoneante Claudio García, del Regimiento 8, que con un Land Rover se mueve a través de zonas batidas por concentraciones de artillería y morteros enemigos. Valiente acción del Teniente de Intendencia Colugnatti, que llega a la primera línea con munición, víveres y mate caliente, bajo fuego, evacuando heridos a su regreso.

0900 hs – Evolucionan dos Pucará en ataque a una concentración de artillería antiaérea en Camilla Creek.

El Comando de Brigada requiere demarcar el límite más adelantado de nuestras tropas con sábanas, para facilitar la ejecución de una misión aérea de apoyo directo. Se ofrece el Sargento Primero Juan Carlos Coelho, Jefe del Grupo Comando de la Compañía A. Por su intermedio, transmito órdenes al Jefe de la Compañía, para la reorganización del límite en su sector. Cumpliendo su misión, el Sargento Primero es herido, pero continúa hasta ser alcanzado nuevamente y, esta vez, herido de gravedad. Completó, de todos modos, su labor.

La Batería del 4 de Artillería se multiplica para mantener el régimen de fuego y satisfacer pedidos de apoyo. Sabe que sus cañones son los únicos elementos pesados que pueden gravitar en el combate. El Jefe, Teniente Primero Carlos Alberto Chanampa, sus oficiales y suboficiales, cargan personalmente los cañones, algunos con sus brazos flagelados por quemaduras y heridas.

Ataque propio de dos aviones Aeromacchi (Armada) a dos fragatas emplazadas en el estrecho de San Carlos que cañonean nuestro sector Norte. Se retiran. Dos aviones Pucará concurren en apoyo directo de la defensa con bombas y ametralladoras. Baten a la infantería enemiga.

0930 hs – Pausa del ataque. Se mantiene contacto con el enemigo. Las fracciones más adelantadas están aferradas por fuego de morteros. El resto, en repliegue.

La Compañía A y la Sección del Regimiento 25, con bajas numerosas, han consumido el 60 % de la munición que disponían.

Evolución de la situación en el Sur del dispositivo.

27 de Mayo

2200 hs – La Compañía C del Regimiento 12, en Bodie Creek Bridge, no ha sido atacada. Fuego naval esporádico en el sector, sin novedad. Las Avanzadas no comprueban la presencia del enemigo. Sí, helicópteros sobre Scott Island, al Este.

El Jefe de Compañía, Teniente Primero Ramón Duaso Fernandez, mantiene especial atención al Oeste, ante un posible desembarco enemigo en Yeguada Rincón- Saladero.

No hay contacto con la patrulla del Sargento Primero Berdugo. La base no dispuso de un helicóptero para recuperarla; la consecuencia: no se qué pasa o puede pasar en esa área, muy delicada desde el punto de vista operacional de las probables acciones enemigas.

28 de Mayo

0800 hs – La Compañía C se repliega por mi orden, sin contacto con el enemigo, a posiciones de retardo al Sur de Ganso Verde, previendo segregar una Sección de Tiradores para reforzar el sector Norte. Esto se ejecuta a las 0930 hs.

En Puerto Argentino, en tanto, se agregan a la Sección de Tiradores del EC “Guemes”, recuperada en Douglas Paddock, personal de las Compañías Comando y Servicios que todavía no habían sido transportadas por el “gotero”, desde el 28 de Abril. Me pregunto...qué sentido tiene, a un mes del inicio del movimiento del 12 a Darwin, enviarme ahora, a más de veinticuatro horas en combate, esas últimas fracciones del Regimiento, desnudas como estaban y siguen individualmente y como fracciones (los medios siguen en el continente)..? Para qué me sirven, salvo amontonar efectivos .?...para qué.?

0930 hs – Vuelo con medios aéreos del Ejército, a ras del suelo, para eludir la detección enemiga. Arriban a la zona de Ganso Verde y son desembarcados 8 Km al Sudeste del dispositivo.

1000 hs – Dos de los helicópteros, piloteados por el Capitán Swendsen y el Teniente Florio, bajo fuego, descienden en Ganso Verde, cargan heridos y los transportan a Puerto Argentino. El EC “G”, siempre a órdenes del Teniente Primero Esteban, es batido por fuego de artillería en la misma zona de desembarco (al Nordeste de Bodie Creek Bridge); despliega y avanza hacia Ganso Verde....8 km a campo abierto; será un milagro que lleguen.

1130 hs – El Teniente Primero se me presenta en la localidad. Le impongo una misión: organizará una posición de recibimiento inmediatamente al Este del muelle, continuando la línea de la posición de la península.

Situación general de la Fuerza de Tareas “Mercedes” al 28 de Mayo

1000 hs – Estabilizada.

La pausa de combate desde las 0930 horas, permite el reabastecimiento y redistribución de munición, así como la evacuación parcial de muertos y heridos.

Mientras la artillería enemiga bate esporádicamente todas las posiciones, la nuestra lo hace sobre las concentraciones de infantería enemiga hacia el Norte.

La infantería enemiga, en repliegue, ha minado el terreno para impedir el avance propio.

En el sector Norte: se mantiene aun en poder el límite anterior del campo de combate entre las alturas al Nordeste de Boca House (sector de la sección Aliaga del RI 8) y alturas al Sur de Darwin con efectivos de una sección reforzada de la Compañía A y fracciones de las Compañías Comando y Servicios organizadas muy precariamente, según comenté. Para armarlas, ordené el canje parcial de las pistolas cal 11.25 de su personal por fusiles FAL, de efectivos de la batería del 4 de Artillería y de la Sección Antiaérea del 601.

En el sector Sur, la Compañía C se ha replegado. Mi orden se fundamenta en la pérdida de contacto con la patrulla del Sargento Primero Berdugo (no conseguí un medio aéreo para buscarlos) y la posibilidad de que se hubiera registrado un desembarco enemigo. La retención de esa subunidad en sus posiciones originales podía provocar una discontinuidad peligrosa en el límite anterior, en particular al Oeste, ya que el resto de las fracciones habían debido replegarse por la presión del ataque en el Norte y Noroeste de la posición.

La Reserva de la FT (dos secciones de la Compañía C del Regimiento 25: una del EC “G” y la del Subteniente Gómez Centurión, ambas reducidas , ocupa posiciones de recibimiento al Norte y Noroeste del caserío

En Ganso Verde la situación es confusa. Personal de tropa, física y psíquicamente agotado, sin control de sus mandos, se refugia, sin autorización, en viviendas desocupadas. Oficiales se abocan a reorganizarlos y asignarles nuevas misiones de combate. En algunos casos no lo logran.

.....

1030 hs –Resuelvo un contraataque para bloquear una penetración enemiga al Este de Monte Darwin que amenaza por retaguardia la posición Norte. Se alista la Segunda Sección de la Compañía C del RI 25, a cargo del Subteniente Gómez Centurión.

1100 hs – Avanza desplegada entre el camino y la costa, con sus grupos en formación de cuña. Alcanza las alturas 2 km al Norte de Ganso Verde, bajo el fuego esporádico de la artillería enemiga. Destaca patrullas en dirección a Darwin que comprueban que dos secciones enemigas están avanzando en columna sobre el camino eludiendo los campos minados, cuya ubicación es evidente que conocen (información de Hardcastle).

Avance del tercer Grupo, que ocupa posiciones al Este del camino. El resto de la Sección lo hace en desfilada. Fuego sobre la columna enemiga. Una parte de la tropa inglesa se adelanta a la carrera sin abandonar el camino; el resto, a cubierto, responde al fuego. Los que avanzan son batidos por el fuego desfilado del primero y segundo Grupo. Hay bajas.

Ametralladoras enemigas abren fuego desde las alturas al Oeste de Carcass Bay. Suspensión repentina de los fuegos ingleses. En el centro del dispositivo enemigo, cuatro o cinco hombres agitan sus fusiles y cascos. El Subteniente Gómez Centurión ordena a su vez alto el fuego. El grupo inglés se adelanta hasta la primera línea de sus efectivos. Un hombre continúa su avance hacia la posición argentina. Se adelanta Gómez Centurión.

El inglés se identifica como el Teniente Coronel Jones, Jefe del 2^{do} Batallón de Paracaidistas y requiere la rendición y entrega del armamento de la fracción argentina, asegurando su vida. El Subteniente responde negativamente e informa que ordenará en dos minutos la reapertura del fuego. Vuelve a la carrera a su posición.

En su movimiento, recibe fuego intenso del Sudeste y observa al Teniente Coronel inglés en posición de tiro. Abre fuego con su FAL en automático y ve caer al jefe enemigo. Se reinicia el

combate con suma violencia. Ametralladoras baten con eficacia la posición argentina y producen bajas. El Jefe de Sección ordena al Sargento Sergio García y a los Soldados Ricardo Austin y José Allende rodear y atacar por retaguardia esas armas, para silenciarlas. Cuando avanzan, son descubiertos y batidos por fuegos automáticos. Ofrendan sus vidas. Ante el refuerzo de los efectivos enemigos, se ordena el repliegue, que se ejecuta en cuña invertida con el tercer grupo a sus órdenes, como retaguardia. Cae herido el Cabo Fernandez; su transporte es imposible; se lo deja a cubierto fuera de la zona de fuego. Los soldados del grupo, pese a la orden de continuar la marcha, esperan a su Jefe, concentrando el fuego, hasta que éste los alcanza. La Sección arriba a líneas propias. El fuego eficaz de nuestros morteros obliga al repliegue enemigo a Carcass Bay.

La Sección ha tenido 7 muertos (3 suboficiales y 4 soldados) y 13 heridos; más del 50 % de sus efectivos. Ocasiónó bajas, no precisadas, al enemigo.

Esa misma noche, Gomez Centurión con dos soldados voluntarios, se infiltra en las líneas inglesas y rescata al Cabo Fernandez, que salvará la vida.

El ataque final

1125 hs – El Teniente Coronel Torres, Oficial de Inteligencia del Comando de Brigada, me requiere sobre la presencia de tropa propia fuera del itmo. Le informo que no la hay, salvo heridos, muertos o prisioneros al Norte del itmo y sí, entrando a Ganso Verde por el Sur, patrullas.

1150 hs – Un Pucará destruye dos helicópteros británicos que evolucionaban sobre Darwin. Su piloto es el Teniente (FAA) Címbaro.

1200 hs – Por informe de la base tomo conocimiento que la Fuerza Aérea operó en San Carlos atacando a las naves que cañoneaban la posición. El Comando de Brigada interroga sobre si sigue el fuego naval sobre Ganso Verde. Informo que no.

1217 hs –El Comandante de Brigada, General Parada, felicita a la Fuerza de Tareas por el trabajo realizado. Requiere, para continuar el apoyo, información sobre : tropas adelantadas, magnitud de efectivos enemigos en contacto y blancos a batir.

1221 hs – Informo personalmente: interrumpido el contacto con el enemigo al Norte, trato de reconstruir el límite anterior; presencia enemiga en la profundidad del sector Norte, más allá de la línea general Laguna Sur de Carcass Bay y prolongación Nordeste.; allí no hay personal propio salvo bajas, prisioneros o extraviados. La magnitud actual enemiga es imprecisa, un batallón reforzado. Evolucionan helicópteros en gran cantidad, se refuerzan.

El Comandante me ordena el alistamiento de efectivos, a orden, para iniciar la persecución.

Replico, con serenidad pero con firmeza irreversible: *“la situación del enemigo está muy lejos de ser un cuadro operacional que posibilite la ejecución de una operación de esa naturaleza; no estoy en condiciones de perseguir. Me daré por muy satisfecho si logro estabilizar el límite anterior del campo y hacer pie firme en el mismo.”*

1225 hs – Al cambio en la comunicación radioeléctrica, el Comandante me imparte la orden: reconstituir el límite anterior y perseguir a orden de ese Comando; seré apoyado en todo lo posible.

La rabia fría y silenciosa que caracteriza mi temperamento, reacciona con violencia: sin palabras, estrello un jarro de aluminio contra la pared. Enmudecen los que me rodean y conocen. “¿Perseguir...? ¿Apoyo...?...¡Si el Regimiento está en pelotas desde el 24 de Abril..!!!

1230 hs – Previo intenso fuego naval, de artillería de campaña y de morteros, el enemigo, reabastecido, reorganizado y reforzado, reinicia su ataque. El centro de gravedad está sobre las posiciones de la Sección Aliaga (del RI 8) emplazada en Boca House. También se presiona sobre Cerro Darwin (Compañía A y de Servicios del RI 12). Lanzan dos compañías reforzadas. Por el centro del istmo atacan efectivos menores.

El ataque de aferramiento en Boca House, pese a las bajas, facilita a los ingleses el rodeo por el Oeste. Avanzan hasta 100 metros de las posiciones argentinas y las someten a intenso fuego de morteros de 60 mm, ametralladoras y misiles Milán. La artillería satura el terreno con precisión.

El Subteniente Aliaga es herido de consideración. En una hora la Sección es cercada y penetrada. Sin poder romper el cerco y agotada su munición, cesa el combate. Continuado el ataque, caen las posiciones de la Compañía Servicios (solo fusileros).

Un ataque similar se ejecuta en Cerro Darwin y envuelve la posición por el Este (entre el cerro y el mar) saturándola con fuego de artillería y morteros. Nuestros cañones baten las fracciones enemigas. Se rechaza el primer asalto inglés combatiendo a distancias próximas. Se renueva el embate con morteros de 60 y misiles Milán. Se destaca el valor del Subteniente Ernesto Peluffo, que agota su munición y se reabastece varias veces con la del personal caído. Su ejemplo impulsa al Cabo Cocinero Gerardo Bordón. La acción de ambos logra rechazar el ataque al sector. Peluffo, herido en la cabeza, ordena el repliegue y decide permanecer en la posición para protegerlo; el personal no acepta la orden y lo evacua por la fuerza a líneas propias.

El Jefe de la Compañía A, por mi orden, ejecuta el repliegue general a la segunda línea de posiciones de retardo, en los accesos a Ganso Verde. A esa misma hora se solicita al Comando el urgente abastecimiento de munición de artillería. El pedido no será satisfecho

1130 hs – Ataque de una PAC (patrulla aérea de combate) de Sea Harriers a todo el dispositivo. Aplasta especialmente el sector próximo a mi puesto de comando.

1311 hs – Orden del Comando: retomar contacto con el enemigo. Enviaré refuerzos.

1340 hs – Situación difícil en la primera línea. El enemigo en contacto, 1000 metros al Norte de Ganso Verde.

1358 hs – La Fuerza Aérea, por intermedio de la base, me informa de una concentración enemiga, 3 km al Norte, en avance. Informo al comando que en el repliegue de la compañía A se perdieron sus armas pesadas. Me responde que viene apoyo aéreo.

1415 hs – Pierdo contacto radial con Puerto Argentino. Se combate a 1000 m. Fuego de artillería, morteros y cañones sobre el linde de Ganso Verde. Continúo intentando reorganizar el límite anterior a pesar de la insostenible presión de los fuegos enemigos....Dios, no tenemos capacidad de respuesta...!!

1425 hs – Requiero apoyo aéreo directo; urgente.

1455 hs – Enemigo en avance, con apoyo de todos los fuegos. El Comando me interroga sobre si se combate en la localidad. Informo que no. ¿Y los civiles?. Respondo que se hallan en el Ayuntamiento sin novedad, salvo el efecto de esquirlas de proyectiles de artillería y el fuego de ametralladoras de aviones y terrestres, especialmente en sus techos.

Fuego intenso. La línea más adelantada de la propia tropa se halla en la prolongación al Oeste del límite Norte de la península y caserío de Ganso Verde. La base me informa que tres Pucará han despegado en misión de apoyo directo a la posición, cargados con napalm y bombas.

1540 hs – Informo a Puerto Argentino que no hubo apoyo aéreo. Por su parte, el Comandante me advierte sobre la necesidad de que la posición no sea atrapada en el caserío de Ganso Verde.

1630 hs – Fuegos automáticos y de morteros sobre el puesto de comando, me extraña que no lo hayan volado antes. A través de Hardcastle, no sólo tienen su ubicación; seguro que hasta el color de mis ojos. El enemigo, conformando el cerco a Ganso Verde, no se ha presentado todavía por el Sur; la Compañía C en máxima alerta. Se combate en distancias cercanas. Se quema la documentación. Todas las piezas antiaéreas y de mortero están fuera de servicio. Se va a combatir en la localidad. Muchas bajas. Enemigo de magnitud en avance. Con dos horas de atraso al requerimiento de apoyo, los Pucará atacan las formaciones de infantería enemigas y les producen estragos. Vítores entusiastas en el Puesto de Comando.

En las posiciones de primera línea exhorto personalmente, reorganizo y asigno nuevos comandos y misiones a elementos dispersos o extraviados, controlo misiones de fuego de armas de apoyo próximas de la posición de recibimiento de la C del 25 y tomo previsiones para la misma.

Todo esto lo hago con limitaciones propias de la falta de movilidad (no he subido a un vehículo desde mi llegada a Ganso Verde) y medios de comunicación. En algunos casos, no puedo llegar a las zonas de combate; alejarme más de 300/500 metros del puesto de comunicaciones implica la pérdida del control de las operaciones del conjunto de la posición y el acceso a algunos puntos elevados del caserío que me permiten visualizar la situación a mayores distancias. Cuando lo hago, aun a esas distancias, debo hacerlo a la carrera, agazapado y aprovechando pausas de fuego, ida y vuelta y a los gritos para impartir órdenes y/o por uno o dos estafetas de la Sección Plana Mayor que me acompañan....una locura!!!. Frontera, opera la radio y mantiene el contacto ininterrumpido con Puerto Argentino.

1636 hs – Un Pucará reitera su suicida pasada de ataque a la infantería enemiga. Estalla en el aire en el límite Oeste de Ganso Verde y se pierde en el mar. Saludo militarmente, rindiendo honores al piloto, en dirección al punto de impacto. Meneo la cabeza...aviones de hélice atacando a infantería armada con misiles Tierra-Aire de última generación.

No puedo menos que recordar mis excursiones de caza de perdices y el efecto de los escopetazos: antes de disparar las ahuyentaba para que, levantando vuelo, tuvieran una chance de sobrevivida. Estos aviones, diseñados para otro tipo de tareas y pelea, no tenían ni esa chance; los quemaban en el aire como a patos en una laguna.

El Comandante ordena no firmar nada que no se autorice especialmente....?? Informa sobre movimientos de refuerzo. El Mayor Frontera solicita más apoyo aéreo. Una escuadrilla enemiga nos ataca con bombas y ametralladoras.

1703 hs – La base informa que se aproxima un Grupo Pucará.

1706 hs – Fuego de todas las armas sobre la posición. Se mantiene el fuego de apoyo de las tres piezas artilleras OM de 105, que tienen sus cañones casi al rojo vivo, por sobrecalentamiento.

1710 hs –Ataque de los Pucará. Resultado negativo. Dos aviones son derribados. Resumen las heroicas misiones de apoyo aéreo cumplidas por los IA-58 Pucará (FAA) durante el día:

- 0850 hs – 3 aviones: Capitán Vila, Teniente Cimbaro, Teniente Argañaraz.
- 0950 hs – 2 aviones: Capitán Grunert, Teniente Russo.
- 1150 hs – 2 aviones: Teniente Gimenez (*), Teniente Cimbaro.
- 1640 hs – 2 aviones: 1er Teniente Micheloud, Teniente Cruzado (**).

Ref: (*) Desaparecido; de regreso a la base se estrelló en el cordón de Montes Rivadavia; fue encontrado en 1986.

(**) Derribado por un misil Blow-Pipe; eyectado, cayó prisionero

1721 hs – El Mayor Frontera coordina con la base el arribo helitransportado del Equipo de Combate “Solari” (nuestra Compañía B que estaba en Monte Dos Hermanas)

1725 hs – El Comando pide información sobre el EC “Solari”; sin contacto con el mismo.

1730 hs – Evolución de helicópteros propios, Desembarco de efectivos, 5 km al Sudoeste de Ganso Verde. Fuego de artillería y morteros enemigos sobre el sector. No podemos comunicarnos con el EC “S” para coordinar su ingreso por el Sur, aun no cercado por el enemigo. Alerta a la Compañía C del RI 12 (posiciones Sur del dispositivo): ingresarán después de anochecer, imposible antes. Muy tarde... los esperaba esta mañana y, era mi esperanza, armados hasta los dientes.

¿Qué ha ocurrido con esta compañía a partir de su segregación del Regimiento, el 28 de Abril?

Fue emplazada en las faldas del Monte Kent con misión de reserva del Comando “Litoral”. Antes de ello segregó a su vez personal (1 oficial, 2 suboficiales, 18 soldados) para dar seguridad a un depósito de combustible del Batallón 601 de Aviación de Ejército en Monte Dos Hermanas

En el Kent, sus misiones eran :

- ◆ Refuerzo de posiciones de Puerto Argentino.
- ◆ Contraataques en las mismas de ser necesario.
- ◆ Bloqueo de penetraciones en los Montes Long Island y Low.
- ◆ Defender Monte Kent y la ya mentada..
- ◆ Seguridad del depósito de combustible.

Realmente...una “pavada”. En personal, material, equipo, armamento, munición, comunicaciones etc, etc esta compañía está como el 24 de Abril: “en balletitas”. No tiene con qué.

Día 27 su Jefe, quien fuera mi Oficial Logístico, Capitán Corsiglia, recibe orden de reestructurar su dispositivo, y el 28 de Mayo, de alistarse para reforzar Ganso Verde. Tiene 20 soldados enfermos no aptos para combatir y no tiene nada para esta nueva misión de refuerzo, salvo un

cañón sin retroceso 105 mm y un mortero de 81, este último sin aparato de puntería, con munición para dos días.

A este “rejuntado” de efectivos “en pelotas” se le llamó pomposamente “refuerzo” y me lo “tiraron”, nada menos que 5 km al Sur (por la “calentura” en la zona no tenían más remedio), 24 horas más tarde del momento táctico que más lo necesitaba.

1650 hs – (Día 28). Inicia su traslado aéreo a Ganso Verde. El movimiento se ejecuta con un grado de tensión insoportable por la posible acción aérea enemiga. El Batallón de Aviación de Ejército 601 participa en esta operación con todo el material de vuelo disponible: 1 Puma, 2 ZA-109, 7 UH-1H y 1 Chinook (FAA), al mando del Mayor Roberto Yanzi y los pilotos: Capitán Jorge Swensen, Teniente Primero Hugo Pérez Cometto, Teniente Primero Martín Rubio, Teniente Francisco Ramirez, Teniente Manuel Jardel, Teniente Horacio Sánchez Mariño, Teniente Eduardo Salvin Paz, Teniente Marcelo Florio y Teniente Guillermo Anaya (hijo del Comandante en Jefe de la Armada Argentina).

El riesgo es máximo, por la proximidad del enemigo en la zona de desembarque y su superioridad aérea.

1730 hs - Llega a la zona de deembarco, 5/6 km al Sur del caserío; inmediatamente reciben fuego de artillería. Se pierde contacto con el helicóptero que transporta a dos grupos de tiradores. Se forma en columna e inicia la marcha a Ganso Verde, cuya situación se desconoce. Con las últimas luces está perdido el contacto con la Sección Apoyo y no hay información sobre los dos grupos extraviados

2000 hs - El Jefe del Equipo dispone el adelantamiento de una patrulla a Ganso Verde para completar información sobre la situación, ocupar una posición transitoria con el resto de la tropa y lanzar patrullas al Sur para tomar contacto con los grupos perdidos. A las 2200 horas, la Sección Apoyo alcanza ese sector.

2345 hs – Vuelve de Ganso Verde la patrulla con la orden de alcanzar la localidad, donde se sumará a la reserva.

2400 hs – El Capitán Corsiglia se presenta en mi Puesto de Comando.

Retomo las operaciones de la FT

1730 hs – El estado anímico general de la FT es muy bajo. Muchas bajas. Agotamiento. No está aún organizada la defensa del caserío a mi gusto. El nivel de instrucción del personal no lo capacita para un combate eficaz en el mismo. El Comandante de Brigada me expresa su orientación:

“Interrupción del combate y repliegue de la FT en dirección al puente Sur de Ganso Verde (Bodie Creek Bridge) y marcha al Sudeste para rescate por vía marítima o helitransportada. Resuelva e informe.”

Resumen de la situación :

- ◆ Información insuficiente sobre el repliegue de la Compañía A.
- ◆ Los elementos orgánicos de la Base fueron replegados por su Comando al caserío, sin mi conocimiento previo; de hecho, maldita sea, como si lo que ocurre fuera poco, la defensa inmediata de la pista de la base queda confiada a Ejército

- ◆ La Compañía C, en la línea a no ceder del límite Sur de Ganso Verde combate con ingleses que atacan desde el Este y el Sur; desde esta última dirección deben haber sido helitransportados.
- ◆ La reserva, (dos secciones de la C del RI 25) está empeñada en la línea a no ceder del límite perimetral del caserío, al Norte.
- ◆ Las seis piezas de artillería antiaérea están fuera de servicio. En el último ataque aéreo, los Harriers hicieron la “pasada” de ametrallamiento y bombardeo a velocidad de ”paseo” y a una altura que aprecio, podían ser impactados con tiro de pistola.
- ◆ Insuficiente información sobre bajas, especialmente sobre los efectivos del Norte, que han sobrellevado el mayor esfuerzo de defensa.

1745 hs – Dos ataques aéreos enemigos, sucesivos, sobre las posiciones de la artillería, mi puesto de comando y el sector Norte. En el sector de la escuela, al Norte del caserío, efectivos de la 2da Sección de la C del RI 25 se repliegan combatiendo. El ataque enemigo es reforzado con efectivos equivalentes a una compañía y fuego pesado. Este ataque cerca la posición argentina. Hay bajas. En una hora el sector está en poder inglés. Llega al Puesto de Comando el Vicecomodoro Pedrozo, acompañado por su Operaciones, Vicecomodoro Vera Mantaraz.

–“Piaggi – me dice -, hay personal retrocediendo desde la escuela. No cumplen, o no pueden hacerlo, tu orden de reorganizar el límite anterior. Debes usar los lanzacohetes de 90 contra cualquier cosa...”

“Will – le replico fastidiado ante la posibilidad de agregar a los problemas que tengo el tener que discutir con mi colega-, no es necesario en absoluto que me digas lo que ocurre o puede ocurrir en la posición. Sobre usar o no los lanzacohetes, que son antitanques, deciden los jefes de elementos que los tienen; pueden usarlo según su criterio ...si tienen munición. Este es mi negocio...Hazme el favor de retirarte.”

En el sector Sur, una compañía enemiga reforzada que se infiltra por el Noroeste de la pista, sobre la costa, flanquea a la Compañía C del RI 12 y la ataca desde el Oeste y el Sur. Este enemigo sobrepasa sin resistencia posiciones abandonadas por personal de la base en el sector Noroeste (línea a no ceder) y cae en desfilada sobre la retaguardia del flanco derecho de la Compañía C. Algunas fracciones son cercadas y pierden contacto.

Hay fuego intenso de artillería, morteros y ametralladoras sobre la zona perimetral de Ganso Verde. Fuegos navales esporádicos parecen estar reglando los fuegos de eficacia a desatar.

¿Qué pasa mientras tanto, del lado inglés?

La bibliografía de posguerra me permitió saber en qué ocupó su tiempo el comando que nos atacaba. Solicitaron y obtuvieron los siguientes refuerzos:

- ◆ Compañía J del Batallón 42 de Comandos de Infantería de Marina.
- ◆ 3 cañones adicionales de 105 mm y 2000 proyectiles (sumaron 6 cañones).
- ◆ 6 morteros con sus dotaciones de munición.
- ◆ 1 radar Cymbeline (para localización de morteros)
- ◆ 2 vehículos a oruga BV 202 (transporte y arrastre de cargas).
- ◆ 2/3 tanques livianos Scorpion/Scimitar de los Blue&Royals (antes negados .
- ◆ 1 helicóptero Wessex (movimiento de cargas y evacuación de heridos).

- ◆ 1 helicóptero Scout (igual empleo).
- ◆ Munición adicional para las armas livianas a pesar de que los helicópteros Gazelle proveían la misma, en forma permanente, durante la progresión del ataque

Por si esto fuera poco, la bibliografía consultada expresa que se acordó la implementación de una masiva demostración de fuegos de artillería, bombardeos aéreos y la autorización de Londres para proceder sin consideración a la vida de los 114 kelpers (hombres, mujeres y niños) internados en el caserío de Ganso Verde. Quedó claro que fueron condenados a morir si la resistencia de la posición no cedía y se imponía su aniquilamiento; total, qué problema..?, la política y los medios se encargarían de culpar a los “argies” por la cruenta muerte de civiles, incluso, de haberlo hecho antes de conquistada la localidad, por las dudas.

La condena no se ejecutó, como se verá, porque decidí – no cabe otro término – evitar la carnicería.

1800 hs – El combate se encarniza. Fuego terrestre sobre el Puesto de Comando. Son las últimas luces. Fuegos finales de protección de la línea a no ceder, reforzados con los cañones del 601 antiaéreo que baten eficazmente a la infantería enemiga en avance. La batería del 4 Aerotransportado usa sus cañones casi verticales en sus posiciones de tiro (son obuses), sobre fracciones inglesas localizadas a 600/800 metros delante de la línea a no ceder.

Todas las posiciones argentinas son aplastadas con ametralladoras, morteros y artillería.

1810 hs – Dos ataques aéreos enemigos sobre los puestos de comando y posiciones de la 601 antiaérea a tan baja altura que no vacilo en vaciar furiosamente mi pistola 9 mm sobre uno de ellos. Los cañones de 35 mm son destruidos, así como los radares de la central de tiro.

1820 hs – Al oscurecer se pierde contacto con la Compañía A, la Sección del Subteniente Aliaga del RI 8 y fracciones de la Compañía C del RI 12. Titilan en la oscuridad, debujando artificios fantasmales en la niebla y el humo de los incendios y explosiones, los haces luminosos de los fuegos automáticos trazantes.

Encontrándome próximo a la posición de una ametralladora de la Compañía C del 25 que bate el avance inglés, observo, inmóvil, largos segundos, el dantesco espectáculo de la guerra. Mis ojos fijan, para siempre, la violencia bestial del combate terrestre, la prueba humana límite: el hombre frente a sí mismo y la muerte.

1825 hs – La 1ra Sección de la Compañía C del 12 (Subteniente Aldao) ha sido cercada y capturada en combate. El Teniente Primero Chanampa, Jefe de la Batería del 4 artillero, me solicita autorización para suspender los fuegos de apoyo directo a la primera línea, ya que a la distancia que está disparando no tiene seguridad de no estar haciéndolo sobre las propias posiciones.

Le ordeno que concentre su fuego sobre las avenidas de aproximación del enemigo en la profundidad de su dispositivo de ataque. Pienso que los fuegos que estoy ordenando pueden ocasionar bajas propias entre el personal argentino cercado o ya prisionero de los ingleses; no tengo alternativas.

Numerosos helicópteros enemigos evolucionan al Oeste de la posición Norte, sobre la costa: disparamos sobre ellos sin poder precisar eficacia

1910 hs –Perdemos contacto radioeléctrico con Puerto Argentino, interfiere un operador inglés.

1915 hs – Analizo con la Plana Mayor el curso de acción propuesto por la Brigada. Resuelvo no ejecutarlo. Imposible interrumpir el combate en contacto con el enemigo a distancias cortas y el cerco de la posición casi completo. Aun, de lograrlo, iniciado el movimiento al Sur, el enemigo puede tomar contramedidas inmediatas. Las condiciones de la unidad imposibilitan un movimiento nocturno; en caso contrario, su continuación a la luz del día, en terreno abierto, sin defensa antiaérea, ni hablar de la necesaria superioridad aérea propia, que no hemos tenido nunca en las islas hasta hoy y expuestos a ataques aéreos y helitransportados, fuegos navales y de artillería de campaña. El final es sólo uno: aniquilamiento.

El Comandante, en su proposición, no ha fijado lugar de embarque y si éste será marítimo o aéreo, ni los medios a disponer. Es más, cualquiera fuera la zona de reunión para ello, conformaremos un blanco rentable para ataques de cualquier tipo, a los que sólo podríamos oponer nuestra carne y algún fuego de fusilería; por otra parte: la experiencia del Regimiento 12 en “esperas” es ya suficiente para decir NO a cualquier cosa que implique “esperar”, sin otras consideraciones.

Comunicaciones con Puerto Argentino, ni pensarlo, a partir del momento que mueva mi Puesto de Comando y deba abandonar el equipo de radioaficionado requisado del mismo, único medio que dispongo al momento; ¿...y entonces...qué?. A esta altura de la “soiree” , debo convencerme alguna vez, Puerto Argentino no tiene idea alguna de las paupérrimas condiciones de la capacidad de combate del 12 de Infantería, núcleo de la Fuerza de Tareas, con las que ha debido sostener su campaña y combatido hasta el momento...o le importa “tres belines”... para expresarlo civilizadamente.

1945 hs –Se restablece el contacto radial con Puerto Argentino.

1940 hs – Se presente en mi comando el Subteniente Aldao (Jefe de la 1ra Sección de la Compañía C). Cayó prisionero pero logró fugar de las líneas enemigas. Me informa que los ingleses se replegaron parcialmente en el sector, minando el terreno, para reorganizarse. Aprecia el efectivo enemigo en el lugar, en una compañía reforzada.

1945 hs – Característicos fuegos de reglaje de la artillería naval sobre el caserío. Alista fuegos nocturnos para preparar el ataque final o destruir la posición. Aprecio que es poco probable que arriesguen la vida de un solo infante en un ataque al caserío, no vale la pena; con los fuegos alcanza para nuestra destrucción y aniquilamiento.

2000 hs – Noche cerrada, con nieblas. Disminución progresiva en la actividad de combate enemiga. Fuegos esporádicos de morteros y artillería ingleses y de fusilería de ambas partes.

Se mantiene la línea a no ceder. Imparto órdenes asignando nuevas misiones a personal de cuadros superiores para encuadrar a los efectivos dispersos, extraviados o sustraídos de sus mandos naturales por aturdimiento o agotamiento.

La Sección Comunicaciones intenta sin éxito el contacto con los mandos del sector Norte y Oeste de la posición, poniendo en servicio tres equipos Thompson. No hay respuesta.

En el Puesto de Socorro se siguen atendiendo heridos, algunos en estado desesperante. La evacuación aérea es imposible.

Alerta máxima en las posiciones perimetrales de la península Darwin ante la posibilidad de un ataque desde el mar (Choiseul Sound) de comandos terrestres o anfibios, o un desembarco formal, menos probable.

2045 hs – Reunión en el Comando de la base. Expongo el cuadro de situación y mi evaluación personal de las operaciones en desarrollo y las que es posible emprender. Incluyo información sobre el curso de acción propuesto por el Comando de Brigada para el repliegue al Sur y mi resolución negativa, que es compartida por la jefatura de la base.

El Vicecomodoro Pedrozo propone emplear total o parcialmente, para reforzar los sectores Norte y Oeste de la línea, a la compañía C o a la B (EC “Solari”) del RI 12. Comunico mi negativa fundamentando mi resolución en:

- La Compañía C tiene como misión repeler un ataque desde el Sur por parte de efectivos que podrían haber desembarcado en el sector Yeguada Rincón-Saladero. La patrulla Berdugo, lanzada el día 26 de Mayo para comprobar esa hipótesis, no pudo ser recuperada; la base adujo no tener un helicóptero para hacerlo. Por lo tanto, no puedo descartar un ataque enemigo desde esa dirección.
- El flanco derecho de esta compañía se encuentra en contacto con el enemigo, y una fracción fue cercada y capturada.
- Emplear el resto de la Subunidad en el Norte y Oeste implica dejar absolutamente desprotegido el Sector Sur.
- Respecto del empleo de la Compañía B (EC “S”), recién desembarcada, se desconoce su situación, no ha tomado contacto para ingresar al dispositivo: No se conoce el grado de equipamiento de sus dotaciones en equipo, comunicaciones, armamento y munición. Si mantiene el que poseía al ser segregada del regimiento, su capacidad operacional se reduce a oponer su carne y sus huesos. No tiene con qué entrar en combate, a excepción de su armamento portátil individual.
- Cuadros y tropas desconocen totalmente el terreno, dispositivo, organización (sería lo de menos) y situación de Ganso Verde.
- En caso de lograr contacto y coordinar su ingreso al dispositivo, es posible que en su avance sea atacado su flanco izquierdo por el enemigo que penetró al Oeste o por su retaguardia por efectivos aerotransportados.
- Ha sido detectada y atacada desde su arribo, y se han visto helicópteros al Sur, no precisamente argentinos.
- Aunque lograra recuperarlo en breve y sin novedad, un contraataque inmediato por parte del EC “Solari” no tiene, a mi criterio, margen rentable posible, ni siquiera relativo.
- La Compañía B será reserva de la posición, en el centro del dispositivo.

En esta discusión surge la gravedad del cuadro general, incrementada por la perspectiva de un combate nocturno en el caserío, con la población civil concentrada en el mismo. Esa posibilidad es concreta, si se tiene en cuenta el cuadro proporcionado por el Centro de Informaciones de Puerto Argentino a la base, en el sentido de que debía esperarse la continuación del ataque británico a partir de las 0200 hs am del 29 de Mayo.

Explicito clara y firmemente mi oposición a continuar la lucha dentro del caserío, fundamentado en:

- Bajas apreciadas: más de 300.
- No existen medios de apoyo de fuego a nivel unidad.
- Falta total de medios radioeléctricos a todo nivel de comando – a excepción de la C del RI 25, lo que imposibilita la conducción de una situación tan particular como la del combate en poblado. Se deberá combatir de acuerdo al criterio personal de los jefes de las fracciones menores, a los gritos y sin coordinación alguna, en la obscuridad, con enemigo que dispone medios de visión nocturna en sus dotaciones individuales.
- Casi no hay munición, salvo en algunas fracciones.
- Habiendo asumido la jefatura de la unidad recientemente, desconozco el nivel de instrucción para el combate en localidades de los soldados de la clase 1962 del Regimiento, que supongo bajo y muy superficial; la clase 63 no ha recibido esa instrucción y la instrucción básica que tiene no es siquiera suficiente para estar como ahora, empeñada en combate.
- El nivel de organización de las posiciones perimetrales del caserío, pese a mi esfuerzo personal y el de la Plana Mayor durante la tarde, no es el adecuado a las exigencias de la defensa.
- Es posible que exploten los depósitos de combustible y munición de artillería a disposición de Puerto Argentino (ahora coinciden con la línea a no ceder en el sector Oeste y son más de 39.000 litros de nafta súper y para helicópteros y 97 cajas de munición), resultando la voladura estúpida del caserío con todos adentro, incluyendo civiles y sus niños.
- Peligra la vida de la población kelper y no hay posibilidades de protegerla o evacuarla, sin un acuerdo previo con el enemigo para hacerlo.
- El cerco enemigo circunscribe el terreno en poder de la defensa a una superficie de 1000 a 1500 metros de longitud por 300 de ancho. El enemigo puede aniquilar o destruir la posición mediante el solo efecto de sus fuegos aéreos, terrestres y navales, que dispone sin limitación. Es lo que yo en su lugar haría, sin arriesgar la vida de ningún combatiente. El 70 % de ese trabajo, por lo menos, lo hará la voladura de los depósitos.
- No tenemos capacidad de respuesta.

La reunión es tensa. El intercambio de opiniones resulta, por momentos, nervioso y desordenado. Remato poniendo orden en la discusión y explicitando mi personal actitud: si la evolución de la situación lo determina y/o el comando superior no arbitra medidas y medios que permitan revertir sustancialmente la situación de la guarnición o no justifica operacionalmente la continuación del combate, resolveré el cese del fuego.

Es que no estoy ni espiritual ni profesionalmente dispuesto a sacrificar estérilmente la vida de los hombres confiados a mi comando en un enfrentamiento que preveo de sólo carne humana “desnuda” contra cañones, si mis mandos superiores no lo justifican operacionalmente.

Protesta generalizada del personal superior de la base. Comprendo la reacción, pero no la justifico ni la tendré en cuenta: son sobresalientes militares del aire, oficiales todos, que se expresan en función del sagrado fuego vocacional que priva en la formación de los hombres de las Fuerzas Armadas Argentinas, pero se hallan profesionalmente incapacitados, simplemente

por su preparación específica (son aviadores) para evaluar adecuadamente situaciones tácticas terrestres terrestres y sus implicancias.

¿Sería acaso brillante mi desempeño piloteando un jet de combate, o el comando de una escuadrilla de Pucará, o de una Base Aérea en operaciones? Zapatero...a tus zapatos. No sienten, probablemente no comprenden, no lo han comprendido en lo que va de campaña, en toda su magnitud, el peso de las responsabilidades militares y humanas que soporta mi sola persona. Incluso los que protestan son mi responsabilidad. El “cacareo” bravucón cuando esas cuestiones están en los zapatos de otro...es más que fácil...!!!

De analizar la posibilidad de refuerzo por parte de Puerto Argentino y de la situación de los kelpers, surge una variante: informar a los mandos el crítico panorama de la guarnición y de la resolución en estudio, a menos que con su intervención pueda ser revertido. A ese efecto, se ganaría tiempo mediante un acuerdo con los británicos para un alto temporario del fuego que permita la evacuación de los civiles. Personalmente, descreo de la posibilidad de Puerto Argentino para reforzar la posición; los medios aéreos, únicos posibles para lograrlo en tiempo y forma, no tienen instrumental para vuelo nocturno. El modo marítimo debe descartarse por su lentitud y vulnerabilidad. Creo más válido que ganar tiempo sirva para organizar mejor la defensa y prepararnos para morir combatiendo si operacionalmente sirve para algo ...o recibo la orden de resistir, sin mayores explicaciones. De otra manera, ni pensarlo.

Así lo pienso y lo expreso; así se resuelve.

2050 hs – Por la radio de la base se solicita una conversación con el Comandante de la Agrupación “Litoral”, General Parada.

2115 hs – Radioconversación con los mandos de Puerto Argentino: opera la radio el Jefe de la Base, Vicecomodoro Pedrozo. El General Parada, su corresponsal, en su carácter de Comandante de la Reserva, requiere información sobre la situación. Pedrozo solicita hablar con su comando, el Brigadier Castellanos. El General insiste en su requerimiento de información y el Vicecomodoro en su necesidad de comunicarse con su comando, dilucidando un estúpido problema de armas, jerarquías y prioridades. El Comandante, aclarando que se encuentra presente el Brigadier, ordena que se lo imponga de la situación.

Pedrozo plantea con brevedad, conforme a su personal interpretación y con las deficiencias resultantes de exponer sobre un tema que no es de su especialidad, el cuadro crítico de la guarnición, particularizando la situación del personal, temas que, en relación a Ejército, no son de su incumbencia. Informa sobre el estudio de un cese de fuego y de mi presencia en el lugar. Pide nuevamente comunicarse con el Brigadier Castellanos. Este le ordena prestar atención a la radioconversación del General Parada conmigo y que proceda de conformidad con lo que aquél ordene.

A mi turno, expongo al comandante aspectos referidos a la situación de personal, táctica, del límite anterior (primera línea) y su refuerzo, de apoyo de fuego y limitaciones para un combate en localidades. El General Parada me interroga sobre la resolución que he adoptado en cuanto al curso de acción de interrumpir el combate y repliegue. Respondo mi decisión de no ejecutarlo y sus fundamentos. Parada califica válidas mis consideraciones y requiere mi proposición en cuanto a la prosecución inmediata de las operaciones.

Propongo resistir en la posición conforme a la evolución de la situación, cuya información debo actualizar y completar, en tanto seguir la lucha no signifique un estéril sacrificio de vidas. Comparte y aprueba mi resolución, aclarando que al no encontrarse en el lugar para apreciar la oportunidad de su adopción, confía y delega en mi persona esa decisión.

Particularizando la importancia del requerimiento, solicito me comunique si hay operaciones previstas o que pueda ejecutar ese comando en las horas próximas para revertir la situación u operaciones en desarrollo que justifiquen el mantenimiento de la posición y por cuanto tiempo (me refiero a la “operación principal” que menciona pero no aclara la orden Nro 507). Me da una respuesta negativa, a excepción de los refuerzos ya enviados, y me requiere lo informe sobre el material recibido en la mañana con los restos del EC “Guemes”. Informo haber recibido el personal, pero no el material (no quedó claro a qué se refería).

El Brigadier Castellanos mantiene un breve intercambio con el Jefe de la Base. Su orientación: no deberán sacrificarse estérilmente las vidas de su dependencia, la Fuerza tiene ya muchas bajas.

Operando personalmente la radio, el General Menendez me saluda, y en mi persona felicita la resistencia ofrecida por mis tropas hasta el momento y me recomienda dignidad en la decisión del cese del fuego y la destrucción de todo el material que pudiera ser empleado por el enemigo. También me saluda el Comandante, alentándome con el reconocimiento de la tarea cumplida. Agradezco y presento, hipócritamente, porque era una sarta de palabrotas las que quería presentar, las disculpas de la Unidad por no haber cumplido acabadamente con la misión impuesta.

2145 hs – Regreso con el Mayor Frontera a mi Comando. Ordeno la reunión inmediata de la Plana Mayor y jefaturas de elementos dependientes, incluyendo al Comandante del buque “Monsunen”, Teniente de Navío Gopceovich Canevari y los primeros requerimientos de información necesarios a la jefatura para actualizar y completar el cuadro de situación.

2150 hs – Sin contacto con el EC “Solari”. Situación de combate estabilizada. Fuego esporádico de artillería y morteros enemigos, así como de armas automáticas y de fusilería de ambas partes.

2200 hs – Se realiza la reunión. Requiero información rápida sobre la situación de los elementos. El Jefe de la Compañía A me expresa textualmente: *“No tengo compañía, sólo cuento con los oficiales que me acompañan en la reunión”*.

El significado táctico de este informe es grave. Concluyo mentalmente que la cohesión y fortaleza de la primera línea del sector Norte depende de una “tela de cebolla” de 600/800 metros: las posiciones de recibimiento establecidas con las dos secciones de Tiradores de la Compañía C del RI 25 y la sección Reserva de la Compañía C del RI 12 empeñada en el sector; descontando el personal replegado sobre la localidad durante las horas de luz (no computado), la Compañía A ha sido aniquilada o capturada por los británicos.

Proporciono a los mandos reunidos elementos de juicio de su interés que desconocen y un breve resumen de la reunión de jefaturas de la guarnición, del acuerdo para buscar un cese de fuego transitorio, de la resolución informada al Comandante y de mi personal conclusión de inútil requerimiento de refuerzos a Puerto Argentino: *“Estamos solos”*.

Se alerta sobre las potenciales capacidades del enemigo para la continuación del ataque y se imparten órdenes para consolidar en lo posible el límite anterior.

2210 hs – Se presenta en el Puesto de Comando el Jefe de una Patrulla del EC “Solari”. Informa sobre la situación y recaba órdenes. Requiere a mi vez la situación de equipamiento (armamento, munición y comunicaciones en particular) de las fracciones que han sido aerodesembarcadas; el suboficial confirma mis sospechas: no ha habido cambios con la existente al momento de nuestra llegada a las islas. Siguen desnudos. Tampoco tienen información, ni tan solo rumores, respecto de nuestro Escalón Marítimo. Según saben: sigue en el continente. Le son impartidas las órdenes necesarias para el ingreso al dispositivo y su constitución como reserva de la posición. Se dispone la designación de un Oficial Guía.

2230 hs – La Plana Mayor trabaja para completar la información. Es tenso y nervioso el trajinar en el Puesto de Comando.

2245 hs – Sin contacto con el EC “S”. Situación general sin variantes. Se informa al Comando. Prioridad a las actividades logísticas en las posiciones, especialmente en lo que respecta a la alimentación y atención de los heridos. El enemigo usa intensivamente la pausa en el combate para consolidar sus posiciones más adelantadas; adelanta armas de apoyo y completa abastecimientos. Constante evolucionar de sus helicópteros; también se escuchan vehículos terrestres a oruga, blindados, en marcha de aproximación a la línea de contacto en el sector Norte. Es evidente: no se van a andar con “chiquitas”...ni a mirar en gastos; el ex imperio británico tiene los medios económicos e industriales y la ayuda norteamericana necesaria para aplicar la famosa “ley del 0” de Lord Montgomery en la campaña de Africa del Norte (IIda Guerra Mundial) contra Rommel: “Hacen falta 10 cañones; ponga 100..!!”.

2300 hs – Reunión de comandos en la base. Se encuentran presentes: por la base, su jefe, Vicecomodoro Pedrozo, los Vicecomodoros Vera Mántaraz y Costa, el Mayor Tomba y el Capitán Re. Invitado por mí, se halla el Teniente de Navío Gopceovich Canevari. Concurrimos, naturalmente, el Mayor Frontera y yo.

Uso de la palabra con frecuentes interrupciones. Completo el cuadro de situación general de la guarnición.

Factores evaluados

A.- Generales

- Evolución de la situación entre el 27 de Mayo y el momento actual.
- Especial referencia a la autoridad delegada por el Comandante de Brigada para resolver el cese del fuego.

B.- Personal

Efectivos orgánicos de la FT “Mercedes” que debían encontrarse en Ganso Verde al 27 de Mayo

Efectivos (1)	Oficiales 45	Suboficiales 196	Soldados 852	TOTAL 1093
Efectivos reales al 27 de Mayo				

(1)	24	142	518	684
Resumen de bajas administrativas (personal faltante al iniciarse los combates)				
(1)	21	54	354	429

Ref (1) En cada caso, los efectivos insertos en la tabla precedente como orgánicos, reales o faltantes, resultan de los movimientos de personal y sus causas, ya relatados. Su análisis y detalle puede ser visto en la IIda Parte, al tratarse el Consejo de Guerra a que fue sometido el autor.

Conclusiones

Regimiento 12 de Infantería

Se encuentra disminuído en un 58.66 % de sus efectivos orgánicos antes de iniciar la defensa de la posición; no se consideran los porcentuales de disminución de su poder de combate resultantes de la falta de sus escalones marítimos (en Puerto Deseado), de retaguardia (en el continente) y vigilancia (en Cuartel Mercedes). Solo efectivos.

Compañía C del Regimiento 25 de Infantería

Se encuentra disminuída en un 38.35 % de sus efectivos antes de iniciar la defensa. No se considera la disminución de su poder de combate resultante de la segregación de la su Sección Apoyo, retenida por su Jefatura en Puerto Argentino.

Conclusión general a las bajas administrativas (personal faltante)

Considerando los efectivos que debiera disponer la Fuerza de Tareas al 27 de Mayo (1093) y las bajas administrativas a esa fecha (429), el porcentaje de disminución por este concepto es del 39.24 % antes de iniciar los combates.

Refuerzo de la posición hasta las 2300 hs del 28 de Mayo (aerodesembarcado a mediodía en el dispositivo)

Equipo de combate “Guemes” (residual) y personal de las compañías Comando y Servicios del RI 12 (efectivos residuales de Monte Challenger)

Oficiales	Suboficiales	Soldados	TOTAL
2	17	87	106

El refuerzo computable para el combate es una sección de tiradores con armamento liviano portátil y absolutamente nada más. El resto, efectivos sin coherencia orgánica. El EC “G” ha perdido en combate la Sección Apoyo (1 Oficial, 4 Suboficiales y 15 Soldados) y el material pesado (2 cañones 105 y 2 morteros 81)

Efectivos de la FT “M” a las 2300 hs (28 de Mayo) sin bajas de combate

- Iniciales (0800 hs)..... 684
- Refuerzo (hasta 1800 hs)..... 106
- Totales 790

Bajas totales de combate en la FT “M” hasta las 2300 hs (28 de Mayo) (apreciadas)

Oficiales	Suboficiales	Soldados	TOTALES
10	51	293	354

Fundamentos de las bajas de combate

EC “Solari”: situación desconocida; efectivos iniciales: 198. No se computan como bajas por el momento.

Sección Exploración/RI 12 (Teniente Morales): sin información, se la aprecia perdida o prisionera.

Compañía A/RI 12 (Teniente 1ro Manresa): el Jefe de Compañía afirmó haberla perdido. Se aprecia que un 30 % de sus efectivos fueron recuperados durante su repliegue.

Equipo MC (servicios) (Teniente Muñoz Cabrera) y sección Tiradores (Subteniente Peluffo): sin información precisa, con bajas. Se la aprecia prisionera. Un porcentaje no determinado recuperado por repliegue.

3ra Sección/Compañía C/RI 8 (Subteniente Aliaga): sin información, con bajas, prisionera.

1ra Sección/Compañía C/RI 25 (Subteniente Gómez Centurión): bajas equivalentes al 50 % de sus efectivos (7 muertos, 15 heridos).

2da Sección/Compañía C/Ri 25 (Teniente Estevez): sin información, con bajas, jefe muerto. Cercada y prisionera.

1ra Sección/Compañía C/ RI 12 (Subteniente Aldao): sin información, con bajas; cercada y prisionera.

Equipo de combate “G” (Teniente Primero Esteban): material pesado (2 cañones, 2 morteros) perdidos en combate. Sección Apoyo: desaparecida.

Equipo de combate “S” (Capitán Corsiglia): no es baja efectiva pero no puede incidir en la defensa de manera efectiva.

Sección Tiradores/Compañía de Defensa/Base “Cóndor”: sin información. Fue replegada de sus posiciones generales (extremo Noroeste pista) sin autorización y/o conocimiento de la jefatura de la FT “M”. No se computa.

Compañía de Defensa/Base “C” (-): sin información. Bajo control operacional de su Jefe. No participa en la defensa. No se computa.

Conclusión general a las bajas de combate

- Considerando exclusivamente los efectivos que debiera disponer la FT (1093 hombres), la disminución de efectivos en concepto de bajas de combate asciende al 32.38 %.
- Si el bloqueo del enemigo sobre el EC “Solari” impide su ingreso al dispositivo, el porcentual ascenderá al 50 %.
- Alas 2300 hs , la FT ha perdido el 39.24 % de sus efectivos por bajas administrativas y un 32.38 % en bajas de combate. Se considera al EC “S” baja administrativa.

Bajas generales: lapso 30 Abril/28 Mayo, **783 hombres (71.63 %).**

Otros factores

- Estado psicofísico: regular o malo.
- Efecto pánico en algún personal del sector Norte, cantidad no precisada, con sustracción voluntaria del combate y fuera del control de sus comandos. Recuperación parcial.

C.- Inteligencia

- Posibilidad del reinicio del ataque inglés a partir de las 0200/0230 horas del 30 Mayo
- El enemigo ataca la posición con hasta 2 batallones de paracaidistas, reforzados con una compañía de infantería de marina, blindados livianos y artillería de campaña, con apoyo aéreo (de helitransporte y ataque) y fuego naval.
- Los efectivos en contacto con la posición Norte son superiores a los establecidos antes de la pausa y apreciados en 3 compañías de infantería (más de 600 efectivos), independientemente de otra compañía que penetró el dispositivo por el Oeste (ese elemento, cerrando el cerco, bloquea al EC “S” e impide o puede impedir su ingreso al dispositivo).
- Incremento de la presión de la infantería y fuegos de apoyo al reiniciar el ataque a mediodía. En la pausa, repliegue ordenado de efectivos en contacto y desembarco de otros mayores. La densidad y efecto de los fuegos de armas automáticas permiten concluir que no se corresponde con las dotaciones normales de una unidad de infantería
- La compañía de infantería de marina no entró en combate pero apoyó con sus fuegos. Ahora debe integrar el cerco. No puedo precisar la magnitud del refuerzo blindado; fue adelantado con las últimas luces. Magnitud sin precisar del refuerzo enemigo con artillería de campaña: no menos de una batería.
- El apoyo naval se materializa con el fuego de, por lo menos, un buque con cañones de 4.5 “. Ese apoyo es permanente; sólo pausas excepcionales y aperiódicas. Deben participar más elementos navales surtos en San Carlos.
- Los preanuncios del ataque hechos por la BBC de Londres el 26/27 de Mayo señalaban que la operación se haría con efectivos del orden de los 2000 a 3000 hombres. No son tantos los que se encuentran en contacto terrestre; tampoco un batallón “esquelético”
- Apoyo aéreo con PACs (patrullas aéreas de combate) de 2/4 Sea Harriers en misiones de bombardeo (antipersonal y demolición) y ametrallamiento.
- Otros medios comprobados:
 - _ Lanzacohetes antitanques de 66 mm
 - _ Morteros de 60 mm (distancias eficaces: 300/800 metros)
 - _ Misiles T-T Milan.
- **Capacidad más probable del enemigo**
Destruir masivamente o aniquilar la posición mediante el empleo sin limitaciones de todos los fuegos terrestres, aéreos y navales que dispone.

D.- Operaciones

- Inadecuado nivel de coherencia, organización, control de comandos, efectivos, armamento y munición disponibles en primera línea.
- Tiempos insuficientes para una reorganización de medios y efectivos para el combate nocturno.
- El empleo de las Compañías B y C no es rentable.
- No hay reservas locales.
- Reserva a nivel unidad: la B todavía no ingresó a la posición (dudoso)
- Apoyo de fuegos de armas pesadas: inexistente. (nunca lo tuvimos)
- Apoyo de fuegos de artillería: 394 proyectiles (2 horas de combate). Empleo condicionado por la seguridad.
- Capacidad limitada para restablecer comunicaciones mínimas a nivel unidad: estafetas calificados y equipos Thompson con 2 compañías. A nivel compañías: exclusivamente estafetas.

- No hay operaciones de refuerzo o apoyo previstas por el comando superior para las próximas horas. No es esencial el mantenimiento de la posición en apoyo de operaciones de Puerto Argentino en desarrollo

E. Logística

- Víveres para dos días.
- Munición: regular en calibre 7.62; sin existencias para morteros 81; 394 proyectiles para Obus OM 105.

F. Asuntos Civiles

- Población kelper sin novedad. De continuar combatiendo deberá ser coordinada su evacuación preliminar con los mandos ingleses.

G. Mi resolución: cese del fuego y capitulación.

Discusión generalizada. Algunas actitudes dubitativas, otras: negativas.

2400 hs – Continúa la reunión de comandos.

29 de Mayo

0030 hs – Prolongación estéril de la discusión. Considerando que, a partir de una manifestación individual y personalizada de la actitud de cada uno respecto de mi resolución y fundamentos, pudiera surgir una solución táctica que permitiera la continuación de la lucha con un mínimo margen de rentabilidad o para dar tiempo a una adecuada reacción de Puerto Argentino, me decido a requerir la exposición de cada uno de los presentes.

A mi criterio, la situación no permite “el lujo” de histéricas manifestaciones heroicas, conducentes a nada.

Esto opinaron.

- **Mayor Frontera** (2do Jefe RI 12): negativo; continuar combatiendo, en homenaje a los muertos en combate.
- **Teniente de Navío Gopceovich Canevari** (Comandante del “Monsunen”): positivo; cese del fuego y capitulación. Comparte mis consideraciones en razón de haber permanecido casi continuamente en el puesto de comando a partir de su llegada e incluso cumplido misiones de combate. A su criterio, la FT ha cumplido su misión más allá de la medida de los medios que dispuso para ello.
- **Vicecomodoro Vera Mantaraz** (Plana Mayor de la Base): positivo; cese del fuego y capitulación.
- **Vicecomodoro Costa** (Plana Mayor de la Base): negativo; continuar combatiendo. Capitular es indigno. Propone emplear la Compañía B (EC “Solari”).
- **Mayor Tomba** (Plana Mayor de la Base): negativo; continuar combatiendo. Capitular es indigno. No hace proposiciones.
- **Capitán Re** (Plana Mayor de la Base): positivo; cese del fuego y capitulación. Presta su conformidad a mis consideraciones. Su condición de Oficial Subalterno y capacitación específica (es ingeniero electrónico) no le permite contraponer elementos de juicio valederos. Se disculpa con el jefe de la base.

- **Vicecomodoro Pedrozo** (Jefe de la Base): negativo; continuar combatiendo. Capitular es vergonzoso. No expone ni fundamenta su resolución como Jefe de la Base. No hace ninguna proposición.

Mi balance de las exposiciones personales es negativo. Mi intención de determinar los lineamientos de un curso de acción que posibilitara la continuación del combate y justificara operacionalmente el sacrificio de más vidas ha sido desvirtuada por la ratificación de actitudes inconducentes en algunos casos y/o proposiciones no fundamentadas o superadas por el cuadro general que se vive.

Se han reducido a señalarme la indignidad o vergüenza de una rendición, maldita sea, como si de ello no tuviera personalmente conciencia y me gustara resolver, y empeñar la Compañía B del RI 12, compañía cuya situación ignoro y no tengo seguridad que logre ingresar al dispositivo.

Nadie habló de empeñar la intacta compañía de defensa de la base y, ..¡Dios mío..!, es evidente que nadie tiene idea alguna del peso de mis responsabilidades, que los incluye. Siento en esos instantes, en plenitud, la suprema soledad del que manda. Me preceden más de 100 años de paz de la Nación...

Resuelvo formalmente el cese del fuego y rendición de la Guarnición Darwin-Ganso Verde.

El Vicecomodoro Pedrozo, en conocimiento de opiniones contrarias a la continuación del combate en su Plana Mayor y ante la imposibilidad de hacerlo con los medios que dispone, hace suya mi resolución.

Ambos, conscientes de la trascendencia operacional e histórica de la resolución que hemos acordado contrariando el espíritu de lucha que personalmente nos anima como profesionales de las armas y nos urge a combatir a cualquier costo y hasta el último hombre, nos abrazamos efusivamente, sumidos en el dolor de una decisión no deseada pero irreversible por imperio de las circunstancias..En un aparte me informa que, siendo más antiguo, personalmente se hará cargo del establecimiento del contacto con los mandos ingleses a fin de acordar el cese de fuego.

Considerando que la resolución adoptada implica la pérdida de vigencia de la misión que me fuera impuesta y el cese de las relaciones de comando y vinculaciones de dependencia establecidas por Puerto Argentino y no respetadas por la base (superioridad de cargo del Jefe de la Fuerza de tareas), otorgo mi consentimiento al uso de esa autoridad jerárquica del vicecomodoro, dada su mayor antigüedad en el grado equivalente al mío en la Fuerza Aérea.

0050 hs – El Jefe de la Base comisiona a un Oficial Jefe para que requiera la presencia, en el Puesto de Comando de la base, de Mr Goss a efectos que, con su intervención y los medios radioeléctricos disponibles, se tome contacto con los mandos británicos. Permanezco sumido en mis pensamientos.

Evalúo nuevamente las consideraciones personales que, al margen de la situación operacional, atenazaron mi espíritu durante las difíciles horas inmediatas y previas a la decisión que adoptara, cuya responsabilidad asumo total y absolutamente.

El principio del honor militar que sustento no me permite continuar combatiendo en el marco de la situación que se vive; tengo plena conciencia de que, al costo de un mayor número de vidas militares y quizás civiles, sólo demoraría el resultado final un lapso indeterminado, pero breve. Lo contrario, rechazado por mi personal criterio, equivocado o no, solo satisfaría mis personales

apetencias de gloria militar, vivo o muerto, al costo de aniquilar una unidad de combate. Las virtudes que pudieran caracterizar mi personalidad militar, orientadas al cumplimiento de la misión impuesta en ejercicio del cargo que detento, chocaron inexorablemente contra la abismal carencia de medios de que adolece mi organización, habiendo tenido sólo oportunidad de expresión en la conducción reflexiva de los pocos disponibles.

El espíritu de lucha de mis hombres, a pesar de las considerables deficiencias de su poder de combate, permitió luchar, oponerse con éxito y contraatacar circunstancialmente, resistiendo la ofensiva inglesa por un término mayor a 48 horas. La decisión final es el resultado de una cuidadosa y serena evaluación de los factores de la situación. La he asumido en uso de la autoridad que me fuera delegada por el Comando Superior, de conformidad a lo que entiendo un recto sentimiento del deber, condicionado éste por mi dignidad y sentido cristiano del hombre y del valor de la vida ajena.

Obro como pienso, sin perseguir recompensa ni arredrarme la cierta posibilidad de mi desventura personal y profesional inmediata o mediata, asumiendo la responsabilidad de mis errores si los hubo y rehusando mi complicidad con los ajenos, si los hubo. Nada se parece menos al concepto de decisión, firmeza de carácter o valor moral que sustento, que la temeridad ocasional del militar que resuelve el aniquilamiento de un elemento de combate imposibilitado de continuar la lucha y sin justificación operacional ninguna, porque sí, por vanidad, por negligencia o puestos los ojos en su gloria militar, sin consideración a las vidas humanas que deban sacrificarse. De haber habido razón operacional suficiente a mi nivel de comando o del superior, o de haber mediado una orden fundada o no, la Fuerza de Tareas habría continuado combatiendo, si así puede llamarse a la oposición de carne a cañones, hasta el último hombre.

0100 hs – Mr Goss se hace presente en el Puesto de Comando de la base. Impuesto de la intención de tomar contacto con los mandos ingleses, lo establece por un medio radial en la frecuencia de 5500 kilociclos (de uso general en las islas) que opera personalmente, bajo control del Jefe de la Base y miembros de su Plana Mayor y con la asistencia idiomática del Teniente de Navío Gopcevich. En el curso de la conversación, el corresponsal inglés debió ejecutar con sus superiores algunas consultas en relación con el tema en discusión, lo que motivó una justificada prolongación de las negociaciones.

0120 hs – Cierre de la radioconversación con los ingleses. Sintéticamente, los aspectos acordados pueden resumirse así:

- Acuerdo para el cese del fuego hasta que se determine un procedimiento de evacuación de los civiles.
- Coordinación para una reunión de mandos a realizarse en una casilla existente en la cabecera sudeste de la pista de la base, a las 0930 horas de hoy, 29 de Mayo.

Por razones que ignoro, el tema capitulación de la plaza no fue tratado en este primer contacto; puede haber sido para ganar tiempo.

0130 hs – Se acuerdan las órdenes a impartir para el cese del fuego e interrupción del combate. A la reunión con los británicos concurriré el Vicecomodoro Pedrozo, con máxima autoridad delegada por mí para acordar las formalidades de la negociación; el Teniente de Navío

Gopceovich como Comandante del “Monsunen” e intérprete y yo. Nos reuniremos, a las 0830 horas, en el Puesto de Comando de la base y de allí iremos al lugar acordado.

0140 hs – Con Frontera nos dirigimos a nuestro comando. Vemos lo que, sin mediar órdenes previas, acontece en el campo; no hay combate ni actividad de fuego, la obscuridad es absoluta y el silencio sólo se quiebra con el sordo ronroneo de aeronaves y vehículos británicos que se alistán para la continuación del ataque final.

La Plana Mayor me interioriza sobre las novedades y actividades en ejecución. Se presenta el Capitán Corsiglia (Compañía B del RI 12 – EC “Solari”), quien me informa que su subunidad logró, a horas 2400, ingresar a nuestro dispositivo con efectivos equivalentes hasta dos secciones, incluyendo parte de la Sección Apoyo; continúa extraviada a partir del desembarco una Sección de Tiradores.

Su nivel de armamento y equipamiento es el correspondiente al que tenía el 28 de Abril, cuando fue segregada del Regimiento, y no ha sido mejorado por la superioridad en oportunidad de ser alistada como refuerzo de Ganso Verde. Dispone, prácticamente, sólo de su armamento individual.

Maldigo a Puerto Argentino con toda mi alma, sin limitar palabrotas y juramentos de todo calibre y sin consideración a los que me rodean, al llegar a una bárbara conclusión: el refuerzo no sólo ha llegado a destiempo e inoportuno, también está incompleto, desarmado, no sirve para nada eficaz y sólo amontona efectivos operacionalmente inútiles en una posición cercada que ha acordado el cese del fuego, sin descartar la posibilidad cierta de que la fracción extraviada haya sido cercada a su vez, hecha prisionera o, peor, aniquilada.

0210 hs – Reunión de comandos orgánicos. Expongo sumariamente los términos de la reunión efectuada con la jefatura de la base, mi personal resolución de acordar el cese del fuego y la rendición, asumiendo en plenitud esa responsabilidad, la autoridad de coordinación que le conferí al Jefe de la Base, acuerdos primarios establecidos con los mandos ingleses, aclarando que todavía no se ha tocado con éstos (por decisión del Vicecomodoro Pedrozo) el tema de la capitulación. Las órdenes inmediatas que imparto son :

- Interrupción general del combate y cese del fuego.
- Mantenimiento de las posiciones ocupadas en la línea a no ceder en máxima alerta, con especial atención al posible por el Sur de la fracción extraviada del EC “S”.
- Mantenimiento de la prioridad de las funciones logísticas.
- Control general de la situación de efectivos, en lo posible.
- Destrucción de toda documentación existente en los puestos de comando de todo nivel.
- Informe de situación a los cuadros subalternos y tropa, restringiendo los datos a los de interés de los niveles jerárquicos pertinentes.

Ordeno al Capitán Sanchez, presentar en la reunión la Bandera de Guerra del Regimiento 12 de Infantería. Una vez la bandera en brazos del Capitán, anuncio que no estoy dispuesto a rendirla y entregarla a los mandos enemigos y que, ante la eventualidad – y cualesquiera fueran las consecuencias de mi decisión –procederé a quemarla, previa renovación del juramento de fidelidad y despedida por parte de los presentes, que efectivizarán besándola individualmente.

La tensa emotividad del momento es indescriptible

En tanto mis Jefes y Oficiales presentes cumplen marcialmente mis disposiciones, acuden a mi memoria las glorias guerreras que acuñó el Regimiento sirviendo a la Patria durante 167 años desde su creación, el 26 de Julio de 1815, glorias cuyo brillo no opacará la derrota militar presente, ni su bandera atada al carro triunfal de un circunstancial vencedor, no por su victoria, suerte de las armas al fin. La victoria da derechos pero, en este caso, no los suficientes para atar a ese carro la Bandera de Guerra de mi Regimiento.

Soy consciente de ese derecho tácito del vencedor, nacido en el trasfondo de las guerras que libró la humanidad. No es por nada que banderas de unidades de élite inglesas, derrotadas militarmente por las milicias de Buenos Aires y nuestro pueblo en armas, durante las invasiones de 1806 y 1807 se atesoran en las naves de la Iglesia de Santo Domingo.

Me niego a rendir la bandera porque mi regimiento debió combatir con deficiencias operacionales inauditas que limitaron, hasta casi anular, nuestras aptitudes para el combate y facilitaron la victoria inglesa. La responsabilidad por esas deficiencias no permitiré, en tanto tenga vida, que se le impute a mi comando o a los cuadros y las tropas que lo integraron en esta infausta campaña.

Me niego a rendir la bandera en homenaje a los que, combatiendo en el marco de estas carencias, lo hicieron con denodado valor, espíritu de sacrificio y abnegación, más allá del deber. Ofrendaron en muchos casos su sangre o sus vidas, cuando existen ejemplos en la historia bélica contemporánea de cuerpos militares que, enfrentados circunstancialmente a un enemigo superior en efectivos, poder de fuego y capacidad de maniobra, eludieron el combate o se retiraron.

Si sobrevivo, seguro estoy que compatriotas decepcionados, mandos militares mezquinamente interesados y autoridades nacionales, me exigirán explicaciones...Dios sabe que las daré...y cómo...!!!

Queda la historia como testigo.

A mi turno, el último, beso a mi bandera y la entrego al Capitán Sánchez con una escueta orden: “*Proceda*”. La Bandera de Guerra del Regimiento 12 de Infantería “General Arenales” es incinerada en la hornalla de una cocina con el fuego de turba de las islas. Los mandos presentes retornan a sus puestos. Completará la noche el cumplimiento y control de las actividades ordenadas. No hay actividad de combate ni fuegos.

0800 hs – Amanece en el Día del Ejército, frío, muy claro, aciago para las armas de la Patria. No estoy dispuesto a presentar a los mandos británicos la imagen de un hombre de armas quebrado por la derrota militar; no lo estoy, carajo. La atribuyo, además de los errores que personalmente pudiera haber cometido y cuya responsabilidad asumo plenamente y en nadie delego, incluso la capitulación resuelta, a la suma de un sinnúmero de factores adversos y de circunstancias agravantes cuya responsabilidad no me compete ni acepto.

Me higienizo y afeito mi barba de cuatro días. Me coloco el uniforme de combate que encontré en mejores condiciones y lustro mis botines para asistir a la reunión. Lamentablemente, esa actitud fue mal interpretada por muchos.

Mi “atildada presencia” en el humeante campo de combate debíase a que, lejos de combatir, y en tanto mi unidad se desangraba, había permanecido en la serenidad de un cómodo despacho

degustando soberbios whiskys ingleses... o descansando en una acolchada alcoba de un albergue transitorio. ¿Qué tal? Pues, que lamentándola mucho e interesándome poco y nada,... perdono esa estúpida mezquindad humana...!. Yo estoy...y no veo ni he visto charlatanes conmigo..!!.

0830 hs – Marchamos al lugar acordado. El Teniente de Navío Gopceovich es portador de una improvisada bandera de parlamento.

0850 hs – La comisión alcanza el punto fijado. Es elevado respecto del terreno circundante y desde allí se puede apreciar el poderío de los efectivos y materiales que cercan, hasta donde alcanza la mirada, la posición Ganso Verde.

Constato desplegados en el terreno a efectivos de hasta dos batallones de infantería, blindados livianos, artillería de campaña y materiales de apoyo de fuego. El cerco es completo al Norte, Oeste y Sudeste. La línea más adelantada de la infantería enemiga se encuentra a cubierto, en posición de fuego, a 30 metros del punto alcanzado por la comisión argentina.

0900 hs – Aguardamos a los británicos. Mucho frío y viento. El cielo se ha encapotado y llueve ligeramente en escarchilla (la lluvia congelada por las bajas temperaturas).

0930 hs – Llegan dos suboficiales con bandera de parlamento, portando una hoja dirigida a la comisión argentina por el mando inglés, escrita en un castellano apenas legible y sobre una hoja de papel de libreta común. Los suboficiales son argentinos; cayeron prisioneros en el curso de los combates del 28 y fueron comisionados a ese solo efecto. La nota explicita:

- *“El único acuerdo posible consiste en la rendición de los efectivos argentinos.*
- *Si los prisioneros no regresan en el término de una hora, se entenderá que la proposición ha sido rechazada, se reanudará el combate y los comandos argentinos deberán asumir las consecuencias de la acción militar.*
- *Los mandos británicos han recibido autorización de Londres para ejecutar el bombardeo y ataque a la localidad, sin considerar los efectos sobre la población civil, lo que será incumbencia y responsabilidad exclusiva del comando argentino.”*

Intercambiamos ideas y resolvemos aceptar los términos de la nota a fin de posibilitar el inicio de las negociaciones.

Incide en forma considerable la amenaza de bombardeo y ataque sin consideración a las bajas civiles, que determina el último párrafo. Esto viene a confirmar mi personal apreciación sobre la capacidad más probable del enemigo, previa a mi resolución de capitular; destrucción masiva de la posición mediante el empleo de todos los fuegos. Regresan los Suboficiales comisionados a las líneas inglesas con orden de comunicar nuestra decisión de conversar sobre los puntos contenidos en la nota.

1045 hs – Se apersona la comisión parlamentaria inglesa: el Teniente Coronel Keeble, Jefe del Regimiento 2 de Paracaidistas; el Capitán de Infantería de Marina Bell, como intérprete; un radiooperador y dos periodistas. Se formalizan, sin protocolo alguno, las presentaciones personales.

Cuando saludo al Teniente Coronel Keeble, éste me expresa su personal felicitación por la resistencia opuesta al ataque por las tropas argentinas, que le han ocasionado 250 bajas (entendiendo que son bajas generales: muertos, heridos, etc). Refiere que su plan de operaciones preveía

capturar Ganso Verde en la mañana del 28; nuestra resistencia lo obligó a combatir 24 horas más. Anuncia que, en atención al valor y dignidad en combate de las tropas argentinas, su rendición se formalizará con honores militares.

Requiero información sobre las bajas argentinas – muertos y heridos en particular – que han quedado en campo inglés. Keeble me dice que son muchas, más de cien, no me da una cifra exacta, pero sí. Que están recibiendo la atención debida.

A partir de ese momento guardo silencio y presencio la formalización del acuerdo entre el oficial inglés y el Jefe de nuestra comisión, Vicecomodoro Pedrozo. Al iniciarse la conversación se produce una súbita alarma en el comando enemigo a partir de un informe del radiooperador que mantiene el enlace con el resto de los mandos. Una fracción argentina de tiradores, desplegada en cadena, avanza desde el Sur en dirección a Ganso Verde. Se la puede observar a simple vista desde el lugar de reunión.

Keeble, operando personalmente el equipo, ordena el alistamiento para la apertura del fuego. Intervengo rápida y simultáneamente con Pedrozo, informando al inglés que se trata de efectivos rezagados en su ingreso a la posición (es la fracción extraviada del EC “Solari”) que desconocen la situación; le expreso que abrir fuego sólo provocará una matanza inútil.

Bajo la mirada alerta de los apuntadores de las armas automáticas, morteros y cañones ingleses, los soldados argentinos ingresan lentamente a Ganso Verde. Pienso de nuevo, amargamente, la inutilidad del envío de esas tropas que ejecutó Puerto Argentino, desarmadas e inoportunas y por ello, imposibilitadas de incidir con peso en la batalla, que solo suman efectivos a una capitulación en progreso. No sospechan que han caminado la “cuerda floja”, que han estado al borde del aniquilamiento.

Reanudadas las conversaciones, se acuerdan aspectos generales y de detalle, relacionados con:

- *Cese del fuego: ratificación del acuerdo vigente desde la hora 0100 de este día.*
- *Rendición, con presentación de efectivos, a las 1200 hs.*
- *Atención y evacuación al continente de las bajas argentinas.*
- *Trato de prisioneros de guerra, en particular, el mantenimiento de las fracciones orgánicas bajo sus mandos naturales.*
- *Transporte de los efectivos, a la brevedad, a puerto continental.*
- *Colaboración de nuestras tropas para el levantamiento de líneas y campos minados.*
- *Vigencia de la legislación de la Convención de Ginebra.*

1055 hs – Termina la reunión. Regresamos a Ganso Verde para implementar las medidas para cumplir los acuerdos tomados. Informo a la Plana Mayor y se determinan las órdenes a impartir a los comandos dependientes.

Los Capellanes Mora y Sessa, cabales hombres de Cristo, cuyas abnegadas y sacrificadas presencias y los servicios prestados a la salud espiritual de todos nosotros, en todo tiempo y circunstancia, no tendrán nunca la debida justicia, me presentan sus saludos, estrechándome silenciosamente la mano. A mi expresión: “Dios me perdone...los hombres no lo harán..!”, me responde el padre Sessa: “Dios te ha perdonado ya; no podías ni debías hacer otra cosa”

1105 hs – Me requieren en el puesto de comunicaciones. El Jefe de Operaciones de la Brigada, Teniente Coronel Gil, me solicita un informe de la situación. Brevemente, le resumo lo ocurrido: recuperación de la fracción del EC “Solari”, la resolución de cese del fuego y capitulación; la

felicitación de los mandos británicos a la guarnición por la forma en que combatió y la seguridad de que los muertos y heridos estaban siendo debidamente atendidos; las formalidades de la capitulación que se realizaría a las 1200 horas; el plazo de 48 horas concedido por el mando inglés para completar el alistamiento de los equipos personales y preparar el transporte a una zona de reunión no informada, desde la cual el personal sería embarcado al continente, vía Montevideo (R.O. Uruguay); las bajas generales – muertos y heridos – que me informaron apreciadas en unos 100/150 hombres, sin contar los prisioneros, datos que completaré a la brevedad.

El Teniente Coronel Gil, hablando en términos personales, me envía un abrazo y me expresa su reconocimiento por el sacrificio y las acciones cumplidas por el Regimiento, tomando en cuenta los medios escasos que dispuso para hacerlo, informándome que hablará el Segundo Comandante: Coronel Chimero. Antes solicita el número telefónico de mi casa para informar a mi familia que me encuentro bien.

El Segundo Comandante me manifiesta que el Comando, en su totalidad, es consciente del coraje, espíritu de sacrificio y garra en combate del Regimiento y me envía un abrazo, deseándome la mejor suerte.

1110 hs – Termina la radioconversación. Ordeno la inmediata destrucción de todos los equipos y de la documentación del puesto.

Alistado mi equipo personal, me dirijo, con el Mayor Frontera, al lugar establecido para la reunión y control de los efectivos, donde me serán presentados para, posteriormente, dirigirlos al linde Norte del caserío, lugar donde se formalizaría la rendición.

Se observa el desplazamiento, individual o en grupos reducidos, de combatientes argentinos, desde los sectores Norte, Noroeste y Oeste de la posición, donde posiblemente se encontraban aislados, dispersos, hacia la localidad. El Oficial de Personal, Capitán Sánchez, se esfuerza en el control de efectivos, tratando de establecer fehacientemente las bajas en combate. En un informe parcial, me dice que ha computado un total de 350 faltantes, pero que confirmar esta cifra se dificulta con la continua presentación de soldados, algunos heridos, que arriban conducidos en grupos por efectivos británicos (personal prisionero durante los combates).

1150 hs – Formada en línea la Fuerza de Tareas, las compañías son presentadas al Segundo Jefe, Mayor Frontera, quien lo hace de inmediato a mi persona. Están en la formación los miembros de la tripulación del “Monsunen”; no lo hace la Sección Antiaérea del 601, que se mantiene bajo control operacional de la Base “Cóndor”.

Arrecia el helado viento de las islas. Arengo a los hombres que he conducido en batalla en una alocución en la que expreso:

“La Fuerza de Tareas “Mercedes” ha combatido en defensa de la soberanía territorial de la Nación. Sus hombres han cumplido esa misión más allá de su efectiva y real capacidad de combate,, con los medios que las circunstancias y contingencias de la guerra posibilitaron poner a su disposición.”

“Ha sido batida por la superioridad de la fuerza y medios de un enemigo profesional, entrenado y equipado para combatir en cualquier teatro de operaciones de la Tierra. La derrota de las armas no puede ni debe significar la quiebra moral del soldado ni del espíritu de cuerpo que

anima al conjunto, como tampoco de la sagrada vigencia de la justicia de nuestra causa; ella perdurará en el tiempo, cualquiera fuere el resultado final de la guerra.”

“Si la situación operacional o las órdenes de los mandos superiores lo hubiesen exigido, aun imposibilitada de continuar la lucha, la Fuerza de Tareas habría seguido combatiendo hasta verter la sangre de su último hombre. Pongo a Dios por testigo.”

“Dejo para mí, sin delegar ni compartir con comando alguno, la responsabilidad última de haber resuelto el cese del fuego y la rendición de la guarnición, cualesquiera fuesen las consecuencias. No asumiré, jamás, la resultante de las condiciones y carencias inverosímiles del poder de combate con que se debió enfrentar al enemigo en el cumplimiento de la misión”.

“Felicitó a todos y cada uno por el espíritu de sacrificio, abnegación, valor y sentido del deber manifestados en el curso de la campaña y en combate que, - aun en caliente -, no disipado el humo de la batalla, permaneciendo aún los cuerpos de nuestros hombres y los del enemigo en el campo, han merecido el reconocimiento de los mandos británicos.”

“Un abrazo. Dios os guarde.”

Ordeno al Segundo Jefe que disponga la marcha al lugar de formalización de la rendición. La Base “Cóndor”, que se ha adelantado, formada en cuadro y a las órdenes de su jefe, realiza por separado la rendición de sus medios y personal.

Retirado el personal de la Fuerza Aérea por cuadros británicos, mis tropas forman en cuadro con frente al Norte. A su frente, y al mando, sólo yo. Cierran el cuadro elementos de comando y control y fracciones de seguridad británicos; formados en línea, se distinguen uniformes, insignias y gallardetes en las antenas de los equipos radioeléctricos portátiles, de y unidades de paracaidistas, infantes de marina y blindados.

Adelantados respecto de la formación en línea están el Teniente Coronel Keeble, el Capitán Bell y los periodistas que participaron en la reunión de cese del fuego (Robert Fox, de la BBC de Londres, y David Norris, del Daily Mail.

1230 hs – Sigue el viento helado, arrachado, silbando quedo en el duro páramo del turbal. Ordeno tomar la posición militar a la formación y la presento al Teniente Coronel Keeble, a quien saludo formal y militarmente. Al momento de hacerlo, y ser correspondido por aquél, los efectivos ingleses toman posición militar, rinden sus gallardetes y sus cuadros saludan:

“Forman efectivos del Ejército Argentino de la guarnición Ganso Verde y la tripulación del buque “Monsunen”, de la Armada Argentina”, expreso.

A requerimiento, entrego mi corraje y armamento personal. El mando inglés dispone mi inmediato embarque en un helicóptero que se halla posado en las inmediaciones. El Vicecomodoro Pedrozo ya se halla en otro similar. Las aeronaves despegan con rumbo a San Carlos.

Un oficial inglés, intérprete, se hace cargo de los efectivos argentinos, a cuyo mando queda el Mayor Frontera. Se les ordena que depositen soto el armamento en el suelo y se encolumnen en dirección a los establos ovinos del caserío. El total de prisioneros del Ejército, Armada y Fuerza

Aérea, sin distinción de jerarquías, en condiciones de hacinamiento y sin ninguna higiene y mínimo confort, es alojado en un galpón de esquila.

El Oficial inglés, en castellano, informa:

- Es requerida la máxima disciplina del conjunto; cualquier actitud disonante será tratada con el máximo rigor.
- El racionamiento continuará siendo responsabilidad de la unidad con los víveres que disponga para ello.
- En breve término, serán iniciados los interrogatorios de inteligencia de combate.
- El personal argentino será evacuado de Ganso Verde hacia otro destino (no lo precisa) con la rapidez y seguridad que permitan los medios aéreos disponibles.

El Mayor Frontera, con la conformidad del Vicecomodoro Vera Mántaraz, oficial más antiguo de la Fuerza Aérea, asume la conducción centralizada de las tropas argentinas en el campo de prisioneros.

Realiza una inmediata reunión de oficiales, en las que imparte las siguientes órdenes:

- Las órdenes del comando inglés deberán ser ratificadas previamente o cumplidas con intervención de su Comando.
- Las acciones individuales y/o por propia iniciativa deberán ser consultadas con el nivel jerárquico que corresponda.
- Será comunicado de inmediato al comando todo problema o situación derivada del incumplimiento, por la parte inglesa de las disposiciones para prisioneros de guerra de la Convención de Ginebra.
- El personal de la Batería del 4 de Artillería, del 601 Antiaéreo, Compañía C del RI 25, Grupo de Ingenieros 9 y Sección Tiradores del RI 8, deberá ser encubierto, identificándolo como orgánico del RI 12. Al efecto, será redistribuido entre las subunidades del Regimiento, convenientemente instruido al respecto.
- El Subteniente Gómez Centurión se desempeñará como intérprete castellano-inglés; el subteniente Colombo, como oficial de órdenes.

Se requiere de Frontera la designación de personal argentino para colaborar en el levantamiento de líneas y campos minados. Se designa para la tarea al Grupo de Ingenieros.

Racionan, de acuerdo a lo ordenado, a partir de las existencias de víveres propios, en frío, dada la imposibilidad de cocinar en el alojamiento. Recurrir a muy escasas y precarias instalaciones sanitarias exteriores para satisfacer las necesidades de la gran cantidad de personal concentrado, que es vigilado individualmente, dificulta la utilización normal de estas.

En muchos casos, los hombres se ven obligados a satisfacer esas necesidades en el mismo alojamiento, agravando las ya muy precarias condiciones higiénicas. La vigilancia del personal se traduce, no pocas veces, en malos tratos, tanto a cuadros como a tropa, motivando reacciones y altercados menores.

Las jefaturas reorganizan al personal por compañías, respetando las fracciones orgánicas y asignando tareas de orden interno diverso (distribución de raciones, limpieza de sectores etc.), para mantener un adecuado nivel de orden general y disciplina, que las condiciones en que se vive pueden alterar peligrosamente.

En San Carlos

Los helicópteros que nos llevan prisioneros a Pedrozo y a mí, vuelan a San Carlos en orden de combate, a gran velocidad y casi “arando” la turba, a efectos de burlar la posibilidad de ataques aéreos argentinos. Desembarcados, somos conducidos individualmente a una carpa donde debemos dejar nuestros equipos individuales para su revisión. Luego somos separados.

Soy sometido a un detallado exámen de persona, vestuario, efectos y documentos personales (cartas familiares). Me es retenido un cuchillo FAL que estaba oculto en el equipo. Me alojan, aislado, en una carpa individual baja (unos 70 cm), sin alimento ni abrigo, sentado en cuclillas, semiagachado, cara al fondo de la carpa, con centinela a la vista, por un lapso que no puedo precisar, pero que estimo entre 12 y 14 horas. Temperaturas muy bajas. La humedad se condensa y forma escarcha sobre mi abrigo “dube”, lo que es facilitado por mi obligada inmovilidad.

Un Capitán de Infantería de Marina, apodado “Aldo”, que habla castellano, se me acerca. Obligado por la poca altura de la carpa, se echa sobre mi costado derecho. Procede al interrogatorio de inteligencia de combate (preguntas a que es sometido un prisionero recién capturado para aprovechar su especial situación personal y psicológica y sonsacar información que pueda ser explotable de inmediato, sobre cualquier aspecto de interés), que durará dos horas, centrando su interés en el destino de las armas y material pesado del Regimiento, que no han sido halladas y cuyas características, tipo y cantidad de dotación orgánica domina sin atenuantes.

Por fin mi respuesta contenida en silencio desde el inicio: “*En el continente*”, sin otra explicación.

Es tal la expresión de desconcierto e incredulidad en el rostro de mi interrogador que no puedo evitar prorrumpir en una franca y sonora carcajada. Sin embargo, siento al mismo tiempo abrasadas mis entrañas por la rabia, por la crudeza inconcebible de esta tremenda verdad. No me cree, lógico; allá él. Mejor, se volverá loco tratando de localizarlas o las sumará a las armas que deberá enfrentar en el ataque a Puerto Argentino. Solo hay una verdad: no las tengo...maldición, no las tuve nunca..!.

Mientras me interroga, creo reconocer un cuchicheo a mis espaldas. Moviendo sorpresivamente la cabeza, tengo prohibido hacerlo, veo detrás de mí a míster Hardcastle, el Gerente de la FIC en Malvinas, que se evadiera de la guarnición en la noche del 22 al 23 de Mayo, aprovechando la libertad que le fuera concedida por orden del Comando de Puerto Argentino y cuya internación con el resto de los kelpers por seguridad, a partir del 01 de Mayo, recordarán mis lectores, me costó una buena lavada de cabeza de mis superiores por “excesos” en el control de nuestros “hermanos” isleños.

No sólo ha proporcionado información detallada y exhaustiva al comando británico sobre la posición Darwin-Ganso Verde antes de ataque; ahora está colaborando en mi interrogatorio, orientando al oficial de inteligencia en sus preguntas y verificando lo que se pretende sean mis respuestas. No lo puedo criticar, cumple con su deber.

Pero sí se puede criticar, y mucho, la orden de su liberación, que les permitió a los británicos conocer datos vitales de nuestra defensa para el planeamiento y ejecución de su ataque. Esta estupidez nos ha costado vidas.

Quedo nuevamente solo. Será una larga noche, sin alimentación ni abrigo, con mucho frío, sin

sueño y de tormentosos pensamientos. En cuclillas e inmóvil, en poco tiempo tomo el aspecto de una estatua de sal por efecto del frío y la humedad.

=====000000=====

Capítulo VI

PRISIONEROS DE GUERRA

30 de Mayo

En Ganso Verde

Muy frío, ha nevado copiosamente toda la noche.

Se inician los interrogatorios, a cargo del Oficial de Inteligencia del 2 de Paracaidistas. La población kelper colabora en la reunión de información, proporcionando a los ingleses los datos que han podido captar desde el 04 de Abril, cuando llegamos los argentinos a la zona.

El primer oficial interrogado es el Subteniente Gómez Centurión. Las preguntas se centran sobre: ubicación de la Compañía C del RI 25, temperamento y personalidad del Comandante de la IXna Brigada de Infantería, General Daher,; sector que ocupa el Regimiento 6 de Infantería en el dispositivo de Puerto Argentino. Niega las respuestas al amparo de la Convención de Ginebra y no se lo fuerza ni ejerce sobre él coacción física ni moral alguna. Posteriormente, al resto de los Oficiales le es dispensado el mismo trato.

Contra toda previsión, información a los mandos y acuerdos pactados, los muertos argentinos permanecen aún en el campo de combate; no se ha procedido a su recolección y sepultura y tampoco se autoriza a los prisioneros a realizar esa tarea.

Un oficial de ingenieros británico toma contacto con el Oficial de Operaciones del RI 12, Mayor Moore, para interiorizarse de la ubicación y características de líneas y campos minados, para proceder a su desactivación y levantamiento. Se cumple sin inconvenientes. En todo caso, se trata de un chequeo de la información que ya les ha proporcionado Mr Hardcastle antes y la población kelper ahora. Prueba: salvo error, en el ataque inglés no voló una sola mina argentina; sortearon las líneas y campos minados por las “calles” que aquel les informó. Se reinicia la peligrosa tarea conjunta.

Continúa el racionamiento en frío, con víveres propios. En el curso del día, el capellán Mora informa sobre la desaparición de su cáliz. Control interno del personal y sectores del galpón alojamiento. La sagrada copa aparece abandonada. No se sabe quién es el autor del incalificable hecho. En oras de la tarde, el Padre Mora celebra una misa en la que participa todo el personal con especial emotividad. En su sermón, el Capellán niega el perdón de sus pecados y prohíbe la comunión a los hombres que, en conciencia, no han cumplido acabadamente su deber militar en combate.

Los cuerpos de los soldados argentinos reunidos en el día por los ingleses son colocados a la intemperie, frente al galpón y a la vista e los prisioneros. Demorada la resolución del lugar y oportunidad de su sepultura, es autorizada la realización de responsos. Concurren exclusivamente el Vicecomodoro Vera, el Mayor Frontera y el Teniente de Navío Gopceovich.

Con las últimas luces, pequeños grupos de prisioneros, sin distinción de jerarquías, son transportados en varios vuelos de helicópteros a San Carlos (Ajax Bay). Son unos 350 hombres. Previo a su embarque, son desnudados y controlados detalladamente. Sin justificación alguna, muchos de sus efectos personales son secuestrados por el personal británico responsable de su contralor.

Aíslan a los Oficiales del resto del personal, alojándolos en un recinto interno del galpón. Los ingleses fundan esa medida en razones de seguridad.

Las condiciones generales del alojamiento siguen siendo precarias y no han mejorado en nada, salvo por obra improvisada de los prisioneros. El correr del tiempo agrava la crisis de sanidad e higiene. Continúa el hacinamiento, el piso del galpón de esquila está cubierto e impregnado de excrementos de ovejas, no se dispone de letrinas, el racionamiento es satisfactorio si se toma en cuenta la situación que se vive y las dificultades de preparación; el hacinamiento dificulta el ejercicio de un mínimo de actividad física para combatir el intenso frío; el trato es correcto en general.

El Mayor Frontera plantea al oficial de enlace inglés esta situación y recibe la promesa de que se arbitrarán medidas para agilizar el transporte de los prisioneros. En cuanto a la recolección y sepultura de los muertos en combate, responde que se ejecuta la tarea, pero no está aún determinado el lugar de sepultura, dado que los kelpers se oponen a que el cementerio sea fijado en las proximidades del caserío.

En San Carlos

Pedrozo y yo continuamos incomunicados.

0630 hs – Tomo mi primer alimento caliente en 4 días: un bol pequeño, de más o menos 250 gramos, de un guiso o sopa, dulzón, compuesto por carne y verduras. Eso se repetirá, sin variantes, diariamente, al despertarme y a las 1830 horas.

A media mañana me trasladan a una dependencia interna de uno de los establecimientos de San Carlos para someterme a un nuevo interrogatorio por parte de Aldo. Al negarme a suministrar información operacional, las preguntas y la conversación derivan hacia temas generales intrascendentes (gustos personales, familia, etc). Por la tarde, más interrogatorios sin variantes sustanciales, salvo una interesante acotación marginal de Aldo al tocarse nuevamente el tema del destino de las armas y equipos pesados del Regimiento 12: *“Ud está loco Coronel...Nosotros, si nos falta, no pensamos siquiera en combatir.”*

Acuso el golpe, sonriendo. Registro a fuego la expresión en mi memoria; la acotaré cuando haga falta, como experiencia válida para los mandos de todo nivel de la Fuerza Ejército. Con las últimas luces del día se me asigna un nuevo alojamiento. Es una carpa de mayor tamaño, aislada, armada en un sector descampado central y más elevado en relación a sus adyacencias (100 por 200 metros, aproximadamente).

Es inevitable pensar que resulta una magnífica referencia para los ataques aéreos argentinos. Vaya suerte probable: perecer por los efectos de bombas propias. Así sea y valdría la pena si estas bombas sirvieran para arrasar la cabeza de playa inglesa; mejor si se tiene oportunidad de presenciar el espectáculo antes de morir.

Los breves desplazamientos exteriores y al aire libre me sirven para observar parcialmente la intensa actividad de la posición inglesa. Hay movimientos de abastecimientos y equipos, tareas de organización y reforzamiento de obras de fortificación, preparan posiciones para piezas antiaéreas y artillería, se desplazan vehículos blindados livianos, armados con cañones de 40 y ametralladoras axiales 7.62 mm.

Una media docena de helicópteros Gazelle evoluciona las 24 horas del día en misión de patrulla y observación adelantada, sobre y más allá de la línea general de alturas que circundan el puerto. Otros helicópteros transportan a tierra abastecimientos desde los buques. En mi nuevo alojamiento, se reúne conmigo el Vicecomodoro Pedrozo. Ha pasado el mismo proceso que yo.

Noche tranquila. Los dos descansamos. Hace mucho tiempo que no lo hacemos.

31 de Mayo

En Ganso Verde

Muy frío, claro, nieva intermitentemente en forma copiosa.

Los viajes de transporte a San Carlos están suspendidos, dicen los ingleses, por no haber un adecuado nivel de seguridad.

Conociendo el comando argentino la oposición de la población kelper a la sepultura de los muertos en combate en proximidades del caserío, se solicita autorización para reconocer un cementerio provisional para ejecutar la cristiana tarea, injustamente demorada. Petición denegada. Los cuerpos permanecen insepultos en proximidades del galpón y de los caminos de acceso a Ganso Verde. Se sabe que, recolectando cuerpos, las tropas inglesas encontraron a un soldado gravemente herido, semicubierto por la nieve, con principio de congelamiento generalizado, pero con vida. Fue recuperado, después de permanecer dos días en esta situación. No se sabe la suerte posterior que corrió.

El Sargento Mayor de los paracaidistas exige al Mayor Frontera la designación de soldados argentinos para trasladar un depósito de munición y explosivos, demasiado próximo al caserío. Este niega la colaboración requerida, arguyendo las disposiciones de la Convención de Ginebra y el hecho de que el acuerdo pactado alcanzaba solamente a suministrar ingenieros para el levantamiento de minas.

El comando inglés comunica que si en el plazo de dos horas no se accede a la solicitud, todo el personal prisionero “será expuesto a la intemperie por tiempo indeterminado”, hasta tanto se colabore. Considerando la intensidad de las nevadas y a efectos de evitar mayores problemas al personal, Frontera autoriza la organización de dos patrullas, a cargo del Subteniente Leonardo Durán, del RI 12, para cumplir esa tarea. Ya el día anterior se había autorizado el empleo de otros grupos, al mando de Oficiales, para limpiar restos de combate y reacondicionar la población.

Por la tarde se reanudan los vuelos de transporte a San Carlos. Viajan en un Sea King el Mayor Moore y el Capitán Sánchez del RI 12; Mayor Tomba y los Tenientes Basilio y Calderón de Fuerza Aérea. El comando argentino eleva al británico un acta protestando por la ausencia total de facilidades sanitarias.

En Ajax Bay, en la costa oriental de Breck Point North, frente al Puerto San Carlos (Isla Soledad)

Los Oficiales helitransportados desde Ganso Verde son alojados en la planta frigorífica de la FIC, donde se encuentran, en condiciones de hacinamiento grave, los que fueron evacuados antes. Permanecen incomunicados. En razón del apresuramiento inusitado de su traslado, ese personal no fue sometido a revisión personal.

El trato es serio, severo, pero correcto (la custodia está a cargo de Infantería de Marina), en un predio delimitado por una alambrada de púas. Fango semicongelado es el piso donde deben sentarse, dormir y caminar. Condición infrahumana.

En Puerto San Carlos

Mi situación y la de Pedrozo no varía. Somos autorizados a realizar gimnasia y/o paseos en las proximidades de la carpa durante 10 minutos, mañana y tarde. Numerosas alertas rojas. Obligados al principio a permanecer en la carpa nos son asignados después pozos de zorro distantes unos 50 metros del alojamiento, que debemos compartir con personal inglés.

Durante una de esas alarmas, en el pozo me encuentro con el Capitán Aldo, que me pregunta: - *“Qué hacen Uds, tan lejos de casa, defendiendo estas rocas.?”* - *“Es una buena pregunta para ustedes.”* – le respondo. El gesto y la sonrisa de Aldo son elocuentes. Se sienten anímicamente mal en ese aspecto de su misión.

Sobre el mediodía, a bordo de una lancha, nos trasladan a Ajax Bay para agregarnos al resto de los prisioneros. En el trayecto hasta los accesos a la planta frigorífica podemos observar muy importantes estibas de abastecimientos y equipos encajonados con la leyenda “Made in USA”.

“-Vaya...¿qué te parecen tus hermanitos del Norte?” – me pregunto íntimamente. La respuesta, aunque íntima, es irreproducible. Las operaciones aéreas argentinas que no dejaran rastro del prodigioso poderío bélico allí estacionado no se producen. Nueva frustración

01 de Junio

En Ganso Verde

Sin novedades en los equipos de tareas.

1430 hs – Reiniciado el trabajo, probablemente por la detonación de una espoleta, se produce una violenta explosión, mientras un pelotón de los designados extorsivamente transportaba un cajón de minas. Personal argentino, desde una abertura del galpón, observa que tres soldados yacen gravemente heridos o muertos, en tanto otro se revuelve en el suelo, con el cuerpo envuelto en llamas, prácticamente eviscerado y segadas las piernas.

Un combatiente inglés, que ha intentado acercarse para auxiliarlo, lo remata con una ráfaga de FAL, posiblemente para evitarle sufrimientos. El Subteniente Colombo (del RI 12) es testigo del hecho. El Mayor Frontera, el Subteniente Colombo y el Subteniente Gómez Centurión, a la carrera y a pesar de la oposición armada de un centinela, se acercan al lugar, donde concurren medios sanitarios británicos a auxiliar a los heridos.

El Mayor Frontera y el Vicecomodoro Vera exigen la presencia del Jefe del 2 de Paracaidistas, ante el que califican de injustificable la actitud de quien remató al herido. Comunican que, a partir de ese momento, las tropas argentinas no ejecutarán trabajos con explosivos, cualesquiera fueran las represalias con que se amenace. Se confecciona un acta con las circunstancias y consecuencias del accidente: dos soldados muertos, un oficial y nueve soldados heridos y tres soldados desaparecidos. El Jefe inglés acepta la protesta y decisión de los oficiales argentinos y asegura que evitará la repetición de estos hechos.

Se agiliza el movimiento a San Carlos; hay varios vuelos.

En San Carlos (Ajax Bay)

Los que están en la planta frigorífica no se hallan mejor que los del campo alambrado, salvo la protección de la intemperie. Por sus características, en la cámara no hay ventilación y la falta total de higiene convierte los distintos compartimentos estancos en insalubres. La luz, mínima, es proporcionada por focos tipo tortuga, de poca intensidad. Pisos y paredes son de cemento y cubren los techos las vigas correderas de los ganchos para el colgado de reses.

En dos locales (10 por 15 metros y 10 por 10) de 2 metros de altura, durante la noche son apretujados como ovejas 250 prisioneros, que deben dormir sentados, apoyando espaldas contra rodillas o formando verdaderas capas humanas sobre la humedad del piso. No hay sanitarios, sólo un inodoro portátil de tamaño normal, tipo lancha (químico) colocado en el centro de la dependencia a vista, olfato y oídos de todos, para uso sin distinción de jerarquías. Es normal que ese inodoro rebalse y se derramen excrementos en el piso, simplemente porque el único centinela no autoriza a retirarlo para su limpieza. Los olores son nauseabundos y permanentes.

En caso de un ataque aéreo argentino, la planta frigorífica se convertiría en una trampa mortal, sin posibilidades de escape. En otros locales de la misma cámara, separado por compuertas interiores, funciona un hospital quirúrgico de campaña. Allí atienden a soldados británicos y argentinos. Somos incorporados, en las primeras horas de la tarde, Pedrozo y yo. A mi me ordenan, taxativamente, no hablar con el resto de los prisioneros. Deberé estar aislado.

1700 hs – El Oficial a cargo de la seguridad me comunica que debo acompañarlo,. Soy presentado a un Oficial del Estado Mayor del General Moore, tengo entendido que es el Comandante de las operaciones terrestres de la Task Force británica, al que acompaña un intérprete.

Soy invitado con cigarrillos y café. Me comunican el accidente de la explosión en Ganso Verde y me dicen que ellos creen que el detonante fue un artefacto “cazabobos” instalado antes de la rendición. Me piden que ratifique la existencia de este u otras trampas similares.

Respondo con un no, violenta y terminantemente. Reitero lo dicho, pausada y serenamente, durante una hora de interrogatorio. Soy reintegrado al lugar de detención. El hecho es grave y por su probable repercusión internacional preocupa al alto mando inglés. Es una fragante violación a la Convención de Ginebra, con el agravante de que la colaboración de los grupos de prisioneros ha sido obtenida por coerción sobre los mandos argentinos. La situación no es muy cómoda.

Comento este tema con algunos oficiales. Me interpela el oficial de seguridad: he hablado teniendo prohibido hacerlo. Se me incomunicará. Me alojarán en una carpa pequeña, armada en un ángulo alejado del local. Respalda la orden con el cañón de su pistola ametralladora Sterling muy cerca de mi cabeza.

1900 hs – Me llaman nuevamente. Ahora es del hospital instalado en la Planta. Tengo ocasión de saludar al Subteniente Durán (del RI 12) herido en la explosión de Ganso Verde, que yace en una camilla. Gran emoción del Oficial, que pensaba no volver a ver a camaradas argentinos. Se repondrá. En el quirófano, el jefe de cirugía me pide que anime con mis palabras al soldado Ricardo Pinatti (del RI 12); herido de gravedad, será sometido a una delicada intervención.

El cirujano, que ha recibido del soldado una reiterada solicitud para verme, considera apropiado el apoyo moral de la presencia de su jefe y justifica mi presencia en el lugar.

Agradezco esa atención hacia mi soldado y converso brevemente con el herido, que semiinconsciente, da a entender su agradecimiento con el parpadeo de sus ojos. Permaneceré, tomando su mano, durante la operación; deberán extraer de su muslo derecho un trozo de acero de buen tamaño, retorcido y filoso, probablemente esquirra de una bomba o mina. La técnica empleada, la explico como lego en el tema, consistió en extirpar un cono de masa muscular de la pierna que comprendía la esquirra, dejando al descubierto no menos de 10 centímetros de su hueso fémur.

2300 hs – Solicito y se me concede autorización para visitar, acompañado por el Mayor Moore, a todos los heridos argentinos. Hay esmerada atención y voluntad de servicio por parte del personal británico. Me place ponerlo de manifiesto.

El jefe de cirugía me solicita una donación voluntaria de sangre, que era imprescindible y necesaria. De regreso, dispongo la inmediata confección de un listado de donantes voluntarios que supervisará el Primer Teniente Médico Mendoza (Fuerza Aérea), para evitar la inclusión de personal en aptitud física disminuída. Se donan 60 unidades de sangre, comprendidas las de oficiales y la mía propia.

02 de Junio

Por la tarde, parte de los efectivos concentrados en la planta frigorífica son transportados en lanchas al buque “*Northland*”, un transbordador de pasajeros y automóviles que realiza la corrida Hull (GB) – Amsterdam (H), requisado para su uso en operaciones. Requerida ante el comando inglés la razón de esta violación a los acuerdos de capitulación – establecía el mantenimiento reunido de las fracciones orgánicas y vigencia de sus mandos naturales – no hay ninguna aclaración; sólo se dice que a la brevedad se embarcará a los demás prisioneros.

Esto no se cumple. El personal sigue dividido entre Ganso Verde, Ajax Bay (Gran Malvina) y el buque “*Northland*”. Aprecio que, reteniendo a efectivos argentinos en instalaciones señalizadas como hospital, próximas a concentraciones enormes de abastecimientos, los ingleses ganaban seguridad contra ataques aéreos. Lo mismo con el barco: aloja a prisioneros que presuntamente serán trasladados al continente, pero se constata a simple vista la presencia, aún no desembarcada, de gran cantidad de equipamiento bélico, incluyendo blindados y vehículos diversos, todo bajo la protección de cruces rojas (instalaciones sanitarias) y las siglas PW (Prisioneros de Guerra) pintadas sobre los laterales del casco y las cubiertas superiores, donde es observable el montaje de circunstancia de una pista para helicópteros. Hemos sido convertidos en rehenes ...

En el barco, los oficiales por un lado y los suboficiales y tropa por otro son alojados en sectores y cubiertas separadas, en camarotes para cuatro personas, con cuchetas, lavabo y baño con artefactos sanitarios y ducha. Los cristales de los ojos de buey están cubiertos por pintura negra para impedir la visión exterior y facilitar el oscurecimiento de la nave en operaciones. No hay agua corriente en las duchas y lavabos, sí en inodoros. Hay calefacción, o eso le parece al personal, tan curtido por el frío se encuentra. Se mantiene mi incomunicación. Me alojan solo en un camarote. Me asignan un número de prisionero: FLO 651.

Pedrozo, inicialmente solo en un camarote contiguo, reclama y es agregado al suyo el Vicecomodoro Vera Mantaraz. Durante el día, a la par de embarcar prisioneros se continúa con la descarga de abastecimientos y equipos en cantidades apabullantes para nosotros, soldados acostumbrados a hacer todo prácticamente con nada...y no solamente en esta guerra.

Por la noche, dos periodistas: Robert Fox (BBC) y Michael Nicholson (INT) realizan una entrevista por separado con el Vicecomodoro y conmigo. En mi caso, lo hago con la asistencia idiomática del Mayor Tomba (FAA) para complementar mi inglés y asegurar la correcta interpretación de preguntas y respuestas. De ellas, dos son especialmente rescatables:

P - *¿ Por qué los argentinos hacen la guerra con el Ejército y la Fuerza Aérea ? ¿ No emplean la Armada ?.*

R – *La pregunta es improcedente. A título personal, pienso que la Armada Argentina está equipada para operar en el marco regional y no puede ni debería ser usada como “pato” en el tiro al blanco de las unidades nucleares de la Task Force...un ejemplo: nuestro crucero “General Belgrano”.*

P - *¿Defenderá o no el General Menéndez Puerto Argentino?*

R – *Lucharán, duro.*

Por la noche, las máquinas se ponen en funcionamiento. Incomunicado con el exterior, no puedo determinar si navegamos. ¿Qué resolución habrá tomado el comando británico respecto de los prisioneros en Ganso Verde y San Carlos?

03 de Junio

En Ganso Verde

En varios vuelos se completa el transporte a San Carlos.

Permanece retenida la Compañía B, al mando del Capitán Corsiglia. Queda con ellos el Capellán Mora.

En San Carlos (a bordo del “Northland”)

Amanece. Las máquinas siguen en funcionamiento y un ligero rido indicaría, a mi entender, que el buque navega, posiblemente, en aguas abiertas. Examinó la pintura negra del ojo de buey. ¡Eureka!. Puedo ver a través de un desprendimiento milimétrico (2 por 3 milímetros) de la pintura. Es algo.

Estamos en navegación. La forma de incidir la luz solar en las primeras luces del día sobre el mar abierto y la posición relativa de mi camarote en la estructura del buque, a babor, me permiten deducir que lo hacemos con rumbo general Este. No vamos hacia Montevideo, pese a las promesas de los mandos ingleses y considerando que no ha sido embarcada la totalidad de la Fuerza de Tareas.

Pedrozo, con algunos miembros de su Plana Mayor prepara un documento formal de protesta, para dejar constancia explícita de la violación a las leyes de la Convención de Ginebra. Participo brevemente de la reunión aportando elementos de juicio, pero no de la redacción final del documento, que tampoco soy invitado a firmar...no opino al respecto, solo sumo.

Algunos de los puntos que en su momento se consideraron para incluir son:

- Demora en la sepultura de los muertos argentinos y en la evacuación de la zona de combate.
- Empleo de prisioneros de guerra en la ejecución de trabajos peligrosos e insalubres.
- Uso de prisioneros como rehenes en operaciones militares (se evidencia en la retención en Ganso Verde y San Carlos).

- Exposición de prisioneros de guerra a peligros innecesarios (su retención en zonas de blancos rentables a operaciones aéreas).
- Internación en lugares en lo que no está debidamente preservada la salud y la higiene de las personas.

A la tarde, por turnos, se proporcionan facilidades de baño caliente a los prisioneros, en un sector de duchas próximo a la sala de máquinas, en las cubiertas inferiores.

Por mi parte, recorro para la higiene y afeitadas diarias al expeditivo procedimiento de proveerme de agua de mar helada, haciendo funcionar el botón de descarga del inodoro y trasvasándola al lavabo.

Coincidente opinión entre los cuadros que navegamos hacia el Este (algunos oficiales, que han podido retener brújulas personales intentan verificarlo, pero la masa metálica de la nave lo impide).

El Mayor Dowling, oficial inglés a cargo de los prisioneros, se comporta con toda corrección, buscando solucionar, en la medida de sus posibilidades, los problemas que se presentan. Por su intermedio tomo conocimiento que, salvo una mínima cantidad que permanece en Ganso Verde, la masa de los efectivos argentinos se encuentra en San Carlos, esperando su embarque.

4 de Junio

En navegación. Sin variantes. El mando británico dispone dos recreos diarios para los prisioneros, en forma de paseo matinal y vespertino, al aire libre, en las cubiertas superiores. El paso de una cubierta a otra, subida y bajada de escaleras, resulta un deseado y necesario ejercicio físico, mínimo para el relax mental y distensión muscular. La brisa marina es reconfortante para el cuerpo y el espíritu. Los prisioneros lo disfrutan a pulmón pleno.

En estos paseos soy acompañado por el Teniente Comandante Coomes (o similar), quien, con discreción, controlará cada intercambio de algún saludo o frase ocasional de mi parte, en razón de regir mi situación de incomunicado. Cuando Coomes no me acompaña, por algún motivo, debo permanecer aislado físicamente y soy controlado por centinelas apostados en los sectores de cubierta destinados al recreo. No puedo dejar de notar que, a diferencia de mi incomunicación, Pedrozo, a pesar de ser el oficial más antiguo, goza del privilegio de conversar y alternar o ser acompañado sin restricción alguna. Pregunto por esa diferencia de trato a mi "bodyguard" Coomes: *"Señor – es su respuesta – a pesar de la derrota, lo hemos comprobado, Ud no ha perdido el mando ni el ascendiente sobre sus hombres, lo que suele ocurrir en tropas vencidas. No tenemos interés en posibilitar que nos de vuelta el buque con un motín en altamar."*

El racionamiento sigue los lineamientos acostumbrados: 0630 y 1830 horas (argentina) un bol de escasos pero nutritivos 250 gramos del ya remanido guiso/sopa de carne y verduras y un jarro de café negro o con leche, horrible, sin azúcar y sin pan. La tropa supera todas las carencias, menos la falta de pan (como ya lo comprobáramos en operaciones); tiene la impresión de que no raciona. Disminución generalizada en el peso del personal, al somatizar sus tensiones.

05 de Junio

En Ganso Verde

Por la mañana, sepelio de los combatientes argentinos, al Norte de Darwin. La sepultura es una fosa común, violando lo dispuesto en el artículo 17 de la Convención de Ginebra. Esa disposición aclara que las tumbas serán individuales, si las circunstancias lo permiten. Siendo total el control del istmo por parte de los británicos – incluso paracaidistas e infantería de marina han sido relevados por efectivos gurkas -, el procedimiento adoptado no tiene justificación alguna.

Para el sepelio se lleva a efecto una sencilla formación presidida por el General Jeremy Moore; asisten su ayudante, periodistas y fotógrafos ingleses, el Capitán Corsiglia, el Teniente Yorio y el Subteniente Gómez Centurión. El Capellán Mora, a cargo del rezo del responso, es secundado por un sacerdote católico inglés que traduce para los asistentes de habla inglesa.

Esa noche, salvo un reducido grupo a cargo de Corsiglia que también integra el Capellán Mora, el grueso de los efectivos de la Compañía B es helitransportado a Ajax Bay (Gran Malvina).

En el buque “Northland”

Alta mar, primeras horas del día, noche cerrada. Me despierta una ya desacostumbrada sensación de quietud y silencio. Máquinas paradas, perceptible cabeceo y rolido de la nave. Voces inglesas, lejanas, sobre puestas al ruido de actividad, correr de cadenas, chirridos y golpes metálicos.

Por el “mirador” personal compruebo la presencia de un buque de porte menor, amarrado a la banda de babor. Mar grueso, fuertes vientos y lluvia torrencial. Encontrado oleaje por la presencia paralela de las naves; los haces de luz (sorda) de algunos reflectores tornan fosforescentes las crestas hirvientes de las olas. Mas allá, a la luz del tenue resplandor que expande el punto focal de actividad, el espectáculo de nuestro Atlántico Sur es sobrecogedor, salvajemente hermoso.

El carguero transborda al “*Northland*”, por medios diversos, repuestos automotores, material bélico, munición, explosivos y combustible.

No puedo identificar al otro buque; me lo impide el ángulo de visión. El transporte se desprende antes del amanecer. Conclusión inquietante: cientos de prisioneros están embarcados en una trampa explosiva flotante, que constituye un blanco más que apetecible a los ataques aéreos argentinos, de los cuales es casi seguro que se encuentra fuera de alcance, atento al rumbo y tiempo de navegación.

¿Y más adelante?. No quiero responderme a mí mismo ese interrogante pero, algo es seguro; el buque deberá retornar a San Carlos a desembarcar su carga.

Amanece, semicubierto y con nieblas ligeras. Dedico parte de la mañana a esbozar los lineamientos de las enseñanzas militares que ha sumado a mi experiencia la campaña en las islas. Es un adecuado entretenimiento intelectual y una forma provechosa de pasar el encierro en solitario, pero también necesario y conveniente transmitirle a la superioridad mi modesto aporte personal para el perfeccionamiento del Ejército.

Utilizo las hojas en blanco de la libreta personal de un soldado que me fuera entregada en San Carlos, entre otros efectos personales de combatientes muertos en Darwin; (de esos elementos, he reservado para mí un rosario). Continuaré en la tarea hasta la repatriación.

Supongo que el Ejército no consideró en absoluto aprovechable la experiencia adquirida por un Jefe de Regimiento en operaciones de guerra convencional (las primeras después de más de siglo y medio) – por lo menos la mía en particular – por cuanto a mi regreso y reintegrado al servicio, ni posteriormente en retiro obligatorio, me fue ordenada o requerida una sola línea en tal sentido; igualmente, mucho me sirvió para los bosquejos iniciales de este libro.

Hora de recreo en la mañana. En cubierta, los prisioneros nos sorprendemos por la comprobación de que estamos en el centro de la Task Force o, por lo menos, de buena parte de ella. Hay a la vista no menos de 25 naves de variado porte. El comentario de un oficial sintetiza la opinión general de todos a la vista de ese poder

- *“Sin lugar a dudas, el Operativo Rosario ha provocado cosquillas muy jodidas en el culo de la Thatcher...!!*

Carcajada general en el grupo próximo al asombrado comentarista.

En el día, el “Northland” se aleja de la flota.

06 de Junio

Siendo el día que mi hija Viviana Andrea cumple 22 hermosos años, durante el recreo de la mañana solicito al Teniente Comandante Coomes, mi escolta personal, la gestión de un permiso para saludarla por teléfono, o al menos, con un radiograma total, el no que es de esperarse, ya lo tengo. Autorización negada. Deberé conformarme con dedicar el día a su amado recuerdo, rogando a Dios le otorgue fuerzas para sobrellevar en paz la adversidad que ensombrece el incierto destino de su padre y por su felicidad y personal ventura.

Los Oficiales, haciendo gala de buen ánimo y mejor sentido del humor, se entretienen enseñando a los centinelas frases de subido tono, referidas a los reyes o la primera ministra inglesa, irreproducibles, que ellos repiten ingenuamente...o no?, a viva y alta voz en tanto recorren el pasillo. Los camarotes estallan con las jóvenes risas mucho tiempo contenidas de sus ocupantes, a tal punto que en algún caso motivan la intervención del personal superior de la guardia para recomponer el orden.

=====000000=====

CAPITULO VII

EL REGRESO

07 de Junio

El “Northland” está nuevamente en el Estrecho de San Carlos; ha cumplido una misión operacional logística con prisioneros a bordo, violando la Convención de Ginebra. En el día completa el embarque de la FT “Mercedes” argentina. No puedo precisar cuántos son los hombres que suben. Entre ellos figura el Sargento Primero Berdugo (del RI 12), jefe de la atrulla que fuera helitransportada a Saladero para comprobar el posible desembarco allí de efectivos enemigos, que luego no pudo ser recuperada.

Durante el control, el Teniente Primero Chanampa y los Subtenientes Jorge Gustavo Zanella y José Eduardo Navarro (todos del 4 de Artillería Aerotransportada), encontrándose ya a bordo, son desembarcados. Los ingleses piensan que, siendo paracaidistas, puedan ser nuevamente empleados en la zona de conflicto. Medida inobjetable.

En conocimiento de que ha sido embarcado mi Segundo Jefe, el Mayor Frontera, solicito autorización para recibirlo en mi camarote. Se concede, pero será a puerta abierta y con centinela a la vista un tiempo no mayor de veinte minutos. La alegría de ambos se manifiesta en un estrecho abrazo y animado intercambio de saludos, previo al relato de la situación que a cada uno le tocó vivir. El Mayor debe retirarse a su alojamiento compartido, dejándome de nuevo en la soledad de mi camarote. Se lleva algunos cigarrillos, aclarando, ante mi sorpresa, que habiendo dejado de fumar hacía mucho tiempo, retornó al hábito a partir del 29 de Mayo, impulsado por las desgraciadas circunstancias que se vivían.

Por mi parte, fumo tabaco de pipa y cigarros de hoja correntinos, los nunca bien ponderados “charutos”, de los que he traído buena provisión a campaña, racionando cuidadosamente su consumo. En ocasión de una visita del Mayor Dowling, intercambio un “charuto” por un fino y elegante cigarro de hoja inglés con boquilla plástica, en un gesto de camaradería entre enemigos que sólo un combatiente puede entender; imparcialmente, y de acuerdo al dictamen de mi paladar, concluyo que he perdido en el cambio. En el cigarro inglés, muy fuerte para mi gusto, no encontré el sabor, la suave frescura, ni la sutileza aromática de nuestro artesanal cigarro litoraleño.

Sorpresa por la presentación a bordo del Teniente Morales, Jefe de la Sección Exploración del RI 12, quien había sido hecho prisionero combatiendo, en la mañana del 27 de Mayo, día del inicio del contacto por el fuego de la posición Darwin-Ganso Verde. Este Oficial comenta que, ya prisionero a bordo de una nave, tuvo una emergencia odontológica y para su debida atención fue helitransportado al portaaviones “Invencible”. Mi Teniente Morales sólo dispone del equipo que viste; le cedo del mío personal algunas prendas que le permiten cambiarse, incluyendo abrigo y ropa interior.

Mientras embarcaba personal, el “Northland” ha cumplido una intensa actividad de desembarco de abastecimientos. Nuevamente en navegación. Esta vez, según se nos dijo, en dirección a un puerto neutral del continente: Montevideo.

08/09 Junio

Días claros, con sol, rumbo Norte.

Alegría por el pronto retorno a la patria; más allá de la derrota, la FT “Mercedes” es consciente de haber cumplido con el deber militar que la Nación le impuso en la defensa de la soberanía territorial. Sus hombres velan ansiosamente el tiempo y la distancia que los separa del reencuentro con sus seres queridos.

Un episodio: en la cubierta de popa, en tanto pequeños grupos de oficiales conversan y disfrutan del sol, el teniente Morales, un rubio muchachón de estatura media a baja y pesado cuerpo de gorila, discute amistosa pero acaloradamente con uno de los centinelas, empleando, para hacerse entender, una ininteligible mixtura de gestos, castellano e inglés.

Se acercan curiosos, atraídos por la elocuencia de Morales, y se apretujan hasta motivar el recelo y desconfianza del centinela, visibles en su rostro y las rápidas miradas en rededor, inquieto por el “bloqueo y cerco” a que se ve sometido.

¿Cuál es el problema?. Morales trata de jugar una insólita apuesta: 50 flexiones de brazos, contra dos paquetes de galletitas. Un compañero con mejor inglés lo ayuda. El centinela accede. Los presentes corean risueñamente y a viva voz el número de flexiones del apostador, que completa la cantidad acordada sin esfuerzo aparente, festejando ruidosamente. El centinela entrega a Morales uno de los paquetes apostados. Un gran abucheo y silbatina sirven de fondo a la exclamación reprobatoria de uno de los espectadores: “*Inglés...no podés con tu sangre ...eehh... Sos un piratón de mierda..*”. Risas.

En ocasión de una entrada circunstancial al camarote de Pedrozo y Vera Mantaraz observo la existencia de latas de gaseosas y etiquetas de cigarrillos y golosinas que, por supuesto, no son de provisión normal a los prisioneros. Pedrozo me cuenta que ha solicitado y obtuvo autorización para efectuar compras en la cantina del buque, utilizando moneda inglesa. Como tengo moneda nacional exclusivamente, pido a Pedrozo que me venda una cantidad de libras esterlinas al valor de cambio establecido por el gobierno militar de las islas, a fin de hacer extensivo el regalo de saborear una gaseosa o un chocolate al resto de los prisioneros, en la medida que los costos lo permitieran; la solicitud es denegada con la promesa de ocuparse personalmente de hacerlo. No será así.

10/11 de Junio

Sensible mejora de la temperatura exterior.

El 10 de Junio, una comisión de la Cruz Roja Internacional que aborda el “Northland” procede a un riguroso registro documental de la cantidad, identidad y condiciones psicofísicas de los prisioneros, verificando asimismo, que el trato general se encuentre de acuerdo con las disposiciones de la Convención de Ginebra.

La identidad es registrada personalmente por cada prisionero, en una ficha-formulario. Soy presentado en forma individual al funcionario. Como resultado de esta visita es mejorada la alimentación, ahora enriquecida con sachets de leche entera individuales, pan del tipo lactal, fiambre, alguna golosina y cigarrillos. No soy informado de las novedades que pudiera haber constatado la comisión. Sí, me es ratificado el puerto de destino y fecha de arribo. Montevideo, 12 de Junio.

12 de Junio

1800 hs – Al término de un día de navegación normal, el “*Northland*” atraca en Montevideo, puerto acordado por Argentina e Inglaterra para la entrega y/o escala de tránsito de prisioneros y heridos de ambas partes. Personal diplomático de ambos países, autoridades locales y delegados de Cruz Roja reciben el buque y controlan la transferencia de la responsabilidad de los prisioneros. Se prolonga la permanencia a bordo mientras se efectúan los trámites de rigor; se sabe que somos en total 1051 prisioneros. Hubo una nueva verificación de identidad y exámen psicofísico general. Se ha tendido en el muelle un severo dispositivo de seguridad que comprende la veda del ingreso a fotógrafos y periodistas.

2000 hs – Cuando vamos completando los trámites, los efectivos argentinos somos transbordados al buque-escuela “*Piloto Alsina*” de la Armada Argentina y al privado “*Nicolás Mihanovich*” que hace la carrera Buenos Aires - Montevideo. A nuestro ingreso y previo control de identidad, nos es entregada una circular que lleva adjunta una síntesis informativa de la evolución de las operaciones en el Teatro Malvinas, desde la caída de Darwin – Ganso Verde. Dice en su primera parte, textual:

“A ustedes... los héroes de Darwin y Ganso Verde.

“En esta guerra a sangre y fuego que lleva la Patria están sobrando nombres para darle a la gloria y está faltando bronce para tanto coraje. Hoy, el Ejército Argentino tiene el orgullo de reintegrar a sus filas a los héroes de Darwin y Ganso Verde.

A quienes sin excepción combatieron heroicamente hasta el último cartucho, desgastando considerablemente a un enemigo notoriamente superior, obligándolo a emplear la masa de sus medios, a pagar una alta cuota de sangre, a reconocer la voluntad de lucha del soldado argentino y postergar, tal vez para siempre, su anhelado ataque a Puerto Argentino.

Hoy están aquí, otra vez entre nosotros. Su heroica acción ya engruesa las páginas de gloria de nuestro Ejército, incluyéndolos entre los artífices indiscutibles de la gesta que reintegró definitivamente a nuestro suelo patrio las Malvinas Argentinas.

Gracias por su heroísmo y su sacrificio. Gracias por su ejemplo.

Gracias por asegurar nuestro futuro.

Su acción nos marca el camino hacia la victoria final.

Por Dios y por la Patria... Adelante.”

Jamás he leído una tan grande y bastarda muestra de hipocresía...!!!

La efusividad de ese recibimiento no se correspondió luego con el maltrato dado a los combatientes, curiosamente, hasta la fecha de rendición de Puerto Argentino, en el Centro de Recuperación de Prisioneros de Guerra donde fueron concentrados. Con los Mayores Frontera Moore y el Capitán Sánchez, soy conducido al comedor de la cubierta principal del “*Mihanovich*”, donde saludamos al Embajador argentino en el Uruguay, General (R) Santiago Riveros; el Coronel Juan Carlos Gualco, del Estado Mayor General del Ejército (Jefatura II – Inteligencia), el Mayor Ernesto Fernández Maguer, de la Agregaduría Militar Argentina en ese país, el capitán de la nave y otros Oficiales del área Inteligencia del Ejército.

Afecto y solidaridad de los presentes, reconfortando nuestros espíritus. En torno a una copa de buen vino, la ansiedad por saber supera la capacidad de síntesis y respuesta de los combatientes. El embajador me acompaña en la cena. Después quedamos a disposición de la Jefatura de Inteligencia y sometidos a un extenso cuestionario, base de un informe del área a la superioridad.

Viaje de regreso a la Patria.

13 de Junio

0645 hs - En plena navegación. Completamos el informe de inteligencia. Hemos debido trabajar toda la noche. Tomo un café y me acuesto, sin mayores miramientos, en el piso del comedor, mi lugar de trabajo. Me duermo con la instantánea profundidad de un desmayo. Los combatientes vibran de impaciencia por pisar el suelo argentino que ya aparece en el horizonte.

1230 hs – Arribo a la rada del Puerto de La Plata. Por qué este puerto..? Por qué no Buenos Aires..? Qué puede haber impedido entrar a Buenos Aires...? La respuesta la tendría en las siguientes horas y días de la llegada al país de los combatientes vencidos.

1345 hs – Remolcadores de ELMA amarran el buque en la dársena del astillero Río Santiago. Efectivos de Prefectura e Infantería de Marina mantienen la seguridad y prohíben el ingreso de familiares, público general y periodistas. Recibe al personal repatriado el Capitán de Navío Carlos Alfredo Vahinger, Comandante del Área Fluvial Naval, quien me hace comunicar su intención de saludar al cuadro de Oficiales a bordo, antes del desembarco. Eso se realiza en el comedor de cubierta y el marino nos dirige la palabra dándonos la bienvenida.

No hay autoridad alguna del Ejército; nadie ha recibido la responsabilidad de representar a la Fuerza para saludar, o al menos recibir, a sus soldados que regresan de la zona de guerra.

Hierve mi sangre, inmersa en una rabia feroz; me siento con derecho a inferir que, vencidos, la superioridad entiende que sólo merecemos el más absoluto desprecio, falta de consideración y total indiferencia y, lo más grave, demuestra una irreverente irrespetuosidad por sus muertos y heridos en una batalla en la que debieron enfrentar al enemigo sin tener “con qué” por falencias que son responsabilidad exclusiva de quienes condujeron la guerra.

Nada podrá justificar ese proceder. Para alguno, en todo caso, el merecedor de tal trato podría ser yo, Jefe responsable, nunca los que combatieron a mis órdenes. Entramos por la puerta “de servicio y de atrás” al país, a escondidas, como si fuéramos una vergüenza execrable para la Nación. Decisiones de esta naturaleza sólo pueden tomarlas “politiqueros” de uniforme, con más ambiciones de poder.

Comienza el desembarco el personal de la dotación “Cóndor” de Fuerza Aérea. Control por un completo equipo de sanidad militar.

1430 hs – El personal aeronáutico parte en micros con rumbo a sus destinos orgánicos. Las actividades de supervisión y control del desembarco me impiden a mí y a mi Plana Mayor saludar y despedir a los camaradas del aire que compartieron nuestro destino en las ahora lejanas Malvinas.

Tengo ocasión de estrechar en un abrazo al Capitán Lavaysse, que formara parte de mi Plana Mayor hasta el 03 de mayo, cuando fue evacuado al continente por enfermedad. Se ha apersonado por propia iniciativa en Río Santiago, para recibir a la que fuera su unidad en campaña y acompañarla en su traslado. Viaja con nosotros en el micro; me presenta un pormenorizado diario de guerra del lapso en que se desempeñó como oficial de Personal de la unidad, el que resultará posteriormente de gran utilidad para reconstruir el documento oficial de constancia de los hechos, elaborado en el asiento de paz.

Me informa que, asistiéndose en Comodoro Rivadavia (Chubut), tuvo la oportunidad de exponer en el Comando del Teatro Sur, ante los Generales Galtieri y García, las abismales deficiencias operacionales que vivía el Regimiento 12. No tuvo eco, por cierto.

1900 hs – Arribamos a la Escuela de Suboficiales “*Sargento Cabral*”, donde ha sido organizado un Centro de Recuperación de Prisioneros de Guerra, como paso previo al reintegro del personal a sus destinos de paz. El Centro, cuyo jefe es el Coronel Hugo Ferrari, Subdirector de la Escuela, se hace cargo de los efectivos mediante grupos organizados para el cumplimiento de tareas de orden diverso comandados por oficiales y profesionales.

Las Compañías del Regimiento 12 y elementos agregados son recibidos y alojados por fracciones orgánicas en dependencias del instituto, cumpliéndose actividades inmediatas de control de efectivos, identificación, higiene, cambio de ropa, etc. Previo a todo ello, el personal cobra sus haberes no percibidos por encontrarse en campaña. Son abonados por una comisión de la Contaduría General del Ejército, al mando de un correntino de La Cruz, el Teniente Coronel Leopoldo René Moratorio, amigo entrañable desde que, por los años 60 servimos, siendo Oficiales Subalternos, en el Regimiento 4 de Infantería, en Monte Caseros, Corrientes.

Como cabía esperarlo de él, ha solicitado su designación en la comisión de pago; el amor por Corrientes y sus hombres, que son masa en mi regimiento, le hacía imposible no estar presente de alguna manera en el ingreso de ellos a la Patria.

En el escritorio de Moratorio tengo el placer inenarrable de saborear el primer mate amargo en mucho tiempo, en compañía de mi mejor amigo.

Soy trasladado al Comando de Institutos Militares, donde efectúo mi presentación personal reglamentaria al Segundo Comandante de Institutos, General Luis Alberto Amallo, quien me conduce a ese mismo efecto a presencia del Comandante, General Néstor Calvi.

Satisfechos los requerimientos de información impuestos por el comandante, ratifico la decisión de rendir la guarnición que adoptara oportunamente:

“Mi general, de repetirse la situación que vivía la fuerza a mi mando el 29 de mayo, resolvería nuevamente, sin vacilar, la capitulación de la plaza.”

Me ordenan presentarme el 14 de Junio a las 0700 horas, al Segundo Comandante, a efectos de elaborar un informe personal de las actividades operacionales cumplidas por mi unidad en Malvinas.

14 de Junio

0700 hs - Aguado, solitario, mi presentación al Segundo Comandante de Institutos, en una amplia dependencia.

Por sus proporciones y mobiliario, debe tratarse del aula de instrucción de Oficiales de la Escuela. Está presidida por una ampliación a gran escala, cartográfica, mural, del archipiélago Malvinas.

En el mismo salón, el Segundo Comandante me comunica que una comisión de generales, presidida por el General Calvi, de la cual forma parte personalmente, tiene a su cargo la investigación de la actividad de la Fuerza Ejército en el Teatro de Operaciones Sur y que, en ese marco, deberé confeccionar mi informe. Esa comisión, creada por resolución del Comandante en Jefe el 04 Junio 82, estaba integrada además, por los Generales Horacio José Varela Ortiz, Mario Alfredo Piotti y Eduardo Osvaldo Garay.

Me entrega un formulario impreso de varias fojas que deberé completar antes de las 1300 horas. Un vistazo general me permite concluir la profundidad, detalle y extensión del informe que me requieren.

Atento a ello, al cansancio general que me afecta, a la perentoriedad casi escolar del tiempo asignado, al esfuerzo de memoria que exige y a la necesidad íntima de ser claro y absolutamente detallado, solicito al General Amallo autorización para que mi Plana Mayor me asista en su elaboración. Me es denegado, fundándose en disposiciones superiores. Tendré que hacerlo personalmente y sin asistencia alguna, salvo un suboficial escribiente para mecanografiar el informe. Me aclara el general que la Plana Mayor y todos los Oficiales a mi mando completarán el mismo informe impreso, adecuado a su nivel jerárquico, en forma individual y aislados.

Un relámpago ominoso ilumina mi mente; ya he sido juzgado y condenado, cualquiera fuere el contenido de mi informe.

Ya desde la madrugada del 29 de Mayo estaba moralmente dispuesto a afrontar las consecuencias que pudiera acarrear a mi carrera profesional la resolución de evitar el estúpido aniquilamiento de la unidad a mi mando. Asimilo así, serenamente, la comprensión de mi inmediato o mediato destino personal. Sonriendo para mí, descubro que la perspectiva no es capaz de alterar mi pulso. Tengo conciencia, labrada en muchas horas de reflexión y examen de conciencia, de mi paz interior.

Un oficial del Instituto me provee de material de escritura y se pone a mis órdenes para lo que necesitara.

En manifestación del sentimiento del deber militar cumplido que me anima y en cumplimiento de un ineludible deber de padre hacia hijo, nacido de la lealtad sin cortapisas de nuestras relaciones, de Oficial Jefe a Oficial Subalterno del Arma, redacto un radiograma a transmitir a mi hijo, el Subteniente de Infantería Sergio Marco Piaggi, que revista en el Regimiento 17 de Infantería Aerotransportada: *“Hijo querido, puedo mirarte a los ojos. Un abrazo. Tu padre.”*

1300 hs – Conforme lo previsto, el tiempo concedido no ha sido suficiente para completar mi informe. Solicito una prórroga de varias horas, que me es concedida. Un Suboficial, apostado en la puerta del salón, vigilará discretamente mi trabajo, durante todo el día. No puedo menos que sonreír; no es mucha la diferencia con la vigilancia persona a persona que los británicos me obsequiaran durante mi detención en San Carlos.

Sin pausa y sin almorzar, salvo la solidaria atención de un emparedado y un whisky, alcanzados por el Teniente Coronel Elio Ferrante, un compañero de promoción destinado en la Escuela, que violó la prohibición de acceso al salón para saludarme, completo el informe.

1800 hs – Me reintegro a mi alojamiento, donde la Plana Mayor me informa sobre las actividades que, por turno de compañías, cumplen mis hombres. Ellos también han hecho su informe operacional en las condiciones descriptas.

Me invita a cenar el director de la escuela, Coronel Braulio Olea.

Entre otros oficiales, asiste el Director de la Escuela de Ingenieros, Coronel Belli, a quien expreso mi personal satisfacción por el brillante desempeño en operaciones del Grupo de la Compañía de Ingenieros 9, agregado a la Compañía C del RI 25, que integrara la FT “Mercedes”. A los postres, se apersona un oficial del Comando de Institutos que me transmite una orden del General Calvi: deberé elaborar un nuevo informe, complementario del anterior, antes de las 0800 horas del día siguiente, 15 de Junio.

2330 hs - Interrumpida la sobremesa, me dirijo otra vez al salón donde realizara mi primer informe. Otra noche en vela de intenso trabajo. Las mismas condiciones: aislado, con un escribiente y otro suboficial de vigilancia a mi puerta . No es mala la perspectiva; sin considerar el día y noche de trabajo del 12 al 13 de Junio, completaré ahora 25 horas de informes, sin dormir y con una sola comida, la cena que acabo de interrumpir.

En el curso de esa noche me entero de una infausta nueva: Puerto Argentino se ha rendido.

15 de Junio

0800 hs – Presento mi nuevo informe a la comisión. Se me indica que debo aguardar en proximidades de la dependencia en que aquella funciona, porque es posible que deba aclarar o ampliar, verbal y personalmente, algún aspecto.

Desde que he sido puesto a disposición de esta comisión investigadora, no he sido presentado a, ni interrogado por todos o algún miembro de la misma; salvo el General Amallo y al solo efecto de imponerme de las instrucciones para la elaboración de mis informes, no he visto ni tenido oportunidad de saludar a sus integrantes. El olor a turba malvinera, trinchera y humo de pólvora de un veterano derrotado debe ser apestoso...

Mientras espero concluyo que, aunque lo amplíe, mi informe adolece de significativas falencias, considerando que al momento de iniciarlo, el día anterior, incidían sobre mí factores psicofísicos y circunstanciales previos negativos :

- Tiempo relativamente prolongado de cautiverio y deficiencias alimentarias, aislado y vigilado persona a persona; situación esta última que se prolonga hasta la fecha, en mi patria y a disposición de mis mandos militares.
- Ejecución de un Informe de Inteligencia al Estado Mayor, que significó 12 horas de trabajo ininterrumpido en la noche del 12 al 13 de Junio, sin descanso y recién transferida la responsabilidad británica de mi persona a autoridades argentinas.
- Perentoriedad injustificada a mi criterio para confeccionar el primer informe (12 horas).

- Ampliatorio del anterior (10 horas más) a menos de 4 horas de terminado el primero.
- Aislamiento para la ejecución de los informes, con el esfuerzo de memoria personal que implica y que bien pudo significar la exclusión involuntaria de elementos de juicio importantes para el debido esclarecimiento de los hechos.

No me fue concedida ni tuve oportunidad alguna de ser enfrentado verbal y personalmente por parte de los señores Generales miembros, con los cargos a que hubiere dado lugar el ejercicio de mi comando y responsabilidades de campaña, ni tampoco formular mi personal descargo de aquéllos.

No tuve otra ocasión de expresarme hasta Mayo de 1983 ante la CAERCA – Comisión Rattenbach – como se verá más adelante.

1045 hs – Liberado de la larga espera y ya en mi alojamiento, dispuesto a descansar, soy informado que los excombatientes tienen visita autorizada desde las 0800 hasta las 1200 horas y que mis familiares me aguardan desde la primera hora. Salgo disparado a abrazar a los míos y disipar sus lágrimas de muchos días de temor e incertidumbre.

El resto del día es dedicado a las actividades normales del Centro. Cumplida la última obligación, el personal de cuadros, no así la tropa, con domicilio o familiares en Capital federal y Gran Buenos Aires, es autorizado a retirarse franco hasta el día siguiente.

Esa noche, en el calor de mi hogar, paladeando con fruición casi mística una copa, gozo de la compañía de mis familiares y amigos. Tengo oportunidad de hojear superficialmente algunos diarios, revistas, sueltos y recortes de artículos relativos a la guerra.

Asombrado, incrédulo, azorado simplemente por los títulos que repaso, no puedo menos que suspender una pregunta en el ambiente :

- ¿ Qué guerra vivieron ustedes en el Continente...pero...cómo es posible que se los haya engañado en esta forma... ?

16/18 de Junio

Los excombatientes cumplen actividades relacionadas con:

- Exámen psicofísico general.
- Corte de cabello.
- Lavado y canje de mudas de ropa interior.
- Cambio completo de uniforme de combate.
- Provisión de correajes, armamento y munición de dotación individual que por rol de combate corresponde en reemplazo del perdido en las islas.
- Visita de familiares: día 15 nada más.
- Franco de cuadros: 16 y 17 de Junio.
- Descanso y recreación: después de las comidas, en sectores especialmente establecidos.

Las actividades diarias se inician con una formación presidida por el Jefe del Centro, luego, los oficiales jefes de los grupos de tareas se hacen cargo de las fracciones orgánicas en turno para cumplir lo programado para ese día.

Las instalaciones asignadas al Centro están en su totalidad comprendidas en un área restringida, vigilada por efectivos de Policía Militar las 24 horas del día. Los excombatientes, sin distinción de jerarquías, tienen prohibida su salida de la misma. De la misma manera, también estaba prohibido el ingreso de personal no afectado a servicios en el Centro. Esta incomunicación también rige con el exterior; han sido prohibidas las llamadas telefónicas al exterior y cortadas las líneas directas con terminal en el área restringida.

Tenemos la impresión de estar de nuevo prisioneros, confortablemente, en nuestra propia casa. Es sólo una impresión...?

En mi caso, habiendo sido alojado inicialmente en lo que podría ser la habitación del oficial de semana de una subunidad-escuela (ingenieros) con los austeros muebles militares necesarios, cama, mesa de luz, un escritorio y silla, al cabo de dos, tres días, por razones que no analizo pero deben haber sido más que miserables y relacionadas con equívocos prejuicios sobre mi desempeño operacional, me encontré de buenas a primera casi durmiendo en el suelo.

Sabiendo que de esos días en más esas bajezas en el comportamiento de muchos de mis camaradas y compatriotas serían normales, no hice reclamo o comentario alguno, solo atiné a reirme y decir para mis adentros, masticando las palabras: *“Talito....llegará el día en que pedirán disculpas... esta guerra, para los combatientes, y menos para vos, todavía no ha terminado...!”*

18 de Junio

Se dedica a la preparación del movimiento del Regimiento, por modo ferroviario, a su destino y guarnición de paz: Mercedes, Corrientes.

19 de Junio

1300 hs – Formación estrictamente militar, presidida por el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Cristino Nicolaides, para despedir a los integrantes del RI 12 y otros elementos que integraran la FT “M” a sus respectivas guarniciones. Participan efectivos de la Escuela de Suboficiales.C

Se presentan los efectivos al comandante, quien pasa revista y pronuncia una alocución. Luego se realiza un desfile.

Aspectos puntuales del discurso del Teniente General Nicolaides :

- *“El Regimiento 12 viene de nuestras islas, donde fue a salvaguardar nuestra soberanía”.*
- *“Lo hizo con decisión y sin titubeos, para mantener incólume el patrimonio territorial”.*
- *“El enfrentamiento directo, frontal, determina quien se impone y debimos enfrentarnos con oponentes experimentados, con armamento moderno y equipos sofisticados”.*
- *“El Regimiento 12 supo hacer frente a la tremenda responsabilidad y combatió con circunstancias relativas y totalmente precarias”.*
- *“El mundo entero supo del coraje de la tropa argentina. Potencias extranjeras caracterizadas por su dominio y pretensiones imperiales se han enfrentado a este puñado de hombres”.*
- *“Estoy orgulloso de mi tropa, un revés no significa haber perdido, estoy orgulloso del Ejército Argentino”.*

- *“Estoy orgulloso de mi Ejército y del Regimiento 12 de Infantería, y mucho más por la página gloriosa de historia que marcaron para las generaciones venideras”.*

Al término del desfile, los efectivos racionan y completamos el alistamiento para el embarque ferroviario, que se ejecuta en las últimas horas de la tarde. Indescriptibles manifestaciones de alegría de cuadros y tropas por el retorno a casa. El Regimiento que *“combatió con circunstancias relativas y totalmente precarias”* saldrá de Buenos Aires entre “gallos y medianoche” y viajará toda la noche del 19 de Junio.

20 de Junio

1200 hs – Arriba a Mercedes el tren especial que transporta al regimiento. Llovizna persistente.

Aguardan la llegada gran cantidad de familiares y amigos, muchos de ellos venidos de otras localidades del interior de la provincia y de las de Santa Fé, Chaco y Formosa.

Esta emocionada concentración está presidida por la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes y concita la presencia de las más altas autoridades provinciales, el Gobernador, General (R) Juan Alberto Pita, sus Ministros, el Fiscal de Estado, el Intendente Municipal, Doctor Alberto Troncoso y miembros de su ejecutivo.

En tanto la banda del regimiento ejecuta marchas militares, desciendo del tren y me presento formal y militarmente al General Pita :

- *Señor Gobernador, buenos días. El Regimiento 12 de Infantería presente para servicio en Guarnición, sin novedad.*
- *“Bienvenido a casa.”.*

Un silencioso apretón de manos de ambos camaradas sella el calor de la recepción de un pueblo que siente suya la sangre de sus soldados, valiendo por mil palabras.

1500 hs – Formación pública en la plaza de armas de los cuarteles, que preside el Comandante del Ildo Cuerpo de Ejército, General Juan Carlos Trimarco. Está presente, enmarcando la formación, el pueblo todo de Mercedes, portando la imagen de Nuestra Señora.

Presento la Unidad: *“Regimiento 12 de Infantería, sin novedad. No forma la Bandera de Guerra de la Unidad; fue quemada en operaciones, por mi orden, para impedir su caída en poder del enemigo ”.*

Después de la revista, el Comandante del Cuerpo pronuncia una alocución :

“Habéis cumplido con vuestro deber al demostrar la firme voluntad de defender a la Patria, más allá de lo que fijan las leyes y los reglamentos militares; para ello tuvisteis que librar combate frente a un enemigo que ostentaba el dominio del mar, la superioridad aérea general y local, la superioridad en movilidad, la superioridad de fuego y la superioridad material y tecnológica. Transportados a las islas con vuestro equipo liviano por modo aéreo, vuestro equipo y armas pesadas quedaron en el continente para ser transportados por modo marítimo, lo que impidió el bloqueo naval ”.

“Este glorioso Regimiento tiene muertos, heridos y desaparecidos. Habéis salvaguardado el honor del Ejército Argentino ”.

“Vosotros, combatientes de las Malvinas, habéis cumplido con vuestro deber y sois la representación viva de la soberanía en esas islas, que fueron, son y serán nuestras.”

El Comandante del Ido Cuerpo abraza al Soldado José Lafuente, simbolizando en su persona a cada uno de los integrantes del Regimiento.

Innúmeras demostraciones de afecto solidario entre el 20 y el 26 de Junio.

26 de Junio

Agradezco públicamente, en las páginas del semanario local *“Pay Ubre”*, cerrando así un capítulo de la historia de esta gloriosa Unidad.

“El Regimiento 12 de Infantería “General Arenales” al pueblo de Mercedes.

Nuestra unidad agradece profundamente conmovida la adhesión, solidaridad y apoyo manifestados a su regreso a cuarteles del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (Islas Malvinas).

El Regimiento ofrece a la Santa Virgen Madre de Mercedes y a su pueblo la sangre derramada en batalla por sus hombres en el cumplimiento de la misión impuesta para salvaguardar la soberanía territorial de la Nación.

Su espíritu de cuerpo, de lucha, de sacrificio, de abnegación y su trascendente sentido del sagrado deber militar han sido sometidos nuevamente a dura prueba, a 167 años de su creación.

Hombres a los 18 años por las vicisitudes de la guerra, asumieron heroicamente, doy fé, la responsabilidad de afirmar frente a enemigo superior en número, material y tecnología, las virtudes militares de sus héroes del pasado que hicieron grande y cubrieron de gloria a la Unidad en el curso de la historia Patria.

El poderío militar del colonianismo inglés superó la capacidad material del Regimiento, pero éste retiene en el corazón de sus hombres, inquebrantables, su voluntad de lucha y el conocimiento de la justicia de su causa. ¡ Viva la Patria !

=====000000=====

IIda PARTE

Capítulo VIII

LA SANCIÓN

Aquel sombrío mes de Julio de 1982, el personal de las unidades que habían participado en el conflicto sintieron la crueldad y crudeza de la realidad de posguerra que, en el continente, las tenía como protagonistas. Se encontraron en el centro de un inmisericorde círculo de dedos acusadores. Era por demás evidente que la derrota militar sufrida no era asumida con la dignidad y el decoro equiparables y merecedores del orgullo nacional con que la nación vitoreó el gesto soberano, reivindicatorio, del 2 de Abril.

Las Fuerzas Armadas, sus combatientes en particular, fueron estigmatizados con la señal y todo el peso de la responsabilidad de esa derrota. No hubo limitaciones ni consideración alguna a la abnegada heroicidad sin esperanzas con que debieron enfrentar, en defensa de las islas recuperadas, el poderío de uno de los colosos militares del planeta.

Estrategas de escritorio y de café, profesionales liberales y militares activos y desocupados, charlatanes de toda laya, tácticos de billar y “foot-ball 5”, se regodearon con la sangre de nuestros muertos y heridos y la dignidad de los supervivientes. Se esmeraron, pulcramente, en vilipendiar a los combatientes y charlatanear sobre las soluciones que debieron haberse implementado a todo nivel de conflicto para ganar la guerra. Con los “huevos rotos”, la tortilla que se hizo fue sencillamente descomunal.

Sin pérdida alguna de tiempo, la reciente victoria por aniquilamiento de las Fuerzas Armadas sobre la subversión apátrida devino, políticamente, entre gallos y medianoche, en la formulación de cargos y culpas por violación de los derechos humanos que, obviamente, sólo resultaron reivindicativos para las organizaciones subversivas, sus miembros y familiares.

En tiempo perentorio, fueron sentadas en el banquillo de los acusados. A ello se sumó, sin discernir verdades o mentiras (con el propósito muchas veces confeso a viva voz de lapidarlas definitivamente), los errores del llamado “Proceso de Reorganización Nacional” La cohesión y espíritu de cuerpo, sus pilares esenciales, se encontraban ya debilitados por un prolongado ejercicio del poder usurpado a la democracia en un proyecto político de facto de utópicos objetivos. Es casi completa su descomposición por el peso de aquel estigma y la condenable desertión de aquellos de sus miembros que pretendieron evitar indeseables máculas.

En este contexto emergió la cuestión esencial: deslindar responsabilidades.

El Ejército, fiel a la trágica tradición que delineé someramente en el prólogo, con una superficial imagen de cohesión interna, se escindió profundamente y resultó manifiesta una verdad que se pretendía encubrir: tenía dos caras; “el Ejército veterano de Malvinas” y “el Ejército continental no combatiente”.

El problema político interno planteado a los mandos por la derrota militar fue resuelto sencillamente: “el Ejército veterano” debía responder en principio por la responsabilidad integral de aquella derrota, sin mácula para el segundo. A ese efecto, se arbitraron todas las medidas necesarias.

A principios de Julio de 1982, con una fracción importante de los efectivos del Regimiento de Infantería 12, participo en Curuzú – Cuatiá de la ceremonia de asunción del mando del nuevo Comandante de la IIIra Brigada de Infantería, General BRAULIO A. SANCHEZ AVALOS, nombrado en reemplazo del General OMAR PARADA, a la sazón aún prisionero de guerra en las islas.

Al término del acto, el General SANCHEZ AVALOS, quien había sido en los años 80/81 mi Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor en el Comando de la Vta Brigada de Infantería (San Miguel de Tucumán), donde yo me desempeñaba como Jefe de la División Operaciones, me invitó a tomar un café y conversar en el despacho de su nuevo comando. En el curso de la conversación, haciendo gala de la dura franqueza y sinceridad que siempre lo caracterizara, me expresa, casi textualmente, según recuerdo:

“PIAGGL... Uds, los que tuvieron el honor de estar en las islas, son los que perdieron la guerra. No pueden pensar siquiera en la continuación de una carrera militar; serán, sin remedio, los cabezas de turco, los chivos expiatorios arrojados a los leones para reconstruir la imagen de la Fuerza luego de esta derrota. Imagínesse la gloria que, por contrario imperio, los habría aguardado de haber resultado vencedores; es la contrapartida”.

La crudeza de esas palabras, disparadas a quemarropa, no llegó a perturbarme. Había acumulado en el alma demasiados golpes en muy poco tiempo y mi insensibilidad era, para entonces, casi enfermiza: más, las esperaba. Agradecí al señor general la deferencia de su sinceridad. Jamás tuve después la oportunidad de apreciar en otro superior igual franqueza respecto de mi situación personal y profesional y a mis actos de servicio en la guerra.

Promediando Julio, un radiograma cursado a mi unidad por el Comando en Jefe informa de la resolución de mi relevo como Jefe de Regimiento, que se haría efectiva, entre otras previstas en todas las unidades combatientes, el día 24 de Julio, en ceremonia presidida por el designado Comandante de la IIIra Brigada, General SANCHEZ AVALOS. El mensaje se recibe mientras se celebra una fiesta en el Club Social de Mercedes por la boda de mi ayudante, el Subteniente Marcelo DORIGÓN. Los oficiales presentes retienen el radio, no se me informa de su recepción y observo intrigado, desconociendo lógicamente el motivo, un nervioso intercambio de comentarios y cuchicheos en las mesas, que no logro descifrar.

Al día siguiente, un grupo de esposas de los oficiales más antiguos de la unidad se presentan en mi domicilio y en mi ausencia, preocupadas, ponen en conocimiento de mi esposa que los oficiales se han propuesto amotinar la unidad el día 24 de Julio e impedir la ejecución de mi relevo imposibilitando al Comandante de Brigada su ingreso a la misma. Enterado oportunamente por mi esposa de la situación, ordeno la presentación de los oficiales involucrados, les agradezco el personal halago que implica su actitud de extrema lealtad a mi persona y comando y, en tanto remarco la gravedad del delito militar que cometerían, recabo absoluta subordinación a los mandos naturales. Así se hará.

El 24 de Julio de 1982, presidida la ceremonia por el Comandante de la IIIra Brigada de Infantería, General SANCHEZ AVALOS, me releva en el mando del Regimiento de Infantería 12 “GENERAL ARENALES”, el Teniente Coronel RAMÓN ORTEGA.

Tenía conciencia de la razón del relevo, que me fuera tan francamente expuesta. La serenidad de espíritu propia del deber cumplido y la determinación de luchar por la verdad fueron el corolario de mis sentimientos en la circunstancia.

Al término de la ceremonia, la efusividad solidaria de quienes hasta ese momento habían sido mis oficiales y suboficiales me conmueve hasta las lágrimas. Nunca los olvidaré: el “filo de navaja” que habíamos transitado juntos lo impediría.

El 30 de Julio de 1982 el personal de cuadros subalternos del Regimiento me despide con una comida en el Casino de Suboficiales. Me sentí confortado por las palabras de afecto y las actitudes solidarias que, sencilla pero calurosamente, alientan mi fe en la justicia. Me hacen entrega de un obsequio que, hoy y ahora, ante mí y mientras redacto estas líneas, adorna mi escritorio de oficial superior retirado.

En la primera semana de Agosto serán el Intendente de Mercedes Dr TRONCOSO, jefes y oficiales de la guarnición, representantes de las fuerzas vivas y amigos invitados, quienes me agasajen y despidan con un almuerzo en la ciudad. Las palabras del intendente resultan un desagravio anticipado al sombrío devenir profesional que adivinan en la irregularidad temporal de mi relevo y también un reconocimiento a mi desenvolvimiento en las relaciones con la comunidad en mi carácter de Jefe de la Guarnición.

En mi agradecimiento remarqué, entre otros conceptos:

“...Esperan días difíciles al 12 de Infantería; la unidad es vuestra, es parte importante de Mercedes... falta hará que la apoyen y sostengan en los sombríos días que vendrán... los hombres no perdonan... No olviden que no delegaré jamás la responsabilidad de todas las decisiones operacionales que, en campaña, debí asumir sujeto a mi comando... Estoy orgulloso de los hombres que he comandado en batalla, muchos de ellos hijos de esta ciudad, cualquiera fuese mi personal destino. Dios os guarde...”

El día anterior a nuestra partida definitiva de Mercedes, el Jefe del Escuadrón de Caballería Blindado 3, Mayor VALENTI FIGUEROA, su esposa, oficiales y señoras, nos agasajaban con una cena de despedida; en ocasión de los brindis, dice VALENTI FIGUEROA:

“Luly, el destino te enfrenta a momentos difíciles para tu esposo, Italo, nuestro Jefe de Guarnición y amigo; sabemos de tu templanza y fe; entre nosotros tu gracia y sencillez ha sabido edificar la amistad que nosotros sentimos por vosotros como de siempre. Italo, la seguridad de tu causa, tu honestidad personal y profesional brillarán tu verdad y triunfarás, lo sabemos... nos embarga la tristeza de vuestra partida; conservar la alegría de haber convivido con vosotros es la mejor forma de decirles hasta siempre”.

Pocos días después dejaba Mercedes con mi familia y, no teniendo destino militar asignado, en disponibilidad, instalaba mi hogar en la casa de mis suegros, Armando e Irma, en Victoria, Provincia de Buenos Aires. sumábamos, incómodamente, nuestros muebles y enseres a los suyos, por cuanto mi departamento en Capital se encontraba locado por un amigo y no lo podía ocupar por el momento.

Casi diariamente realizo en el Edificio “LIBERTADOR”, sede del Comando en Jefe del Ejército, trámites diversos propios de mi situación. Percibo en los rostros de superiores, algunos compañeros y subalternos, los signos inequívocos de la desaprobación, del reproche, del desconocimiento de mi persona y mi condición profesional, el desprecio... en fin, la violencia formal y sin tapujos, profundamente hiriente y dolorosa, del que “no estuvo” para con el que “sí estuvo” y que integró el Ejército combatiente derrotado. No siempre fue así, a Dios gracias;

también supe de la amistad sin cortapisas, de la camaradería franca y sincera, del apoyo irrestricto y del reconocimiento de casi cuarenta años de servicios militares computables, honesta y profesionalmente cumplidos.

La contraposición de sentimientos tan encontrados me desborda. La síntesis es una experiencia terrible que por sí misma genera las fuerzas que espiritualmente necesitaba para luchar por la verdad y la justicia de una causa: el honor mancillado de los combatientes del Conflicto Atlántico Sur.

A mediados de Agosto, en uso de una licencia especial concedida a los combatientes, descanso una semana en las sierras de Córdoba (La Falda) en compañía de mi esposa Luly. Es tiempo de sol, caminatas y largas reflexiones... Profesional en todo momento, había tenido ocasión de comprobar en Buenos Aires que el relevo de mi jefatura no sería, con exclusión de otras, la única forma de deslindar lo que era evidente se consideraba mi “protagónica” responsabilidad en la derrota militar en Malvinas.

Desocupado y sin destino como estaba, aprovecho la situación para prolongar el paseo visitando en Catamarca a mi hijo Sergio que presta servicio en el 17 de Infantería Aerotransportado, y luego, a entrañables amigos en Tucumán, donde estuviera destinado los años 80/81.

El 02 de Setiembre de 1982 se considera mi situación en la Junta Superior de Calificación de Oficiales; el Acta de presentación de mi caso a la Junta explícita textualmente:

“ Teniente Coronel I D ITALO ANGEL PIAGGI ”

1. **CAUSA:** Antecedentes desfavorables (Desempeño deficiente en las Operaciones en Islas Malvinas)
2. **ANTECEDENTES:** Los antecedentes remitidos por la Comisión de Evaluación presidida por el General de División D EDGARDO NÉSTOR CALVI, ha determinado:
 - a) Poco satisfactorio nivel de mantenimiento de la Unidad de la que era Jefe (RI 12).
 - b) Deficiente grado de educación e instrucción de Cuadros y Tropa.
 - c) Relacionado con la conducción de la Unidad se pueden señalar hechos y circunstancias que han gravitado desfavorablemente en el resultado de las operaciones de la Unidad.
 - d) No demostrar un desvelo constante ante graves problemas que vivía el elemento a su cargo, sin adoptar resoluciones que, si bien podían llegar a ser consideradas extremas, tenían la posibilidad de atemperar la crítica situación que se soportaba.
 - e) El espíritu de lucha de gran parte de las fracciones en contacto con el enemigo se vio claramente afectado por diversos factores, algunos de los cuales eran de responsabilidad de la Jefatura de la Unidad.
 - f) La resolución de capitular frente al enemigo, adoptada por el Jefe de Regimiento, se presenta influenciada por algunas circunstancias que dan una sensación de desarticulación del Comando de la Unidad.
3. Su desempeño está corroborado por:
 - a) **Informe de Operaciones del Personal Superior del RI 12.**
 - b) **Informes de Operaciones del siguiente personal:**
 - (a) Teniente Iro I DANIEL CARLOS ESTEBAN – (RI 25)
 - (b) Teniente Iro I RAMÓN JOSE DUASO FERNANDEZ
 - (c) Teniente Iro A CARLOS ALBERTO CHANAMPA – (GA Aerot 4)

- (d) Subteniente A JOSE EDUARDO NAVARRO. – (GA Aerot 4)
4. La mencionada Comisión propone:
- a) **Relevo del cargo de Jefe de Unidad.**
 - b) **Aplicar al causante una sanción disciplinaria por la siguiente causa:** “ Desempeñándose como Jefe de Regimiento de Infantería en operaciones, no extremar las medidas en el cumplimiento de las tareas inherentes a su cargo, gravitando, de esa manera, desfavorablemente, en el desempeño de su Unidad, al estar afectado el espíritu de lucha de las fracciones a su mando”.
 - c) **Elevar a la Junta Superior de Calificación de Oficiales el caso, a los efectos de su consideración.**

5. **SITUACION ACTUAL DEL CAUSANTE:** Fue relevado del RI 12.

6. CURSOS DE ACCIÓN

a) **Curso de Acción 1** Clasificar al causante de “ INEPTO PARA LAS FUNCIONES DE SU GRADO ”, debiendo en consecuencia ser pasado a Situación de Retiro Obligatorio.

(a) **Fundamentos** Haber observado como Jefe de Regimiento en operaciones frente al enemigo, un desempeño totalmente deficiente, no ejerciendo debidamente las responsabilidades inherentes a su cargo, gravitando debido a ello en forma desfavorable en el desempeño de su Unidad en las operaciones, lo cual lo inhabilita para continuar prestando servicios en la Institución.

(b) Solicitar al Comandante en Jefe del Ejército la imposición de una sanción disciplinaria al causante por la siguiente causa: (Inserta en punto 2., h., 2), precedente.

(c) Arresto o Suspensión de Mando hasta 6 meses.

b) **Curso de Acción 2**

(a) Dejar el caso pendiente y solicitar al Comandante en Jefe del Ejército se profundice la investigación sobre la conducta del causante, por similitud con lo determinado en los Artículos 298 y 299 de la LM-2-II, si se considera que los elementos de juicio disponibles no son suficientes para adoptar una resolución inmediata y en razón de que, por las características de los hechos, la conducta del causante podría tipificar alguna ilicitud penal contemplada en el Código de Justicia Militar.

(b) P: IFG (1) Sanción - Arresto (1) (Hay una firma sin aclaración) (1)¹

En el curso de ese mes tramito ante la Secretaría General del Comando en Jefe los carnets societarios para utilizar durante el verano las piletas e instalaciones deportivas del Estado Mayor en VILLA MARTELLI, Provincia de Buenos Aires, con mi esposa e hija Viviana. Las solicitudes y papeles rutinarios se completaron normalmente y soy citado para la semana siguiente a fin de retirar los carnets. Cuando lo hago, se me informa que aun no han sido visados y autorizados por el señor Coronel R.C., Secretario General; que regrese la semana siguiente...

¹ Los referenciados son manuscritos.

La semana siguiente y posterior tengo igual respuesta. En esta última ocasión, la empleada administrativa a cargo del trámite se apiada de mí y me comenta: **“Señor, creo que ha trascendido que Usted será sancionado y pasado a retiro obligatorio; personalmente creo que no serán aprobados sus carnets...”**.

Pregunto entonces: **“Si así fuese, ¿hay razón alguna para que se discrimine y sea prohibido el ingreso al club a mi esposa y a mi hija...?”**.

El silencio fue elocuente... sí, mi exclusión de la Fuerza era razón suficiente para excluirlas del club... ¿ Pueden mis lectores tan sólo imaginar cómo me sentí...?

Condenado sin juicio previo por una instancia administrativa y como consecuencia de chismes de pasillo, era conceptuado indigno, con mi familia, de tener trato social con mis pares en un club deportivo... Por Dios ¿ qué me esperaba profesionalmente...?. (Por cierto, no tuve acceso al club hasta varios años después).

No debí esperar mucho. Los primeros días de Octubre recibí una comunicación del Comando En Jefe (Jefatura I – Personal) en la que se me ordenaba presentarme el día 13 de Octubre a efectos de tomar conocimiento y firmar documentación.

Me recibe un señor Coronel retirado con funciones en el área que me requiere, simultáneamente, la firma “Enterado” de una sanción disciplinaria de cuatro meses de arresto (120 días) impuesta por el Comandante en Jefe, General CRISTINO NICOLAIDES con fecha 11 de Octubre y de la resolución de la Junta Superior de Calificación de Oficiales de fecha 01 de Octubre, por la cual era calificado **Inepto para las Funciones de mi Grado (IFG)** y que, consecuentemente, debía pasar oportunamente a Retiro Obligatorio.

Me sentí realmente mal, indignado, humillado sin miramientos. No había tenido juicio ni ejercido defensa alguna; a más de eso, alguna particularidad del acto de la firma y las fechas de los documentos configuraban un agravio a mi persona y jerarquía y vulneraban precisas prescripciones reglamentarias. Me explico:

- ◆ La sanción me era impuesta sin un sumario previo exigido por la ley militar, probatorio de la causa punible como falta disciplinaria.
- ◆ La sanción en sí, 120 días de arresto, excedía las facultades disciplinarias del Comandante en Jefe; dada mi condición de Oficial Jefe (Teniente Coronel), el Comandante podía imponer, con sumario previo, hasta 60 días de arresto; me impuso, sin sumario, 120 días.
- ◆ Casi cuarenta años de servicios computables, mi jerarquía, cargo que había detentado y delicadas circunstancias de la presunta falta cometida no merecían, del comando que imponía la sanción, la consideración ética debida a un subalterno de llamarlo a su presencia para una comunicación personal de aquella y sus fundamentos.
- ◆ El Coronel retirado que me comunicaba la sanción merecía mi respeto y consideración, pero no era, de manera alguna, la autoridad a la que correspondía la responsabilidad formal de hacerlo.
- ◆ La fecha en que había sido impuesta la sanción, 11 de Octubre, era posterior a la de la resolución de la Junta de Calificaciones, 1^{ro} de Octubre, por la cual se me calificaba inepto; esta irregularidad en las fechas materializaba una evidente inversión de la relación causa -

efecto con directo perjuicio de la justicia por cuanto, a la fecha de ser calificado inepto, el antecedente que la fundaba, la sanción, no había sido impuesta.

Fija la vista en aquellos papeles y en la evidente injusticia de estas decisiones, tomé conciencia que, inexorablemente, debía cumplir el rol asignado a los vencidos de Malvinas que con tanta franqueza, describiera en su charla SANCHEZ AVALOS: **“carne de chivos expiatorios para acallar el clamor furioso de la Gorgona”**.

El 15 de Octubre, ese día, muy abatido moralmente, no por la sanción – un acto rutinario del servicio al fin – sino por la pestilencia de las intenciones ocultas, regresé a mi casa, besé a mi mujer y a mi hija, le dí un abrazo a mi suegro y entrañable amigo Armando e inicié formalmente el cumplimiento de la sanción.

La generalidad de los textos, la imprecisión de los cargos, me obligan a requerir, por nota, la vista de los antecedentes que fundamentaban las causas, de modo tal que, conocidas, pudiera refutarlas, recusar las sanciones y solicitar que se dejen sin efecto.

Las solicitudes de vista de los antecedentes no fueron atendidas; peor, fueron denegadas por omisión, por cuanto, sencillamente, no se tuvo conmigo la mínima consideración de una respuesta negativa formal.

Agravando mi ignorancia de las causas de la sanción, tampoco fui citado por la Comisión dispuesta por el Comando en Jefe (Comisión Calvi – así llamada por haber sido presidida por el Jefe del Estado Mayor General, de ese apellido) para evaluar las operaciones en las islas; esto me hubiera permitido ampliar, ratificar, rectificar y/o fundar los compulsivos informes que yo realizara los días 14 y 15 de Junio. No solo yo, sino también los cuadros que dependieron orgánicamente de mi mando en la Fuerza de Tareas “ Mercedes ”.

Los días 21 y 22 de Octubre de 1982, dentro de los lapsos que otorga la ley militar para presentar reclamo, atento a que tampoco me habían sido acordadas las prórrogas solicitadas para saber de mis culpas y corría peligro de que me fueran rechazadas por presentarlas “ fuera de término ”, elevé un recurso y un reclamo acerca de la sanción de 120 días de arresto y de la calificación IFG (Inepto), respectivamente.

Independientemente del perjuicio de las sanciones, no podía entender qué las fundaba, porque, tanto en el curso de la campaña como de las acciones armadas de los días 27 al 29 de Mayo de 1982, no fui observado ni sancionado por causa alguna por los comandos de los que dependía o por deficiencias en mi conducción que pudieran ser calificadas como faltas de disciplina o decisión en el ejercicio del mando. Por ende, rechacé, con la debida amplitud de elementos de juicio, las imputaciones que se me formulaban sin precisión alguna, aportando pruebas de que había ejercido mi autoridad y obrado presta y firmemente en todas las circunstancias operacionales que lo habían exigido.

Durante los combates del 27 al 29 de Mayo de 1982, la adversidad de las condiciones que signaron la campaña previa y la batalla, algunas con importante efecto negativo sobre el espíritu de lucha del personal en combate, como pudo apreciar el lector, restaron peso y relevancia al esfuerzo, diligencia y decisión personal mía y de mis Oficiales y Suboficiales, orientados a revertir su influencia.

Esto se materializó en la presencia física de la jefatura en las zonas de posiciones de primera línea, asignando personalmente misiones a elementos de refuerzo, reagrupando y asignando misiones a elementos dispersos o desorientados o armas de apoyo próximas, adoptando previsiones para la organización de posiciones de recibimiento y líneas a no ceder, recomendando, exhortando.

Todo ello, con limitaciones propias de la falta de movilidad y medios de comunicaciones que, en mi caso, y en función de las dilatadas distancias del sistema defensivo, me impidieron hacerlo en la medida y en las zonas más necesarias, habida cuenta que alejarme en demasía del puesto de comunicaciones de mi comando implicaba la pérdida del control de las operaciones, vivencias de la situación y de mi único medio de enlace con Puerto Argentino.

Fue el espíritu de lucha de la Unidad, que la superioridad juzgaba haber sido afectado por mi indebido ejercicio del mando, a pesar de las increíbles falencias de equipamiento y poder de combate que he descrito, el que permitió cumplir a rajatabla todas las actividades, órdenes y misiones recibidas en campaña, combatir, oponerse con éxito, detener el ataque británico y contraatacar en tiempo y forma exitosamente en varias ocasiones, imponiendo el repliegue, reorganización, refuerzo, relevo y reabastecimiento de la brillante infantería de elite enemiga. La resistencia ofrecida en Darwin - Ganso Verde por la Fuerza de Tareas “ Mercedes ” materializó, en tiempo y espacio, el mayor y más exitoso esfuerzo de defensa ejecutado por un elemento terrestre en la batalla por Malvinas.

“ Mercedes ”, con su espíritu de lucha, permitió a la Fuerza Aérea mantener en su poder sus instalaciones de la BAM “ Cóndor ”, las que no fueron tomadas por el enemigo sino como resultado de mi resolución de capitular la plaza. Efectivamente, siendo misión secundaria de mi Fuerza de Tareas la seguridad complementaria de la base, circunstancias del combate motivaron que fracciones de mis tropas asumieran, sin corresponderle, la responsabilidad primaria de su defensa

La misión fue cumplida a tal punto que la BAM “ Cóndor ” no tuvo bajas de personal durante los combates del 27 al 29 de Mayo del 82.

El cuestionado espíritu de lucha de “ Mercedes ”, el valor combativo, la abnegación y sentido del deber de sus hombres superó las humanas expectativas de capacidad de pelea de una organización militar que se encontraba “ **en pelotas, como nuestros hermanos los indios** ”. Y me permito una referencia literaria relacionada con la importancia del espíritu de lucha de las tropas en batalla, de un historiador militar de la Segunda Guerra Mundial:

“...son las armas las que entran en un 99 % en la obtención de la victoria... La estrategia, el comando, los jefes, el valor, la disciplina, el abastecimiento, la organización y todo el bagaje moral y psíquico, no significan nada, ante una gran superioridad del armamento. A lo más, forman el 1 % del total... (“Importancia del armamento en la Historia”, FULLER, pág 32).

Piensen en los medios bélicos desplegados por los aliados en la Guerra del Golfo (1991) frente a Irak... ¿Puede en verdad llamarse guerra a ese conflicto, o fue simple aplastamiento...?

La indiscutible superioridad material del enemigo contrapuesta a carencias increíbles, multiplicó el efecto de aquella, restando al espíritu de lucha argentino toda posibilidad de expresión en un

éxito imposible, cualquiera hubiese sido el peso opuesto por mi diligencia, decisión y personales esfuerzos, míos o de mis cuadros o de mis combatientes en batalla.

La elaboración de los documentos del recurso hasta su elevación llenaron las horas de mi arresto; a partir de entonces, casi ingenuamente, esperaba que el tiempo, el esclarecimiento de los hechos y la justicia de los hombres revirtieran la penosa incertidumbre de mi perdida libertad.

Mi pasión por la lectura y la actividad física practicada casi furiosamente en el limitado espacio de una casa, quemaban las energías y la ira de mi sangre; mi equilibrio emocional y serenidad de espíritu, aparentemente incólumes, muchas veces se desintegraban en el tormentoso curso de mis pensamientos y reflexiones.

Mis seres queridos, en especial los momentos, mates amargos y charlas departidas con mi suegro Armando, un hombre íntegro, sabio sin estridencias y de juicio certero y criterioso, con sus 80 años, eran el bálsamo a que recurría para aquietar mis sentimientos y encontrar la paz interior necesaria para seguir adelante.

Era consciente de que mi lucha por la verdad sería larga y plena de dificultades y sinsabores, pero no estaba dispuesto a cejar en ella; aun si hubiese sabido entonces que llevaría diez años de mi vida, como efectivamente sucedió.

De aquellos días recuerdo haber visto, incrédulo, “las espaldas” de muchos de aquellos que consideraba mis viejos y entrañables amigos; sentí el silencio y la indiferencia de algunos y supe de los comentarios ácidos, insultantes y condenatorios de otros.

También pude comprobar el amor y la entrañable amistad de otros, solidarios y comprensivos, creyendo en mí como persona y como profesional, apoyándose franca y abiertamente, al punto de visitarme pese a la expresa prohibición que tenía del Estado Mayor para recibir visitas.

La síntesis de tan encontrados sentimientos y la dureza de las circunstancias que vivía enriquecieron mi experiencia humana, sirvieron para aventar el abatimiento que frecuentemente me envolvía y me templaron para el dolor de esos días y los que vinieron en ésta, mi causa, la causa de mis muertos, heridos y excombatientes por la Patria de la FT “ Mercedes ”.

En esa fortaleza interior abroquelé mi decisión de impedir que nada me apartara de esa búsqueda de la verdad y la justicia.

Una mañana de Noviembre, mi amigo y compañero de promoción, Teniente Coronel VÍCTOR ABEL RUIZ, destinado en el edificio Libertador, Estado Mayor General (Jefatura III – Operaciones), me llama por teléfono, me comenta y pide mi parecer sobre la solicitud que ha hecho a la superioridad para que mi hijo, a la sazón Subteniente SERGIO MARCO PIAGGI, destinado en el 17 Aerotransportado, pasara a prestar servicio en el Regimiento 14 de Infantería Aerotransportado (CÓRDOBA). Agradezco a Ruiz muy sinceramente su personal interés profesional por Sergio, atento a todo lo que podía implicar para mi muchacho la situación de su padre: preso por inepto.

Poco tiempo después, el que me llama es el Jefe del Regimiento Aerotransportado 2, Teniente Coronel ADOLFO PATRICIO ETCHEHUN, también compañero y amigo, informándome de un pedido similar para esa unidad en CÓRDOBA; igual y sinceramente agradezco a ETCHEHUN esa atención.

Mi satisfacción no era para menos; mis amigos se preocupaban por su destino, conscientes de que mi desgracia profesional podía, a no dudarlo, tener ecos desfavorables para él, por el solo hecho de llevar mi apellido y pese a estar calificado como un sobresaliente oficial de Infantería y paracaidista militar.

Es costumbre en las instituciones, al parecer, y no me refiero en exclusiva a los militares, propiciar que justos paguen por pecadores allegados y/o con ellos, el peso de sus culpas aparentes o reales.

Yo tenía experiencia; toda mi carrera había sido signada ominosamente en los difíciles tiempos políticos posteriores al derrocamiento del General PERÓN y durante los años 50 y 60 por el peso de una cruz que los intolerantes de siempre cargaron sobre mis hombros: era el hijo mayor del Dr ITALO BERNARDO ANGEL PIAGGI, un hombre público con militancia en el justicialismo desde sus orígenes, que había cumplido funciones gubernamentales a nivel Intendencia de San Fernando (Pcia Buenos Aires), Diputado Provincial, Presidente de la Cámara de Diputados por períodos consecutivos y Ministro de Gobierno y Justicia de la Provincia en los años 73/75; no solo buenas, en el 55, cárcel en celdas comunes y un aberrante “juicio por alta traición a la Patria” a cuyo término sus pretendidos jueces, en realidad chiquilines de la Libertadora devenidos en abogados de la dictadura militar, debieron disculparse.

Idolatré a mi padre en vida y lo venero desde su fallecimiento. Alguna vez estuve dispuesto a pedir mi baja del Ejército (cursaba el Colegio Militar) al comprobar la forma pestilente en que las ideas y funciones públicas de mi padre incidían sobre las alternativas de mi carrera profesional.

Su entereza en prisión por causas políticas y su altiva dignidad fueron hechos que me marcaron a fuego y revitalizaron mi vocación cuando desfallecía; me había dicho entonces: **“Serás lo que debas ser, a pesar mío, o no serás nada”**. La experiencia, premonitoria, se reeditó.

Al día siguiente del llamado de ETCHEHUN, vuelve a llamar Ruiz; me dice casi textualmente: **“Italo, lamento decirte que el cambio de destino de Sergio a Córdoba ha quedado sin efecto. La Jefatura de Personal opina que de ninguna manera un hijo del Teniente Coronel Piaggi puede ser destinado a una Unidad de infantería de la Fuerza; su destino será el Liceo Militar “General Roca” en Comodoro Rivadavia (Provincia CHUBUT).”**

No importaba que el Subteniente PIAGGI fuera un sobresaliente Oficial de Infantería y paracaidista de combate... ¡Era mi hijo...!. Al Sur, a la Patagonia, a educar militarmente a los adolescentes de un Liceo... Fríamente colgué el teléfono y en mi interior pude sentir, impotente, como un rugido, una maldición silenciada.

A mediados de Diciembre, promediando ya el cumplimiento de mi sanción con casi sesenta días de encierro domiciliario, celebramos en familia y con algunos amigos el flamante título universitario de Asistente Social de mi hija Viviana Andréa.

Muy mal debe haber impresionado mi hastío carcelario a mis amigos Sammy y Coca Dufour, propietarios de 700 hectáreas de campo en Salto, Provincia de Buenos Aires; casi a bocajarro me proponen: **“Por qué no vas al campo, a la estancia, a completar el cumplimiento de tu arresto...? A no dudar te será mucho más saludable...”**. Sorprendido, les explico que no puedo hacerlo por cuanto debo cumplir la sanción en mi domicilio. **“Pues qué problema...? me replican: ¡ Cambiá el domicilio...!. Mudate a la estancia... ¿ Qué te impide hacerlo? ”**.

¡Dios!. Tenían razón, valía la pena intentarlo. Al día siguiente, por nota al Estado Mayor solicito autorización para continuar el cumplimiento del arresto en aquella estancia en Salto fundando mi pedido, veraz, en la necesidad de preservar mi salud psicofísica, seriamente comprometida por el tiempo de encierro en condiciones de hacinamiento a que me había visto obligado una mudanza no prevista.

Según era de esperar, la respuesta se demoró al punto de olvidarme que había elevado a la superioridad esa petición.

Aquellas fiestas de Navidad y Año Nuevo 82/83, no fueron las más felices de mi vida. Sí, estaba acompañado por mis seres queridos y amigos y apoyado en la infinita paciencia, amor y comprensión de Luly, mi esposa, pero, como nunca me sucediera antes, supe de la melancólica depresión, inexplicable a veces, que aqueja a muchas personas en esos días tan especiales. En mi caso sí había razón, puedo dar fe.

El 14 de Enero de 1983 un rígido expediente militar me comunica que el Comandante en Jefe ha resuelto no hacer lugar al pedido de vista de antecedentes que sustentaran la sanción impuesta y al recurso que yo interpusiera. Lo fundamente en no haber aportado elementos de juicio “ **que no hayan sido objeto en su oportunidad de una ponderada evaluación por esa instancia** ” y deja firme la sanción de marras.

Tras la fría formalidad, el rechazo de mis peticiones de elementos de juicio para defenderme y la sanción aplicada, resultaba claro que habían sido tratadas y resueltas por las mismas instancias que empleando similares criterios de “justicia y equidad” me calificaran de “Inepto para las funciones del grado” y graduado las sanciones.

Estaba claro: se me negaba, abiertamente, el derecho de defensa.

El día 17, un boletín del Ejército publica la resolución por la que paso a revistar en disponibilidad con anterioridad al 11 de Enero de 1983; en buen romance, significaba que no tenía destino militar. Desde ya, medité, no me sería asignado tampoco y, cumplido el arresto, pasaría a retiro obligatorio.

Nada cambiaría ya, pensé, el rumbo prefijado por la superioridad para mi carrera profesional.

Mientras asimilo el golpe, lo inesperado. Telefónicamente se me comunica que el Estado Mayor ha dado curso favorable a mi solicitud de cumplir el tiempo restante de sanción en el campo de Salto.

Manifesté estentóreamente mi alegría; luego de 90 días de encierro podía salir disparado a campo abierto, a disfrutar sin limitaciones todo aquello que puede ofrecer un campo de 700 hectáreas... Tardé minutos en llamar a mis amigos y avisarles de mi llegada, alistar un bagayo (no podía llamarse equipaje a ese bulto) y “picar” con mi Peugeot 504, quemando las radiales en el pavimento.

La vida de campo hasta finalizar mi arresto fue un bálsamo a tanto sufrimiento en guerra y sujeto actual de la injusticia.

Transcurrieron los días en buena lectura, de la que había en cantidad en la bien surtida biblioteca de la estancia, notas para el libro sobre la campaña del Regimiento 12 que alguna vez publicaría, largas caminatas escopeta al brazo en son de caza, mucho sol, cabalgatas, natación en tanque australiano, desayunos antes del alba al pie de las vacas en el tambo automático y las tareas rurales que yo me había fijado para devolver en alguna medida, con mi personal servicio y a modo de terapia, la atención privilegiada de que era objeto por parte de mis amigos Sam y Coca y el personal de la estancia.

Algunas horas, cada día, equipado con un jean cortado a medio muslo, desflecado, el torso desnudo y un sombrero de paja de ala ancha con pluma de pavo al viento, munido de pala, azada, rastrillo, guadaña, tijeras de podar y carretilla, las dedicaba a mantener en perfecto estado el área en la que se encontraban las instalaciones del casco de la estancia y su alambrada perimetral; otras, en hacer mantenimiento y mecánica ligera, en un taller bien equipado, a los automotores y algunas máquinas que tenían su depósito en el lugar

Regreso a mi casa, en Victoria, sobre mediados de Febrero, física y mentalmente repuesto, aunque con las ganas intactas de quedarme aislado en aquel paraíso terrenal.

El 14 de Febrero de 1983, cumplida la sanción, me presento en el Edificio Libertador informando tal circunstancia; en la ocasión soy impuesto de mi revista en disponibilidad, que ya comenté. Salvo algunas idas y venidas y presentaciones de consulta sobre mi situación, nada cambia el tedioso pasar de los días de ese verano. Un mes después, **el 15 de Marzo**, otro expediente me comunica que no se hace lugar a mi reclamo por la calificación de **“Inepto para las funciones del grado”** y ratifica la decisión de la Junta Superior de Calificaciones que deberé pasar a Retiro.

Fundamento: el ya conocido **“no aportar nuevos elementos de juicio a los ya ponderados oportunamente por la instancia resolutive.”**.

Atónito, no podía terminar de asimilar lo que significaba para mí el documento que tenía entre manos. Sumado a todo lo actuado por la superioridad respecto de mi caso, se cerraban de un portazo todas las instancias a las que podía acudir por reglamento peticionando justicia. Había sido sancionado y pasado a retiro sin haber tenido oportunidad de defensa. Lo peor, no tenía donde apelar; en efecto, mi Comandante en Jefe y autor de las resoluciones que así me afectaban, era miembro de la Junta Militar que detentaba la suma del poder político y militar en nuestro país.

Las formas y principios éticos y el respeto irrestricto de las leyes militares que eran parte sustancial, tangible, de mi vocación por el servicio de las armas y el orgullo de mi condición de oficial, habían sido groseramente vulnerados. En mi fuero interno no imputaba tan graves cargos a una institución, el Ejército Argentino, a la que amo con mis entrañas y he entregado en servicio activo dos tercios de toda mi vida y a mi propia carne en la persona de mi hijo; los imputo a los hombres que en guerra ejercieron su conducción, subordinándolo en ocasión de la derrota a personales y mezquinos intereses de sobrevivencia política y profesional.

Capítulo IX

EL JUICIO

Por una decisión de la Junta Militar, a partir del 02 de Diciembre de 1982 había sido creada la "Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares en el Conflicto del Atlántico Sur" (CAERCAS), presidida por el General de Brigada (R) Benjamín Rattenbach, con la finalidad de establecer la verdad de todo lo ocurrido, causas de la guerra y la derrota, determinar responsabilidades y sancionar si correspondiera.

Mayo de 1983, la Comisión Rattenbach, como se dio en llamarla, trabajaba a pleno en su tarea.

En lo personal, me encontraba para entonces resignado a lo peor, habida cuenta que no contaba con instancia alguna de apelación; me torturaba en la búsqueda de algo, alguien, que me permitiera defender mi causa, la causa de la Fuerza de Tareas "Mercedes".

La oportunidad se presentó fortuitamente y, creo, por gracia y de la mano de Dios.

El día 13 de Mayo, un oficial me cita telefónicamente al seno de la comisión por orden del General de División (R) Tomás Sanchez de Bustamante, integrante de aquella en representación del Ejército, adelantándome que el motivo era satisfacer algunos interrogantes aun sin respuesta con los que tenía relación la campaña de la FT "Mercedes" que yo comandara en Malvinas. Sería muy breve, café por medio, extraoficial y, a su juicio, no era necesario que me presentara con ninguna documentación

Al día siguiente, a las 1000 horas, me apersoné ante el señor General en el Congreso Nacional, sede de la Comisión. Escuetamente, me impone de la cuestión; a medida que se adelanta el trabajo, mayor es el cono de sombras y de preguntas sobre lo acontecido en Darwin - Ganso Verde.

A partir de mis respuestas, el café y la prevista brevedad de la reunión se transformaron en una medulosa exposición operacional de mi parte que, sin interrupciones y sin almorzar, se extendió hasta las 1600 horas.

A su término, expuse mi situación personal de sanción cumplida y retiro en trámite y solicité al general, fundado en que no había tenido acceso a la justicia, se me incluyera en el informe de la CAERCAS deslindando mis responsabilidades operacionales.

El me aclara: "*Piaggi, no es tarea de la comisión evaluar el nivel táctico (se refería a las Unidades); por otra parte, considerando posible hacerlo porque Ud comandó una Unidad en combate independiente, sugiero que no lo piense; podría resultar que la comisión lo encuadre en el Art 751 del Código de Justicia Militar y solicite la pena de hasta cinco años de reclusión que contempla la ley. Ud sabe que el General Rattenbach es un hombre inexorable. Acepte la sanción que le fue impuesta y su retiro, evitando un mal mayor*".

"Mi general - insisto -, no voy a aceptar tranquilamente la deshonra personal y profesional de que he sido objeto, con el agravante de no haber sido sujeto a la administración de justicia pertinente a mis derechos en el ámbito de la fuerza. No tengo alternativa....

...Prefiero ser formalmente acusado, sometido a juicio en Consejo de Guerra y penado con cinco años de reclusión con mi conciencia en paz, que quedarme tranquilamente en casa arrastrando de por vida la sombra de una culpa no probada y el deshonor que conlleva. Sería un muerto en vida. Jamás lo aceptaré, y si éste no es el camino, habrá otro".

La serena firmeza de mis convicciones lo convenció; aceptó presentar mi petición al General Rattenbach y, a ese efecto, y para constancia oficial de lo conversado, me ordenó la confección de un informe escrito, que debía presentar el día 20 de Mayo

En la mañana de ese día presento mi informe; lo recibe un Oficial Jefe integrante de la Comisión que, a nombre del General Sanchez de Bustamante, me pregunta si he reflexionado sobre el pedido formulado, sus consecuencias probables y si mantenía esa actitud. Sin hesitar, respondí afirmativamente y, seguro de que sería incluido en la investigación e informe final de la CAERCAS, me retiré.

Un sol brillante acompaña mi lento caminar sin rumbo por la Plaza de los Congresos; es inenarrable mi alegría interior, mi esperanzada confianza en la justicia. Podría serme adversa, dolorosa a pesar de la verdad, pero sería justicia al fin. Sabría defenderme porque tenía con qué. Una razón simple: había cumplido con mi deber militar a rajatabla, en campaña y en batalla; tenía cómo probarlo y a Dios por testigo.

El 6 de Junio del 83, por la noche, celebramos en familia y con amigos, el cumpleaños de mi hija Viviana Andrea. Infaltable en ocasión de acontecimientos familiares se encontraba mi amigo y hermano del alma, René Moratorio, que, recordará el lector, me recibiera con mi primer mate amargo, recién llegado de Malvinas, en el Centro de Recuperación de Prisioneros de Guerra.

En un aparte, René me sorprende con una pregunta: *“¿Qué puede ocurrir de ahora en más con tu carrera?”*. Sonríe: *No ha cambiado la voluntad política de hacernos polvo a los veteranos para pagar la guerra; espero mi retiro en cualquier momento. Me patearán el trasero y a la calle”*.

“Bien me dice, con amigos civiles hemos constituido una sociedad comercial. Lo que ocurra contigo, y espero sea lo mejor a pesar de todo, me llamas; si sigues en carrera, destapamos champaña y celebramos; si pasas a retiro, te presentas en la oficina, tomamos un café y empezamos a trabajar con nosotros”.

Abrazo a mi amigo; jamás olvidaré el inapreciable valor de su gesto.

Cuatro días después, **10 de Junio**, citado por el Jefe I-Personal, me presenté en el Edificio Libertador. Allí tomo conocimiento de que por resolución del Ministro de Defensa, a propuesta del Ejército pasaba a retiro obligatorio con fecha 20 de Mayo de 1983. Comprendido en una maraña infernal de artículos, números, incisos y acápites de leyes militares, el documento, entre líneas, voceaba a gritos otra verdad: **“ Se va, señor, porque la verdad de Malvinas nos quema...!! ”**.

Firmo, saludo, pido un teléfono y llamo a mi amigo a sus oficinas de Avenida de Mayo y Perú. *“René, lo esperado, termino de firmar el enterado del retiro”*. *“Te espero”*, me contesta. *“Voy”*. Colgué el tubo, bajé seis pisos por escaleras, salí al exterior, aspiré profundamente tomando conciencia de mi nueva condición de soldado inactivo, crucé la Plaza de Mayo y me presenté en la empresa.

“Vengo por mi café”, digo, muy serio. *“ ¡Que café, ni café...!! Ahí está tu boliche, tu escritorio, tu teléfono y tus tareas inmediatas..¡ Al trabajo..!* Mi desconcierto, despertado tan bruscamente en mi maltrecho ánimo, causó inesperado efecto: un coro de carcajadas de socios y empleados, saludó mi ingreso al mundo de la actividad privada.

El 16 de Setiembre de 1983 la CAERCAS elevó su informe final a la Junta Militar. Este documento analizó en profundidad y minuciosamente el conflicto, estableciendo responsabilidades a todo nivel de conducción y proponiendo sanciones de un rigor sin precedentes en la historia militar argentina.

El país no tuvo conocimiento hasta Noviembre de ese año y por una publicación privada, la revista Siete Días, del alcance y los resultados de aquellas investigaciones. También yo supe por ese medio de las conclusiones y proposiciones de la comisión respecto de mi caso y de los elementos de combate a mis órdenes.

Así, en la determinación de responsabilidades, el informe puntualiza:

“Jefe del Regimiento de Infantería 12: rendición de los efectivos a sus órdenes empeñados en Darwin-Ganso Verde. Se señala que la difícil situación que vivía la Unidad era de conocimiento de sus comandos naturales”. (pág. 276). En el análisis individual de las conductas (Pág. 283) no se me encuadra en ningún aspecto disciplinario.

“Transcribo, resumidas, algunas de las consideraciones que aprecio especialmente esclarecedoras sobre las condiciones en que entró en batalla la FT “Mercedes”:

- “ Las fuerzas del Regimiento de Infantería 5 y del Regimiento de Infantería 12 tenían serias limitaciones logísticas, carecían de vehículos y de toda corriente asegurada de abastecimiento, escasa munición y su capacidad combativa estaba disminuida entre un 40/50 % ”.
- “El esquema defensivo para Darwin-Ganso Verde fue sumamente débil. El esfuerzo requerido a las tropas era superior a sus posibilidades (pág. 208) ”.
- “La Orden de Operaciones Nro 506/82 (Defensa), recibida por el Jefe del RI 12 el 25 de Mayo a las 0440 hs, conociendo el estado general de la FT “Mercedes”, excedía en mucho a sus reales capacidades ”.
- “La Orden de Operaciones Nro 507/82 (Ataque) recibida por el RI 12 el 26 de Mayo a las 0830 hs (...) amplía las tareas fijadas en la anterior, en la que se ordena reorganizar el dispositivo de defensa. ”Esta reorganización tardía desarticuló la defensa, que no estaba consolidada cuando recibió el ataque enemigo”. (pág. 1567).

En su Cap. XIII - “Encuadramiento jurídico de los responsables, encuadramiento individual”, dice:

“850.n. Teniente Coronel (R) D Italo Piaggi, en lo penal militar, la responsabilidad que se le atribuye encuadra en el Art 751 del Código de Justicia Militar (CJM)”.

La paradoja de estas conclusiones en relación con mi responsabilidad operacional era que, por sí, el encuadramiento en lo penal militar (Art. 751 - CJM) centraba aquella en un problema de orden técnico militar y numérico y demolía taxativamente, por nulas, las causas expresadas en el texto de la sanción disciplinaria de Octubre de 1982, denigrantes de mis aptitudes y honor militares. El encuadramiento penal lo hacía inevitable: iría a Consejo de Guerra; recordé la advertencia del General Sanchez de Bustamante y tomé conciencia de lo que por mi voluntad había puesto en juego buscando la verdad y la justicia: de 3 a 5 años de reclusión. Así será, si debe ser.

En el mes de Noviembre de 1983, el Poder Ejecutivo Nacional, por Decreto Nro 2971/83, fundado en las conclusiones de la CAERCAS, me somete a la jurisdicción del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas para ser juzgado en Consejo de Guerra por infracción al Art. 751 del Código de Justicia Militar.¹

El 1º de Diciembre, me presenté en la sede del Consejo Supremo, citado por ese alto tribunal para designar defensor. Medité largamente a qué oficial superior debía confiar mi defensa, considerando el espíritu antimalvinas reinante y el manifiesto aislamiento que sufríamos los veteranos; recayó mi elección en el entonces Inspector del Arma de Infantería del Ejército, Coronel Carlos Bianchi, que acepta mi petición. Tomé esta decisión porque el Coronel me

¹ Art. 751 (CJM) – Será condenado a reclusión por tres a cinco años el militar que, combatiendo con un enemigo extranjero, se rinda o capitule sin haber agotado las municiones o perdido dos tercios del efectivo a sus órdenes. Si el enemigo fuera rebelde o sedicioso, la pena sería de dos a cuatro años o prisión mayor.

conocía desde los tiempos del Colegio Militar, conocía mi trayectoria profesional e incluso habíamos prestado servicios juntos en un destino. Le hice entrega de todas las constancias documentales que obraban en mi poder y serían útiles a su cometido.

No puedo precisar si **en Febrero o Marzo**, una comunicación telefónica de un auditor en funciones en el Consejo me sobresalta hasta el espanto; -*“Mi Teniente Coronel, debe designar defensor, en pocos días se inicia la vista de la causa ”*. Azorado, respondo: *“Lo he hecho en su momento, mi defensor es el Coronel Bianchi”*. Su respuesta me congela: *“ Lo siento, el Coronel Bianchi ha sido designado Comandante de la XIma Brigada de Infantería (Río Gallegos – S Cruz) y ya se encuentra en su nuevo destino ”*. Estaba sin defensa desde Diciembre y no lo sabía; el Oficial Superior al que había confiado mi persona y la justicia de mi causa marchó a su destino sin advertirme; lisa y llanamente: me abandonó a mi suerte....sin comentarios.

Urgía una nueva designación y el tiempo disponible fijaba tiránicamente una pauta imposible de salvar: el defensor que designara en reemplazo debía conocer en profundidad la campaña atlántica porque nadie en “balletitas” sobre la guerra podía prepararse para ejercer adecuadamente la defensa de un imputado en causa tan delicada y ante semejante tribunal.

Ergo, tenía que ser un veterano de guerra que, además, conociera con el mayor detalle posible la campaña en Malvinas del RI 12 (FT “ Mercedes ”).

¡ Eureka !, Teniente Coronel Ricardo Marcelo Neumann, un profesional brillante que había servido a mis órdenes en Tucumán y que en Malvinas se había desempeñado como Auxiliar del Departamento Operaciones del Comando de la IIIra Brigada de Infantería, del cual yo dependía orgánicamente.

No me equivoqué esta vez. Jamás podré sentirme debidamente agradecido con Neumann; su capacidad, celo profesional y obsesiva preocupación por su cometido generó una excelencia tal en su defensa que mereció la expresa felicitación de los miembros del Consejo Supremo.

A partir del 24 de Abril de 1984 quedo sujeto a la situación procesal prevista y se inicia efectivamente el juicio y vista de la causa.

No fatigaré al lector con los pormenores íntimos de este largo proceso de la justicia militar; por otra parte conocido públicamente en lo que fue posible en el seguimiento que hizo la prensa oral, escrita y televisiva, dada su trascendencia nacional e internacional.

En tanto se sustancia el juicio, **durante todo el año 1984** trabajo en la empresa de mi amigo René hasta que, hacia fines de ese año, razones nimias motivan el distanciamiento de los socios, la firma pierde su personería y yo mi trabajo; hasta ese momento, la camaradería, un acendrado espíritu de equipo para encarar las tareas y el cumplimiento de mis responsabilidades en el Departamento Organización y Planeamiento me habían permitido, en lo personal, adecuarme e insertarme sin mayores inconvenientes en el ámbito laboral privado, gracias a la inestimable orientación y consejos de mis “patrones” empresarios. Emprendimientos exitosos y fracasos jalonaron alegrías en nuestro quehacer en variados rubros comerciales, pero nunca, los segundos, deprimieron nuestra voluntad de hacer. Una experiencia inolvidable.

Los ingresos resultantes del ejercicio de mis primeras armas privadas facilitaron modestamente, pero en medida considerable en relación con mis salarios militares, uno de aquellos “gastos” que los padres en función de “padrinos” acometemos sin miramientos: el casamiento de mi hija Viviana Andrea con Gustavo De Glymes de Hollebecque, el 1º de Diciembre de ese año tan particular.

En el año 1985, desempleado y sujeto a las vicisitudes del Consejo de Guerra, vuelco el total de mis energías a la preparación de este libro, que demandará todo ese año hasta que, completo, GANSO VERDE (Ira Parte) queda en mi biblioteca a la espera del momento oportuno para su publicación.

El 22 de Agosto mi defensa solicita al Estado Mayor del Ejército que deje sin efecto la sanción disciplinaria de 120 días de arresto que se me impusiera en Octubre de 1982, fundado en que me encontraba sujeto a juicio por la misma causa ante un Consejo de Guerra. Denegado por simple omisión de respuesta.

Atendiendo principalmente a la finalidad esclarecedora de esta obra, creo que mis compatriotas deben saber, la posición fiscal, de la defensa en procura de la verdad sin opacidades del desempeño del jefe y tropa de la FT "Mercedes", la sentencia del Consejo y su consecuencia: la justicia.

En su calificación legal de los hechos el Fiscal General, expresa:

TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL DE LA ACUSACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

.....
....

" XIV-TENIENTE CORONEL (R) D. ITALO ANGEL PIAGGI

A. Exposición de los hechos

1. El imputado, Teniente Coronel (R) D Italo Angel Piaggi, se desempeñó durante el conflicto del Atlántico Sur como Jefe del Regimiento de Infantería 12 y Jefe de la Fuerza de Tareas "Mercedes", siendo el emplazamiento definitivo de las unidades dependientes la zona de Darwin - Goose Green.
2. La misión principal que tenían las fuerzas a órdenes del procesado era la de actuar como reserva helitransportada para el caso que su empleo fuera necesario en Puerto Argentino. Sin perjuicio de ello, debía brindarse como segunda prioridad, seguridad adicional a la Base Aérea Militar "Cóndor".
3. El traslado y permanencia en Darwin de los hombres y equipos del Regimiento 12, como así también de otros componentes del Ejército que juntos conformaron la Fuerza de Tareas "Mercedes", ya se ha descrito en detalle al relatarse la exposición de los hechos referidos al procesado, General de Brigada (R) D Omar Edgardo Parada, a cuyo contenido me remito en homenaje a la brevedad (ver párr (s) 4 a 29, Cap A, punto X).
4. Acerca de las distintas vicisitudes en cuanto hace a la carencia de víveres y elementos de arsenales que no pudieron ser transportados conjuntamente con el personal de la Fuerza de Tareas "Mercedes", cuando éstos fueron cruzados hacia las Islas Malvinas, también resultan suficientemente explicitados en la relación de hechos referidos en el párrafo anterior.
5. Respecto de los elementos de arsenales, adviértese que para el 22 de Mayo de 1982, es decir, a escasa una semana de tomar contacto directo con el enemigo inglés en lo que en definitiva se convertiría en la caída de Puerto Darwin, hecho acontecido el 29 de Mayo de 1982, aún no se encontraban los morteros pesados del Regimiento 12, los que se hallaban en el continente, más precisamente en Comodoro Rivadavia, debiéndose por ello segregar dos piezas de artillería que pertenecían al Grupo de Artillería Aerotransportado 4, las que fueron enviadas en el Guardacostas (PNA) "Río Iguazú". (General de Brigada (R) Parada, fs 467/68; Teniente Coronel (R) Piaggi, fs 339)
6. El día 24 de Mayo de 1982, no obstante haberse requerido ya anteriormente los morteros pesados a Comodoro Rivadavia, estos no llegaban a las islas. En virtud de ello, el General de Brigada (R) Parada dispone que le sean enviados dos obuses al Regimiento 12, que debían sumarse a los otros que con anterioridad ya disponía el regimiento, de los cuales uno se encontraba averiado (General de Brigada (R) Parada, fs 467/68)

7. El día 27 de Mayo de 1982, el Teniente Coronel (R) Piaggi se encuentra próximo a entrar en combate con sus efectivos; en forma previa a ello recibe dos órdenes del Comandante de Brigada, del cual dependía, que llevan los números 506 y 507 respectivamente. Por la primera se ordenan patrullajes y acción ofensiva sobre Monte Osborne y acciones ofensivas sobre la Alturas Rivadavia, mientras que por la segunda se reestructura el sistema defensivo dispuesto en Darwin, cuestión ya explicitada al referirme al General de Brigada (R) Parada y a cuyo texto me remito. (General de Brigada (R) Parada, fs 468, párr(s) 32/38, Cap A, punto X).
8. En fecha 29 de Mayo y ya siendo extremadamente grave la situación en Darwin por la superioridad que demuestra el enemigo, el Teniente Coronel (R) Piaggi, en una reunión que se realiza en las primeras horas del día junto al Vicecomodoro D Wilson Rossier Pedrozo, Vicecomodoro D Oscar Vera Mantaraz, Vicecomodoro Costa, Mayor (FA) D Carlos Antonio Tomba, Mayor (R) Horacio Alberto Frontera, Capitán (FA) Re y Teniente de Navío D Jorge Gopceovich, informa que su unidad no estaba en condiciones de continuar el combate, fundando su posición en el hecho de tener aproximadamente 300 bajas, no disponer de munición, haber perdido los morteros y artillería por sobrepasaje durante la lucha, tener varias secciones prisioneras, desorganizadas y errantes en el terreno y finalmente porque los pocos hombres que le quedaban no constituían una unidad de combate organizada ni le respondían. (Teniente Coronel (R) Piaggi, fs 378; Vicecomodoro Vera Mantaraz, fs 4465; Teniente de Navío Gopceovich, fs 5037/38; Mayor Tomba, fs 5039).
9. En esa reunión informativa se emiten opiniones divergentes en cuanto a compartir el mismo temperamento expuesto por el Teniente Coronel (R) Piaggi, dado que mientras algunos de ellos sostienen que debe continuarse combatiendo, entre quienes se cuenta el Vicecomodoro Pedrozo, otros consideran que debe capitularse, dado que no había posibilidad de continuar la contienda con éxito, toda vez que a más de las importantes pérdidas sufridas, no existía operación alguna prevista desde Puerto Argentino que contribuyera a variar el destino de las unidades comprometidas en la acción (Teniente Coronel (R) Piaggi, fs 363; Mayor (R) Frontera, fs 1810/11).
10. Acto seguido lo único que quedaba por formalizar era la rendición de la plaza, hecho éste que se materializa en actos separados, vale decir que la Fuerza Aérea y el Ejército a través de sus respectivos jefes rinden a sus efectivos en forma INDIVIDUAL (Vicecomodoro Pedrozo, fs 385/86; Teniente Braghini, fs 4472).
11. En el momento en que el procesado, Teniente Coronel (R) Piaggi rinde a sus efectivos, estos habían experimentado bajas en orden a 145 hombres, entendido ello entre muertos y heridos. Al inicio del combate disponía de 981 hombres (ver Anexos 21 y 64 del Tomo II del Informe Oficial del Ejército Argentino "Conflicto Malvinas").
12. Los guarismos señalados en el párrafo anterior resultan cuestionados, puesto que en la declaración del procesado de fojas 5490/92, éste sostiene que en realidad la Fuerza de Tareas "Mercedes", al tiempo de iniciar el combate estaba muy disminuida en número de efectivos, por segregación de algunos elementos y por bajas administrativas (como ser personal con parte de enfermo) lo cual implicaba reconocer la existencia de un número hipotético de efectivos, que en la realidad no era tal.
13. A fs 4499 consta habersele aplicado al procesado la sanción disciplinaria de CUATRO (4) meses de arresto por la siguiente causa: " Desempeñándose como Jefe de Regimiento de Infantería en operaciones frente al enemigo extranjero, durante el conflicto bélico del Atlántico Sur, no haber ejercido el mando militar con la diligencia y decisión a que obligaban el cargo que ejercía y la situación de combate que afrontaba la Unidad, gravitando, de esa manera, desfavorablemente en el desempeño de la misma al encontrarse afectado el espíritu de lucha de su personal".

B. Participación en los hechos que ha tenido el procesado

1. Durante el conflicto de Malvinas, el Teniente Coronel (R) D Italo Angel Piaggi desempeñó los siguientes cargos: Jefe de la Fuerza de Tareas "Mercedes" y Jefe del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales".
2. Evaluada su conducta conforme al relato efectuado en el Capítulo A, Punto X, se retiene como conducta observada, la siguiente :

En su carácter de Jefe de la Fuerza de Tareas "Mercedes", haber rendido a los efectivos a sus órdenes, sin haber perdido los dos tercios de sus fuerzas o haber agotado las municiones ".

PRUEBA

a) Confesional

Teniente Coronel (R) Piaggi - (fs 334 a 369 y 1561)

b) Documental

Constancia de la sanción impuesta al procesado en el ámbito del entonces Comando en Jefe del Ejército (fs 4499).

Tomo II del Informe Oficial del Ejército Argentino "Conflicto Malvinas" - (Anexos 21 y 64).

Puntos de vista del Comando Conjunto Malvinas para la Operación San Carlos (Encubrimiento: operación buzón) (fs 735/756)

c) Testimonial y confesional de terceros

Comodoro Pedrozo (fs 5524)

Comodoro Vera Mantaraz (fs 4465)

Mayor (FAA) Tomba (fs 5039)

Mayor (R) Frontera (fs 1810/1811)

Teniente de Navío Gopceovich (fs 5037/5038)

Teniente Braghini (fs 4470/4472)

d) Calificación legal de los hechos

1. Párrafo 2. Capítulo B: "En su carácter de jefe de la Fuerza de Tareas "Mercedes", haber rendido a los efectivos bajo sus órdenes, sin haber perdido los dos tercios de su fuerza o agotado las municiones "(Capítulo A, párrafos 4 a 29 - Punto X, párrafos 13/25 - Capítulo A, punto XIII).
2. La conducta prescripta precedentemente constituye un hecho que debe ser evaluado por esta Fiscalía general en función de la eventual tipificación del delito previsto en el Artículo 751 del Código de Justicia Militar
3. El análisis correspondiente nos lleva a las siguientes conclusiones :
 - El hecho está probado.
 - Ha sido cometido por el sujeto activo previsto en la norma, es decir, en su condición de militar y en el ejercicio de las funciones militares inherentes a sus cargos de Jefe de Regimiento 12 de Infantería y Jefe de la Fuerza de Tareas "Mercedes".

En atención a las consideraciones expuestas al analizar la naturaleza del delito incriminado en el Párrafo 3 del Capítulo C - Punto VIII (General de Brigada (R) Mario Benjamín Menéndez), que

esta Fiscalía General solicita se tenga aquí por reproducidas en su parte pertinente en obsequio a la brevedad y como resultado de la evaluación de los hechos relatados en el Capítulo A, se opina que la conducta retenida en el párrafo 1 no reúne los elementos de antinormatividad y antijuricidad exigidos en el Artículo 751 del Código de Justicia Militar.

En efecto, resulta probado que el Teniente Coronel (R) Piaggi se rindió cuando el poder de combate de las fuerzas a su mando estaba en inferioridad de condiciones para resistir al enemigo y carecía de apoyo y capacidad propia para rechazarlo e imponerle en definitiva su voluntad.

Asimismo, cabe agregar que se reúnen en el episodio de la rendición, todos los elementos configurativos del estado de necesidad, abundantemente explicitados en la relación de los hechos citados en el inciso anterior.

En tal sentido, es claro que la resistencia del Teniente Coronel (R) Piaggi sólo perseguía el objetivo de demorar el ataque y caída de Puerto Argentino, que se produciría inexorablemente pocos días después por la superioridad enemiga, a esa fecha ya puesta de manifiesto.

Optó entonces por el mal menor de una rendición (ya inevitable), que impedía una inútil pérdida de bienes y vidas, cuya gratuita destrucción ya no podía favorecer a la defensa nacional, ni constituía beneficio alguno para el servicio.

En consecuencia, esta Fiscalía general considera que la conducta analizada carece de entidad suficiente para tipificar el delito previsto en el Artículo 751 del Código de Justicia Militar, por no reunir los requisitos de antinormatividad y antijuricidad.

C. Petición

Por lo expuesto, solicito de V.H la ABSOLUCIÓN del Teniente Coronel (R) Italo Angel Piaggi, del delito por el cual es procesado (Art 751 del Código de Justicia militar).

En cuanto a los demás aspectos disciplinarios, esta Fiscalía General estima que la sanción disciplinaria en el ámbito de la Fuerza (Párrafo XIII del Capítulo A), por su conexidad con la conducta penal evaluada, satisface las exigencias disciplinarias y ha quedado firme en la jurisdicción competente, razón por la cual carecería de razonabilidad la consideración de otra medida que, por lo demás, se hallaría prescripta (Artículo 607, inciso 2^{do}, del Código de Justicia Militar).”

.....

Observará el lector que, al tenor de la petición fiscal, todo quedaba como entonces y sin cambio: absuelto del delito, quedaba firme la sanción; a pesar de la probada conexidad con aquél y con ella, quedaba firme la causal de mi retiro obligatorio.

Imposible de aceptar, la presentación de mi defensor, Teniente Coronel Neumann, una pieza de inapreciable valor conceptual en el análisis operacional-militar de los hechos y en su fondo y fundamentación jurídica, aniquiló literalmente la dualidad evidente de la posición fiscal en mi caso.

TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL DE MI DEFENSA, PRESENTADA POR EL TENIENTE CORONEL MARCELO RICARDO NEUMANN

“ El Teniente Coronel D Marcelo Ricardo Neumann, en su carácter de defensor del Teniente Coronel (R) Italo Angel Piaggi en la causa en la que mi defendido se halla procesado en la situación del Artículo 316 del CJM por infracción del Artículo 751 del mismo cuerpo legal, al Honorable Consejo se presenta y expone :

1. Que comparte los términos de la requisitoria fiscal en todo lo que esta Defensa expresamente no se oponga, amplíe y aclare.
2. Si bien esta Defensa concuerda con la exposición de hechos efectuada por la Fiscalía General, considera necesario ampliar y enfatizar algunos aspectos que hacen a lo esencial de la actitud asumida por el teniente coronel (R) Piaggi en los hechos que se evalúan.

A. Capítulo XIV – Apartado A – Exposición de hechos de la acusación fiscal.

1. Respecto a lo expresado por la Fiscalía General en el punto 1.

El Tcnl (R) Piaggi arriba a Goose Green-Darwin, como Jefe del Regimiento de Infantería 12 disminuido. Ya en ese lugar se encontraban efectivos del Ejército que proporcionaban seguridad exterior a la BAM “Cóndor”, perteneciendo los mismos al Regimiento de Infantería 25, Compañía de Ingenieros 9 y Regimiento de Infantería 8. Al fusionarse los efectivos presentes en el lugar con los del Regimiento de Infantería 12, se conforma una nueva organización de combate y pasa a denominarse a partir de ese momento Fuerza de Tareas “Mercedes”.

2. Respecto a lo expresado por la Fiscalía General en el punto 2.

a. Si bien la Fiscalía General enuncia las misiones principales y secundarias que recibió el Jefe del Regimiento de Infantería 12 (Núcleo de la FT “ Mercedes ”) en lo que podría llamarse último tramo de la campaña de la Unidad, esta Defensa considera que para comprender integralmente cómo incidió el tema de las misiones en los combates finales del 27 y 28 de Mayo de 1982, debe hacerse una breve consideración al respecto, diferenciando las misiones recibidas antes de alcanzar las islas y las posteriores.

b. Desde que el Regimiento de Infantería 12 recibió la primera orden en su asiento de paz, hasta que la unidad se empeñó en combate franco contra el enemigo, una multiplicidad de misiones, órdenes y tareas se sucedieron.

c. Algunas sorpresivas, contradictorias o cambiantes, que ocasionaron serios inconvenientes de todo orden. Los mismos debieron ser salvados por la Jefatura del Regimiento en un esfuerzo considerable de imaginación y voluntad para poder satisfacer las exigencias que se sucedían y cuya síntesis se expone a continuación :

- 1) El 18 de Abril de 1982 se recibió la orden verbal para la ocupación de una posición de defensa en el litoral marítimo, en un sector comprendido entre Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia.
- 2) Entre el 18 y el 21 de Abril se recibió la ratificación por escrito de la orden anterior, se ejecutaron los reconocimientos, se efectuó el planeamiento, despliegue en el terreno, organización y ocupación de las posiciones.
- 3) El 21 de Abril se recibió la orden verbal para la ocupación de una posición de defensa en la frontera con Chile en el sector probable El Zurdo-RíoTurbio, distante 800 Km aproximadamente del emplazamiento de la unidad.
- 4) El 21 y 22 de Abril la Jefatura de la unidad ejecutó los reconocimientos generales y recopilación de información, obtención de cartografías, etc., en la zona El Zurdo – Río Gallegos, regresando a Comodoro Rivadavia el mismo día 22 de Abril al mediodía.
- 5) El 22 de Abril a última hora de la tarde, el Regimiento de Infantería 12 inició la marcha en vehículos propios hacia la nueva posición a ocupar.
- 6) El mismo 22 de Abril a las 2100 hs aproximadamente, en plena marcha, el Jefe de Regimiento de Infantería 12 recibió una orden verbal de interrumpir el movimiento, regresar con la unidad nuevamente a Comodoro Rivadavia – Caleta Olivia y presentarse al Comando de Brigada para recibir nuevas órdenes.
- 7) El 23 de Abril a las 0300 hs aproximadamente, el Jefe de Unidad recibió la orden de preparar la Unidad para marchar a las Islas Malvinas (Gran Malvina) el 25 de Abril a mediodía.
- 8) El 24 de Abril se ejecutó el desplazamiento de la Unidad conforme la nueva

organización impuesta. Marcha del Escalón Marítimo a Puerto Deseado (290 Km aproximadamente) para embarcar en el Buque "Córdoba".

Inicio del movimiento aéreo a las Islas Malvinas con el Escalón Aéreo, con las fracciones arribadas a Puerto Argentino se organizó y ocupó una zona de reunión en despliegue preventivo, 1500 metros al Sur del Aeropuerto.

- 9) El 25 de Abril se completó el arribo de las fracciones restantes del Escalón Aéreo de la Unidad. Se recibió una orden verbal, de dejar sin efecto la orden preparatoria recibida el 23 de Abril que determinaba como destino final de la Unidad la Isla Gran Malvina.
Se recibió la orden verbal para ejecutar una marcha hasta el Istmo de Darwin, distante 80 Km. aproximadamente, ocupar una zona de reunión con misión a determinar oportunamente.
- 10) Hasta el momento del efectivo inicio del movimiento de la Unidad a Darwin el día 29 de Abril, la orden mencionada tuvo las siguientes modificaciones:

a) La orden preveía :

El Escalón Personal: marcharía a pie, y sería nocturna.

El Escalón Equipo y Materiales: iría por modo aéreo y/o marítimo, esto a determinar por el Comando de la Brigada, al igual que la oportunidad de ejecución.

b) La primera modificación determinó :

El movimiento a Darwin del Escalón Personal se ejecutaría combinando los modos automotor y a pie según detalle:

(1) Modo automotor: hasta la punta de camino en Fitz Roy (17 Km. de Puerto Argentino

(2) A pie: resto de camino a Darwin: 70 Km.

c) La segunda modificación determinó que:

Iniciado el movimiento ordenado, se recibió una orden (verbal) de interrumpir la marcha en el ejido urbano de Puerto Argentino y pasar al alojamiento, en razón de no haber estado alertadas del paso del Regimiento las unidades del dispositivo del Oeste de Puerto Argentino y haber emboscadas montadas sobre el camino de marcha.

d) La tercera modificación se produjo cuando:

El 28 de Abril se recibió una orden verbal para continuar la marcha por modo automotor, alcanzar punta de camino y ocupar una zona de reunión al Sur de la línea general de alturas Monte Challenguer - Monte Wall.

Se procedió en consecuencia a la ocupación de la falda Sur de Monte Challenguer; en ese lugar se autoimpuso la misión de defensa sobre la mejor avenida de aproximación a disposición del enemigo, que era el camino secundario Fitz Roy - Puerto Argentino.

El 27 de Abril ya se había recibido otra orden (verbal) para la continuación del movimiento a Darwin: la Unidad sería helitransportada (N.A.: transportada en helicópteros) (cuarta modificación) y la misión impuesta: sería reserva del Comando Terrestre del Teatro y defensa de las instalaciones de la BAM "Cóndor" y de las localidades de Darwin y Goose Green.

También el mismo día: se recibió la orden (verbal) de segregar la Compañía B/RI 12, pues la misma cumpliría una misión independiente en Monte Two Sisters (seguridad inmediata del material aéreo del B Av Ej 601).

El 29 de Abril se inició el movimiento del Regimiento a Darwin, condicionado a la evolución de la situación aérea y medios disponibles. Los equipos y materiales marcharían por vía marítima.

- 11) El traslado aéreo a Darwin del RI 12 se completó recién parcialmente el 22 de Mayo y

finalizó sobre el mediodía del 28 de Mayo, en pleno combate, con el arribo a Goose Green de los últimos 12 Suboficiales y 50 soldados de las Compañías Comando y Servicios de la Unidad.

El movimiento insumió para su ejecución, un “goteo” desesperante de 31 días.

- d. Esta defensa apela a la condición y criterio profesional del H.C. para apreciar en su justa medida la implicancia de planes, órdenes, contraórdenes, organizaciones, reorganizaciones, supervisión, control, esfuerzo de hombres y materiales para el cumplimiento de estas misiones y actividades por parte del RI 12 y, en particular, dimensionar el efecto de las mismas en perjuicio de la moral y de la aptitud combativa de la tropa y los cuadros.

La Unidad, cuando arribó a las islas, y en especial cuando comenzó a llegar a Goose Green, había desarrollado ya un esfuerzo muy significativo y adolecía de un considerable desgaste físico, psíquico y material, pues en un lapso de 19 días, cambió varias veces su organización para el combate, cumplió varias misiones, y se desplazó por distintos modos 3600 Km. aproximadamente, prácticamente sin apoyos de orden alguno.

Respecto a las misiones a que hace alusión el señor Fiscal general, es vital su interpretación por la influencia trascendental que adquiere como elemento condicionante de todas las acciones a ejecutar por la Unidad hasta su entrada en contacto y combate con el enemigo británico.

En efecto, al ser asignada la misión primaria de constituirse como Reserva Estratégica Operacional de todas las fuerzas en las islas, siendo además previsto y planificado su empleo exclusivo sobre Puerto Argentino en acciones de contraataque y bloqueo, vemos que la síntesis del concepto de empleo era esencialmente ofensivo e implicaba en todos los casos un movimiento de 70 Km. aproximadamente a los lugares de probable empleo. Los tiempos de reacción o apresto requeridos para la misión, también imponían condicionalmente a la organización de los agrupamientos de personal para el helitransporte, como asimismo, a la dispersión del dispositivo en la zona de reunión.

Resulta entonces de vital importancia comprender que la FT “Mercedes” se preparó (en los últimos 30 días) material y espiritualmente para llegar lejos de su transitoria zona de reunión y con la agilidad y potencia agresiva que debe caracterizar la conducta de una Reserva de esta jerarquía.

El carácter secundario, transitorio o eventual que tenía su permanencia en Darwin – Goose Green, estaba dado por la misión que aseguraba que la Zona de Reunión a ocupar, lo era en espera de su empeñamiento en el lugar estimado de la decisión.

Sabido es que toda fuerza es responsable de proporcionar su propia seguridad mientras ocupa una Z Reunión, y en función de ello es que, evidentemente, el Comandante Conjunto hace coincidir intereses y agrega a este elemento de combate la misión secundaria de proporcionar seguridad adicional a la BAM “Cóndor” evitando tener que destinar para tal fin elementos específicos.

Es conveniente agregar también que la seguridad adicional que se ordenó proporcionar a la BAM lo era, principalmente, contra acciones sorpresivas del enemigo, como infiltraciones, golpes de mano, ataque helitransportado o acciones tipo comando, no pudiendo estar en el espíritu de la orden una defensa contra un ataque clásico y formal ya que no se podía concebir a la Reserva Estratégica Operacional actuando como tropa de primera línea, y aferrada en consecuencia, en un combate por un lugar geográfico, en el primer encuentro terrestre que se produce.

- e. En consecuencia, y a manera de conclusión de las consideraciones que la defensa estima oportuno efectuar sobre el Apartado Nro 1 de la acusación fiscal, se desprende que las

misiones asignadas a la FT "Mercedes" (principal y secundaria) condicionaron a la FT para actuar de una manera totalmente diferente a la que las circunstancias finalmente le impulsaron, agregando que las carencias de todo tipo agravaron y perturbaron las adecuaciones que eran necesarias efectuar en tiempo para enfrentar los hechos que se desencadenaban (General de Brigada (R) Menéndez, fs 545-568 a 570-1449 a 1453; General de Brigada (R) Parada, fs 461; Tcnl (R) Piaggi, fs 335 a 337 - 1565 - 5506).

3. Respecto a lo expresado por la Fiscalía General en el punto 3

- a. Respecto al traslado del RI 12 desde Puerto Argentino hasta Goose Green, esta Defensa desea poner de manifiesto las implicancias tremendamente negativas que tuvo el movimiento de personal, equipos y abastecimientos a lo largo de 31 días en forma excesivamente fraccionada y con una continuidad arbitraria que escapaba totalmente a las posibilidades de conducción o control del Jefe de la FT "Mercedes".
- b. El día 28 de Mayo, como ya se ha expresado, en pleno combate, arribó el último grupo de 12 suboficiales y 50 soldados de la Compañía Comando y Servicios del RI 12.
- c. Por lo expuesto, esta Defensa estima que resultará sencillo imaginar cómo influyen estas circunstancias en la calidad de la aptitud combativa que una fuerza puede presentar y cómo el aspecto mencionado afectó en forma significativa las tareas de planeamiento y preparación de la fuerza por parte de la jefatura de la misma, ya que cada arribo imponía modificación en los planes de empleo, dispositivo, planes de fuego, de embarque, etc. (General de Brigada (R) Menéndez, fs 571; General de Brigada (R) Parada, fs 449; Teniente Coronel (R) Piaggi, fs 5479; Mayor (R) Frontera, fs 1809).

4. Respecto a lo expresado por la Fiscalía General en el punto 4.

- a. También considera esta Defensa, debe ser adecuadamente dimensionado el efecto y las consecuencias que acarrearón, para mantener una adecuada capacidad de combate, la ausencia de la totalidad de las cargas con todo el equipo de la Unidad y que deberían haber llegado por modo marítimo.
- b. En tal sentido, las carencias más significativas por su incidencia directa en los combates del 27 y 28 de mayo fue la sensible disminución del poder de fuego de la Unidad como consecuencia de no contar con las armas pesadas y de apoyo.
- c. A continuación, se exponen las carencias operacionales más significativas resultantes de no haber cruzado a las islas el escalón marítimo del RI 12:
 - 1) Jefatura y Plana Mayor
Falta de todo el material de apoyo y trabajo para el servicio de Plana Mayor
Falta de cartografía de escala menor; las misiones semiindependientes (patrullas, p.ej.) debieron cumplirse sin la misma y/o con copias / calco tomadas de un único juego disponible a nivel jefatura.
 - 2) Compañía A/RI 12
Falta total de las armas pesadas de dotación de los Grupos de Apoyo de las Secciones de Tiradores y de la Sección Apoyo de Compañía, a más de todo el equipo y materiales esenciales al combate.
 - 3) Compañía B/RI 12
Presenta los mismos problemas de falta de sus armas pesadas y equipos y materiales esenciales.
 - 4) Compañía C/RI 12
Idem A/RI 12; falta además del armamento pesado con que, en guarnición y previo

al movimiento al Teatro de Operaciones Sur, se reforzará a esta Subunidad con existencias del cargo de armamento del Regimiento.

Esta dotación especial incluía 2 morteros cal 81 mm, 2 lanzacohetes cal 88.9 mm, 2 cañones s/r cal 105 mm y 4 ametralladoras cal 12.7 mm

- 5) Compañía Comando
Falta de todo el material de dotación de sus secciones de Exploración, Antitanque, Morteros pesados, Comunicaciones y Plana Mayor, y de los Grupos Cohetes y Vigilancia Terrestre (radar).
- 6) Compañía de Servicios
Falta de las dotaciones de efectos de todas las clases correspondientes a los servicios de Intendencia, Arsenales y Sanidad.
- 7) Todas las Subunidades
Falta de los medios de las suyas respectivas asignados al control, operación y seguridad de sus equipos, armamento y materiales en el Escalón Marítimo.
- 8) Disminución del poder de fuego resultante de la cantidad de armas pesadas de apoyo que debía disponer y efectivamente dispuso la FT " Mercedes " el 270800 Mayo 1982 (a)

Armas	Debía disponer	Disponía	Faltantes	Por ciento (-)
Amet MAG	25	11 (b)	14	56
Amet AA	4	(c)	4	100
Lcoh(s) 90	24	10 (d)	14	58
Mor(s) 81	10	2	8	80
Mor(s) 120	4	1 (e)	3	75
Cñ(s) s/r 105	13	1 (f)	12	92
Cñ(s) OM105	4	3 (g)	1	25

REFERENCIAS

- (a) Se consideran las cantidades previstas en la Organización para el Combate de cada elemento de la Fuerza de Tareas, no las que fijan los Cuadros de Organización para tiempo de guerra (Confidencial).
- (b) 1 es de dotación del Buque "Monsunen". El resto (10) son las de dotación de los grupos de apoyo de las secciones de tiradores de la C/RI 25 y de la 3/C/RI 8.
- (c) Se dispuso de 1 de dotación del "Monsunen".
- (d) Son los de dotación de los Grupos de Apoyo de las Secciones de Tiradores de la C/RI 25 y 3/C/RI 8 que se encontraban en Darwin y se agregaron a la FT.
- (e) En servicio con limitaciones: placa base fijada al tubo por soldadura (capacidad para el tiro en una dirección y a una distancia fija).
- (f) En servicio con limitaciones: faltaba aparato de puntería (para el tiro el arma era apuntada por el tubo cañón).
- (g) 1 pieza fuera de servicio por efecto del ataque aéreo a la Patrullera PNA "Río Iguazú", que la transportaba a Darwin-Ganso Verde.

Como conclusión parcial de este aspecto surge, en términos globales, que el apoyo de fuego de armas pesadas correspondientes a cada nivel de comando, considerando sólo la cantidad de bocas de fuego y no la influencia específica de cada tipo de arma en el combate, estuvo disminuido en los siguientes porcentajes:

<u>A nivel de Sección de Tiradores</u> (Lcoh cal 88.9 mm y Amet MAG cal 7.62 mm)	57 %
<u>A nivel Compañía de Infantería</u> (Cañones s/r cal 105 mm y Morteros cal 81 mm)	85 %
<u>A nivel Fuerza de Tareas (unidad)</u> Ametralladoras antiaéreas cal 12.7 mm, Cañones s/r cal 105 mm, Cañones OM cal 105 mm y Morteros pesados cal 120 mm)	75 %
Disminución general en las bocas de fuego	72 %

d. Por lo expuesto, esta Defensa considera que la ausencia de la masa de los efectos necesarios para el comando, control, apoyo de fuego, apoyo logístico, vigilancia, exploración, ingenieros, etc. provocó limitaciones de gran magnitud afectando en forma terminante la aptitud combativa de la unidad (Teniente Coronel (R) Piaggi, fs 1564 - 1587 a 1589 - 5510 - 5511)."

1) Respecto a lo expresado por la Fiscalía General en el punto 7

- a. Las órdenes de operaciones Nros 506 y 507, recibidas luego de que se concretara el desembarco británico en San Carlos y poco antes de iniciar el combate, tienen una gravitación trascendental, pues son el último condicionante importante que afecta aún más la ya deteriorada aptitud de combate de la Unidad.
- b. En efecto, la Orden de Operaciones Nro 506 recibida en el Puesto de Comando de la FT "Mercedes" por modo radioeléctrico el 24 de mayo a las 22.30 horas, cambió sustancialmente la misión que tenía la Unidad como Reserva Estratégica Operacional y seguridad adicional a la BAM, al ordenar en forma concreta negar al enemigo el acceso al istmo de Darwin.
- c. Le impuso además, en forma detallada, las nuevas líneas a ocupar por la posición defensiva que debió organizarse y además, tareas de exploración, fuegos de hostigamiento, ubicación de las Subunidades, provisión de medios de movilidad, recomendaciones administrativas, etc.
- d. La trascendencia de la Orden de Operaciones a que se hace referencia, radica a criterio de esta Defensa, fundamentalmente en los perjuicios tácticos inmediatos que resultaron en especial de la ampliación desmesurada del dispositivo defensivo y cuya síntesis se pasa a exponer :

- 1) Se desarticuló la posición organizada con encomiable esfuerzo por las tropas pese a la falta de medios y al desesperante "goteo" con que fue ocupada a medida que llegaban los hombres procedentes de Monte "Challenguer".
- 2) Se duplicaron, con todo lo que implica para el esfuerzo de la defensa, las distancias y superficies de la zona de responsabilidad.
- 3) Antes de recibir la Orden 506, las medidas y superficies de la zona de acción de la FT eran :

Largo : 5 Km.
Ancho : 2,5 Km.
Perímetro : 17,4 Km. (LACPC - límite anterior de campo principal)
Superficie : 12,5 Km. 2

Si bien las mismas resultaban ya excesivas, eran justificadas por la disparidad de las exigencias de las tres misiones a cumplir: reserva, defensa inmediata de la base y defensa de las localidades, que han debido ser compatibilizadas entre sí y además con los escasos medios que se disponían para cumplirlas.

- 4) Las medidas y superficies que resultan del cumplimiento de la Orden 506 son:
- | | |
|---------------------|--|
| Largo : | 11,0 Km. |
| Ancho : | 2,5 Km. (límite Norte); 6 Km. (límite Sur) |
| Perímetro : | 31,0 Km. (LACPC - Límite anterior campo principal) |
| Superficie : | 47,0 Km. 2 |
- 5) Estas medidas son de una magnitud totalmente desproporcionadas para la FT "Mercedes" y significan la desarticulación de la precaria red alámbrica de comunicación telefónica instalada, al no disponerse de más cable para su extensión.
- 6) Además, también produjo la inversión del efecto de intercepción de líneas y campos minados, obstáculos y trampas explosivas por cuanto, en razón del adelantamiento del límite anterior del campo principal de combate quedaron a retaguardia de las fracciones, las que, como ocurrió, debieron combatir retardantemente a través de aquellas.
- 7) Otro efecto fue la pérdida del contacto visual que se mantenía con la 1ra línea de los sectores Norte y Sur de las posiciones.
- 8) La duplicación de las distancias a recorrer para el mantenimiento de los contactos personales y para la supervisión y control de la Jefatura y Plana Mayor, agravado por la falta de vehículos.
- 9) La materialización de claros muy importantes en los límites Este y Oeste del límite anterior del dispositivo, incrementando en consecuencia su vulnerabilidad.
- 10) Significó también un incremento considerable del esfuerzo de apoyo logístico, particularmente en las funciones de abastecimiento, racionamiento y evacuación sanitaria.
- 11) Un mayor desgaste físico del personal, derivado no sólo de las mayores distancias, sino de la duplicación de todos los trabajos previos de organización, obras, cubiertas, depósitos, etc.
- 12) Un incremento notable de los tiempos de previsión y de reunión de los elementos de nivel compañía para el caso de empleo como reserva estratégica en Puerto Argentino.
- 13) Necesidad de mayores tiempos de preaviso y mayores distancias para el empeñamiento de las reservas locales para el caso de ejecución de contraataques, como efectivamente ocurrió.
- 14) La disminución de la eficacia de los elementos terrestres para la defensa inmediata de la base, al distanciarse la zona de posiciones de las tropas con esa responsabilidad secundaria.
- 15) La pérdida de capacidad por parte de las fracciones para apoyarse mutuamente en la ejecución de la defensa, resultante de los claros que se materializan en el dispositivo.
- 16) La duplicación de los frentes a cubrir en los sectores de responsabilidad de las Compañías A y C del RI 12 (al Norte y Sur del dispositivo respectivamente)
- e. Con respecto a la Orden de Operaciones Nro 507 recibida en el Puesto de Comando de la FT "Mercedes" el 26 de Mayo a las 0100 a.m. por modo radioeléctrico, la misma confirmaba la ejecución de la Orden de operaciones Nro 506 agregando además nuevas misiones a ejecutar en conjunción con las ya vigentes.

- f. Estas nuevas exigencias incluían la ejecución de ataques delante del límite anterior del Campo Principal de Combate con efectivos del orden de 1 Subunidad, nocturnos y sobre puntos distantes más de 10 Km. de los lugares de emplazamiento de las fracciones; exploración de zona y patrullajes varios.
 - g. Las órdenes se cumplieron en forma inmediata, una vez recibidas. El 26 de Mayo comenzó a reconocerse y tratar de organizar las nuevas líneas defensivas, el movimiento del personal, equipos y munición; esa misma noche se ejecutó el primer ataque de desarticulación entre las 2100 y 0500 horas sin encontrar enemigo, como asimismo, los fuegos de hostigamiento con las piezas de 105 mm disponibles.
 - h. Es intención de esta Defensa, remarcar entonces que, como consecuencia de las ordenes de Operaciones mencionadas, la FT “Mercedes” enfrentó el combate en las peores condiciones imaginables pues la posición defensiva estaba en sus primeras 24 horas de organización y además, el personal desconocía el terreno, no existían obras, no disponían de material de zapa, no existían comunicaciones entre fracciones, el personal adolecía de un elevado grado de agotamiento físico producto de los últimos esfuerzos, etc.
 - i. Lo expuesto, se ve notablemente agravado por ser el enemigo que se enfrentó, tropa altamente capacitada, equipada y sin desgaste previo (General de brigada (R) Parada, fs 1535; Coronel (R) Chimeno, fs 1816; Teniente Coronel (R) Piaggi, fs 352 - 354 - 1566 - 1569 1581; Mayor (R) Frontera, fs 1809).
- 2) Respecto a lo expresado por la Fiscalía general en los puntos 8 y 9
- a. Referente a la reunión que se realiza el día 28 de Mayo entre personal de las tres Fuerzas y que hace mención la Fiscalía General en los citados apartados, esta Defensa considera necesario efectuar algunas ampliaciones necesarias para la cabal comprensión de la situación por parte del Honorable Consejo.
 - b. Las fracciones de la FT “Mercedes” destacadas al Norte del Istmo tomaron contacto con el enemigo en la noche del 27 al 28 de mayo y, a partir de ese momento, se generalizó el combate durante la madrugada, tarde y noche, hasta las 2130 horas aproximadamente del día 28 de Mayo. Es recién entonces cuando el Jefe de la FT “Mercedes” efectuó una reunión con personal de las tres fuerzas para informar el estado que presentaba la Unidad al cabo de 24 horas de combate ininterrumpido y las posibilidades reales de continuar operando.
 - c. Las opiniones vertidas por el Teniente Coronel (R) Piaggi en la misma, se fundamentaban en un profundo análisis de la evolución de la situación de la FT, siendo las más significativas las siguientes :
 - Se habían empeñado todas las reservas disponibles.
 - Se habían perdido todas las armas de apoyo de fuego pesadas. Los obuses de 105 mm a las 2000 horas habían suspendido el fuego por exceder límites de seguridad en el tiro por sobre propia tropa, dada la extrema proximidad del enemigo.
 - El cerco materializado por el enemigo comprimía a la FT “Mercedes” y a la BAM en un espacio de 2000 metros por 700 metros aproximadamente.
 - Si bien se desconocía el personal en detalle, se apreciaban las bajas en 300 hombres, desconociéndose el grado de organicidad de las fracciones que se encontraban en el perímetro defensivo, estimándose el mismo deficiente.
 - Sólo se tenía contacto radioeléctrico con la Compañía “C” y con la Compañía Servicios.
 - El mantenimiento de la amenaza de envolvimiento helitransportado por el Sur impedía emplear efectivos de la Compañía “C” en refuerzo del sector Norte.
 - El desconocimiento de la situación de 1 Equipo de Combate “Solari” (-) que,

habiendo sido desembarcado en las últimas luces bajo fuego enemigo, hasta ese momento no había tomado contacto con la posición.

- El conocimiento de las debilidades que presentaba dicho equipo de combate y de su escasa capacidad operacional para realmente poder influir adecuadamente en la situación que se vivía, en caso de que arribara.
 - El grado elevado de agotamiento físico y fatiga que evidenciaba el personal.
 - La certeza que demorar la caída de la posición ya no tendría influencia trascendente sobre la situación del resto de las fuerzas de las islas, obtenida luego de la radioconversación que mantuvo con el Comandante de la IIIra Brigada de Infantería y con el Comandante Conjunto.
 - La impracticabilidad de ejecutar una exfiltración hacia el Sur con medianas posibilidades de éxito.
 - La autoridad delegada por el Comandante de Brigada para resolver el cese del fuego, en caso que lo apreciara necesario y, por último, la nula practicabilidad de efectuar en forma inmediata una reorganización de medios y efectivos para el combate nocturno.
- d. Con la presente exposición de hechos, esta Defensa pretende demostrar al Honorable Consejo que en la toma de una decisión de tal trascendencia, el Tcnl Piaggi, superando estados emotivos lógicos, pondera en su apreciación los hechos objetivos que marcan con toda crudeza la realidad de la verdadera situación de la Fuerza a sus órdenes y de la cual él era el único responsable (Informe Oficial del Ejército Argentino, Conflicto en Malvinas - Tomo I, fs 88 a 90; Teniente Coronel (R) Piaggi, fs 342 - 354 - 356 - 359 - 360 364 366 367 - 1562 a 1564 - 1581 a 1583 - 1590 - 1598 - 1599 - 1603; Comodoro Pedrozo, fs 377).
- 3) Respecto a lo expresado por la Fiscalía General en los puntos 11 y 12
- a. Respecto al tema de las bajas sufridas por la FT "Mercedes" al momento de concretarse la rendición es deber de esta Defensa, aclarar conceptualmente la interpretación que debería darse a las cifras oficiales disponibles.
 - b. En efecto, el Informe Oficial del Ejército, en sus Anexos 21 y 64 del Tomo II, proporciona datos estadísticos, sin consideración de momentos o circunstancias diferenciales.
 - c. A los fines específicos de la defensa del procesado, interesa primero determinar: 1º - qué efectivos debía disponer; 2º - qué efectivos contaba en el momento de entrar en combate, y 3º - qué efectivos presentaba en el momento de resolver la rendición de las fuerzas.
 - d. Desde el momento de su arribo a las islas, el RI 12 (-), luego FT "Mercedes", sufrió numerosas modificaciones en sus efectivos por la agregación y segregación de fracciones, además de las administrativas normales.
 - e. Del estudio analítico efectuado por el Jefe de la FT "Mercedes" surge que los elementos constitutivos de la FT deberían haber sumado un efectivo de 1100 hombres aproximadamente.
 - f. Desde su constitución y hasta el 27 de mayo, la FT sufrió bajas de tipo administrativo del orden de los 430 hombres, de manera que sobre sus efectivos originales, esto significó una disminución real del 39 %. De estas bajas, como ejemplos más significativos se citan :
 - Una Subunidad de Infantería, mantenida como Reserva en Monte "Kent (70 kilómetros aproximadamente)
 - El EC "Guemes" destacado en San Carlos (45 Km. aproximadamente)
 - Personal en Monte Challenguer en espera de traslado (70 Km. aproximadamente).
 - Personal con Escalón Retaguardia en Puerto Deseado y Comodoro Rivadavia en espera de traslado.
 - Personal bajo asistencia médica.
 - Personal evacuado o en comisión en el Comando de Brigada (Puerto Argentino).
 - g. Por lo tanto, la FT "Mercedes" inicia el combate el 27 de mayo con un efectivo real aproximado de 670 hombres.
 - h. Durante el combate de los días 27 y 28 de Mayo se producen numerosas bajas y

- también la FT recibe a una parte del EC "Guemes" y del EC "Solari" como Refuerzo.
- i. El 28 2300 Mayo 82 los efectivos que se encontraban dentro del perímetro defensivo eran aproximadamente 370 hombres, o sea que había perdido durante el combate efectivos del orden del 30 % respecto a lo disponible al momento de iniciarse las acciones.
 - j. Sumando los efectivos perdidos antes de entrar en combate con las bajas producidas hasta las 2300 hs del día 28 de Mayo se observa que la FT "Mercedes" en el momento de apreciar la situación que vivía y sus posibilidades reales para continuar o no en el combate, le faltan aproximadamente 800 hombres. Es decir que cuando se adopta la resolución de no continuar el combate, el elemento ha acumulado bajas del orden del 77 % de sus efectivos iniciales.
 - k. El Informe Oficial del Ejército, en el Anexo 64 menciona como bajas sólo el personal muerto o herido.
 - l. Para apreciar correctamente los hechos deben ser considerados bajas a todos aquellos que en las últimas horas del día 28 de mayo no se encontraban dentro del perímetro defensivo de la Unidad (dispersos, perdidos, prisioneros, heridos aturdidos, aislados, etc.).
 - m. También hay que considerar que no todos los hombres que se encontraban dentro del cerco podían estar en condiciones reales de combatir.
 - n. Muchos, sin presentar heridas físicas, tenían graves alteraciones psíquicas que los hacía de hecho considerar como bajas de combate, aunque por las circunstancias que vivían no se hayan llevado los registros correspondientes que hubieran permitido su cuantificación adecuada.
 - o. Respecto al EC "Solari", enviado como refuerzo por el Comandante de la IIIra Brigada (General Parada) con las últimas luces del día 28 de Mayo, cabe aclarar lo siguiente :
 - No disponía de armas de apoyo pesadas.
 - No disponía de medios para comunicaciones internas o externas.
 - No disponía de cartografía del Istmo de Darwin.
 - Desconocía totalmente el lugar.
 - Fue aerodesembarcada (helicópteros) a 5/6 Km. de Ganso Verde
 - Mientras desembarcada fue atacada por fuego enemigo y se dispersaron algunas fracciones, perdiéndose el contacto con las mismas. Ingresó al período defensivo pasada la medianoche, con efectivos equivalentes a 1 Sección reforzada.

Por lo expuesto, dicho elemento no se ha considerado como de trascendencia en la evolución de la situación, especialmente por el escaso poder de combate que presentaba y por haber estado disponible completamente fuera de oportunidad (Informe Oficial Ejército Argentino "Conflicto Malvinas" - Tomo II - Anexos 21 y 64; General de Brigada (R) Menéndez, fs 1452; Teniente Coronel (R) Piaggi fs 350 - 360 - 367 - 1562 a 1564 - 1581-1582 -1598 - 1599 - 5490 - 5491)

4) Respecto a lo expresado por la Fiscalía general en el punto 13.

Referente a lo expresado por la requisitoria fiscal en lo atinente a la Sanción que se le aplicara a mi defendido con fecha 11 de Octubre de 1982 (fs 4499) y cuya causa: "Desempeñándose como Jefe de Regimiento de Infantería en operaciones frente al enemigo extranjero durante el conflicto bélico del Atlántico Sur, no haber ejercido el mando con la diligencia y decisión a que obligaba el cargo que ejercía y la situación de combate que afrontaba la unidad, gravitando de esa manera desfavorablemente en el desempeño de la misma al encontrarse afectado el espíritu de lucha de su personal."

Ya esta Defensa ha solicitado al H.C, con fecha 22 de Agosto del corriente año, se arbitren las medidas para que la misma sea dejada sin efecto en razón de la causa del procesamiento es la misma que de la sanción y si el H.C. falla conforme lo solicita el Ministerio Público y esta Defensa, dicho fallo sería ilusorio por cuanto mi defendido, en el orden disciplinario quedaría sancionado por la causa por la cual se lo absuelva, y si está exento de pena en el orden penal, va de suyo que por la misma causa, en el orden disciplinario está también exento de sanción, ya que como lo expresara la requisitoria, no

existe en la conducta de mi defendido antijuridicidad ni antinormatividad alguna. En el punto 2^{do} del Capítulo C expresa, a mayor abundamiento, que la conducta del Tcnl (R) Piaggi debe ser graduada conforme la figura del Art 751 del CJM, que no es otra que la causa de la sanción.

- a. En el mismo capítulo, punto 8vo, la representación del Ministerio Público “considera que la conducta analizada carece de entidad suficiente para tipificar el delito previsto en el Art. 751 del CJM por no recurrir los requisitos de antinormatividad y antijuridicidad.”
- b. Si el HC compara la sanción, punto 13 de fojas 6770 y los términos del Art 751, podría apreciar que las diferencias entre ambas son únicamente semánticas, pero su contenido es el mismo.
- c. Por otra parte y en el mismo orden de ideas conforme al Art 112 de la Reglamentación de Justicia Militar (LM 2-1), la sanción de arresto que sobrepasa los treinta días para los Oficiales debe ser impuesta previa información y, al Tcnl Piaggi, dicha sanción se le impuso sin información previa. El H.C. que juzga “in totum” la conducta de los veteranos de la Guerra de las Malvinas, actuando como fuero de abstracción, está en condiciones de reparar este agravio que perjudica a mi defendido aun resultando absuelto de culpa y cargo.
- d. La requisitoria fiscal es clara y precisa. En el punto 2 del capítulo D, solicita la absolución del Tcnl Piaggi del delito por el cual es procesado, tipificado por el Art. 751 del CJM. Pero, permítame decirlo, incurre en un galimatías jurídico al expresar que la sanción aplicada al encartado por conexidad con la conducta penal evaluada del Art 751, satisface las exigencias disciplinarias, por lo cual carecería de razón la adopción de otra medida.
- e. De ahí la contradicción; si se concede la conexidad, no puede subsistir, por cuanto conforme al Art 182 del CJM, el sumario que ha instruido VH debe comprender también los delitos conexos que no son otra cosa que hechos ligados, unidos, cosa enlazada o relacionada con otra conexidad; según la terminología jurídica, es una cosa o derecho aneja a otra principal; también otro principio jurídico nos preceptúa que lo accesorio sigue a lo principal, y aquí lo principal es el delito, Art 751, y la requisitoria relaciona, por conexidad, a la falta con el delito (fs 6773) . En buen romance jurídico, procede dejar sin efecto a la sanción impuesta.
- f. Debe comprenderse que, si se pide la absolución por falta de entidad en la conducta evaluada, no puede aceptarse que porque esté ya impuesta una sanción, se deje ella vigente. ¿ Dónde queda entonces la vigencia de la justicia reparadora ?.

A mayor abundamiento a este razonamiento, debo recordar que la Fiscalía, a fojas 6772, punto 4to del Capítulo C, textualmente dice: “...resulta probado que el Tcnl (R) Piaggi se rindió cuando el poder de combate de su mando estaba en inferioridad de condiciones para resistir al enemigo y carecía de apoyo y capacidad propia para rechazarlo o imponerle en definitiva su voluntad.” Agrega en el párrafo siguiente que “...se reúnen en el episodio de la rendición todos los elementos configurativos del estado de necesidad...” y que en tal sentido la resistencia del Tcnl Piaggi, a la fecha de su rendición no hubiera logrado evitar la caída de Puerto Argentino, ya puesta en evidencia, en forma inexorable al 29 de Mayo de 1982.

- g. Termina este análisis la Fiscalía diciendo que la rendición era el mal menor e inevitable, que ella impedía una inútil pérdida de vidas y material, cuya destrucción, gratuita, enfatiza la requisitoria, “...ya no podía favorecer la defensa nacional, ni constituir beneficio alguno para el servicio”. Va de suyo que la conexidad es evidente y que la sanción, al no existir delito tampoco pueda subsistir en razón de sus términos y lo expuesto por la Fiscalía en los puntos señalado; la justicia es amplia, no retaceada, por lo que procede acceder a lo solicitado por esta Defensa al HC en fecha 22 de Agosto de 1985.

B. Capítulo XIV – Apartado C. Calificación de los hechos de la acusación fiscal.

1. Respecto a lo expresado por la Fiscalía General en el punto 4.

- a. Esta Defensa concuerda en un todo con los términos de la requisitoria fiscal en cuanto a que hay elementos de prueba sobrados que demuestran que cuando el Teniente Coronel (R) Piaggi adopta la resolución de suspender el combate y posterior rendición de las Fuerzas que comanda, éstas han sufrido un desgaste tan agudo que las incapacita para oponer una resistencia coherente y con algún grado de posibilidad de éxito.
- b. La carencia de armas de apoyo pesado, la pérdida del espacio mínimo para maniobrar, el elevado grado de agotamiento físico y psíquico de los que han logrado replegarse combatiendo hasta el interior del cerco, la gran cantidad de bajas de personal, y el empeñamiento total de las reservas disponibles, son los parámetros más significativos que avalan lo afirmado, debiendo además considerarse como factor determinante, la magnitud, potencia y calidad del enemigo que enfrentó.
- c. Esta Defensa también considera que está debidamente probado el estado de necesidad que padecía la FT “Mercedes” desde su arribo a las Islas, agravado en forma muy significativa a lo largo de su permanencia en Goose Green y Darwin y en especial, a partir del desembarco británico en San Carlos.

Las carencias de todo tipo de efectos básicos en la dotación de la Unidad padecidos por un prolongado período de tiempo, con un clima riguroso y agresivo y con grandes exigencias operacionales a satisfacer, afectó seriamente no sólo la parte física y psíquica de los hombres, sino también las acciones que en el campo táctico éstos debían ejecutar, disminuyendo en consecuencia la calidad de la capacidad operativa del conjunto.

- d. Del análisis de los hechos se desprende que cuando la FT “Mercedes” es atacada, se encuentra en las peores condiciones posibles tanto en el aspecto táctico de su dispositivo como en el físico de sus hombres. Las últimas órdenes recibidas y cumplidas afectaron seriamente la capacidad defensiva del elemento, al desorganizar todo el sistema estructurado a lo largo de muchos días y someter al personal a un esfuerzo adicional de gran magnitud, aspecto que tampoco tuvo en consideración la sanción que se impusiera al Teniente Coronel (R) Piaggi.
- e. Pese a lo expresado, la Unidad presentó combate y superando todas las diferencias conocidas ofreció una resistencia tenaz, efectuó repliegues ordenados, bloqueó penetraciones, empleó reservas en varios contraataques, proporcionó apoyo de fuego con los pocos medios disponibles, ocupó posiciones en forma sucesiva, etc.
- f. El hecho de que el ataque británico se quiebra a media mañana del día 28, obligando al SS reforzado en personal y medios, demuestra que los defensores del Istmo hicieron su trabajo mucho mejor de lo que razonablemente se podía pretender de ellos, dadas sus extremas condiciones de inferioridad respecto del atacante.
- g. Es decir que la Unidad comandada por el Teniente Coronel (R) Piaggi, no sólo no rehuyó el combate, sino que lo ejecutó de la mejor manera que sus paupérrimas condiciones le permitieron, logrando demorar la conquista del objetivo por parte del enemigo en 24 horas, contribuyendo de esa manera al esfuerzo de guerra del conjunto.

2. Respecto a lo expresado en la requisitoria fiscal en el punto 7

- a. Si bien la situación que vivía la Unidad en la noche del 28 de Mayo ha sido

convenientemente detallada, esta Defensa considera necesario expresar al respecto, a manera de síntesis, una breve consideración.

- b. El Tcnl (R) Piaggi, cuando resuelve la rendición de sus fuerzas, lo hace previo un profundo análisis de los factores, de la situación particular de la Unidad, de la situación general de las fuerzas en las islas y de las alternativas posibles para continuar defendiendo la plaza.

En tal sentido, la radio - conversación que mantiene con el Comandante de la IIIra Brigada de Infantería y con el Comandante Conjunto en la noche del 28 de Mayo demuestra cómo se diluyen las posibilidades de sustraerse de la rendición.

Encuentra agotadas sus tropas por un intenso combate de más de 30 horas ininterrumpidas, consumida la masa de las municiones de armas livianas, perdidas las armas de apoyo pesado, y comprimidos los restos inorgánicos de su fuerza a un pequeño espacio sin protección de ningún tipo.

A este cuadro poco alentador, se suma el hecho de saber que la última posibilidad de refuerzo a la posición por parte del Escalón Superior ya ha sido ejecutada al haber enviado la única fracción disponible como reserva general (3 secciones de tiradores).

- c. En la radio - conversación aludida, se confirma que el Comando superior no dispone de recursos para hacer llegar ayuda adicional en la oportunidad y magnitud requerida por las circunstancias. Por último, también se confirma que el esfuerzo de defensa no contribuye con ninguna operación en desarrollo que justifique en consecuencia, más pérdidas de vidas.
- d. Es por lo tanto el cuadro completo de la situación y la profunda convicción que la fuerza ya había cumplido acabadamente su misión, agotando en el esfuerzo los escasos recursos disponibles, lo que lleva al Jefe de la Fuerza de Tarea "Mercedes" a adoptar la resolución de rendición evitando de esa manera las consecuencias que hubiera significado combatir, unas pocas horas más, con una fuerza que había perdido la capacidad operacional mínima para proporcionar un grado razonable de respuesta al atacante.

3. Respecto a lo expresado por la requisitoria fiscal en el punto 8

Esta Defensa considera asimismo, que está suficientemente probado que al momento de adoptar la resolución de rendición la Fuerza de Tareas "Mercedes" había acumulado más del 70 % de bajas de personal sobre sus efectivos originales.

4. Como aspecto final del presente alegato.

Esta Defensa considera que está debidamente probado que en momento alguno el Tcnl (R) Piaggi actuó con impericia o negligencia en el ejercicio de su cargo, ni que asimismo haya ejecutado acciones en el ejercicio del mismo que involucren la comisión de faltas disciplinarias o delitos de algún tipo.

Por el contrario, el efecto de la suma de falencias, inconvenientes y dificultades que agobiaban a la unidad se atemperó por la preocupación, esfuerzo y criterio puesto de manifiesto por el Jefe del elemento en su permanente esfuerzo por mejorar la situación de la unidad sin dejar en ningún momento de cumplir su misión o las órdenes recibidas.

C. PETICION

1. Por lo expuesto, solicito de VH la absolución del Teniente Coronel (R) D Italo Angel Piaggi, del delito por el cual es procesado (Artículo 751 del Código de Justicia Militar).
2. Asimismo, solicito sea eximido de la sanción disciplinaria aplicada con relación a la

conducta penal evaluada.

Proveer de conformidad será justicia.

FIRMADO

Marcelo Ricardo Neumann
Teniente Coronel
Defensor

.....
.....

El 16 de Mayo de 1986, a dos años largos de iniciado el Consejo de Guerra, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas dictó sentencia:

En el considerando quincuagésimo sexto expresa:

- “Recoge parcialmente el tribunal la petición de la defensa del Teniente Coronel (R) D Italo Angel Piaggi, relacionada con la sanción disciplinaria de que fuera objeto el nombrado, transcripta en el resultando 173.33. Aprecia que las circunstancias declaradas probadas en dicho resultando revierten la sanción configurada en la causal de la sanción impuesta, razón por la cual el Tribunal aprecia conveniente dar traslado al Estado Mayor General del Ejército de la preocupación de la Defensa, en cuanto peticona se deje sin efecto la referida sanción, como así también de las circunstancias declaradas probadas en el resultando citado”.

En su fallo, apartado trigésimo sexto, expresa:

- “ Absolviendo al señor Teniente Coronel (R) D Italo Angel Piaggi del delito imputado, artículo 751 del Código de Justicia Militar, por el hecho referido en el resultando 172, artículos 396, inciso 2^{do}, y 397 del Código de Justicia Militar ”.

En el apartado cuadragésimo primero falla (foja 130, vta) :

- “Confiriendo traslado al Estado Mayor General del Ejército de la petición de la defensa del Teniente Coronel (R) Italo Ángel Piaggi relacionada con la sanción disciplinaria de que fuera objeto el nombrado conforme se expresa en el último considerando” (quincuagésimo sexto, arriba transcripto).”

Creo interesante acotar que en Diciembre de aquel año ‘85, muy avanzado el Consejo de Guerra, me presento en la Editorial Sudamericana Planeta y dejo a su Gerente Editor, Señor Infante, mis borradores de “GANSO VERDE” (Goose Green) para resolver si era comercialmente posible su publicación y cumplir con un deber informativo para con mis compatriotas del “cómo fue” la guerra, en el reducido marco de la unidad de combate que había comandado. La editorial evaluó la obra y aprobó su publicación, que podría hacerse efectiva para Marzo/Abril del 86. La noticia significó para mí una gran satisfacción personal.

Cumpliendo una prescripción reglamentaria que impone al personal militar someter a aprobación de la Fuerza toda publicación que tenga relación con temas específicos de la misma, presento una copia en el Estado Mayor, Jefatura III - Operaciones.

Una comisión de Oficiales Superiores se abocó a la tarea de “eviscerar” mi trabajo en busca, supongo, de irregularidades de cualquier naturaleza; transcurridos los meses de Febrero y Marzo y no teniendo noticia alguna sobre el trámite, a pesar de reiterados pedidos personales (cuando no) me presento esta vez a un oficial superior de esa jefatura, Coronel Domínguez, recabando información sobre mi pedido de autorización para publicar el libro.

Se me comunica que el trabajo no presenta irregularidades documentales o de faltas a la verdad de los hechos; que el prólogo es "fuerte" en demasía e innecesariamente, que, en general, la obra no deja bien parado al Ejército y que además su publicación sería inoportuna, teniendo en cuenta que todavía no habían sido debidamente establecidas las responsabilidades de la derrota y que había pormenores en mi relato que podían producir fricciones no deseadas con la Fuerza Aérea, en fin, que la publicación podría motivar una repercusión adversa al lento pero seguro proceso de reivindicación de mis cuestionadas aptitudes militares y una sanción del orden de los 30 días de arresto si originaba problemas.....En síntesis, el libro era un "hierro caliente".

La copia me fue devuelta en el momento, sin expediente alguno que resolviera nada y sin constancia alguna de haber sido considerado por esa jefatura al tenor de la reglamentación vigente; no se me autorizaba la publicación, tampoco se me prohibía hacerlo. Otra de tantas respuestas a lo Pilatos...y con gusto a chantaje.

Respetuosamente aclaré que, a mi juicio, los fundamentos que verbalmente me habían sido impuestos no eran relevantes, fundamenté por qué pensaba así e informé al superior que me había recibido que el libro sería publicado. Días después fui citado para elaborar una actuación en que dejaba expresa constancia escrita de los fundamentos que invocara en apoyo de la publicación de mi libro y refutando los de la superioridad, para conocimiento del Jefe de Estado Mayor, para entonces, el señor General Ríos Ereñú. Nunca entendí el objeto de esa acta...¿o sí?.

El libro se presentó al público el 16 de Abril de 1986.

Capítulo X

JUSTICIA I

Por una modificación introducida en el Código de Justicia Militar (CJM) que, en síntesis, establece la revisión de lo actuado en ese ámbito en los estrados federales, fui sometido, con el resto del personal juzgado en Consejo de Guerra, a la jurisdicción de la Cámara Nacional Federal de Apelaciones de la Capital Federal, comprendido en la presentación del recurso ejercido por los doctores JULIO C STRASSERA y LUIS MORENO OCAMPO, en representación del Ministerio Público.

A disposición de la justicia civil, fui impuesto por el Ejército de la necesidad de designar un abogado civil para atender mi caso en ese tribunal, que sus honorarios serían reconocidos y abonados hasta un máximo de 500 pesos (moneda de ese año); el resto, si lo hubiera, correría por cuenta del procesado.

Siguiendo el consejo de un tercero, doy fe que no sabía a quien recurrir, me apersono en el prestigioso estudio de los doctores PIZARRO POSSE, PIZARRO MIGUENS, PIZARRO JONES y GARCÍA SANTILLÁN munido de una modesta carpeta con mis antecedentes, sobrecogido por la incertidumbre y el lógico temor a ser despedido con cajas destempladas de un estudio que, a ojos vista, no pareciera que atendiera “chiquitas”.

Soy atendido por el doctor PIZARRO MIGUENS, a quien expongo mi causa, asistencia necesaria y limitada capacidad de pago de honorarios.

“Teniente Coronel – se expresa muy cortésmente –, nuestros honorarios por la atención de su causa en la Cámara son 40.000 pesos anticipados, a cuenta de mayor cantidad en caso necesario ”.

Un golpe de cachiporra no podría haber sido más mortífero. Alelado, intenté comprender el significado de esa cantidad, que difícilmente tendría oportunidad de ver junta en toda mi vida y menos según se perfilaba mi futuro inmediato.

Hago además de levantarme, agradecer la atención de haber sido recibido y retirarme. El doctor Pizarro me detiene: **“Un momento, por favor, déjeme explicarle – agrega –, ejercemos el derecho con fines de lucro. Hay causas económicamente rentables y otras que no lo son pero que generan prestigio y nivel curricular al profesional que las atiende y lo hace con éxito. La causa Malvinas, por su proyección nacional e internacional, tiene este último carácter. Agradeceré una hora de su tiempo en tanto toma un café y hojea un diario; con mis colegas repasaremos su caso y resolveremos ”.**

No teniendo nada que perder, acepto.

A tiempo, su resolución permite que mi alma vuelva al cuerpo: **“Teniente Coronel Piaggi, atenderemos su caso, será un honor para nosotros. Aceptamos gustosos los honorarios que Ud dispone para el pago de nuestros servicios ”.**

Trato hecho. La justicia civil toma su tiempo... y mucho; la “impasse” inevitable de su trámite me permite, en los primeros días de Agosto de 1986, viajar a Mercedes (Corrientes) y visitar a mi heroico 12 de Infantería, un viaje reiteradamente postergado por las circunstancias que relato.

Ahora se había impuesto hacerlo por motivos especialmente importantes: El curso de la justicia, lenta pero inexorable en el camino de la verdad, revertía en igual progresión los estigmas vergonzantes con que la opinión pública y muchos militares de todas las armas habían señalado la derrota militar de la unidad en los combates de Darwin – Ganso Verde. Era mi deseo que la unidad, sus cuadros y tropas supieran en detalle los sucesos por mi boca.

Entregar a la unidad, en la persona de su jefe, Teniente Coronel ROBERTO HORACIO ETCHEBEST, el Diario de Guerra de la campaña atlántica, revisado y ampliado documentalmente como resultado de mi investigación personal.

Abrazar a mis oficiales y suboficiales ex combatientes por la Patria de la FT “Mercedes” que aún prestaran servicio en la unidad.

Viajé con mi esposa Luly y, a mi arribo, somos alojados en la casa de huéspedes de la Guarnición, frente a la plaza principal de la ciudad.

El primer día de mi estadía, durante la tarde, me visitaron algunos de los suboficiales – ex combatientes – más antiguos del Regimiento. Conversamos largamente sobre distintos temas propios de soldados: sus familias, la Unidad, sus problemas y, lógicamente, de la guerra y la injusticia. Nos acompañaba la infaltable ronda de mate criollo, que cebaba personalmente en mi condición de anfitrión y circunstancial dueño de casa.

Al día siguiente, 2 de Agosto, por la mañana, en el marco de una austera formación militar de los cuadros frente a la Jefatura del Regimiento, entrego a su Jefe, con breves palabras preliminares, el Diario de Guerra. Después de su recepción y agradecimiento tengo el gusto y el honor de saludar y abrazar a mis ex combatientes.

En un almuerzo de camaradería, la Jefatura me entrega un pergamino “en reconocimiento” por mi comando de la Unidad en campaña, un gesto simple que me conforta y conmueve profundamente. Por la tarde, nos visitan amigos civiles del pueblo en la casa de huéspedes. Llegan hasta nosotros demostrándonos su solidaridad, su aprecio y el estímulo propios de una amistad genuina; volveremos a casa confortados anímicamente y con la satisfacción de un deber cumplido. Y comprometidos con todos para una nueva visita.

Durante setiembre, con iguales motivos y para testimoniar mi personal homenaje y el reconocimiento de la FT “Mercedes”, a la gesta heroica del Guardacostas GC-83 “Río Iguazú”, hundido en misión de apoyo a Darwin - Ganso Verde, solicito audiencia al Prefecto Nacional Naval, Prefecto General EDUARDO MOSQUEDA.

Soy recibido el 14 de Setiembre y le hago entrega al Señor Prefecto de una copia del Diario de Guerra del 12 de Infantería; a su vez me hace entrega de una foto enmarcada de los guardacostas gemelos del “Río Iguazú”, con una dedicatoria de la Prefectura Naval Argentina a mi persona. Un gesto de reciprocidad que colma mi orgullo. Luego me honran con una invitación para almorzar con el señor Prefecto Naval y su Plana Mayor. Temas en la comida: las instituciones, la guerra y política internacional.

A su tiempo, los tribunales de la justicia pública se expiden. En el Capítulo II – Desestimios (fojas 52 Vta.) de la presentación del Ministerio Público, se desiste expresamente de accionar en mi caso.

Transcribo :

“Con respecto a las imputaciones formuladas contra (.....) y el Teniente Coronel(R) Italo Angel Piaggi de haber rendido los efectivos a sus órdenes al enemigo el día 29 de Mayo, consideramos que esa conducta no constituye delito, pues fue autorizada por los mandos correspondientes.”

El 16 de Setiembre de 1986, la Cámara Federal, en virtud del desestimiento del Fiscal, resuelve que debe quedar firme la sentencia dictada por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armas con fecha 15 de Mayo de 1986.

Un mes después, el **24 de Octubre**, una comunicación del Ejército me pone en conocimiento del dictamen de la Cámara.

Significaba mucho para mí; a cuatro años de la campaña, el advenimiento de la democracia, la “desmalvinización ” en curso y la lentitud de la Justicia habían facilitado el lapidario prejuicio de los procesados por parte de todos los públicos. A pesar de ello, cumplidas todas las instancias de la justicia militar y civil, había sido declarado Absuelto de Todos los Cargos y podía considerar reivindicados mi honor militar y personal dignidad.

Restaba que el Ejército, formalizando la justicia, dejara sin efecto la sanción de arresto y el retiro obligatorio y me considerara para el ascenso al grado inmediato superior, Coronel, con anterioridad al 31 de Diciembre de 1983, año en que debería haber ascendido.

Estaba equivocado.

En los primeros días de Noviembre de ese año me encuentro accidentalmente con el Subjefe de Personal del Ejército, Coronel ADOLFO PATRICIO ETCHEHUN, compañero de Promoción, y le pido datos sobre esas medidas administrativas, que yo descontaba en trámite.

–“Piaggi – me aclara – el Ejército no está haciendo nada ni va a hacer nada de lo que piensas porque mantiene una posición distinta a lo resuelto por el Consejo Supremo y la Cámara Federal; tu absolución del delito del Art 751 no tiene que ver con la causa de tu sanción y retiro obligatorio; es otra cosa. Creo que deberías elevar un recurso para motivar una revisión de lo actuado antes a la luz de esa absolución ”

No encuentro las palabras para describir cómo me sentí en ese momento; he intentado hacerlo, pero no me ha sido posible. Recuerdo que saludé apenas y me alejé, llorando silenciosamente mi indignación y mi impotencia.

Algo estaba claro y no había lugar a un equívoco: el Ejército desconocía el fallo del Consejo Supremo; por lo tanto, mi situación no había variado en nada pese al zamarreo de cuatro años en el seno de dos comisiones, Calvi y CAERCAS, el sometimiento voluntario a un Consejo de Guerra y la revisión de su fallo a nivel de una Cámara cuyo Ministerio Público había sido ejercido por el doctor STRASSERA, un implacable fiscal en la causa derechos humanos / lucha contra la subversión. Mi sanción y mi retiro con su carga de deshonra, a juicio del Ejército, tenían plena vigencia y eran inamovibles.

Apelé a todos los medios y personas posibles, casi rogando, que me fuese permitido tener vista o se pusiese en mi conocimiento, así sea verbalmente, las constancias que hubiere en el Estado Mayor sobre algún estudio o análisis hecho a ese alto nivel a partir de la sentencia del Consejo Supremo, que justificase una actitud que, de otra manera, debía considerar absolutamente falta de ética y de equidad en los procedimientos.

Quería saber por qué se me negaba justicia, si se tiene en cuenta que hacia finales del lapso transcurrido entre los años 82/86 y a ese fin, no sólo se dispuso de los antecedentes con los que se pretendió justificar mi sanción, sino también de aquellos aportados por variadas y calificadas fuentes incluso extranjeras.

No pude lograr nada. Solo silencio y respuestas evasivas.

El 26 de Noviembre de 1986 elevé al señor Presidente de la Nación, en su carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, con apoyo reglamentario de la ley, un recurso de revisión administrativa de la sanción de Octubre de 1982 y el pase a retiro de Mayo de 1983, peticionando se dejen sin efecto ambas medidas y mi ascenso al grado inmediato superior, con retroactividad al 31 de Diciembre de 1983.

Entre Enero de 1987 y Marzo de 1989, con la paciencia y la resignación de un santo varón bíblico como Job que de un ser humano común, y pese a la presión compulsiva que ejercían sobre mí familiares, amigos, compañeros, camaradas superiores y subalternos, para que actuara “abriendo puertas a patadas y pistola en mano”, actué respetando rigurosamente las leyes y reglamentos militares, jerarquías e instituciones, seguro de la justicia de mi causa. Formulé veintiuna presentaciones personales y por escrito ante distintas instancias de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército solicitando se resolviera sobre mi petición del 26 de Noviembre de 1986.

Jamás obtuve una respuesta de las presentaciones escritas.

De las entrevistas personales más importantes que tuve con esas instancias concluía, siempre, que no había predisposición favorable alguna para resolver mi petición y que, no habiendo sido invocada razón de peso que la justificase, la demora era intencional. En algún momento de ese lapso, un camarada, General en retiro y amigo, me hizo este comentario:

“ - Piaggi, eres un iluso testarudo e ingenuo; estás parado en una nube de p...; cómo puedes creer, inmersos como estamos en una política de desmalvinización sin atenuantes, iniciada por los mandos de las Fuerzas Armas sobre el fin de la guerra y continuada prolijamente ahora por el gobierno radical, que la revisión que has elevado sea tan siquiera considerada...? ”

“-Maldición- explotó mi rabia acumulada en tantos golpes -, ¿qué carajo tiene que ver la política militar del fin del Proceso o de este gobierno, cualquiera sea, que no viene al caso, con el desconocimiento de los mandos del Ejército por sí, o por orden de quien puta fuese, de la sentencia de absolución sobre mi causa, refrendada por todas las instancias de la justicia militar y civil que correspondía?. ¿Cómo puede afectar a la política militar de una nación un acto de justicia que involucra el honor en operaciones de un comandante táctico irrelevante, manchado sin causa?. Cómo es posible que impunemente pueda ser vejada la justicia, cuando ésta se ha expedido en el marco de las instituciones republicanas y democráticas, por las cuales nos rasgamos las vestiduras y sobre las que declamamos hasta el hartazgo, con el agravante de hacerlo aduciendo que nada tiene que ver esa absolución con los considerandos originales de la sanción de arresto y retiro obligatorio que, para colmo, jamás existieron...? ”

Puestos en la hipótesis de que mi caso, bien o mal, se resuelva ya, ¿Podría hablarse de justicia, a seis años de los hechos...? – No pude evitar reirme de buena gana y agregué: - Sí,

tienes algo para reprocharme; mi maldita y tozuda fe en la justicia... maldición, no logro justificarla yo mismo...!!

Esta es una síntesis de las presentaciones personales que realicé y las respuestas recibidas:

6 de Enero de 1987, con el Jefe de Estado Mayor General (General RÍOS EREÑÚ): que resolvería a partir del asesoramiento de las dependencias pertinentes (Jefatura I - Personal y Asesoría Jurídica).

15 de Setiembre de 1987, con el Asesor Legal (Coronel Borla): que el expediente se encontraba a consideración del Jefe de Estado Mayor.

2 de Octubre de 1987, con el Subjefe del Estado Mayor General (General MÁXIMO ABBATE) que conocía el tema en razón de desempeñarse como Jefe I - Personal para el tiempo de ejecución del Consejo de Guerra (Causa Malvinas); que estaba convencido de la injusticia de la sanción y que se resolvería incluyéndolo en el temario de la Junta Superior de Calificación de Oficiales. También apreciaba que no sería factible la reincorporación en actividad. Al respecto aclaré que había solicitado la reincorporación al solo efecto de mi consideración para el ascenso al grado inmediato superior y que posteriormente solicitaría pase a la situación de retiro voluntario al tenor de la reglamentación vigente.

De Marzo a Noviembre de 1988 me presenté mensualmente ante el Jefe I - Personal y Movilización (General MARIO CÁNDIDO DÍAZ, compañero de Promoción): la respuesta era que el expediente estaba a consideración del Jefe de Estado Mayor. Luego, que se resolvería una vez conocida la resolución de sentencia de la Cámara Federal de Apelaciones (octubre de 1988).

Diciembre de 1988; un comentario circunstancial del Subjefe I - Personal (Coronel PRIMARIES): el expediente estaba a consideración del Jefe de Estado Mayor y que se habría elevado o se elevaría, con opinión favorable, al Secretario de Defensa GAUNA.

3 de Enero de 1989, con el Jefe I - Personal (Coronel FRANCISCO RICARDO SALAS, compañero de promoción) que desconocía la situación del expediente en razón del poco tiempo que llevaba en el cargo. Entendía que trababa una resolución de la Superioridad el hecho que, de ser favorable, resultaría un antecedente favorable para el juicio civil del Mayor (R) Alberto Frontera, quien fuera mi Segundo Jefe de Regimiento en Malvinas.

A principios de Febrero de 1989 solicité audiencia al Subjefe del Estado mayor con la finalidad de siempre; se me responde que la misma será acordada a fines de Febrero, al regreso de su licencia y con posterioridad a una exposición previa sobre mi situación que deberá hacer el Jefe I - Personal.

Las solicitudes posteriores a esa fecha tampoco fueron satisfechas.

Entrado marzo, mi exasperación no conocía límite; me daba cuenta de que mi conducta habitual estaba sufriendo cambios profundos con perjuicio de mi vida de relación a nivel familiar y social. Hosco, introvertido a veces, con actitudes violentas, desafortunadas, sin razón alguna o aparente en otras, me aislaba permanentemente para rumiar mi bronca; no tenía paz y, lo peor, todos los que me rodeaban sufrían gratuitamente las tormentosas variables de mi ánimo.

Intuí que debía corregir esa situación porque, de mantenerse, podía hacer peligrar la integridad de mi familia.

No tenía precisión sobre qué podría hacer fuera de los canales administrativos normales. Sin embargo, algo tenía claro, alterado emotivamente al momento de pensarlo: habida cuenta de que los procedimientos disciplinados, respetuosos de las instituciones, sus jerarquías, leyes y reglamentos, no habían valido consideración alguna, poco me importarían la honestidad, transparencia y legalidad de los que adoptase a partir de entonces. Al decir de Aníbal, el General cartaginés, frente a los Alpes que debía cruzar: *“Hallaré un camino o me lo abriré”*.

El 12 de Marzo de 1989 formulé la que, había resuelto, sería la última petición reglamentaria que elevaría al Estado Mayor para que resolviera sobre mi recurso.

Este último intento reglamentario en el ámbito de la Fuerza fue solicitar audiencia al recientemente designado Jefe de Estado Mayor, General de Brigada FRANCISCO GASSINO, soldado con mayúsculas que merecía todo mi respeto y que conocía detalladamente la campaña del 12 de Infantería, no solo por sus funciones en el Estado Mayor General durante el conflicto, sino también porque su hijo, en aquel entonces Subteniente EDUARDO GASSINO, revistaba en el Regimiento 5 de Infantería de Guarnición en Puerto HOWARD (Gran Malvina).

Me fue concedida de inmediato: fui recibido el **13 de Marzo de 1989**. Por enésima vez expuse mi situación legal y qué esperaba del Ejército.

Su respuesta fue breve y clara: *“ - Piaggi, resolveré su situación a partir de las conclusiones a que arribe una comisión de Oficiales Superiores que designaré a efectos de estudiar en profundidad las causas de las medidas adoptadas oportunamente con Ud y todas las acciones reglamentarias y legales vinculadas con su caso ”*.

“- Mi General, la tarea de esa Comisión equivale a otro juicio, un mínimo detalle en sus estudios insumirá un tiempo considerable, que agravará el lapso de siete años transcurrido desde los hechos”, - recuerdo haber dicho casi maquinalmente, porque, muy a pesar mío, me espantó la idea de que se daban más y penosas largas a este asunto. *“- Y en verdad, no acierto a entender su necesidad”*, agregué.

“ - Cuando resuelva, y lo haré, quiero tener la certeza de obrar en justicia dando curso favorable o no definitivamente a su Recurso. Eso es muy importante para Ud, para el Ejército y para mí, que resolveré en su nombre; no puedo equivocarme en cuestión tan delicada. Necesito tiempo y Ud me lo debe conceder ”, contestó GASSINO.

Justifiqué ese pedido del Jefe de Estado Mayor en que debió haber sido afectado por la lastimosa expresión que tendría mi cara a esta altura de la audiencia.

“¿ Cuánto tiempo, mi general? ” - “Dos meses”, me respondió.

La tarea fue ordenada al General de Brigada (R) ENRIQUE JUAN OTTINO, Presidente de la Comisión Especial Malvinas y a los Oficiales Superiores Coroneles (R) ARNALDO PEDRO BUSSO, MIGUEL RAÚL GENTIL y JUAN CARLOS MORENO.

Su ejecución requirió un meticuloso estudio de los documentos preexistentes del caso y la suma de numerosos aportes personales y de todo carácter, orientado todo con prioridad a la determinación de elementos de juicio fundamentalmente nuevos, que permitieran al Jefe de

Estado Mayor, presentados en forma de conclusiones y proposiciones, adoptar su resolución definitiva sobre la disidencia planteada entre el Consejo Supremo y el Ejército respecto de mi pedido de revisión.

El celo por una verdad sin fisuras para los cuestionamientos y el pundonoroso sentido del deber de los soldados que acometieron este esfuerzo por la maraña de leyes, reglamentos militares, antecedentes y testimonios acumulados en años fueron entonces y ahora, encomiables, dignos de ser destacados.

Como no podía ser de otra manera, la tarea insumió cuatro meses más de los inicialmente previstos; en cada oportunidad en que la comisión requirió prórroga al Jefe de Estado Mayor le fue concedida, y éste, con gestos de consideración poco usuales en un superior de ese nivel para un oficial jefe cuestionado, ordenaba a su ayudante informarme del nuevo tiempo acordado a aquélla para terminar su tarea.

“ - Gracias por su aviso, agradezca en mi nombre al señor General la delicadeza de su atención. Mejor así, cuanto más profundicen sus estudios, más mérito y fundamento a la justicia de la causa de la FT “ Mercedes ”.

El 8 de Junio de 1989 la comisión elevó su informe al Jefe del EMGE; sus conclusiones y proposiciones eran concurrentes al curso favorable de mi recurso de revisión.

A fines de junio tomé conocimiento parcial del informe y de las proposiciones sintéticamente enunciadas; digo parcial, porque no me fue autorizada su lectura completa en razón, aprecio sin afirmar, de que muy probablemente los estudios habían permitido comprobar procedimientos antirreglamentarios, falsos testimonios, arbitrario e interesado deslinde de responsabilidades y serias deficiencias éticas en relación con el tratamiento de mi caso.

No debía, no podía tomar conocimiento de la inequidad con que se había administrado justicia; no era propia de un Ejército glorioso, más bien era obra de hombres sin escrúpulos en el uso del poder de las jerarquías con que habían sido honrados. Así pensé entonces, así pienso ahora.

Es probable que la inclusión comentada en esta obra de aspectos de importancia relativa o transcripciones textuales de aquellos que aprecio prioritarios del informe en cuestión resulten, a juicio de mis lectores, iteraciones innecesarias; excusadme pues, a no dudarlo, su análisis a la luz de los eventos y circunstancias previos y contemporáneos con la elaboración de aquel, les permitirán concluir con mayor acierto el grado de injustificado alejamiento de la verdad con que la superioridad de la Fuerza evaluó la campaña atlántica del Regimiento 12 de Infantería.; he aquí algunas de sus particularidades:

En el Capítulo I

Sanción y pase a retiro obligatorio: circunstancias y motivos – Informe Calvi

“ El 02 Sep 82 la Junta Superior de Calificaciones trató – junto con otros casos – las situaciones de cuatro Jefes participantes de la Campaña Malvinas: Tcnl Piaggi, My Frontera (2^{do} Jefe RI 12),

El análisis de la documentación e información proporcionada por el Departamento Junta de Calificaciones, permite puntualizar – como aspectos principales del tratamiento de estos 4 casos – que:

No están registrados en la documentación de archivo (planilla resumen de todos los casos tratados en cada sesión), ni en la documentación de registro principal (libros de actas); tampoco en los registros magnetofónicos (grabaciones de las sesiones).

El único antecedente escrito es la síntesis de presentación de cada caso, con la anotación manuscrita al pie del J Dpto Juntas de Calificaciones sobre la resolución de la Junta Superior (1)¹.

En el caso del Tcnl Piaggi, el Dpto Juntas de Calificaciones incluyó – además de la sanción y de la clasificación IFG propuestas por la Comisión Calvi – un curso de acción que contempla la profundización de la investigación, previa a la adopción de resolución. Este curso de acción fue rechazado por la Junta Superior

De los informes de los Comandos naturales en operaciones, no surgen elementos de juicio ni opinión o proposición alguna para sancionar al Tcnl Piaggi ”

La sanción y los elementos de juicio al momento de su aplicación

El análisis de la causa de la sanción, lleva al siguiente razonamiento: las fallas en el mando evidenciadas por el JR (traducidas en falta de diligencia y decisión), afectaron el espíritu de lucha de la Unidad y ello gravitó desfavorablemente en el su desempeño en el combate.

Dicho de otra forma, de haber puesto el JR mayor diligencia y decisión en el ejercicio del mando, el espíritu de lucha de la Unidad no habría sido afectado y ello se hubiera traducido en un mejor desempeño en el combate.

Según está determinado en el informe de la Comisión Calvi por el que se propuso esta sanción, los antecedentes que permitieron determinar las fallas en el mando del J RI 12 se basaron en los informes:

= Del Personal Superior del RI 12.

= De cuatro Oficiales de otras Unidades agregados al RI 12.

El análisis de la totalidad de los informes redactados por el Personal Superior del RI 12 no proporciona datos, hechos ni elementos de juicio objetivos que permitan detectar las graves fallas en el mando que se imputaron al Tcnl Piaggi en la causa de la sanción impuesta.

Todos coinciden en puntualizar – en mayor o menor medida – las pésimas condiciones en que el RI 12 llegó a la zona de Darwin - Prado del Ganso, producto de varias circunstancias fundamentales, no imputables al JR.

Notorias limitaciones en la capacidad para el combate y la vida en campaña, resultantes de:
Deficiente integración entre el personal de cuadros (Oficiales y Suboficiales provenientes de otros destinos incorporados a la Unidad unos días antes de abandonar su asiento de paz; soldados recientemente incorporados con escasa instrucción y otros movilizados sin instrucción previa).

Falta de preparación y aclimatación para el combate en el ambiente geográfico Malvinas.

¹ Acta de presentación del caso del autor en fecha 02 Set 82._

Falta de vestuario apto para la zona (fue provisto recién parte en Comodoro Rivadavia y el resto a su llegada a Malvinas) y aún de elementos básicos de dotación individual como mochilas y palas.

Diversidad de misiones asignadas en el continente, previo traslado a Malvinas:(detalla órdenes, contraórdenes y misiones cumplidas)....

Haber sido la Unidad que en peores condiciones fue transportada a Puerto Argentino (lo hizo solamente con el armamento y equipo individual, quedando en el continente todos sus vehículos, cocinas, aguateros, leña, víveres, munición, armas pesadas y de apoyo, material de alojamiento, etc).

En cambio, los informes de algunos de los 4 oficiales agregados al RI 12 en Darwin contienen afirmaciones que podrían dar pie para extraer conclusiones sobre probables deficiencias en la conducción de la Unidad.

Es de hacer notar que tres de estos Oficiales estuvieron bajo las órdenes del Tcnl Piaggi durante lapsos breves; a saber:

Tte 1^{ro} ESTEBAN: 30 Abr/15 May y posteriormente desde el 281030 hasta el 291100 May (últimas horas de los combates).

Tte 1^{ro} CHANAMPA: desde el 25 May hasta el 291100 May (últimos días; llegó dentro de las 48 horas previas a la iniciación del combate).

Subt NAVARRO: desde el 23 May hasta el 291100 May (última semana).

Analizados en detalle dichos informes, las imputaciones más graves fueron formuladas por los entonces Tte 1^{ro} ESTEBAN (J Ca C/RI 25) y Subt NAVARRO (GA Aerot 4), que textualmente expresaron:

Tte 1^{ro} ESTEBAN –Regimiento 25 de Infantería – Compañía C - Jefe

“Factores que limitaron el cumplimiento de la misión en la defensa de Darwin – Goose Green:

El estar encuadrado por tropas sin moral ni disciplina.

Sufrir la conducción de Jefes indolentes.

Las tropas del RI 12, desnutridas y mal instruidas, indisciplinadas y desequipadas, afectaban psicológicamente a las fracciones del RI 25.

Subt NAVARRO – GADA 601

Orden del Jefe RI 12 de entregar todos los fusiles, reemplazados por pistolas y una PAM 1 (Pésimas condiciones).”

No fueron satisfechos sus pedidos de vestuario.

Se le trabaron todas las sugerencias que planteó como artillero.

Consideraciones personales:

Factores que limitaron el cumplimiento de la misión

“En DARWIN se impartían órdenes imposibles de cumplir porque la Plana Mayor (RI 12) no iba a recorrer el terreno para saber si era factible hacerlo.

La Infantería no contaba con los medios suficientes para combatir y no estaba alimentada en una mínima condición para mantener la aptitud combativa. Total desorganización a nivel superior que influía nítidamente sobre los niveles inferiores. No había conciencia que el enemigo estaba a pocos kilómetros y por lo tanto no se tomaban las medidas que se requerían”.

Como artillero, nunca me autorizaron a realizar las actividades fundamentales. Absolutamente nadie, comenzando por el JR hasta el último soldado quería combatir, por ello no se tomaron nuevamente las posiciones cuando el enemigo, a las 1200 horas del 28 May comienza a replegarse (falta de espíritu de lucha). En éste último aspecto debo destacar la bravura con que combatieron los soldados del RI 25, siguiendo permanentemente el ejemplo del oficial que los conducía”.

Estas imputaciones han sido objeto de análisis, por cuanto constituyen los motivos reales y principales de las resoluciones adoptadas con el Jefe y 2do Jefe RI 12.

Los otros dos informes, en general, hacen referencia a aspectos tácticos y/o de organización e instrucción, observaciones críticas sin elementos de juicio valederos y normalmente sin conocimiento de la situación de conjunto, ni de las órdenes recibidas del Cdo Br. Corresponden a los siguientes Oficiales y como aspectos particulares de interés pueden mencionarse en cada caso, los siguientes:

Tte 1º CHANAMPA (GA Aerot 4)

Aspectos relacionados con el gobierno y administración del RI 12: Es evidente que habiendo llegado a DARWIN el 25 May a la tarde, prácticamente sólo estuvo presente para el desarrollo del combate y en consecuencia no ha hecho otra cosa que repetir lo que ha escuchado o le ha transmitido el Subt NAVARRO y/o algún otro subordinado.

Aspectos relacionados con la conducción táctica:

Son el resultado de un análisis meramente teórico y evidencia una absoluta ignorancia tanto de la situación que vivía la unidad, como de las órdenes recibidas del Comando Superior.

Los aspectos que puntualiza en detalle son los siguientes:

Día 271500 May 82 – Me presenté nuevamente al J RI 12 a efectos de reiterar las propuestas hechas el día de mi arribo a Goose Green y me manifestaron que lo haría el 28 al finalizar la misión de fuego de hostigamiento”.

280130 May 82 – Arribo a Goose Green; encuentro a todo el personal del Regimiento durmiendo excepto los servicios...”.

Consideraciones personales: Factores que limitaron el cumplimiento de la misión: Pésimas comunicaciones. Falta de conocimiento del terreno por parte de los Comandos Superiores. No contar con una reserva bien instruida y sumamente móvil. Desconcepto de algunos comandos sobre el empleo de la artillería (carecíamos de observadores). Impartición de órdenes sin conocimiento de si tenían los medios o si las características del terreno y situación permitirían el cumplimiento de la misma. Personal de Jefes y Oficiales Superiores y Subalternos que se acogieron a las comodidades de la calefacción y el techo y no controlaron con celo sus fracciones. Personal que no controló adecuadamente la distribución de la comida y el estado sanitario de la tropa. Escaso nivel de instrucción del personal.”

Tte 1º DUASO FERNANDEZ (Ec Icia – reasignado – J Ca C/RI 12)

Consideraciones personales: **Factores que limitaron el cumplimiento de la misión:**

1) La orden de dejar el personal civil de GANSO VERDE en libertad de acción dentro del pueblo; vulnerándose todas las medidas de contrainteligencia, pues conocieron de esa manera la ubicación de los depósitos de munición, combustible y los campos minados, incluso las calles entre los mismos. Se detectó durante el combate el apoyo civil a los atacantes. La falta de coordinación con los elementos dependientes de la Fuerza Aérea. La poca instrucción de la clase incorporada del Regimiento. Formación de una Subunidad movilizada con gran cantidad de suboficiales (16 Cabos EC (en comisión, no egresados aun del instituto de formación) sobre un total de 22) que no reunían las condiciones mínimas de instrucción para el combate. Los pocos elementos provistos para el mantenimiento del armamento.

Respecto de estas consideraciones personales del Tte 1^{ro} DUASO FERNANDEZ, merecen formularse las siguientes observaciones:

A la 1): Esa orden fue impartida antes de la llegada del RI 12 a DARWIN, siendo el Vice comodoro PEDROZO el más antiguo y el Tte 1^{ro} ESTEBAN el Oficial más antiguo de Ejército. El Tcnl PIAGGI la dejó sin efecto e internó a todos los civiles en la Capilla, lo que le creó problemas con su Comando de Brigada.

A la 2): No puede atribuirse como responsabilidad exclusiva del J RI 12. Existen elementos de juicio que indican lo contrario.

A la 3): Propia – en gran medida – del tiempo total de incorporación y de la calidad del personal (aproximadamente el 45 % analfabetos y semianalfabetos).

A la 4): No es responsabilidad esencialmente imputable al JR.

A la 5): Merece similar consideración.

NUEVOS ELEMENTOS DE JUICIO

El análisis de los informes mencionados en los apartados 16. y 17. y los interrogantes surgidos, aconsejaron efectuar entrevistas personales con la mayor cantidad posible de Jefes y Oficiales que revistaron en la FT “Mercedes”; en total 12, no habiendo sido posible ubicar a 3 por haber sido dados de baja (Ex Tte lro(s) CHANAMPA y GORRITI y ex Cap BUOMPADRE). Como resultado de esas 9 entrevistas surge muy claramente la siguiente situación:

Es la primera vez, desde que regresaron al continente, que se les da la oportunidad de dialogar formalmente sobre aspectos relacionados con la guerra de Malvinas y específicamente sobre la situación del RI 12.

Todos los Jefes y Oficiales que durante la campaña integraron la Plana Mayor del RI 12 (la mayoría alumnos de la Escuela Superior de Guerra reasignados) (los entonces My MOORE y Cap(s) SANCHEZ, CORSIGLIA y LAVAYSSE), coinciden en los siguientes conceptos fundamentales:

La calificación más prudente y mesurada que puede hacerse de las sanciones y posterior pase a retiro del Teniente Coronel PIAGGI y del Mayor FRONTERA, es que fueron una gran injusticia.

Tanto el Jefe como el 2^{do} Jefe del RI 12 ejercieron el mando y sus propias responsabilidades de la mejor forma posible, en función de las circunstancias y condiciones que la situación les impuso, desde la recepción de la primera orden hasta el regreso al continente.

Fue preocupación de ambos jefes solucionar los múltiples problemas de todo tipo – no solo operacionales – que se les plantearon; todo lo que estuvo a su alcance se intentó o se hizo.

No puede aceptarse que el espíritu de lucha de la Unidad se haya visto afectado desfavorablemente por fallas en el mando del JR. No sólo no las evidenció; tal vez fue demasiado absorbente, pero siempre para mejor cumplir con la misión. Siempre dio el ejemplo. Escuchaba bien a su Plana Mayor.

Quienes no hayan estado permanentemente con la Jefatura del RI 12, viviendo de cerca la cantidad y magnitud de problemas impuestos por la situación y por el Comando Superior, carecen de los elementos de juicio y de la objetividad necesarios para emitir opinión o para juzgar.

Las evidentes diferencias cualitativas de los efectivos del RI 12 y del GA Aerot 4 agregados al RI 12; el cambio de status y de situación que significó para ellos la subordinación (nunca anímica ni espiritualmente aceptada) y algunos hechos que motivaron una investigación ordenada por el Teniente Coronel PIAGGI, crearon una particular animadversión hacia éste por parte del J de la C/RI 25...

El único ex Jefe de Subunidad que pudo ser entrevistado (el entonces Tte lro DUASO FERNANDEZ) (J C/RI 12), si bien dejó entrever inicialmente cierto espíritu crítico hacia el JR, coincidió en que lo que gravitó preponderantemente sobre el espíritu de lucha de la Unidad, fueron las condiciones particularmente negativas en que se debió cumplir las misiones asignadas y no el mando ejercido por el JR.

En cuanto a los Oficiales pertenecientes a otras unidades agregados al RI 12, fueron entrevistados los entonces Tte 1^{ro} ESTEBAN (RI 25) y Subt NAVARRO (GA Aerot 4); los principales conceptos de sus testimonios son:

Cap ESTEBAN (actualmente destinado en la Ec I)

Reconoció que ni en el momento de redactar su informe (1982), ni en oportunidad de esta entrevista, conocía la verdadera situación del RI 12 al llegar a DARWIN.

Actualizada la información, incluyendo algunos datos a su solicitud, estuvo de acuerdo en que los factores que influyeron esencialmente en el espíritu de lucha del RI 12 fueron producto de la situación y no de fallas en el mando del JR.

Puntualizó expresamente que el Tcnl PIAGGI lo trató siempre con mucha consideración y respeto; que cuando le impartió órdenes nunca tuvo dudas de lo que debía ejecutar y que además le proporcionó todos los medios necesarios para su mejor cumplimiento.

No obstante, considera que el J RI 12 es responsable de: en general, no haber controlado todas las órdenes que impartió; no haber proporcionado mayor confort al personal; haber hecho una equivocada asignación de cargos a los Oficiales redistribuidos; no haber agotado los medios para un ordenado mantenimiento del armamento; no haber procurado un mejor racionamiento y atención médica a la tropa, etc.

Como reflexión final, manifestó que si el primer ataque inglés en lugar de producirse en el Istmo de DARWIN, hubiera sido en otra parte, seguramente otros hubieran sido los jefes sancionados y pasados a retiro.

Tte lro NAVARRO (actualmente destinado en el CMN)

Después de una larga conversación, manifestó que si tuviera que redactar nuevamente el informe, volvería a repetir lo mismo; lo ratificó en un todo, apoyándose en el relato de una serie de anécdotas que – en general – coinciden en remarcar aspectos similares a los puntualizados por el Cap ESTEBAN.

Es evidente que tanto las circunstancias que rodearon su llegada e incorporación a la posición DARWIN – GOOSE GREEN (hundimiento del barco que lo transportara), así como las situaciones que vivió antes y durante los combates, analizadas desde la óptica particular y limitada de su fracción, lo impactaron fuertemente.

El desconocimiento de las situaciones previas vividas por el RI 12 y de estado real; la comparación con estereotipos ideales y aún con su unidad de origen, así como la rigidez de sus juicios, no le permitieron – ni le permiten hoy – hacer un análisis objetivo y un esfuerzo por comprender el porqué de algunos hechos y fundamentalmente el impacto y condicionamientos psicológicos que debieron sufrir los combatientes de primera línea – con todas sus deficiencias y limitaciones – ante un enemigo de la calidad como el que debieron enfrentar, que por cierto no fue la situación que a él le tocó vivir en combate. (Esto último de ninguna manera empaña o desmerece su actuación sobresaliente, reconocida por todos los integrantes de la Jefatura del RI 12 y de su Plana Mayor, concepto extensivo al ex Tte 1^{ro} CHANAMPA)

Como último paso del estudio documental, se analizó el contenido de la “Carpeta de Unidad – RI 12” (1^{ra} Parte), en la que la Comisión de Evaluación, basada en los informes personales de cuadros y tropa, incluyó una descripción sintética de las actividades operacionales en que participó la unidad y los aspectos que afectaron su capacidad operacional (de nivel Superior y de nivel Unidad).

La síntesis del combate deja la sensación de que salvo una o dos acciones de las reservas, el resto de los efectivos ofreció poca o ninguna resistencia; sin embargo, el rendimiento de la defensa (relación tiempo/espacio cedido), así como el relato hecho por el enemigo en las dos publicaciones más confiables, indican todo lo contrario (ver Anexo 8).

El análisis efectuado permite además determinar que no ha existido la objetividad necesaria para tratar de determinar las causas reales más importantes que afectaron la moral y el espíritu de lucha de la unidad, atribuyéndole al J RI 12 responsabilidades que no tuvo; dando excesivo énfasis a algunos aspectos que le son atribuibles y relativizando otros factores que fueron determinantes y que escapaban a sus posibilidades de solución y/o a su responsabilidad.

Ejemplos de lo expresado lo constituyen las fundamentaciones a la falta de desvelo que se le imputan, así como la enumeración de los factores que afectaban el espíritu de lucha de las fracciones en contacto con el enemigo (se agrega como Anexo 6).

Resulta también evidente que gran parte de los aspectos negativos señalados, son los que puntualizaron en sus informes personales los Oficiales mencionados en los apartados 17 y 18.

Además, a fin de agotar las posibilidades de información, el suscripto entrevistó a los Comandos naturales en operaciones del Tcnl PIAGGI (2do Cte y JEM/Cdo Br I III – Cte Br I III y Cte Conj MALVINAS), así como al Cte Br I III que ejecutó el relevo del mencionado Jefe. de estas entrevistas surge que:

Respecto de sus Comandos naturales en operaciones:

Nunca fueron consultados por la Comisión de Evaluación, ni por otra autoridad, respecto de este caso, ni de ningún otro. Comparten la apreciación del Consejo Supremo de las FFAA y consideran que ella debe cerrar el caso PIAGGI respecto de la sanción que le fuera impuesta, pues ese nivel – el máximo de la Justicia Militar – es el que ha agotado el estudio de todos los antecedentes, agregando a los informes “CALVI” y “RATTEMBACH” los de su propia investigación. Es ponderable el espíritu y la tenacidad con que el Tcnl (R) PIAGGI afrontó y solucionó – de acuerdo con sus posibilidades – los graves problemas que afectaron a su unidad. No existen elementos de juicio que justifiquen un tratamiento tan desigual respecto de los otros Jefes de Unidad; las fallas que pudiera haber evidenciado, de ninguna manera pueden haber sido la causa de que el espíritu de lucha del RI 12 se haya visto afectado. Los efectivos a sus órdenes combatieron de la mejor forma posible, en función de sus reales capacidades; una mejor conducción tal vez podría haber permitido resistir unas horas más, pero de ninguna manera evitar la derrota y la consecuente rendición, que tanto el Cte Br como el Cte Conj “MALVINAS” avalaron y aprobaron. Consideran una injusticia tanto su sanción cuanto su pase a retiro.

CONCLUSIONES PARCIALES

Existen aspectos de forma y de fondo que hacen aparecer poco claras las reales motivaciones de la sanción y pase a retiro del Tcnl PIAGGI y confusas las circunstancias que rodearon esas resoluciones:

De forma

El Tcnl PIAGGI fue relevado del cargo de J RI 12 el 24 Jul 82; en esa oportunidad sólo se disponían los informes del personal Superior y Subalterno de esa Unidad, ya que los Oficiales Superiores que fueron los Comandos naturales del JR en operaciones produjeron sus respectivos informes en Agosto de 1982 y no fueron consultados al respecto a partir de su llegada al continente.

Los únicos antecedentes en que se basaron la sanción y el pase a retiro corresponden al Informe de la “Comisión de Evaluación de las Operaciones en las Islas Malvinas” (Informe “CALVI”), que fue elevado al CJE el 22 Sep 82 (2 meses después del relevo).

La Resolución del CJE sancionando y declarando al Tcnl ITALO A. PIAGGI IFG (Inepto para las Funciones de su Grado), tiene fecha 01 Oct 82; la comunicación oficial del Jefe I Pers sobre la clasificación IFG y el consecuente pase a retiro obligatorio, es de la misma fecha.

En cambio, la comunicación de la sanción es de fecha 11 Oct 82, y no fue firmada como hubiera correspondido también por el Jefe I en aquella oportunidad, sino por el JEMGE 10 días más tarde.

Recién el 13 Oct 82, se le hizo tomar conocimiento al Tcnl PIAGGI, y firmar el enterado, de ambas comunicaciones.

De fondo

En el único documento del Informe CALVI en que figuran los antecedentes del Tcnl PIAGGI y se propone la causa de la sanción, se especifica que aquéllos se basan en los informes del Personal Superior del RI 12 y de otros Oficiales (Tte 1^o ESTEBAN, Tte 1^o CHANAMPA, Tte 1^o DUASO FERNANDEZ y Subt NAVARRO).
(Ver Anexo 3).

Sin embargo, del análisis de todos esos informes y de las entrevistas personales efectuadas para constatarlos, surge claramente que la sanción propuesta y finalmente resuelta por el CJE se ha basado exclusivamente en los testimonios de los cuatro oficiales mencionados, particularmente del primero y del último de los nombrados, que son los únicos que formularon observaciones y cargos que afectan a la Unidad y a sus Jefes.

Los testimonios de los otros 2 oficiales no resisten un análisis serio y objetivo como para imputar fallas importantes en el mando del J RI 12, como las que se puntualizan en la causa de la sanción.

Finalmente, es de destacar que después de las entrevistas, el único Oficial que se mantiene en su postura inicial de suma dureza en las críticas a los jefes y oficiales del RI 12 y en general a dicha unidad, es el actual Tte 1^o NAVARRO.

Ni la Comisión “CALVI”, ni la Junta Superior de Calificaciones, ni el CJE tomaron en cuenta exclusivamente, respecto del causante y para su encuadramiento disciplinario, los informes de los Comandos naturales en operaciones, tal como lo especifica la Resolución del CJE del 04 Jun 82, por la que se creó la Comisión de Evaluación. (Ver fojas 3-2).

En rigor y según toda la información que se ha tenido a disposición, el Tcnl PIAGGI ha sido sancionado y pasado a retiro exclusivamente por el testimonio de un par de Oficiales (y eventualmente de otro Personal Subalterno no especificado).

El Tcnl PIAGGI ha sido sancionado sin información o sumario previo (Art 112 de la Reglamentación de Justicia Militar), ya que de ninguna forma puede asignárseles el carácter de tales, a los antecedentes mencionados en los párrafos 1), 2) y 3) anteriores.

Tampoco fueron instruidas actuaciones de Justicia Militar a personal alguno del RI 12, como consecuencia de los antecedentes remitidos por la Comisión de Evaluación a los Cdo(s) Cpo Ej (Comandos de Cuerpo de Ejército), según puede verificarse en el informe elevado oportunamente por el Cte Br I III (Expte 3I3 0005/14 del 27 Jun 83); y finalmente, debe hacerse resaltar que la Junta Superior de Calificaciones, al tratar el caso del Tcnl PIAGGI el 02 Oct 82, desechó el curso de acción propuesto de profundizar la investigación, resolviendo sancionarlo y calificarlo IFG exclusivamente con los elementos de juicio mencionados en b. 1), 2) y 3).

Tanto el recurso a la sanción cuanto el reclamo a la clasificación, fueron rechazados con el mismo criterio con que fueron impuestas y con la justificación de “*no aportar elementos de juicio que no hayan sido objeto, en su oportunidad, de una ponderada evaluación*”, expresión a la que no puede darse otro valor que el de llenar una formalidad.

No se registraron en los libros de actas correspondientes, ni en las grabaciones magnetofónicas, los antecedentes del tratamiento por la Junta Superior de Calificaciones, de los 4 Jefes que propuso la Comisión “CALVI” por su actuación en Malvinas (ni en la consideración inicial el 02 Set 82; ni en la consideración de los reclamos el 03 Mar 83).

Es probable que el desempeño del Tcnl PIAGGI en Malvinas no haya sido óptimo; que pueda haber acusado fallas y aún algún condicionamiento psicológico producto del tremendo peso de la responsabilidad, en una situación extremadamente difícil y de total soledad y aislamiento.

Si ello fue así, esas fallas, seguramente, no han sido distintas ni más graves que las que pudieron haber evidenciado otros Jefes de Unidad.

Es evidente que el espíritu de lucha del RI 12 se vio afectado negativamente, pero no lo fue primordialmente por graves fallas en el mando – como se pretende en la causal de la sanción – sino por el cúmulo de circunstancias y condicionamientos que sufrió la Unidad desde el inicio de su desplazamiento de su asiento de paz, agravadas por sus actividades iniciales en el continente y luego por la desastrosa situación en que llegó a Malvinas, marchó y combatió, de ninguna manera imputables (en los aspectos fundamentales), al Jefe ni al 2^{do} Jefe del RI 12.

“ CAPÍTULO II ”

ASPECTOS PRINCIPALES VINCULADOS CON EL CASO INCLUIDOS EN EL INFORME DE LA CAERCAS (Comisión RATTENBACH).

27. De la declaración del Cte Br I III (Pág 428/444), merecen especial consideración los siguientes párrafos:

Relacionados con el transporte desde el continente a Malvinas:

“La Br I III empieza a pasar a Malvinas el 24 de abril. Llevamos sólo lo necesario, porque el buque “CORDOBA” salía el 24 o a más tardar el 25 y rápidamente íbamos a tener todo del otro lado: leña, cocinas, munición, es decir, la masa de los elementos. Cuando salimos para la otra isla nos encontramos que no teníamos nada. El día 26 se nos comunica que ese barco no saldría por el bloqueo; así que nosotros nos quedamos sin munición, sin armamento, sin comida, sin leña, sin cocina, sin nada ”.

Relacionados con los medios disponibles por las unidades:

“Los morteros pesados del RI 12 se los tuve que mandar al RI 5, porque no llegaban los del 5. Tuve que mezclar todo. Al RI 12 los morteros se los mando el día del combate. El 27, el 28 a la mañana. Y la artillería (3 piezas) se la mando dos días antes. ¿Por qué?. Por que antes no había medios para mandarla...”.

Relacionados con la llegada del RI 12 a Malvinas y su primer marcha a la zona de reunión.

“El Regimiento empezó a moverse, con sus bultos al hombro, con mucha lluvia, muy fría, un viento muy fuerte ”.

“El día 27 fui a ver marchar, inclusive como tomaba el mate la gente... Los soldados llevaban 6 horas de marcha... estaban descompuestos. Se hacían sus cosas encima. Caminaban como si fueran “zombis”...”.

“Me puse a caminar al lado de los soldados. Les hablaba y los soldados como si nada. No entendían, no tenían reflejos, por el frío que hacía y porque estaban mojados debido a la lluvia, muy persistente ”.

“Mandé a todos los médicos para empezar a recuperar a esa Unidad que recién llegaba a instalarse en una zona de reunión...”

28. En cuanto a las consideraciones de la CAERCAS, apreciamos conveniente mencionar las siguientes:

Relacionadas con la situación de la Br I III y sus Unidades:

“La existencia de dos comandos (en DARWIN) Base Aérea “Cóndor” y RI 12, sin la debida asignación de autoridad, dificultó las tareas de coordinación.

“Las fuerzas del RI 5, así como las del RI 12, tenían serias limitaciones logísticas, carecían de vehículos y de toda corriente asegurada de abastecimiento, escasa munición y su capacidad combativa disminuía entre un 40/50 %”.

“El esquema defensivo estructurado para DARWIN – GOOSE GREEN fue sumamente débil. El esfuerzo requerido a las tropas era superior a sus posibilidades. (Pág 208)”.

Relacionadas con las órdenes operacionales impartidas por el Cte Br I.

Orden de Operaciones Nro 506/82 (Defensa) (Recibida por el J RI 12 el 250440 May 82)

“Esta Orden de operaciones, conociendo el estado general de la FT “Mercedes”, excedía en mucho sus reales capacidades”. (Pág 1564).

Orden de operaciones Nro 507/82 (Ataque de desarticulación) (Recibida por el J RI 12 el 26 0830 May 82).

“Esta Orden de operaciones se imparte al día siguiente de la anterior y amplía las tareas fijadas en aquella en que se ordena reorganizar el dispositivo de defensa”.

“Esta reorganización tardía del dispositivo desarticula la defensa propia, que no estaba consolidada cuando recibió el ataque enemigo...”

“Así también impone como misión actividades de combate que son connaturales con la ejecución de la defensa, cuales son los ataques de desarticulación, el reconocimiento de puntos de comprobación o la exploración”.

“La expresión “particular espíritu ofensivo” es una mera y vacía afirmación...” (Pág 1567).

29. No hemos considerado los informes incluidos en los Anexos correspondientes al J RI 12 y al J Base Aérea “Cóndor”, por cuanto el primero ratifica los incluidos en el Informe “CALVI” y no agrega nada que no haya sido considerado en este estudio; y el segundo – según hemos podido verificar en las entrevistas efectuadas -, en lo que respecta al desempeño del RI 12 y en particular del Tcnl PIAGGI, coherente con la política desarrollada en este tema por la FUERZA AÉREA post Malvinas, no sólo demuestra falta de objetividad y de seriedad sino que apunta a la finalidad de salvar propias responsabilidades personales y de justificar una actuación libre de falencias y/o errores de la Fuerza.

ASPECTOS PRINCIPALES VINCULADOS CON EL CASO, INCLUIDOS EN EL JUICIO SUBSTANCIADO POR EL CSFFAA

32 – En su sentencia del 15 May 86, el CSFFAA da traslado al EMGE de la petición de la Defensa en el último considerando, que dice:

“QUINCUAGÉSIMO SEXTO ”

“Recoge parcialmente este Tribunal la petición de la Defensa del Teniente Coronel (R) D ITALO ANGEL PIAGGI, relacionada con la sanción disciplinaria de que fuera objeto el nombrado, transcripta en el Resultando 173.33...”.

“...Aprecia que las circunstancias declaradas probadas en dicho resultando revierten la situación configurada en la causal de la sanción impuesta, razón por la cual el Tribunal aprecia conveniente dar traslado al Estado Mayor General del Ejército de la preocupación de la Defensa, en cuanto peticiona se deje sin efecto la sanción, como así también de las circunstancias declaradas probadas en el Resultando citado” (el subrayado es de la Comisión OTTINO).

34 – Resulta evidente que el CSFFAA, si ha incluido en su fallo el considerando transcripto en 32-, lo ha hecho después de analizar tanto la requisitoria fiscal cuanto el pedido de la Defensa, en relación con la causal de la sanción y de las circunstancias que declaró probadas; todo lo cual llevó a ese Honorable Consejo a afirmar que aprecia que dichas circunstancias “reverten la situación configurada en la causal de la sanción impuesta”. Queda claro que de ninguna manera puede considerarse esa decisión del CSFFAA un mero trámite administrativo; si así hubiera sido, no habría hecho una afirmación tan contundente y se hubiera limitado simplemente a dar traslado de la petición.

35 – También apreciamos que el CSFFAA, al adoptar dicha decisión, no sólo debe haber considerado que la sanción fue impuesta por el CJE, si no que en la Fuerza existen otros elementos de juicio para un análisis exhaustivo del caso.

TRATAMIENTO DADO POR EL EMGE (Estado Mayor General del Ejército)

36 – El 21 May 86, por Expediente M 1764/374, el CSFFAA concretó el traslado de la petición del Defensor y copia completa del fallo, que quedó firme por resolución de la Cámara Federal de Apelaciones del 16 Set 86, en virtud del desestimiento del Fiscal de Cámara; en el caso del Tcnl (R) Piaggi quedó firme la sentencia de absolución dictada por el CSFFAA.

37 – No existen constancias que en el EMGE se haya efectuado ningún análisis o estudio para revisar la sanción, a partir del traslado que el CSFFAA hizo del pedido del defensor y especialmente, de la apreciación puntualizada en los párrafos 14 y 35.

38 – De los antecedentes e informes requeridos, tanto escritos como verbales, esta Comisión no ha podido determinar las razones por las cuales no se tomó ninguna providencia para el estudio y resolución de este asunto, no obstante el llamado de atención que significa la actitud del CSFFAA antes mencionada.

39 – Es de destacar que existían antecedentes suficientes para agotar el estudio de este tema; no sólo los que se dispusieron al momento de aplicarse la sanción, sino otros elementos de juicio aportados entre 1982 y 1986 por distintas fuentes, entre las cuales se pueden mencionar por su importancia: el Informe CAERCAS (16 Set 83), juicio en el CSFFAA (Nov 83/May 86) y bibliografía aparecida entre 1983 y 1986, tanto en el país como en el exterior, que aportan antecedentes serios sobre este asunto (se agrega como Anexo 8).

D. CONCLUSIONES PARCIALES

40 - Los elementos de juicio que aportan el informe CAERCAS y la posterior investigación y sentencia del CSFFAA, permiten reconsiderar la sanción impuesta al Tcnl (R) Piaggi y, a nuestro criterio, confirman la apreciación de dicho Tribunal.

41 – La conclusión anterior se ve reforzada por los aportes bibliográficos agregados en el Anexo Nro. 8.

42 – Durante 3 años la Fuerza ha omitido resolver un requerimiento formal del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas que, con elementos de juicio importantes surgidos de hechos probados en la causa, aprecia que el pedido del defensor es procedente, ya que no cabe otra interpretación ante la afirmación “revierten la situación configurada en la causal de la sanción impuesta”.

43 – Se considera grave la omisión puntualizada precedentemente, no sólo por la desconsideración que significó para con el CSFFAA, sino fundamentalmente porque se está negando justicia a un Señor Jefe y se está atentando contra la disciplina adoptando un procedimiento inaceptable reñido con elementales normas éticas, tanto más grave cuando provienen de las máximas jerarquías de la Fuerza.

44 – En consecuencia, las graves decisiones adoptadas con el J y 2^{do} J RI 12 a la par de que no constituyeron actos de verdadera justicia permitieron que, en virtud de circunstancias e intereses político - ideológicos, se utilizaran – entre otros – como argumentos para la intensa campaña de “desmalvinización” desatada; a la cual, sin proponérselo, contribuyeron actitudes de la Fuerza como las que motivaron este estudio.

CAPITULO III

PEDIDO DE REVISIÓN ANTE EL PEN (Poder Ejecutivo Nacional) ELEVADO POR EL TCNL (R) PIAGGI

ANTECEDENTES Y CONTENIDO – SU TRATAMIENTO POR EL EMGE

45 – El 26 Nov 86, de acuerdo con lo prescripto en el Nro 12.018 del RV 200-10, el Tcnl (R) PIAGGI elevó una solicitud de revisión ante el PEN por la sanción disciplinaria y su pase a situación de retiro obligatorio.

46 – No ha sido posible obtener antecedentes sobre asesoramientos efectuados ni sobre completamiento de información para el estudio previo a la resolución de este pedido de revisión.

47 – Durante 2 años (entre Enero de 1987 y Enero de 1989) el Tcnl (R) PIAGGI efectuó más de 20 (veinte) presentaciones, 8 de las cuales lo fueron por escrito, sin haber recibido ninguna respuesta.

De las entrevistas personales que mantuvo con distintas instancias del EMGE surge – claramente – por los argumentos esgrimidos – que no ha existido predisposición para resolver el pedido y se lo ha demorado sin causa que lo justifique.

48 – Las contestaciones y opiniones que recibió – con excepción de las proporcionadas por el JEMGE y SUBJEMGE – resultan contradictorias, algunas faltas de sustento y seriedad y otras inaceptables. (Se agrega como Anexo 9 la síntesis de esas opiniones, agregada a la nota por la que el señor JEFE I (Pers) me ratificó por escrito la orden del JEMGE de efectuar un estudio exhaustivo de la situación del Tcnl (R) PIAGGI).

LA SOLUCIÓN PROPUESTA A LA LUZ DE LOS NUEVOS ELEMENTOS DE JUICIO

49 – Entre los antecedentes proporcionados a esta Comisión para el estudio de este caso, se incluyó un proyecto de decreto haciendo lugar parcialmente al pedido de revisión (se modifica la redacción de la causa y la graduación de la sanción). Copia de este proyecto se agrega como Anexo 10. (omitido).

50 – No se comparte la solución propuesta, por las razones de forma y fondo que se mencionan a continuación, aclarando que no se emite opinión sobre los aspectos jurídicos ni técnico – legales, por ser de nuestra competencia:

CONSIDERANDO 1. (1)²

(Dice: “Que por resolución del 01 de Octubre de 1982 y sobre la base de antecedentes reunidos por la Comisión de Evaluación designada para determinar el comportamiento del personal militar en las Islas Malvinas, como así también con mérito de las proposiciones efectuadas en el caso por la Junta Superior de Calificación de Oficiales, el entonces Comandante en Jefe del Ejército (General CRISTINO NICOLAIDES) dispuso el pase del causante a la situación de retiro obligatorio al clasificarlo como “INEPTO PARA LAS FUNCIONES DEL GRADO”).

CEM (Comisión Especial Malvinas): En las conclusiones del Cap I hemos puntualizado que los antecedentes reunidos por la Comisión de Evaluación, en los que se fundamentaron tanto la clasificación de IFG cuanto la sanción disciplinaria, se reducen al testimonio de un par de Oficiales y eventualmente de otro personal subalterno no especificado (Ver párr 23 – Ap. B. – Inc 2) a 4) – Pág 15).

CONSIDERANDO 4:

(Dice: “Que ambas medidas de la expresada resolución (sanción y retiro) fueron comunicadas al presentante por sendas notas de igual fecha (01 de Octubre de 1982), según surge de los Expedientes U1 2 0993/96 y U1 2 0993/95, respectivamente”).

CEM: De acuerdo con los originales agregados al legajo personal del causante, lo expresado es incorrecto; según la documentación consultada, el corresponde del expediente mencionado en primer término (comunicación de la clasificación IFG), es /196 y no /96.

El segundo de los expedientes citados (comunicar sanción) NO EXISTE; dicha comunicación fue efectuada por nota sin número de expediente, de fecha 11 Oct 82 (Ver párr(s) 7 a 9 – Pág 4).

CONSIDERANDO 12

(Dice: “Que en razón de los alcances propios de las cuestiones abordadas en la referida sentencia con relación al Teniente Coronel (R) PIAGGI, la revisión pretendida ha de limitarse únicamente a los aspectos de hecho cuya determinación por aquel tribunal puede “ revertir la situación configurada en la causal de la sanción impuesta ”.

CEM : No se comparte el criterio de dicha limitación; independiente de los aspectos estrictamente reglamentarios o jurídicos que pudieran fundamentarla, consideramos que si se acepta la revisión debe agotarse el análisis de todos los antecedentes que existen, además de los

² Se transcriben del original en cada caso para facilitar la comprensión del comentario de la Comisión OTTINO.

inicialmente considerados y de los aportados por el CSFFAA; no sólo por lo observado al Considerando 1, sino porque el objeto de dicha revisión no puede ser otro que el de hacer justicia.

Limitar o coartar el análisis y consideración de todos los antecedentes que ahora existen, sólo llevará a no innovar y trasuntará, de hecho, la intención de hacer lugar a la revisión, para llenar una mera formalidad cerrando definitivamente la vía administrativa, sin que la cuestión de fondo sea efectivamente reconsiderada.

Además parece lógico deducir que si el CSFFAA, al efectuar el análisis respecto de la conducta penal del causante ha encontrado motivos suficientes para aseverar que “revierten la situación configurada en la causal imputada” – no obstante lo pretendido por la Requisitoria Fiscal en el orden disciplinario – está adoptando el criterio de que se agoten a nivel de la Fuerza, con los demás elementos de juicio disponibles, las posibilidades de hacer realmente justicia también en lo disciplinario.

CONSIDERANDO 14:

(Dice: Que analizando tales agravios en el orden de su exposición (1)³, corresponde señalar que: La exigencia reglamentaria de información previa para imponer la sanción del caso a Oficiales Jefes, fue debidamente cumplida en la especie a través de las actuaciones que, en diecisiete cuerpos, instruyó la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Político – Estratégico - Militares en el Conflicto del Atlántico del Atlántico Sur (CAERCAS).

Sin perjuicio de ello, el causante ejerció en tiempo y forma el derecho de defensa que resulta de lo consignado en el Considerando Sexto (omitido).

CEM : Esta afirmación es absolutamente errónea y grave.

La sanción fue imputada en Oct 82, mientras que las actuaciones de la CAERCAS se iniciaron en Dic 82 y finalizaron con el cierre del informe el 16 Set 83. Al momento de la sanción, la CAERCAS ni siquiera existía; mal puede, en consecuencia, considerarse cumplida la exigencia de información previa a la sanción, una investigación que se cerró un año después de su imposición. Esta comisión ha demostrado que, efectivamente, el Tcnl (R) PIAGGI fue sancionado sin información o sumario previo (Art 112 de la Reglamentación de Justicia Militar) (Ver párr 23 – Ap. B. – Inc 5 – Pág 15).

Respecto del último párrafo, consideramos que tal derecho de defensa no fue ejercido sino formalmente y ello resulta de lo afirmado precedentemente: nunca se le permitió al Tcnl PIAGGI, no obstante haberlo solicitado por nota, tomar vista de la investigación en la que se basó la sanción y enterarse de los cargos concretos que se le formulaban (Expte ZZ2 0985/39 y “C” ZZ2 0985/40, ambos del 15 Oct 82, nunca contestados).

(Dice: “ La supuesta desconsideración en que se habría incurrido a su respecto cuando no fuera llamado personalmente para la notificación del castigo y de sus fundamentos, aparece como pretendido agravio meramente subjetivo toda vez que tal circunstancia no constituye un requisito reglamentario de carácter imperativo (Nro 268, apartado a. De la Reglamentación de Justicia Militar); tanto más si, como resulta de los hechos, el recurrente carecía en ese momento de destino militar asignado.”)

³ Se refiere a los expuestos como irregularidades éticas y administrativas por el suscripto en su presentación de revisión al Poder Ejecutivo Nacional.

CEM: No se comparte el criterio, especialmente por la jerarquía del sancionado y el carácter y gravedad del castigo; pero no merece otro análisis pues no hace al fondo de la cuestión.

(Dice: “La sanción disciplinaria impuesta y la clasificación de INEPTO PARA LAS FUNCIONES DE SU GRADO, fueron discernidas en la misma resolución del entonces Comandante en Jefe del Ejército de fecha 01 de Octubre de 1982 (Considerandos Primero, Segundo y Tercero), y notificadas al recurrente en la oportunidad y modo que se indica en el Considerando Cuarto). Sus agravios en este sentido responden a un error de su parte”).

CEM : Si bien la resolución del CJE es de fecha 01 Oct 82, las comunicaciones respectivas no fueron concretadas como se especifica (Ver observaciones al Considerando 4).

CONSIDERANDOS 15 Y 16

(Dicen: “15. Que con relación al pronunciamiento del CONSEJO SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS sobre el mérito de la sanción en recurso (Considerando Noveno de este decreto), cabe señalar que dicho pronunciamiento se limita a recoger parcialmente la petición de la defensa al respecto, y en cuanto incumbe a la causal del castigo impuesto en función de las circunstancias declaradas probadas”).

“16. Que atento ello, en virtud de las razones apuntadas en el anterior Considerando Décimo Cuarto y con el debido mérito del citado pronunciamiento jurisdiccional, sólo corresponde ponderar en esta instancia la incidencia que tales circunstancias declaradas probadas pudieran tener en el texto y monto de la sanción recurrida”).

CEM : Se insiste en limitar la revisión; criterio que no se comparte por los fundamentos expresados al analizar el CONSIDERANDO 12.

CONSIDERANDO 17

(Dice: “Que en este sentido y reexaminados los hechos a la luz de las probanzas, se advierte la existencia de atenuantes referidos a la conducta del Teniente Coronel (R) PIAGGI en la emergencia”).

CEM : Los antecedentes que hemos analizado permiten afirmar que no se ha efectuado ningún reexamen de los hechos, ya que no se han aportado los estudios, análisis ni otros elementos de juicio que hemos solicitado sobre este asunto y verbalmente se aceptó que los únicos antecedentes considerados fueron los “informes de los Oficiales de la Comisión CALVI”.

Insistimos en que hemos considerado insuficientes tales informes (Ver Pág 15 – b., 1) a 4), y Anexos 5 y 6).

CONSIDERANDO 18

(Dice: “Que los atenuantes del caso se vinculan al entorno operacional en el que hubo de actuar y respecto del cual fuera ajeno, no así en cuanto a los demás aspectos propios de la conducción y el mando que ejerciera”).

CEM : No se comparte este criterio, producto de la limitación con que se ha encarado la revisión ya observada en el CONSIDERANDO 12.

No puede aceptarse, en un análisis serio y desde el punto de vista profesional, que el mal llamado “entorno operacional” (se refiere sin dudas a los factores de la situación, falencias y limitaciones

con que el RI 12 se vio seriamente afectado) puedan considerarse sólo como atenuantes y no como condicionantes graves del mando y la conducción, pese a los cuales el rendimiento de la Unidad de combate respecto de las demás, muestra que:

Fue la Unidad que más tiempo combatió (de 3 a 5 veces más) (un total aproximado a las 30 / 35 horas).

Comparada con el BIM 5 (que según algunos autores ingleses protagonizó el combate más violento), el RI 12 resistió 4 veces más en tiempo y le infligió al enemigo similar número de bajas, habiendo enfrentado tropas de mayor calidad.

Comparado con el RI 7 en Mte LONGDON (uno de los combates más encarnizados), el rendimiento fue similar en cuanto a la relación tiempo – espacio, aunque el número de bajas infligidas al enemigo fue menor (aproximadamente 57 contra 70, reconocidas por los ingleses).

Ninguna de las otras unidades de primera línea tuvieron que atender simultáneamente otras responsabilidades y exigencias (Asuntos Civiles, con problemas serios; defensa de la Base Aérea y previsiones de empleo como Reserva general en varias direcciones), todo ello en una situación de total aislamiento.

CONSIDERANDO 19

(Dice: “Que sentado lo expuesto y en orden a los agravios del causante sobre su clasificación de INEPTO PARA LAS FUNCIONES DE SU GRADO, surge evidente la relación valorativa entre ambos niveles de apreciación, basados como se hallan en la consideración integral de los hechos imputados al mismo”).

CEM: Tampoco se comparte este criterio, no hay dudas que la clasificación de IFG debió basarse en gravísimas deficiencias, probadas mediante una completa, exhaustiva y objetiva investigación que nunca se hizo.

Lo expresado adquiere mayor importancia por tratarse de un Jefe cuyos antecedentes profesionales, en especial los inmediatos anteriores y los posteriores a la guerra (calificaciones impuestas por sus superiores jerárquicos) sólo dan pie para considerarlo como un sobresaliente profesional, con especiales aptitudes para la vida en campaña y una total entrega a su profesión.

ARTÍCULO 1^{ro}

(Corresponde al Decreto del PRESIDENTE DE LA NACIÓN – Proyecto)

(Dice: Hacer lugar parcialmente a la solicitud de revisión interpuesta por el Teniente Coronel (R) D ITALO ANGEL PIAGGI (M.I. 4.836.574) respecto de la sanción disciplinaria aludida en el Considerando Tercero, modificándose su texto y su monto por los siguientes: SETENTA (70) días de arresto por:

“Desempeñándose como Jefe de Regimiento de Infantería en operaciones frente al enemigo extranjero durante el conflicto bélico del Atlántico Sur, no haber ejercido el mando militar con la diligencia, el desvelo y la decisión debidas a su cargo y a la situación de combate que afrontaba la unidad, al omitir la adopción de resoluciones a su alcance que, no obstante las carencias de materiales y medios atribuibles a otros niveles de la conducción, hubieran incidido favorablemente en el desempeño de la misma y en el espíritu de lucha de su personal”).

CEM: No se comparten las modificaciones parciales propuestas al monto y al texto de la causa.

Respecto al texto se han introducido dos modificaciones principales: Se agrega otro aspecto negativo atribuible al JR en el ejercicio del mando: falta de desvelo (originariamente se puntualizaban falta de diligencia y de decisión).

La omisión de adopción de resoluciones a su alcance que hubieran incidido favorablemente en el desempeño de la Unidad y en su espíritu de lucha, no obstante las carencias de materiales y medios atribuibles a otros niveles de conducción.

Estas modificaciones se han introducido exclusivamente para justificar la formalidad de la revisión y se basan también en las conclusiones iniciales del informe “CALVI”, que hemos analizado y descalificado por improcedentes (Ver Anexo 6); esto nos permite insistir en que no se ha efectuado ningún reexamen de los hechos (Ver observaciones al CONSIDERANDO 17) y reiterar que el resto de la bibliografía existente no aporta elementos de juicio que apoyen dichas modificaciones; antes bien, sirven para desecharlas.

Por otra parte, en el dictamen correspondiente al recurso a la sanción presentado por el Tcnl PIAGGI, se expresa claramente el criterio que ha seguido como norma permanente la Asesoría Jurídica del Ejército: asesorar sobre los aspectos estrictamente legales, jurídicos y reglamentarios y no sobre el fondo de la cuestión, que siempre ha dejado librado al superior que resuelve.

Se mantenga o no dicho criterio, debería existir un análisis que contemplara todos los antecedentes disponibles, efectuado por personal superior suficientemente capacitado para analizar los hechos desde el punto de vista técnico - militar, táctico y/o estratégico - operacional.

A pesar de la búsqueda efectuada, no ha sido posible determinar si dicho análisis o estudio se ha concretado y resultan incomprensibles los fundamentos en que se basan las modificaciones introducidas a la causa de la sanción.

CONCLUSIONES PARCIALES

Con los elementos de juicio disponibles apreciamos que no ha existido revisión alguna compatible con una sincera administración de justicia. (Ver fojas 23 – c., 24 – f. y g.).

La solución propuesta ratifica la decisión original, sin reexamen ni análisis de los antecedentes reales, emitiendo nuevos juicios de valor no incluidos en la causa original y carentes de sustento. (Ver fojas 25. I.)

53. El proyecto de decreto contiene errores e inexactitudes que no deben ser refrendados por el JEMGE (Ver fojas 23 – b. Y d. Ap a) y c) y fojas 24 – f.).

CAPITULO V

CONCLUSIONES GENERALES Y PROPOSICIONES

CONCLUSIONES GENERALES

El procedimiento adoptado para la consideración del caso del Tcnl (R) PIAGGI y la adopción de la resolución por la cual se lo clasificó IFG y se lo sancionó, no sólo ha sido contrario a las normas que debieron regirlo, sino a los principios éticos que tradicionalmente ha sustentado la Fuerza.

Este grave juicio de valor se fundamenta en los siguientes hechos y circunstancias:

El tratamiento que se dio al Tcnl (R) PIAGGI y al resto del personal al llegar al continente y mientras permanecieron en los Centros de Recuperación de Ex prisioneros de Guerra (Ver fojas 3.)

El formato adoptado para los “informes de operaciones”, así como las circunstancias y el peculiar estado de ánimo y espiritual en que el personal debió cumplimentarlo, fueron propicios para la falta de objetividad, para eludir responsabilidades y para la crítica – cuando no la acusación – de los superiores.

Dichas críticas y acusaciones se tomaron como fundamentos para calificar y sancionar, en lugar de haberse exigido la denuncia formal y reglamentaria, instruyendo las actuaciones de Justicia Militar que correspondieran y dando oportunidad a los acusados de efectuar los descargos pertinentes.

Este procedimiento ajustado a lo reglamentario y a lo ético, no sólo se dejó de lado a nivel de la Comisión de Evaluación, sino también a nivel de la Junta de Calificaciones (Ver fojas 4).

La Comisión de Evaluación no interrogó al Tcnl (R) PIAGGI ni a sus comandos naturales en operaciones; tampoco requirió a éstos los informes particulares que correspondían: se basó exclusivamente en los informes de unos pocos subalternos, carentes de la entidad necesaria y cuya inconsistencia hemos demostrado. (Ver fs 10 a. 1); 15 b. 4) y Anexo 5).

El reclamo y el recurso presentado por el Tcnl PIAGGI fueron tratados y resueltos por las mismas instancias que lo calificaron IFG y lo sancionaron, con los mismos criterios; la solicitudes para tomar vista del expediente o documentación en que se fundamentaron y poder aportar los elementos de juicio para refutarlas, ni siquiera fueron contestadas (Ver fojas 24). Queda claro pues, que al mencionado Jefe se le ha negado el derecho a la defensa, no obstante lo especificado en el dictamen correspondiente.

La CAERCAS (Comisión RATTENBACH) y especialmente el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, analizaron la situación del Tcnl PIAGGI. Fue juzgado y absuelto; pero además, en su fallo, aquel tribunal recogió el pedido del defensor de dejar sin efecto la sanción impuesta, dándole traslado formal al EMGE, basado en su propia apreciación de que los hechos probados “revierten la situación configurada en la causal de la sanción impuesta” (Ver fojas 29).

No obstante haber transcurrido 3 años (y haber existido elementos de juicio para resolver dicho pedido), la Fuerza no lo ha tratado ni resuelto; consideramos que esta omisión es grave (Ver fojas 21).

A fines de 1986, el Tcnl (R) PIAGGI presentó un pedido de revisión de la sanción y pase a retiro, ante el PEN (Poder Ejecutivo Nacional).

Esta solicitud corrió igual suerte que el pedido elevado por el CSFFAA, no obstante haber transcurrido más de dos años y medio y más de 20 presentaciones del causante solicitando resolución (Ver fojas 22).

Se ha redactado un proyecto de decreto por el cual se daría solución tanto a la inquietud del CSFFAA como al pedido de revisión elevado por el Tcnl (R) PIAGGI, haciéndole lugar parcialmente (Ver Anexo 10).

No se comparte la solución propuesta por los siguientes fundamentos:

La cuestión de fondo no ha sido analizada a la luz de todos los elementos de juicio existentes; se ha encarado la revisión con el mismo criterio y con los mismos elementos de juicio – carentes de entidad – que se consideraron al adoptarse la resolución el 01 Oct 82 (Ver fojas 26, párr(s) 51 y 52).

El proyecto contiene inexactitudes y errores insalvables (Ver fojas 26, párr 53).

Analizados en detalle todos los antecedentes, incluyendo por primera vez las opiniones de los Comandos Naturales en operaciones y de la mayor cantidad posible de Jefes y Oficiales que integraron la FT “Mercedes”, se coincide con la apreciación del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas: los hechos revierten la situación configurada en la causal de la sanción impuesta el 01 Oct 82.

Las circunstancias que llevaron a la Superioridad a adoptar la resolución que recayó sobre el Tcnl (R) D ITALO ANGEL PIAGGI se han puntualizado con detalle en los Cap(s) I a III y en síntesis, en las conclusiones anteriores.

Los motivos de aquella resolución, según nuestra opinión, han sido: Falta de la fortaleza moral y del temple anímico necesarios en la conducción de la Fuerza para asumir la derrota, potenciada - en el caso del Tcnl (R) PIAGGI – por haberse producido la rendición en el primer combate, justamente el día del Aniversario del Ejército Argentino.

Derivar culpas y hacer recaer la responsabilidad de la derrota en los Comandantes y 2^{do}(s) Cte(s) GGUUCC (Grandes Unidades de Combate) y en el Jefe y 2^{do} Jefe de Unidad con participación directa e independiente en las operaciones, que se constituyeron en los “chivos expiatorios” de la Fuerza.

Este caso debe ser resuelto con urgencia; sus eventuales consecuencias no pueden ser motivo de mayores demoras, ya que ninguna tendrá mayor entidad que el valor justicia en juego. (Ver fojas 27 a 29)

La resolución será – sin dudas – un elemento valioso para el mantenimiento de la disciplina y podrá coadyubar a las políticas institucionales respecto de la “GESTA MALVINAS”.

El tratamiento de este caso – desde las decisiones iniciales (1982) hasta la solución propuesta (1989) – ha sido excepcional por lo irregular, poco claro y contrario a las principales normas reglamentarias y éticas que debieron regirlo; en consecuencia, la solución que se considera justa debería también ser encarada – en caso necesario – por vías excepcionales, obviando los impedimentos reglamentarios o legales que eventualmente pudieran trabarla.

PROPOSICIONES

Hacer lugar al pedido de revisión elevado por el Tcnl (R) D ITALO ANGEL PIAGGI el 26 Nov 86, dejando sin efecto la sanción disciplinaria de 4 meses de arresto que le fuera impuesta por el CJE el 01 Oct 82.

Teniendo en cuenta las circunstancias y motivos por los cuales fue clasificado IFG, sin haber existido causas eficientes para ello, poner el caso a consideración de la Junta Superior de Calificación para que se lo analice teniendo en cuenta los elementos de juicio incluidos en este

informe, independientemente de lo que corresponda respecto de la posibilidad de revisión de su pase a situación de retiro obligatorio.

En caso de que la Junta Superior de Calificación comparta el criterio propuesto pero considere que la resolución de pase a situación de retiro resulta definitiva, reivindicarlo a nivel de la Fuerza de la forma que se considere más conveniente, teniendo en cuenta que fue el único Jefe de Unidad en Malvinas que resultó sancionado y pasado a retiro, no obstante ser uno de los pocos que participaron efectivamente en combate aisladamente, y su Unidad haber logrado uno de los más altos rendimientos comparativos.

BUENOS AIRES, 8 de Junio de 1989. FDO ENRIQUE JUAN OTTINO GrI Br (R) - Presidente Comisión Especial Malvinas

El 11 de Julio de 1989, a siete años de la gesta atlántica, citado a su presencia, el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General GASSINO, me comunica que en virtud de lo actuado por la Comisión Malvinas (General OTTINO) quedaba sin efecto la sanción de cuatro meses de arresto impuesta por el Comando en Jefe el 1^o de Octubre de 1982 y pase a revisión en el seno de la JSCO (Junta de Calificaciones) de mi calificación de “Inepto para las Funciones del Grado”, dando lugar a mi recurso.

El General GASSINO me felicita y estrecha en un fuerte abrazo, que hago recíproco en agradecimiento, con inocultable alegría. Me retiré, muy emocionado.

Al pasar un despacho que me pareció desierto, recuerdo que enjuagué mis lacrimosos ojos y descargué un formidable puñetazo con toda mi alma sobre un escritorio, haciendo saltar por el aire útiles y papeles:

“Maldición.! primera sin tocar, ¡vamos todavía !!”, exclamé en voz alta, exultante mi ánimo. A mis espaldas, siento el tacazo característico de alguien que toma la posición militar de firmes; giro. un Sargento Primero, impecable en su uniforme diario, me saluda enérgicamente: *¡Buenos días, mi teniente coronel.!*, con ojos desorbitados y cara de *“¡Tierra, trágame..!!”* *“ Buenos días, Sargento Primero, continúe.!”*.

Me hubiera gustado saber qué pensó en ese momento aquel muchacho.

El 7 de Agosto de 1989, el nuevo jefe de Estado Mayor General, General de Brigada Bonifacio Cáceres, veterano de Malvinas, firma la Resolución dejando sin efecto la sanción y dando traslado a la JSCO para que se expida sobre la calificación “Inepto para las Funciones del Grado” y retiro.

El 26 de Diciembre de 1989, en sesión, vistos los nuevos elementos de juicio sometidos a su consideración y la resolución del Jefe de Estado Mayor sobre el arresto, la JSCO modifica mi calificación de IFG por la de Apto para el Grado Inmediato Superior (AGIS) con anterioridad al 31 de Diciembre de 1983.

Durante todo el año 1990 mi Recurso queda inmovilizado en el ámbito del Ministerio de Defensa, elevado a esa instancia por el Ejército a fin de regularizar a nivel del Poder Ejecutivo mi nueva calificación AGIS, dejar sin efecto el retiro obligatorio y, posteriormente, proponer el ascenso al grado inmediato superior con retroactividad.

A pesar de que debía efectivizarse rápidamente porque respondía a simples exigencias administrativas, el expediente no se movió.

Por interpósitas y terceras personas amigas supe de discrepancias entre Ejército y Defensa por cuestiones de procedimiento y redacción de documentos, pero no de impedimento de peso alguno; fiel a mis principios soporté estoicamente la indiferencia de la burocracia frente al dolor de los sedientos de justicia.

Incluso a mediados de ese año, con autorización del Estado Mayor solicité audiencia al Ministro de Defensa D HUMBERTO ROMERO, para recabar lo que en Ejército durante tres años: atención y despacho de mi caso; se dieron las consabidas largas a las fechas y la audiencia no me fue concedida. “*Veremos*”, fue la palabra clave normal.

No pude pasar del despacho de una auxiliar de la Secretaría del Ministro.

El 28 de Agosto de 1990 el Dictamen Nro 16.536 de la Auditoría General de las Fuerzas Armadas destraba, por fin, con un “sí, pero...” que parcializa el acto de justicia por mí requerido, la indecisión resolutive del Ministerio de Defensa. Sugiere como procedimiento formal para dar curso a la “reparación” que propone el Ejército:

“1^{ro}. Propiciar por Decreto al Honorable Senado de la Nación el correspondiente Acuerdo, medida en que se dejará constancia de las particularidades del caso.”

“2^{do}. Obtenido el mismo, dictar el Decreto correspondiente en el cual se dispondrá también, reasumiendo el Poder Ejecutivo Nacional para este único caso una facultad delegada en el Decreto 436/83, el pase a retiro del causante ”.

Salvo error de mi parte en su interpretación, el punto 2^{do} implica lisa y llanamente que mi promoción al grado de Coronel debía formalizarse manteniendo sin variantes, mi situación de “Retiro Obligatorio” mediante una argucia jurídica que permitiría al PEN (Poder Ejecutivo) decretar el ascenso y pasarme a retiro en el mismo acto y documento administrativo; cambiaba todo para no cambiar absolutamente nada.

Me explico. Seguiría en “Retiro Obligatorio”, es decir, “Inepto para las funciones del Grado”. ¿Qué significado reivindicatorio podía tener para mí el grado de Coronel otorgado con esa limitación?. Ninguno.

El 27 de Noviembre de 1990, el Decreto Nro 2477/90 del Poder Ejecutivo me calificó “Apto para el Grado Inmediato Superior (AGIS)”.

La primera etapa, la más simple de aquellas por las cuales las instituciones formalizaban la justicia resuelta en los ámbitos militar y civil había insumido la friolera de un año.

A principios del año de 1991, el expediente entra al Senado de la Nación (Comisión de Acuerdos) para aprobar el pedido de acuerdo solicitado por el PEN para mi ascenso a Coronel, conforme a la ley.

El Pliego no fue tratado sino a fines de ese año; nada ni nadie me justificó ese otro año de retardo en la justicia, que en mi condición de ciudadano y militar, respetando, reitero, reglamentos, leyes e instituciones, había comenzado a exigir hacía nueve años, nueve años.

Un día de Noviembre de 1991 la Comisión de Acuerdos del Senado, Presidida por el Senador D DEOLINDO BITTEL, me citó a su presencia; durante algunas horas fui sometido a un interrogatorio sobre aspectos de la campaña atlántica que me concernían directamente y otros reglamentarios, en relación con mi situación legal y de ascenso.

El 13 de Noviembre de 1991, la comisión senatorial presta acuerdo al Poder Ejecutivo para mi ascenso con retroactividad al 31 de Diciembre de 1983.

El 24 de Febrero de 1992, por Decreto Nro 332/92, el Poder Ejecutivo efectiviza mi ascenso a Coronel,

El 2 de Marzo de 1992, se publica en el Boletín Oficial Nro 27338.

El 23 de Marzo de 1992, por nota, el Ejército me comunica fecha y número del decreto de ascenso con antigüedad al 31 de Diciembre de 1993. Además, que oportunamente me será comunicada fecha, hora y lugar de la ceremonia de entrega de las insignias correspondientes.

No he tenido aún el honor de ser presentado en esa ceremonia. **El 15 de Abril de 1992**, se publica en el Boletín de Ejército Nro 4621. Así el lector lo estime ridículo e imposible, tomé conocimiento de la formalización de mi ascenso por su publicación oficial en ese Boletín de Ejército en forma extraoficial, por accidente, en la vía pública, por boca de un suboficial superior que revistaba en el Estado Mayor y lo conocía de muchos años. **Corría Mayo de 1992...**

Capítulo XI

JUSTICIA II

Realmente no me importó que un hecho de esa relevancia llegara a mi conocimiento por una vía fortuita. Me sentía pleno, sereno y orgullosamente consciente de que mi firmeza y constancia, nacidas y templadas en la verdad, me habían permitido salvar los múltiples obstáculos, inexplicables y absurdos, producto de la intrincada maraña de las burocracias más que actitudes negativas frente a mi causa de determinadas personas en ejercicio de cargos institucionales.

Nunca pude entender esas actitudes, inflexiblemente mantenidas aun con posterioridad a los dictámenes finales de la justicia militar y civil en sus máximas niveles de aplicación y recurso. Lo que es peor y éticamente punible, jamás me fueron expresadas, sostenidas ni fundamentadas verbal ni personalmente por persona o autoridad alguna, salvo el respetuoso rescate que debo hacer de la cruda franqueza de mi Comandante de Brigada en 1982, General SANCHEZ AVALOS, poco antes de producirse mi relevo como Jefe de unidad. Un gesto de soldado cabal que apreciaré por vida

Durante ese mes, cumpliendo lo que me imponía el tenor de mi pedido de revisión de aquel ya lejano noviembre de 1986 y el mandato moral de los compromisos formales que asumiera reiteradamente ante la superioridad, en el sentido de que solicitaría el pase a situación de retiro voluntario una vez ascendido, me presento en el Estado Mayor General del Ejército, Jefatura I - Personal. Me recibe el Jefe - I, General ABRAMOR; luego de un protocolar intercambio de frases de circunstancia le expongo el objeto de mi presencia. El Señor General, sostenido en su argumentación legal por el Mayor MADRID (Auditor), Asesor Jurídico de su dependencia y a quien ha llamado a su presencia con esa finalidad en el curso de la entrevista, me comunica lo que yo debía entender como la posición del Ejército en el tema: es improcedente presentar mi petición de retiro voluntario por cuanto, pese al decreto de ascenso a Coronel del Presidente de la Nación y el tenor de los apartados correspondientes del Boletín Oficial y del Boletín Público del Ejército, que implicaban mi ascenso en actividad y fuera de fraccionamiento definitivo (Disponibilidad), la situación de revista preliminar a ese Decreto, Retiro Obligatorio, tenía plena vigencia.

Los fundamentos más importantes pasaban por la reglamentación vigente en materia de alcance y consecuencias del retiro, que determina su carácter definitivo, producción de vacante y cierre del ascenso y, por otra parte, la imposibilidad de reconocer como servicio en actividad el tiempo transcurrido desde la fecha efectiva de ascenso al grado de Coronel (31 de Diciembre 1983) hasta la fecha, no solamente porque esos servicios no habían sido prestados, sino porque su reconocimiento implicaba, principalmente, la liquidación de la diferencia de haberes no percibidos parcialmente que, por efecto, de la retroactividad del ascenso, debía percibir. Un costo financiero que la

conducción del arma consideraba inaceptable para el Estado... algo penosamente risible.

He aquí la cuestión; reparar una injusticia salvando el honor profesional de un Oficial Jefe, manchado sin causa, costaría, además, dinero. ¡Qué duda!. Salvar el dinero del Estado en cantidad milesimal, habida cuenta que la diferencia salarial de Teniente Coronel a Coronel, imagínese lector su insignificancia, era más importante que el honor de un Oficial, suene como suene.

No tardaría mucho en corroborar esta personal apreciación de la posición de la superioridad en el asunto. En síntesis, no podía ni debía pedir el retiro voluntario porque seguía en retiro obligatorio a pesar de la voluntad reivindicatoria del Presidente de la Nación y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, expresada en un decreto de ascenso en uso de facultades que le son propias. Si así fuera, ¿ qué documento había sido puesto a la firma del Presidente?.

Vi todo rojo. Contuve el aliento y, con él, una furibunda imprecación al mejor estilo porteño y argentino. No entendí, no pude o no quise entender. A mi criterio - equivocado o no - lo cierto era que al tenor de las palabras del señor General y su Asesor Jurídico, mi lucha de nueve años y siete meses por la reivindicación de mi nombre y el de los que combatieron y murieron a mis órdenes en los helados turbales de Malvinas había sido vana e inútil; prescindiendo del ascenso, que por sí reconozco constituía formalmente una concreta y justiciera reparación personal invalidada por el tiempo y su intrascendencia en el ámbito privado, donde además, no se difundió, el mantenimiento del retiro obligatorio en el trasfondo de ese acto significaba mantener inamovible el criterio que sustentó la Fuerza cuando lo impuso: "Ineptitud para las Funciones del Grado". Nuevamente, se cambiaba todo para no cambiar nada.

Fuera o no reglamentario, legal y valedero, lo expuesto por mi superior era inaceptable. No se correspondía con lo que yo entendía como la justicia que me era debida; expuse respetuosamente mi disconformidad; reclamé la revisión del retiro obligatorio y el cumplimiento del decreto del PEN Nro. 332/92 fundando mi petición y solicité, que en caso de ser definitiva esa posición legal del Ejército, me fuera impuesta en comunicación fehaciente a efectos de permitirme finalmente obviar la vía administrativa de mi reclamo y accionar legalmente por vía privada.

El General ABRAMOR se retiró, llamado a la atención de más importantes y urgentes asuntos; el Mayor Auditor MADRID, en cuyo despacho nos encontrábamos, ratificó lo expuesto y conversado, aclarando que la vigencia del retiro obligatorio era irreversible, salvo que por vía de una resolución del Ministerio de Defensa se revocara con retroactividad a la fecha en que había sido impuesta por igual instancia - 20 de Mayo de 1983 - y agregó que formularía proposiciones en tal sentido a su jefatura.

Me retiré, no sin afirmar antes a mi interlocutor que no bajaría los brazos, que seguiría reclamando justicia respetando las leyes, los reglamentos, las

autoridades e instituciones, en tanto no me sintiese definitivamente defraudado.

El 11 de Agosto de 1992, tres meses después de esta entrevista, el Ejército elevó al Ministerio de Defensa un proyecto de resolución Nro. 121/92, promoviendo el cese de mi retiro obligatorio con retroactividad al 31 de Diciembre de 1983. En fin, para mi modesto entender, dando la espalda al conciso y claro contexto de un decreto del Comandante en Jefe, un nuevo dislate administrativo se “tragaba” mi causa, en nombre del respeto debido a leyes y reglamentos militares.

Como tantas otras veces en todo este tiempo, me sentí harto de injusticia y manoseo.

El 19 de Noviembre de 1992, el Ministerio de Defensa pide al Ejército la ampliación de los antecedentes en su poder para resolver sobre la petición promovida por la resolución Nro. 121/92. El expediente madre tenía seis años de trámite pero ¡sorpresa!... los antecedentes no eran suficientes.

Como era de esperar, y yo ya lo había barruntado en la reunión de Mayo con el Jefe I - Personal, el año 1992, terminó en cuanto a esa resolución sin novedad, diluido en un exasperante intercambio de irrelevancias administrativas entre las áreas de asesoramiento jurídico del Ejército, la Auditoría General y el Ministerio de Defensa que, por supuesto, solo supe circunstancialmente por aislados comentarios de amigos solidarios, cuyo interés por la justicia de mi causa jamás podré agradecer adecuadamente.

Todo se explicaba, se fundamentaba, se analizaba o era materia de opinión en dictámenes elaborados puntillosamente a la luz de la ley escrita pero sin respeto de los tiempos, de la consideración y la justicia debida a los hombres que, como en mi caso, ya escapaban a límites humanos ponderables. Nadie tomaba en cuenta ni a nadie preocupaba que en Octubre de 1982 y Mayo de 1983, para “tirarme a la basura por inútil” se había hecho todo lo contrario. Ahora, se discutían sin pudor los términos de un decreto presidencial, porque, en definitiva, no era otra cosa lo que estaba ocurriendo. Para peor, sólo intervenían instancias asesoras no vinculantes; los niveles de decisión parecían ser sistemáticamente mantenidos ajenos y al margen del “peloteo” administrativo de sus dependencias.

En Marzo de 1993, al cumplirse diez meses de mi reclamo al Jefe I - Personal de revisión del retiro obligatorio y sin un indicio positivo del trámite del Ejército iniciado en Agosto de 1992, solicité una audiencia al Director de Asuntos Institucionales de la Fuerza, General LAIÑO. Me fue concedida para el 10 de Marzo.

En la entrevista expongo mi problema con claridad y la contundencia del hartazgo anímico que sobrellevaba y que mi superior no pudo menos que percibir. Su respuesta es considerada y cortés. Sabida o anticipada por mi

dilatada experiencia, esa respuesta no me decepcionó; él procuraría dar debido traslado de mi requerimiento al Jefe del Estado Mayor,

El 12 de Abril de 1993, petición de audiencia mediante, me recibe el Teniente General BALZA, Jefe del Estado Mayor; reclamo el cumplimiento del decreto del PEN 332/92 con cese del retiro obligatorio, cuya vigencia consideraba yo jurídicamente nula e incompatible con aquél en tanto me impedía solicitar mi retiro voluntario y que la Fuerza, o la instancia institucional que correspondiera, resolviera en definitiva mi situación de revista, la que debería serme fehacientemente comunicada a fin de permitirme, en caso negativo, salvar la vía administrativa y pasar a la acción legal privada.

En la audiencia se encontraban presentes los Generales LAINÑO, Director de Asuntos Institucionales según expresé y el Director del Estado Mayor, General COMINI.

La impulsiva personalidad del General BALZA lo lleva a asumir el compromiso inmediato de que adoptará las medidas necesarias para solucionar el problema en 72 horas. Arguyo que le será imposible hacerlo, habida cuenta que si la fuerza mantiene su posición respecto de mi retiro, sólo puede revocarse generando la intervención de Defensa, instancia que lo impuso en Mayo del 1983, si es que corresponde hacerlo porque, en lo personal, y en opinión de mis asesores, el trámite ha sido salvado por el Decreto del PEN 332 / 922.

La audiencia terminó sin que me fuera posible concluir nada, positivo o negativo. En tiempo: siete minutos. La audiencia anterior con este nivel había sido el 12 de Marzo de 1989.

El 10 de Julio de 1993 me encontraba circunstancialmente en el Edificio Libertador haciendo un trámite y me apersoné en el despacho del Asesor Jurídico del Jefe I - Personal, Mayor Auditor FERRARIO, para solicitar información sobre el trámite que me preocupaba en los últimos 14 meses.

No pasaba nada. A su criterio y como abogado, no habiendo yo presentado formalmente mi pedido de retiro, difícilmente podría prosperar la revisión reclamada, por cuanto en ningún lado se encontraba expresamente establecida mi voluntad en tal sentido y la superioridad consideraba un precedente inaceptable y “peligroso” mi condición de Oficial Superior en actividad con retroactividad al 31 de Diciembre de 1983.

A mi turno expuse que en Mayo de 1992, me había presentado en esas dependencias para hacerlo y que el Jefe I - Personal, General ABRAMOR, y el anterior Auditor, Mayor Auditor MADRID, me habían despachado con cajas destempladas con el argumento que no podía pedir el retiro estando en retiro y que, a mayor fundamento, estaba anticipando esa voluntad de hacerlo desde que elevé mi recurso de revisión (Noviembre de 1986). ¡6 años! y lo había hecho, además, en toda oportunidad que tuve de reclamar oficialmente ante mis superiores.

No era suficiente; no era creíble; eran palabras; no estaba escrito; así se expresó, en síntesis, mi interlocutor. Pedí una máquina de escribir para salvar documentalmente y de inmediato las dudas del asesor y la superioridad. ¿Dónde estarás, bendita superioridad?. No se me concedió. Debía pensarlo...

Me dicta los lineamientos generales de la nota que, a su juicio, debía presentar. Su texto debería formalizar mi voluntad de pedir el retiro voluntario a la fecha de finalización del trámite que realizaba el Ejército ante el Ministerio de Defensa para regularizar mi situación de revista.

Paciencia, caro lector, a quien presento mis excusas por la permanente y machacosa interacción de iguales asuntos ante distintas personas y jerarquías en el dilatado tiempo que los viví. Apreciaré que sepa discernir en su cansancio el trasfondo causal de por qué lo hago así. Necesito transmitirle, aun con deficiencias literarias, las vivencias de los que tienen sed de justicia y deben enfrentar la indiferencia de los “*no es mi problema*”, la insensibilidad de las entrañas burocráticas de los organismos, la inversión de los valores por cuestiones de intereses de todo orden y el sentido feudal del ejercicio del poder.

En la entrevista que relaté: ¿No cree usted que había razón suficiente para que yo pensara que la historia recomenzaba?.

El 13 de Julio de 1993 presento en el Estado Mayor la nota requerida con el Número de Expediente, para más datos, ZZ 31439/4. El día 14 tomo conocimiento extraoficial de que el Ejército eleva a la Auditoría General de las Fuerzas Armadas los antecedentes documentales que ésta había solicitado el 19 de Noviembre del año anterior 92, para resolver sobre el Retiro Obligatorio.

Elevar tres papeles, de los cuales dos ya obraban en poder de la Fuerza, había insumido la friolera de ¡ocho meses!. Un ejemplo de la voluntad justiciera, de la sensibilidad, de la preocupación y desvelo por la salud moral y la justicia debida a un subalterno.

El 27 de Julio de 1993 un dictamen de la Auditoría, el Nro. 17.038, elevado al Ministro de Defensa, lo impone de su opinión en rechazo del pedido de dejar sin efecto el retiro obligatorio:

“... el acto administrativo que se propone carece de sustento (...); el Artículo 61 de la Ley 19101, no permite considerar al Coronel (R) PIAGGI como revistando en Actividad, ni revertir esa situación (...) carente de objeto la nota en que menciona que presentará retiro voluntario regularizada su situación de revista (implica que se considera en actividad).” (se refiere a la nota que me pidiera el asesor del Jefe I - Personal, Mayor Auditor FERRARIO el 10 de Julio).

“...me permito insistir en que la situación de revista, es decir retiro, no ha variado desde el 23 de Mayo de 1983, ni puede revertirse...”

Saberlo y pensar que el trámite de la Auditoría y la suma de tiempos clama a los cuatro vientos que todo iba derecho a vía muerta me decidió a salvar definitivamente la instancia militar y recurrir a presentar el caso ante el Ministro de Defensa. Con tal fin presenté un pedido de audiencia preliminar a su Jefe de Gabinete de Asesores, Doctor Ricardo LAGORIO.

11 de Agosto de 1993; me recibe. Para situarlo en el tema resumo con brevedad lo esencial y de interés inmediato de mi patética historia y el objeto de mi presencia. Pinto, franca y abiertamente, cuasi con indelicadeza e improcedencia en las palabras y los giros utilizados, los fundamentos de por qué me consideraba sujeto de injusticia, le presento los documentos pertinentes y solicito una audiencia con el Ministro.

Una rápida evaluación de los papeles advierte al Doctor LAGORIO de la naturaleza veraz de mis afirmaciones y presta su conformidad inicial para dar curso favorable al pedido de audiencia en razón de juzgarla necesaria, pero, condicionada a una intervención previa del Estado Mayor en busca de solución, que requerirá de inmediato, por teléfono, al Subjefe, General GÓMEZ SABAINI.

Intento disuadirlo; argumento la inutilidad de ese paso, habida cuenta que es esa inutilidad la que motiva mi presencia en el Ministerio, sin haber cumplido las debidas instancias reglamentarias de autorización para hacerlo. Me respaldan 14 meses de gestión connotados sólo con buenas intenciones por parte del Organismo.

El Doctor LAGORIO pide una conferencia telefónica con el General. Cuando se comunica, pone en conocimiento del mismo mi presencia y mis requerimientos y que, habiendo repasado sumariamente los documentos, a su entender el Decreto PEN 332 / 92 no había sido debidamente cumplido, lo que justificaría la adopción de medidas tendientes a revertir la situación y que, a ese efecto, sugiere me atienda en su despacho del edificio Libertador, al que me trasladaré yo de inmediato.

Reiteré la inutilidad de ese paso pero, a título de agradecimiento por la delicadeza de su atención y la paciencia de su atención, crucé la Avenida Colón y me presenté en la Ayudantía del señor Subjefe, solicitando la entrevista acordada minutos antes por el Jefe de Asesores del Ministro de Defensa.

El Suboficial Superior a cargo de la Ayudantía disparó su respetuosa repuesta con la precisión de un discurso sabido, mucho oficio y la claridad de un megáfono de factura oriental: *“El general ha debido retirarse para asistir a una reunión agendada; podrá recibirlo mañana, día 12, a las 1100 horas”*.

Quedar parado como un estúpido en medio del pasillo no me sorprendió. Reprimí lo que sería una inoportuna carcajada, considerando la condición subalterna de mi informante.

Estaba cantado. Menos mal que el señor General había acordado recibirme con la persona que bien se podía considerar “la mano derecha - o por lo menos una de ellas - del Ministro de Defensa.

¿Otra acotación?. El señor Subjefe del Estado Mayor es compañero mío de promoción.

Los resultados de la audiencia resultaron inocuos. Como era de esperarse, el señor General no podía hacer nada, salvo intentar restar derechos y prometer. De hecho, fue positivo que, en la conversación, pude ratificar una cuestión que sabía estaba gravitando fuerte y negativamente en la posición de Ejército respecto de mi retiro voluntario: aceptarlo implica liquidar diferencias de haberes no cobrados que resultan del ascenso y del tiempo en actividad y retiro en el nuevo grado, desde la fecha de promoción hasta la de pase a retiro voluntario, todavía indeterminada. Se me pidió que renunciara o aceptara negociar el cobro de esa diferencia de haberes a que tenía derecho para facilitar el curso favorable de mi solicitud.

No tengo comentarios que hacer, salvo la apatía con que tomé conciencia de que algunos pesos, para la institución en la que había servido gran parte de mi vida útil, tenían mayor valor - aparentemente - que el honor profesional de un oficial mancillado gratuitamente durante diez años y persistiendo aun parcialmente esa situación.

No accedí, ni pienso hacerlo. Por otra parte, la Constitución Nacional me lo impide.

El 3 de Setiembre de 1993 la Auditoría General produce otro Dictamen, el Nro 54/92 AG:

“Vuelve (...) respecto de la posibilidad de transformar el retiro obligatorio en voluntario, en razón de haber desaparecido la causa que motivó el primero (...) desde el punto de vista jurídico no existe impedimento alguno (...) soy de opinión que nada obsta para ser viable modificar el retiro obligatorio en voluntario, toda vez que los presupuestos de hecho exigen ese encuadramiento (...) y la inexistencia de consecuencias económicas que pueden resultar más gravosa la obligación del Estado Nacional (...) la modificación del encuadre legal del retiro debe ser hecha con fecha 23 de Mayo de 1983, sustituyendo aquélla en que pasó a retiro obligatorio.”

El 17 de Setiembre de 1993 recibo documentación del Estado Mayor que, adjuntando para mi conocimiento copia del dictamen 17.038 del señor Brigadier VERNENGO (Auditor General de las Fuerzas Armadas) que yo comentara con fecha 27 de Julio y otra del elevado por esa instancia al Ministro de Defensa por Nota 54/92 AG del 03 de Setiembre, me comunica que deberé peticionar lo que entiendo debe resolverse sobre mi causa, por escrito, por así requerirlo el Ministerio de Defensa.

¿Es posible?. No puede atribuirse a una histérica manía persecutoria e insensibilidad de mi parte respecto a este asunto durante todo el tiempo.

Se me envía un documento que reitera la opinión de la Auditoría General en el sentido de que no debe hacerse lugar al retiro voluntario (Dictamen 17.038 del 27 de Julio) y otro a que sí se dé lugar “por no existir impedimento jurídico alguno...” (Nota 54/ 92 Letra AG del 03 de Setiembre), en tanto se “encuadre con fecha 23 de Mayo de 1983...” la fecha en que pasé a retiro obligatorio.

¿Estoy equivocado, o se evidencian algunas cuestiones que no puedo menos que plantearme?.

La Auditoría General ha revertido su posición contraria al retiro voluntario, pero lo condiciona a que se efectivice el 23 de Mayo de 1983, fecha de resolución del retiro obligatorio. No ha cambiado nada y desconociendo el Decreto PEN 332/92 por el que estoy en actividad desde el 24 de Febrero de 1992 y que mal puedo pedir el Retiro Voluntario como Coronel a aquella fecha, siendo que todavía era Teniente Coronel (ascendí a Coronel el 31 de Diciembre de 1983). Además, el documento principal (Nota 54/92), no estando refrendado por el Señor Ministro, sigue siendo un asesoramiento no vinculante de la Auditoría general. Tiene todo el viso de un galimatías, pero es así.

No entiendo nada, salvo que todo sigue igual y que los documentos que me enviaron presionan sobre la naturaleza de la decisión que debo tomar, al anticiparme subjetivamente que nada cambia salvo la posibilidad de darle continuidad al retiro obligatorio como voluntario, es decir, lo contrario de lo que había originado mi reclamo verbal en Mayo de 1992 ante el Jefe I - Personal, ¡16 meses antes!.

El 29 de setiembre de 1993: me presenté en el Ministerio de Defensa al Jefe de Asesores, Doctor LAGORIO, a quien explico mi desconcierto. Me deriva al director general de Asuntos Jurídicos, Doctor CARLOS SÍVORI, quien de inmediato me pone en situación: a nivel de la Secretaría de Defensa ha sido resuelto cursar favorablemente mi retiro voluntario, el que deberé presentar por escrito.

El 5 de octubre de 1993: le presento al Jefe del Estado Mayor General del Ejército mi solicitud de retiro voluntario con retroactividad al 31 de Diciembre de 1988 (Expediente 2.136.671/3).

El 20 de octubre, me comunico telefónicamente con el Asesor Jurídico de Personal, requiriendo novedades. Me expresa que el Expediente no obra en su poder, que desconoce su presentación y el trámite interno dado al mismo. Creo mejor obviar todo comentario.

El 26 de Octubre de 1993 tomo conocimiento de manera extraoficial de que el Ejército ha elevado al Ministerio de Defensa, para su consideración, mi pedido de retiro voluntario de fecha 5 de Octubre.

17 de noviembre de 1993: sin novedades, al borde de cerrar esta obra sin el punto final de la justicia de los hombres. Recuerdo la frase de un dramaturgo

inglés, WALTER SAVAGE LANDER (1775 - 1864): “*La demora de la justicia significa injusticia*”.

9 de diciembre de 1993: el Ministerio de Defensa, por Resolución Nro 1352/93, deja sin efecto el retiro obligatorio dispuesto por esa Instancia el 20 de Mayo de 1983 (Resolución Nro 288/83) y concede el Retiro Voluntario con retroactividad al 31 de Diciembre de 1988. Desde aquel lejano 24 de Julio de 1982, fecha en la que, deshonrosamente, fuera relevado del mando de una gloriosa e histórica unidad de combate, el Regimiento 12 de Infantería “ *GENERAL ARENALES* ”, han transcurrido 11 años, 4 meses y 7 días...! **Tardía ¡¡¡ Justicia, pero tardía!**

REFLEXIONES FINALES

Está probado que la recuperación de nuestras Islas por la fuerza de las armas no es posible de manera alguna.

Debemos aceptar que en el marco de las relaciones internacionales de entonces y aún hoy, nuestras Fuerzas Armadas están diagramadas y organizadas para constituir un poder militar al servicio de la Nación en aptitud de defender los intereses soberanos de nuestro país en el marco regional, es decir, para la resolución militar de hipotéticos conflictos con países limítrofes del cono sur americano en particular.

Las Fuerzas Armadas Argentinas, limitadas también en su poderío por los condicionamientos que resultan de la reducida capacidad económica y tecnológica de nuestro país para solventarlas, no pueden enfrentar en guerra a una de las principales potencias militares del planeta integrantes de la NATO, como lo es el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. De ello resulta la inviabilidad del uso de la fuerza y la necesidad de retener como curso de acción para recuperar nuestras islas la vía diplomática y la recurrencia a la justicia en el marco internacional.

En 1982, nuestro empeño militar en Malvinas tuvo la relevancia de una gesta reivindicativa de ese jirón territorial en el Atlántico Sur, propia de una Nación soberana. Con independencia de su adverso resultado, tuvo la virtud de llamar la atención del mundo sobre nuestro problema.

En particular y respecto de ese previsible resultado, los argentinos que librados de todo prejuicio, serenos y reflexivos, meditaron sobre esta guerra, habrán podido visualizar claramente la diferencia entre estar preparado y no estarlo contrastando el éxito de la Operación "Rosario" (02 de Abril), perfectamente planificada y cumplida con elementos de combate especialmente instruidos, organizados y equipados y la improvisada continuación posterior de la guerra, sin adecuado planeamiento y sumando en las islas, con irresponsable ingenuidad extrema, unidades no preparadas, ajenas a las condiciones geográficas y climáticas de ese teatro de operaciones e incluso en ciertos casos, sin haber recibido sus pertrechos operacionales.

Como militar profesional y conociéndola como tal, es mi opinión que la guerra es un crimen de lesa humanidad; sus vivencias en carne propia implican tomar plena conciencia de la dureza del enfrentamiento del hombre consigo mismo, con el otro, su enemigo y con la muerte como su consecuencia posible. Así ocurre en el combate terrestre de la Infantería, arma a la que pertenezco, el más cruento en el curso de los siglos.

En ese enfrentamiento consigo mismo, la sobrevivencia del combatiente pende de su fortaleza interior para vencer el miedo y aplicar sus fuerzas morales al cometido de su misión, desentendiéndose de la trascendencia de lo que está en juego : VIDA o MUERTE.

En esta línea de pensamiento y en orden a las circunstancias indescriptibles de un combate en progreso y sujeto a la presión de las responsabilidades de comando, bajo la temible eficacia de los fuegos aéreos, navales y terrestres modernos, transpuestos los umbrales de esa lucha interior, vencido el miedo y la incertidumbre preliminares por la suerte de las armas y las vidas en juego, se encuentra claro el Norte (la misión), el combatiente se " robotiza (pierde las sensaciones de hambre, sueño, dolor, frío, calor, sexo, etc) y acomete mecánica y serenamente las exigencias de su rol de combate para enfrentar la lucha.

La edad de nuestros soldados, exigida por la legislación vigente entonces, no fue obstáculo para el cumplimiento de la misión; puedo asegurar que en la dura prueba de la guerra y bajo fuego, los ví convertirse en hombres y combatientes, abnegados y valerosos, hasta el sacrificio.

La inexperiencia era un bagaje general que me comprendía personalmente siendo su jefe; las falencias de su preparación específica para el conflicto y presentar lucha formal al enemigo inglés sin el equipamiento orgánico, no son cuestiones imputables a su responsabilidad.

Cumplieron su misión a pesar de ello.

En esa lucha interior, en mi caso, y después de la batalla, inmerso en mis reflexiones siendo prisionero de guerra, aprendí una lección de vida que resulta una paradoja frente al horror de la guerra.

En el aire, el mar o la tierra, el combate proporciona una impensada perspectiva humana, sentido de los valores trascendentes sobre aquellos que no lo son, capacidad para discernir lo que es verdaderamente importante de aquellos por los que no vale la pena tan siquiera sentirse agobiado.

La guerra confiere sagacidad para discernir los elementos irrelevantes de las situaciones trágicas; tomar conciencia de lo risible y de lo verdaderamente importante y ponderable y nos permite mantenernos incólumes en cualquiera de las tempestuosas circunstancias que la vida nos depara.

Entre los 40 y los 47 años de mi vida, en dos guerras, una fratricida contra la subversión armada y otra por nuestra soberanía territorial aprendí a vivir, a tener calma y mantenerme sereno frente a la adversidad; esa durísima etapa me permitió apreciar el diario milagro de la resistencia del espíritu humano y rectificar la tabla de valores que actualmente nos apabulla prioritando vanalidades.

No hay dinero que pueda pagar un beso de mis nietos.

=====000000=====

ORGANISMOS Y COMISIONES QUE INVESTIGARON LA CAMPAÑA DEL RI 12 “GrI ARENALES” EN EL CONFLICTO ATLÁNTICO.

- Cdo J Ej - EMGE – Jefatura II - Inteligencia
- Comisión de Evaluación de la Operaciones Realizadas en las Islas Malvinas (Comisión CALVI) – Año - Junio/Julio1982
- Comando en Jefe del Ejército / EMGE (Jef(s) I – Pers y III – Op) – 1982/94
- Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico-Militares en el Conflicto Atlántico Sur – (Comisión CAERCAS – RATTENBACH .) – (Dic 82 a Set 83).
- Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (Causa Malvinas- Nov 83 – a – May 86.)
- Cámara Federal de Apelaciones de la Capital federal – (Fiscal Strassera) (May – a – Oct 86)
- Cdo en Jefe del Ejército – Jef III – Op – análisis y evaluación de documentos operacionales y original de la obra “GANSO VERDE” - Dic 85 a Abr 86.
- Comisión Especial MALVINAS (EMGE – Jef I-Pers) – (Mar –a - Jun 89.)
- Comisiones de Defensa y Acuerdos Constitucionales del Senado de la Nación – (Años 1990 al 92., ambos inclusive)
- Ministerio de Defensa de la Nación – (1992/94)

No existen antecedentes de ninguna otra unidad de combate de Ejército, Fuerza Aérea o Marina cuya jefatura, cuadros superiores, subalternos y tropa hayan sido investigados en su desempeño individual y de conjunto, en campaña y en combate (GOOSE GREEN – 27 / 29 May 82), y con particular énfasis su jefe, el suscripto

OBRAS PUBLICADAS POR EL SUSCRIPTO

- GANSO VERDE – Editorial Sudamericana Planeta – Abril 86 - (3 ediciones)
- EL COMBATE DE GOOSE GREEN – Grupo Planeta – Marzo 1994

PRINCIPALES CONDECORACIONES OTORGADAS A PERSONAL DE CUADROS Y TROPA DE LA FUERZA DE TAREAS “ MERCEDES ”

A. LA NACIÓN ARGENTINA AL HEROICISMO VALOR EN COMBATE

- **Teniente ESTEVEZ, Roberto Néstor (Post Mortem)
Regimiento Infantería 25**

Por dirigir un contraataque durante la noche, en una zona ocupada por fuerzas enemigas superiores, para permitir el repliegue de efectivos propios comprometidos. Pese a resultar herido seriamente, continuar en la acción, ocupar el objetivo asignado y mantenerlo en situación desventajosa, rechazando sucesivos ataques, oportunidad en la que ofrenda su vida.

B. LA NACIÓN ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE

- **Subteniente GÓMEZ CENTURIÓN, Juan José
Regimiento Infantería 25.**

Ejecutar el 28 de Mayo, durante los combates en Darwin, un contraataque al frente de su sección, enfrentando intensa oposición enemiga. Cuando se le intimó rendición, continuó en combate ocasionando importantes bajas a los ingleses. Al replegarse, evacuó a un soldado seriamente herido, con peligro de su vida. En la noche, con dos soldados voluntarios, se infiltró en las filas enemigas para recuperar a un suboficial herido, lo que materializa felizmente.

- **Cabo Primero BARUZZO, Roberto Basilio
Regimiento Infantería 12.**

Combatir con excepcional valor en la zona de Monte Harriet, entre el 06 y el 14 de Junio, constituyéndose en el ejemplo de sus soldados, a los que alienta y asiste permanentemente. Auxiliar a su jefe de sección herido transportándolo lejos de la línea de fuego y suministrándole los primeros auxilios. Pese a la orden del superior en el sentido de abandonarlo y replegarse, sigue combatiendo hasta que agota las municiones.

- **Sargento GARCÍA, Sergio Ismael (Post Mortem)
Regimiento Infantería 25**

Contraatacar con su grupo a enemigo superior. Al quedar fuera de combate el servicio de una ametralladora, hacerse cargo de ella y abrir el fuego con eficacia deteniendo el avance enemigo en su sector y posteriormente, al maniobrar para silenciar armas pesadas enemigas que lo batían, próximo a alcanzar el objetivo, ofrenda su vida.

- **Cabo CASTRO, Mario Rodolfo (Post Mortem)
Regimiento Infantería 25**

Jefe de grupo en un contraataque nocturno destinado a posibilitar el repliegue de efectivos propios, seguir a su Jefe de Sección bajo intenso fuego.

Al ser puesto su superior fuera de combate, pese a que el enemigo había detectado la posición y la batía peligrosamente, hacerse cargo del equipo de comunicaciones para dirigir el fuego de la propia artillería, ofrendando su vida en esta acción.

- **S/C 63 CARRASCUL, Fabricio Edgar (Post Mortem)**
Regimiento Infantería 25

Participar en un contraataque nocturno destinado a posibilitar el repliegue de efectivos propios. Al ser puesto fuera de combate su jefe de sección y su jefe de grupo por el fuego enemigo que había detectado la posición, hacerse cargo del equipo de comunicaciones que aquellos habían estado operando y continuar transmitiendo para dirigir el fuego de la propia artillería, ofrendando su vida en esta acción.

- **S/C 62 SÁNCHEZ, Roque Evaristo (Post Mortem)**
Regimiento Infantería 12

Al resultar aislado y rodeado por el enemigo e intimársele la rendición, negarse terminantemente, continuar con el fuego ocasionando numerosas bajas y ofrendando su vida en esta acción.

- **S/C 62 PEGORARO, Avelino Néstor César (Post Mortem)**
Regimiento Infantería 12

Al resultar aislado y rodeado por el enemigo e intimársele la rendición, negarse terminantemente, continuar con el fuego ocasionando numerosas bajas y ofrendando su vida en esta acción.

- **Teniente Primero ESTEBAN, Carlos Daniel**
Regimiento Infantería 25

Ejecutar, al frente de una fracción de su compañía acciones de combate ante enemigo con superioridad material desembarcado en la zona de San Carlos, al que ocasiona importantes bajas. Durante 72 horas se replegó bajo constante hostigamiento de efectivos aeromóviles ingleses, alcanzando las propias líneas. Solicitó ser enviado a Darwin para combatir con el resto de su compañía allí apostada, arribando al sector en arriesgado traslado en helicóptero, tras lo cual condujo a la subunidad con firmeza hasta la caída de la posición.

- **Teniente Primero CHANAMPA, Carlos Alberto**
Grupo Artillería Aerotransportado 4

Cumplir con firmeza y decisión las misiones de fuego asignadas, inclusive ejecutando tiro directo sobre infantería enemiga, como Jefe de la Batería de Artillería que combatió en Darwin y Ganso Verde los días 28 y 29 de Mayo. Recibiendo intenso fuego naval y de armas automáticas, ejecutó varios cambios de posición en condiciones de extremo riesgo e infundió con su ejemplo permanente ánimo a su personal.

- **Subteniente REYES, Oscar Roberto**
Regimiento Infantería 25

Defender el 21 de Mayo con su sección la Altura 234 del acceso al Estrecho San Carlos hasta replegarse ante la gran superioridad numérica del enemigo. Se evadió durante 23 días por el Norte de la Isla Soledad, hostigado por los ingleses y sufriendo el rigor del clima y lo inhóspito del terreno, sin alimentos ni posibilidad de obtenerlos. Se rindió solamente cuando tomó conocimiento de que Puerto Argentino había caído.

- **Subteniente PELUFFO, Ernesto**
Regimiento Infantería 12

Luchar con valor y decisión durante los combates en Darwin – Ganso Verde, siendo permanente ejemplo para sus subordinados.

Al ser puesto fuera de combate el apuntador de un FAP que formaba parte de las avanzadas de combate, se hizo cargo del arma y repelió el ataque de fracciones enemigas, produciéndole bajas. Con personal de los servicios organizó una fracción de combate para bloquear una penetración enemiga. Pese a resultar herido seriamente, continuó alentando a su tropa e infundiéndole serenidad con el estímulo de su voz y actitud personal.

- **Sargento Primero COHELO, Juan Carlos**
Regimiento Infantería 12

Constituirse en ejemplo permanente por su arrojo y sacrificios durante las operaciones en Darwin, recorriendo las posiciones para auxiliar heridos en el curso de ataques aéreos y navales y ofrecerse voluntariamente para ejecutar misiones de riesgo. En las acciones de los días 27 y 28 de Mayo combatió con denuedo, ubicándose en los sectores más expuestos. Al asumir por propia iniciativa la misión de observador adelantado de artillería fue herido de consideración.

- **Sargento Primero RIVAS, José**
Grupo Artillería Aertransportado 4

Demostrar encomiable espíritu de sacrificio y valentía, durante toda la campaña, ofreciéndose varias veces voluntariamente para cumplir tareas de riesgo. En los combates de Darwin, su presencia y actitud infundió ánimo a sus subordinados. Se desplazó constantemente entre las distintas piezas frente al intenso fuego enemigo. Colaboró con la carga de los cañones y auxilió heridos, constituyéndose en un relevante ejemplo.

- **Sargento MORENO, Miguel Alfredo**
Grupo Artillería Aerotransportado 4

Desempeñarse con valor, serenidad y perfecta pericia en el cumplimiento de distintos roles de combate en el obús a su cargo, logrando de esta manera una continuidad en el tiro, a pesar de la circunstancia que el enemigo se encontrara a escasos 200 metros de su posición y recibía intenso fuego de armas automáticas. Su actitud, que se constituyó en un ejemplo para sus subordinados, contribuyó a rechazar en dos oportunidades el ataque de un batallón de paracaidistas ingleses.

- **Cabo GODOY, Hugo Osmar**
Regimiento Infantería 25

Formando parte de una sección de infantería que defendió el acceso al estrecho San Carlos, replegarse ante la gran superioridad del enemigo evadiéndose 23 días por el Norte de la Isla Soledad, sufriendo hasta niveles superlativos la rigurosidad del clima y lo inhóspito del terreno, sin alimentos ni posibilidad de obtenerlos, afectado de pie de trinchera, que le ocasionó la amputación posterior de ambos miembros, entregarse a los ingleses sólo cuando tomó conocimiento de que la posición de Puerto Argentino había caído.

- **Cabo BORDÓN Genaro**
Regimiento Infantería 12

Actuar con valentía y decisión durante los combates en Darwin, como componente de una fracción constituida por personal de los servicios destinada a bloquear una penetración enemiga.

Auxilió a soldados heridos, con riesgo de su vida, ocupando con armamento que obtuvo de personal fuera de combate los sectores más expuestos, hasta detener la acción de efectivos ingleses que intentaban envolver la posición.

- **S/C 62 REINALDI Héctor**
Grupo Artillería Aerotransportado 4

Permanecer voluntariamente en una posición de artillería más allá de la primera línea durante casi treinta y seis horas, a pesar de estar herido en el rostro, participando activamente en la ejecución de misiones de fuego.

Su actitud de gran patriotismo, sacrificio y abnegación que demostró en los momentos más difíciles del combate, contribuyó a fortalecer la cohesión y el espíritu de cuerpo de los integrantes de las piezas, facilitando de esta manera rechazar en dos oportunidades el ataque de un batallón de paracaidistas ingleses

- **S/C 62 SAUCEDO Pedro Ramón**
Grupo Artillería Aerotransportado 4

Permanecer voluntariamente durante casi 36 horas en una posición aislada de artillería más allá de primera línea, soportando intenso fuego de armas pesadas y automáticas, sobreponiéndose a la fatiga, comiendo lo imprescindible y desplegando un gran esfuerzo físico al realizar un cambio de posición que permitió preservar al personal y material.

Evidenció un gran dominio de las situaciones de mayor peligro, incitando a sus camaradas a la lucha, demostrando una capacidad combativa que fortaleció la cohesión y el espíritu de cuerpo de los integrantes de las piezas, facilitando de esta manera, rechazar en dos oportunidades el ataque de un batallón de paracaidistas ingleses.

- **S/C 63 SULÍN Rodolfo**

Grupo Artillería Aerotransportado 4

Durante el ataque de aviones ingleses al guardacostas “ Río Iguazú ”, luego que todo el personal abandonara el mismo como consecuencia de haberse producido un incendio, abordar nuevamente el buque por propia iniciativa para buscar medicamentos necesarios para la atención de tres heridos graves, alimentos y ropa seca para quienes se encontraban en tierra bajo condiciones meteorológicas sumamente desfavorables. Esta actitud de total desinterés por su propia vida en beneficio del conjunto, permitió a los efectivos contar con los medios necesarios para superar dichas circunstancias.

Integrando un servicio de pieza de artillería en Goose Green, demostrar nuevamente virtudes de un elevado patriotismo, espíritu de sacrificio y abnegación, para colaborar en el cumplimiento de la misión de combate, al multiplicar sus esfuerzos, sobreponerse a la fatiga e impulsar a sus compañeros de lucha

C. *DISTINCIÓN: “ Honor al valor en combate ”*

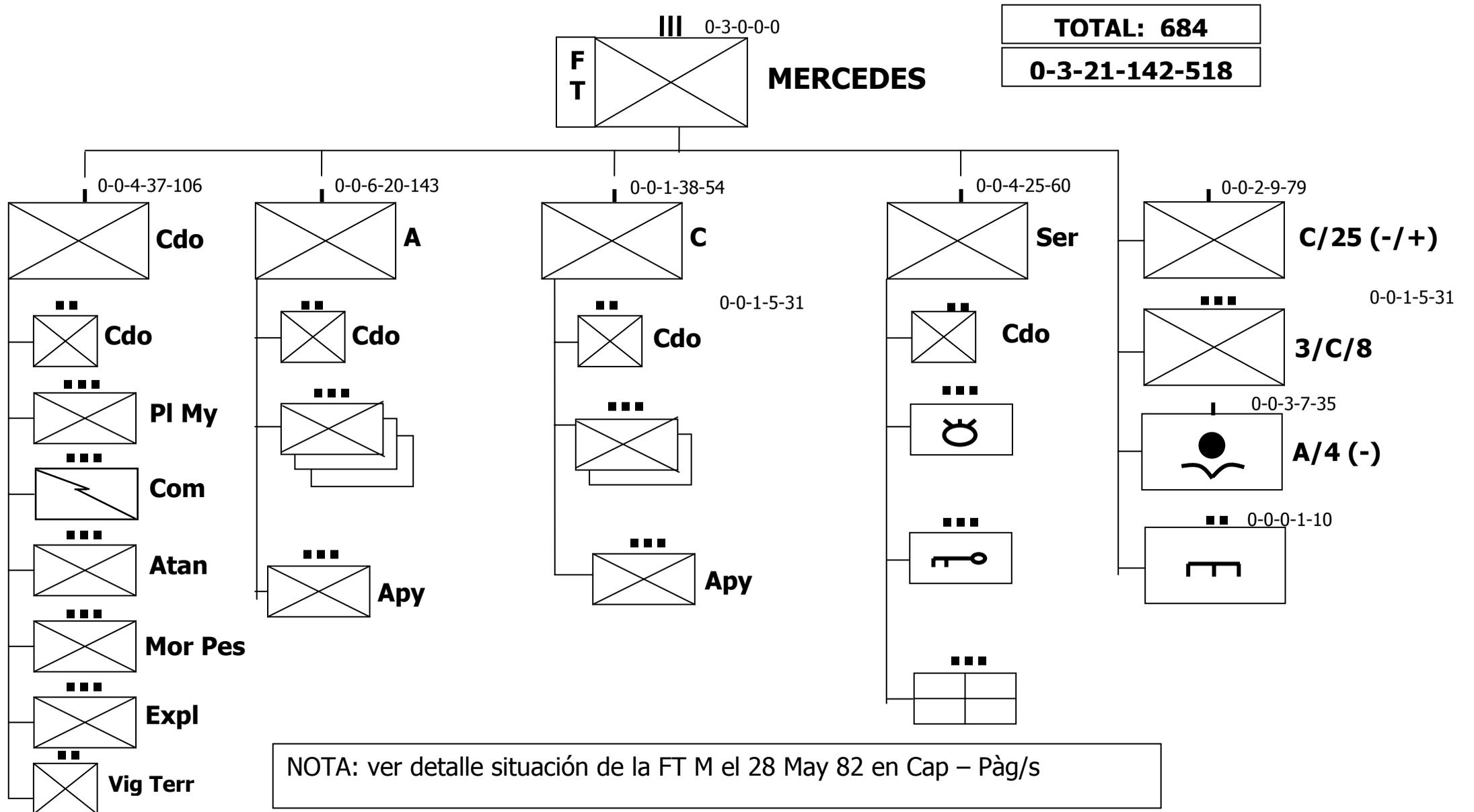
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Guardacostas GC-83 “ RÍO IGUAZÚ ”

Romper el bloqueo inglés a las Islas Malvinas entre el 11 y el 13 de Abril de 1982 y haber realizado el 100 % de las misiones de reconocimiento y apoyo logístico asignadas durante el conflicto en el Teatro de Operaciones Malvinas, en misiones que conllevan la posibilidad de detección de la flota enemiga, siendo atacado con fuego naval en varias oportunidades. Haber enfrentado en proximidades de Puerto Darwin el día 22 de mayo, el ataque de tres Sea Harrier, abatiendo a uno de ellos, pese a la evidente inferioridad de medios.

=====000000=====

ORGANIZACIÓN PARA EL COMBATE DE LA FT "M" AL MOMENTO DE LOS COMBATES DE DARWIN Y PRADERA DEL GANSO



HISTORIA DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERÍA

ANTECEDENTES GENERALES

En Mayo de 1814, caído el Alto Perú, el avance realista se insinuó peligrosamente desde el Norte, invadiendo el territorio de la provincia de Salta.

Se imponía a toda prisa la forma más conveniente de frenar el avance del invasor. Careciendo de fuerzas regulares, el procedimiento más adecuado era el de efectuar una serie de acciones aisladas (guerrillas) que mantuvieran en tensión el avance enemigo, disminuyendo su moral, obligándolo a dividir sus fuerzas e impidiendo su marcha al Sur

El Coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales recibió del General Belgrano la orden de actuar consecuentemente a la idea expresada, adoptando la resolución de evacuar de inmediato la ciudad de Cochabamba, internándose en el Valle Grande, que por su configuración geográfica la facilitaba.

Intervino con sus bisoños en varias acciones en las cuales infligió sensibles pérdidas a los españoles, acrecentando paulatinamente el espíritu combativo de sus tropas hasta el extremo de haber atacado en La Florida a un enemigo tres veces superior.

Esta singular acción de tanta trascendencia histórica por sus consecuencias, tuvo lugar el 25 de Mayo de 1814. Las barrancas del Río Piray, fueron, asombradas, testigos de esta empresa de titanes.

La llanura absorbió el estruendo inaudito de los sonos de esa sinfonía de metralla, acero y relinchos que rubricó el triunfo de las armas argentinas

No estaba disipado aún el humo de la pólvora cuando el Coronel Arenales, lanzado en una implacable persecución, vióse rodeado de numerosos enemigos dispuestos a lavar en su sangre la afrenta de la derrota.

Se batió como un león en breve y obstinada lucha, penetrándole el lacerante acero en 14 profundas heridas, tres de las cuales le deformaron el rostro.

Ese fue el Jefe y esa su infantería, germen del Regimiento 12, que signaron con su sangre y con su vida en legado de valor y libertad.

Un pueblo los ha honrado, manos de mujer bordaron con amor de madre un escudo en forma de corazón y la Patria coloca la leyenda: **“A los vencedores en Florida”**.

ORIGEN Y CREACIÓN DE LA UNIDAD

Por superior decreto fechado el 26 de Julio de 1815, el Excelentísimo Director Provisional del Estado, a propuesta del Señor Brigadier General del Perú, José Rondeau, aprobó la creación del Regimiento 12 de Infantería, a constituirse en base a 700 aguerridos patriotas cochabambinos, al mando del benemérito coronel Intendente de aquella provincia, Don Juan Antonio Alvarez de Arenales

RESEÑA HISTÓRICA

Formó en el Ejército Auxiliar del Perú, a las órdenes del General Rondeau, asistiendo a los combates de asalto y toma de Cochabamba, Vihuma y la batalla de Sipe-Sipe. Participó con las fuerzas del mismo ejército que, a las órdenes del General Juan Bautista Bustos, hicieron la campaña del año 1818 sobre Santa Fe.

Producida la perturbación nacional que hizo crisis en el año 1820 y sublevado el Ejército Auxiliar del Perú, el Regimiento 12 de Línea quedó en Córdoba a las órdenes del General Bustos, hasta que fuie a engrosar los nuevos cuer'pos que se crearon.

El Regimiento 12 no revistó en el Ejército Argentino durante los gobiernos de Rivadavia, Urquiza y Derqui.

Por decreto del Vicepresidente en Ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, Doctor Marcos Paz, de fecha 24 de Agosto de 1885, fue reorganizado, sobre las bases de las compañías de órdenes que comanda el Sargento Mayor Juan Ayala y el Capitán Lucio V Mansilla. Por el mismo decreto fue nombrado Jefe del Regimiento 12 el Mayor Juan Ayala.

Formó en el ejército aliado de la República Argentina, Oriental del Uruguay y el Imperio del Brasil, que a las órdenes del General Bartolomé Mitre hizo la campaña del Paraguay.

En Noviembre 1885 ocupó Villanueva y, sucesivamente, Ensenada (Febrero de 1866), Tuyutí (24 de Marzo de 1866), formando parte de la 8va Brigada, 4ta División del Ildo Cuerpo de Ejército, a las órdenes del General Emilio Mitre.

El 12 de Línea, en este combate, sirvió de auxiliar a la artillería de los Comandantes Nelso, Maldones y Solá, que habían desplegado entre el 9 de Línea y el 3 de Entre Ríos. Una de las intervenciones felices durante el combate está expresada en el parte de batalla:

“La batería del Mayor Maldones avanzó con el intento de cruzar el estero y, tomando el albardón del otro lado, flanquear con su fuego la línea del enemigo pero, en los momentos que se disponía a vadearlo, una columna de caballería que estaba oculta en el bosque del frente, se avalanzó resueltamente sobre nuestra artillería. Este movimiento fue observado por el Comandante Ayala, Jefe del 12 de Línea, el cual se lanzó con su cuerpo en protección de aquella batería, desplegando en guerrilla sus compañías de granaderos y cazadores, movimiento que ejecutó a la carrera, llegando oportunamente y haciendo volver caras a la caballería con su fuego vivo y certero.”

El 18 de Julio, mientras se libraba el ataque a las trincheras del Potreo del Sauce, sobre la derecha de la línea argentina, el 12 de Línea riñó en El Palmar un vigoroso combate.

“Una columna de caballería como de 1800 hombres con infantería en ancas y cubierta por el palmar, atacó a nuestros puestos avanzados. El Comandante Ayala la recibió sobre el estero con los escuchas de infantería, rechazando un batallón enemigo que intentaba forzar el paso y haciendo frente a la caballería que lo protegía. Internándose después en El Palmar, atrajo al enemigo sobre el Batallón de San nicolás, que formado en cuadro, cubría la retaguardia. El enemigo cargó sobre ellos dos veces, pero fue victoriosamente rechazado por ambos batallnes sin necesidad de auxilio de otras fuerzas. El enemigo dejó en el campo de este ataque 86 cadáveres, que son los que se han encontrado hasta hoy, entre ellos el Jefe de la columna y varios oficiales.”

El 22 de Setiembre asistió al asalto de la trinchera de Curupaití, formado en la cuarta columna de ataque, sobre la derecha del dispositivo de la batalla. Curupaití fue el hecho de mayor importancia histórica del Ejército de la Nación, porque fue en ella, en medio de la muerte y la metralla, de las dificultades naturales y de la pujanza del adversario, que el soldado argentino dio una evidencia de sus altas calidades, de su estoicismo, de su desprecio de la vida y del heroico patriotismo que lo conforma.

El parte de guerra es elocuente en sus guarismos: 77 heridos y 55 muertos del Regimiento 12.

En Mayo de 1876 fue destinado con otras fuerzas a Rosario de Santa Fe; pasó a Villa Nueva en Abril, a Fraile Tuerto en Junio y, en Agosto, regresó al campamento del ejército aliado en Tuyucue. Al mando del Teniente Coronel Lucio V Mansilla (Octubre 1867) y del Mayor Racedo (Diciembre del mismo año) formó en las que, a órdenes del Comisionado Nacional, General Emilio Mitre, fueron destinadas a sofocar la revolución del General Nicanor Cáceres, en la Provincia de Corrientes, después de haber sido emplazado este jefe para dar cuenta de sus procedimientos subversivos.

En Setiembre de 1868 ocupó Goya, Curuzú Cuatía en Noviembre y, restablecido el orden en Corrientes, pasó a Villa Tona en Enero de 1869.

Como parte de la guarnición de la frontera Sur y Oeste de Córdoba, efectuó la expedición contra los indios ranqueles, cubriendo Río Cuarto, Sarmiento y Fuerte Sarmiento, desde Febrero de 1869 hasta mediados del año siguiente.

Al mando del Teniente Coronel Eduardo Racedo (Junio de 1870), el 12 de Línea se incorporó al Ejército Nacional destinado a sofocar la revolución que encabezó el General Ricardo López Jordán en la provincia de Entre Ríos, a raíz del asesinato del General Justo José de Urquiza

Terminada esta campaña fue destinado a guarecer Tres de Febrero en Marzo de 1871; en Julio de 1872 marchó a Río Cuarto y permaneció hasta Abril de 1873, en que por resolución superior pasó a ser el Nro 10 de Infantería de Línea.

Por Decreto del Presidente Avellaneda, de fecha 9 de Agosto de 1878, fue reorganizado el 12 de Infantería de Línea, nombrándose Jefe al Teniente Coronel Rufino Ortega.

La primera lista de revista de este tercera época del cuerpo está fechada el 1ro de Octubre de 1878 en el Cuadro Nacional.

En 1879, en la campaña de Río Negro, que tenía por objeto la ocupación de lo que es hoy la Provincia de La Pampa y llevar la línea militar a las márgenes del Río Negro y el Neuquén, el 12 de Línea formó parte de la 4ta División al mando del Teniente Coronel Napoleón Uriburu.

Salió del Fuerte General San Martín el 21 de Abril con rumbo a la confluencia del Curri-leufú con el Neuquén, a donde llegó el 5 de Mayo, cumpliendo así las instrucciones que se le habían dado.

Llegado el día 12 al lugar de destino, se constató que las tribus que obedecían al cacique Puribám se ponían en tren de resistencia contra la invasión de los cristianos a su territorio y que ese cacique podía oponer 1000 lanzas a las fuerzas nacionales; que ese contingente estaba en condiciones de ser aumentado con las tribus dispersas en la pampa, que en busca de abrigo y protección se encaminaban al Sur de Neuquén, y que la situación de esas tribus era tan

próxima al campamento del 12 de Línea que no estaba exento de un golpe de mano, ya sea a las fracciones de tropas que cubrían la línea o a las caballadas que eran necesarias para su movilización.

Como consecuencia de esto, los expedicionarios vadearon el Río Neuquén y riñen los siguientes combates:

19 de Mayo, Río Negro; 26 de Junio, Chise Mahuida; el 28, otro en inmediaciones del mangrullo; el 13 de Julio, Médanos y el 16 de Julio en las juntas del Río Agrio, en donde muere el cacique Baigorria..

Dispersadas las tribus rebeldes y convulsionadas completamente las tolderías, las fuerzas expedicionarias regresaron a cubrir la línea de fuego recomendada.

En 1882, formando parte de la Ira Brigada al mando del General Villegas, hizo la campaña de Los Andes, a órdenes de su Jefe, el Coronel Rufino Ortega.

Acampado en Norquín, base de operaciones, lo abandonó el 22 de Noviembre marchando 40 leguas al Sur, batió su frente y flanco derecho hasta el límite con Chile, en una superficie de 1200 leguas cuadradas de territorio, riñendo distintos combates.

Entre los de mayor importancia, puede mencionarse el realizado con motivo del ataque al cuartel general de Renque Curá, el 6 de Diciembre. Integraba el destacamento a las órdenes del Mayor Daza, el que llegado a inmediaciones del lugar dividió sus fuerzas en tres grupos: el Mayor O'Donnell por la derecha, el Mayor Morosini por la izquierda, reservándose el ataque frontal.

La tribu del generalísimo de la pampa, a quien acompañaba su sobrino Namuncurá, fue completamente dispersada o prisionera, estando entre estos la familia del último.

Dice el parte del General Villegas: *“En resumen, el resultado conseguido por las fuerzas a mis órdenes es el siguiente: 364 indios de lanza muertos en combate, muchos heridos, 1721 prisioneros y presentados antre lanzas y chusmas; pero puedo asegurar a V.E., sin temor a ser exagerado, que han desaparecido del territorio batido más de 3000 personas. Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida de 4 Oficiales y 40 de Tropas.”*

Con esta operación, que batió palmo a palmo 5000 leguas cuadradas de territorio, la Nación hizo efectiva su soberanía sobre todas las tierras que se extienden al extremo Sur de nuestra Patria.

=====000000=====

ASIENTOS Y GUARNICIONES OCUPADAS A PARTIR DE 1882

- 1882 SANTA ROSA DEL PALMAR
- 1883, Febrero NORQUÍN.
- 1883, Noviembre FUERTE GENERAL SAN MARTÍN
- 1884, Marzo MENDOZA
- 1889, Enero SAN JUAN
- 1889, Febrero RÍO CUARTO
- 1889, Junio MENDOZA
- 1890, Enero RESISTENCIA
- 1890, Agosto..... BUENOS AIRES
- 1890, Setiembre RÍO CUARTO
- 1891, Febrero BUENOS AIRES
- 1892, Enero MALDONADO
- 1893, Abril ZÁRATE
- 1893, Julio BUENOS AIRES
- 1893, Agosto LA PLATA
- 1894, Mayo BUENOS AIRES
- 1894, Junio PARANÁ
- 1896, Julio CONCORDIA
- 1896, Agosto SANTO TOMÉ
- 1896, Julio CONCORDIA
- 1899, Junio POSADAS
- 1901 ROSARIO DE SANTA FE
- 1902, Febrero SAN LORENZO
- 1903, Mayo CAMPO DE MAYO
- 1904, Enero CAPITAL FEDERAL
- 1905, Agosto PARANÁ
- 1905, Octubre EMPEDRADO
- 1907, Noviembre CORRIENTES
- 1908, Mayo PARANÁ
- 1917, Diciembre SANTA FE
- 1965, Enero MERCEDES(CORRIENTES)
- **1992, Enero TOAY (LA PAMPA)**

=====000000=====